cooperativas agro-alimentarias España



Informe 2025

cooperativas
agro-alimentarias
España



Índice

Carta del presidente, Ángel Villafranca 06

01. Cooperativas Agro-alimentarias de España 08

1.1 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas (FUTs)
1.2 Órganos sociales

02. El cooperativismo agroalimentario español 30

2.1 Introducción
2.2 Definición y notas metodológicas
2.3 Principales datos socioeconómicos
2.4 Las cooperativas agroalimentarias
2.5 Relevancia económica del cooperativismo
2.6 Personas socias de las cooperativas agroalimentarias
2.7 Empleo en las cooperativas
2.8 Principales Sectores
2.9 Internacionalización
2.10 Actividad ecológica
2.11 Participación de la mujer
2.12 Participación de jóvenes
2.13 Principales cifras y evolución 2006/23
2.14 Ranking principales cooperativas agroalimentarias

03. Actividad institucional 58

3.1 Hechos destacados
3.2 Interlocución nacional
3.3 Colaboración con otras entidades
3.4 Actividad internacional

04. Actividad Transversal 104

4.1 Integración Cooperativa y Asistencia Técnica
4.2 Formación
4.3 Fiscalidad
4.4 Cátedra Cooperativas Agroalimentarias
4.5 Financiación
4.6 Secciones de crédito
4.7 Seguros Agrarios
4.8 Suministros
4.9 Proyectos de Innovación
4.10 Sostenibilidad y Calidad
4.11 Comunicación
4.12 Igualdad
4.13 Jóvenes

05. Actividad Sectorial 238

5.1 Introducción
5.2 Aceite de Oliva, Aceituna de Mesa y Algodón
5.3 Cultivos herbáceos, Arroz, Forrajes y Tabaco
5.4 Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas
5.5 Vino
5.6 Sectores ganaderos

Carta del presidente

Ángel Villafranca

Estimados socios, socias y colaboradores:

El año 2025 ha sido otro ejercicio de profunda transformación y desafíos sin precedentes para el cooperativismo agroalimentario español. En un contexto global marcado por la incertidumbre geopolítica, las tensiones comerciales internacionales y la transición hacia un nuevo paradigma político en la Unión Europea, nuestras cooperativas han vuelto a demostrar que son el motor de resiliencia y estabilidad del medio rural.

Este año ha sido especialmente significativo al celebrarse el Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”. Esta efeméride nos permitió visibilizar nuestra contribución al desarrollo sostenible y reafirmar un modelo empresarial que sitúa a las personas en el centro de su estrategia.

Un hito fundamental de 2025 fue la celebración de nuestro IX Congreso en Palma de Mallorca, donde presentamos el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario (PECOOP) 2025-2028. Esta hoja de ruta guiará nuestras iniciativas para mejorar la competitividad, fomentar la dimensión e integración cooperativa, impulsar la digitalización, asegurar el relevo generacional y seguir comprometidos con el papel de la mujer en nuestras cooperativas y en el sector . Asimismo, tras más de tres años de trabajos lanzamos la marca “Producto Cooperativo”, una iniciativa estratégica para trasladar al consumidor los valores de proximidad, calidad y sostenibilidad que definen nuestro trabajo.

En el ámbito productivo, los resultados han sido heterogéneos. Celebramos una cosecha histórica en cereales, la segunda mejor de nuestra serie, que ha aportado estabilidad al sector. El sector del aceite de oliva ha iniciado una senda de recuperación y normalización del mercado tras años de sequía. Por el contrario, el vino y las frutas y hortalizas han afrontado sus campañas con menos producción debido a las altas temperaturas y la sequía. Y, los sectores ganaderos han atravesado un año extremadamente exigente, marcado por crisis sanitarias como la lengua azul, la dermatosis nodular y, especialmente, la reaparición de la peste porcina africana, lo que ha requerido una interlocución constante con las administraciones para proteger nuestras granjas y mercados, sabiendo que la pérdida de explotaciones en la ganadería se está convirtiendo en un factor clave para la sostenibilidad económica de las empresas cooperativas, y del sector en general.

La actividad institucional ha sido intensa, especialmente en la promoción y representación de los intereses de nuestras cooperativas ante el giro proteccionista de Estados Unidos y las investigaciones comerciales de China. Desde nuestra oficina en Bruselas, hemos liderado el debate sobre la PAC post-2027, rechazando con firmeza las propuestas de recortes presupuestarios y defendiendo un modelo que priorice la inversión, la profesionalización frente a la mera subsistencia y contar con estrategias claras que permitan la gestión y un buen funcionamiento de los mercados.

En materia de sostenibilidad y digitalización, hemos pasado de las palabras a los hechos. Iniciativas como la “Alianza 30 en el 30” en el sector lácteo y el despliegue masivo del Cuaderno de Campo Cooperativo (C3) y el sistema SIGCEX en 250 cooperativas, demuestran nuestro compromiso con una producción moderna y eficiente, pero también que estamos liderando un impulso que marca un cambio estructural necesario para el futuro.

No podemos olvidar los desafíos sociales. El relevo generacional y la igualdad de oportunidades han ocupado un lugar central en nuestra agenda. Hemos presentado el primer Catálogo de Buenas Prácticas para el fomento del relevo generacional y hemos visto cómo nuestras mujeres cooperativistas recibían el Premio de Excelencia a la Innovación por parte del Ministerio.

Sin embargo, el clima nos ha recordado nuestra vulnerabilidad y subrayan la urgencia de avanzar en adaptación climática y gestión del riesgo, donde el seguro agrario juega un papel estratégico. No podemos dejar de insistir en la necesidad de una política nacional del agua que garantice la modernización e inversión en infraestructuras hidráulicas y el futuro de nuestras explotaciones. Sin agua, peligra la actividad agraria, el medio rural y el abastecimiento alimentario.

Quiero hacer un reconocimiento especial a la labor de los profesionales y departamentos técnicos, así como a los representantes de nuestra organización. Su rigor, su capacidad de análisis y su constante vigilancia de los mercados y las normativas nos permiten anticipar escenarios y representar con eficacia a nuestras cooperativas en Madrid, en Bruselas y con reconocimiento internacional. Sin su compromiso y especialización, no sería posible prestar el servicio que nuestros socios y socias demandan.

Miramos al futuro con la convicción de que solo a través de la integración y el redimensionamiento podremos competir en un mercado globalizado y garantizar la rentabilidad de nuestros socios y socias. El cooperativismo no es solo una forma de producir y organizarse en el mercado desde la producción con visión de cadena para captar el mayor valor posible; también es nuestra mejor herramienta para vertebrar el territorio y asegurar la soberanía alimentaria de Europa.

Les invito a leer este informe, que no es sino el reflejo del esfuerzo colectivo de más de un millón de familias que, día a día, hacen del campo español un referente de excelencia.



Ángel Villafranca

Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España



01 Cooperativas Agro-alimentarias de España



Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario ante organismos, instituciones y asociaciones nacionales y europeas relacionadas con el sector agroalimentario y la economía social.

Nuestra misión es “Promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural”.

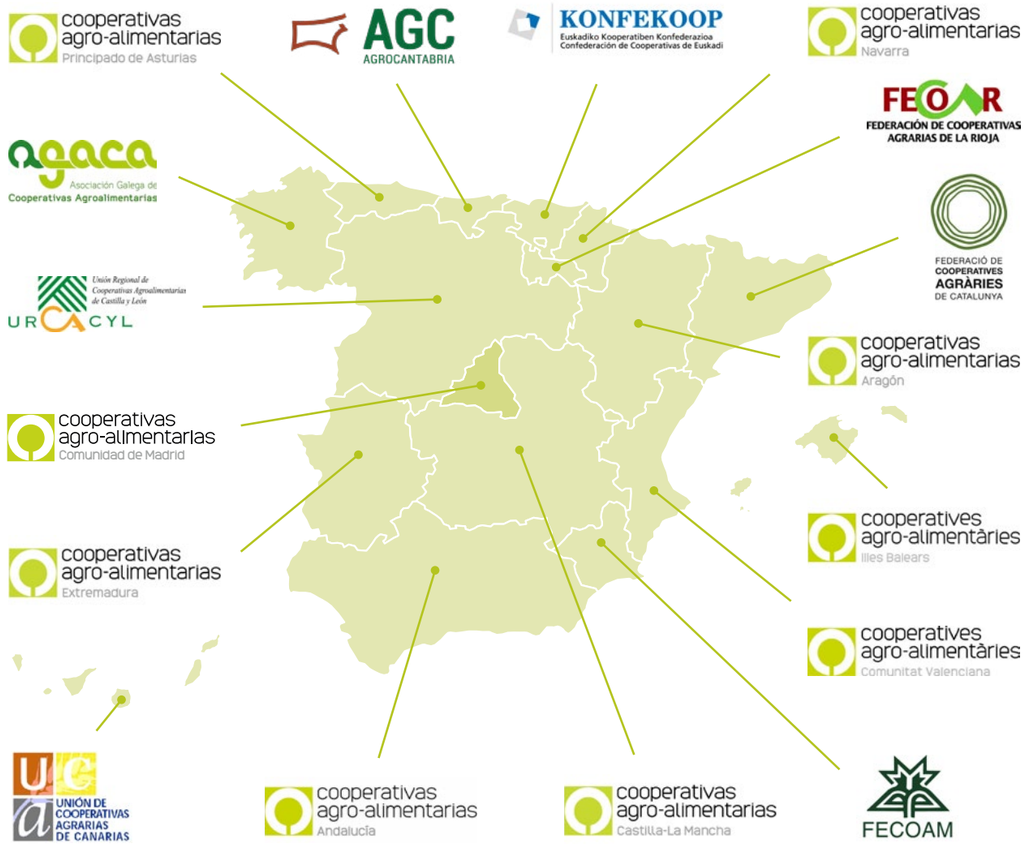
Cooperativas Agro-alimentarias de España adopta la forma de una gran pirámide cuya base, y razón de ser son los socios y socias de las cooperativas, agricultores y ganaderos; el segundo estrato son las empresas cooperativas; el tercero las federaciones y uniones territoriales a las que se asocian las cooperativas, y en la cúspide la Organización estatal. Esta estructura organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta el vértice.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias de España es lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas agroalimentarias, porque entendemos que son la fórmula idónea para mejorar las rentas de las productoras y productores asociados.

Los órganos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Consejo Rector, el Consejo de Gerentes, los distintos Consejos Sectoriales o los Grupos de Trabajo, deciden las posiciones que se van a defender para procurar esas mejores condiciones.

1.1 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas (FUTs)

Cooperativas Agro-alimentarias de España está integrada por las federaciones y uniones territoriales de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.



2025		
FUT	**Nº COOPERATIVAS**	**FACTURACIÓN (€)**
AGACA	94	1.401.186.793
C.A. Aragón	146	933.143.824
C.A. Castilla-La Mancha	264	1.671.148.046
C.A. Extremadura	187	1.477.865.959
C.A. Illes Balears	39	108.177.673
C.A. Navarra	113	661.517.341
C.A. Principado de Asturias	8	318.084.602
C.A. Andalucía	634	9.085.148.401
FCAC	181	2.279.991.927
KONFEKOOP	74	556.754.940
FECOAM	72	1.340.140.457
FECOAR	25	195.213.170
C.A. Comunitat Valenciana	223	1.214.254.602
AGROCANTABRIA	1	85.813.000
UCA	1	20.701.531
C.A. Madrid	22	24.464.176
URCACYL	123	2.574.721.310
TOTAL	**2.207**	**23.948.327.752,68€**

1.2 Órganos Sociales

Cooperativas Agro-alimentarias de España está compuesta por los siguientes órganos sociales: Asamblea General, Consejo Rector, Consejo Intersectorial, Consejo de Gerentes, Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo.

Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en 2025 su Asamblea General Ordinaria el 21 de mayo. En esta asamblea se dieron cita más de un centenar de delegados de cooperativas de todo el país que junto al Consejo Rector fijaron las directrices y definieron el plan de actuación de la Organización.

Durante la asamblea se aprobaron las cuentas anuales, la memoria de actividades de 2024, el plan de actuación y el presupuesto de 2025.

Luis Planas y Angel Villafranca entregaron los galardones de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. En esta edición, las cooperativas ganadoras fueron GUCO-Grupo Arco Iris (Cooperativa del Año), Campoastur (Desarrollo Rural), Condes de Albarei (Igualdad de Oportunidades) y Cooperativa Agraria Provincial de A Coruña -Bico de Xeado (Innovación).

(La información completa en el capítulo actividad nacional).

Consejo Rector

El Consejo Rector está integrado por los presidentes de las Federaciones y Uniones territoriales de cooperativas y es el órgano de gobierno, gestión y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Como tal, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política fijada por la Asamblea General.

A lo largo del año 2025 se reunió en 11 ocasiones, 10 ordinarias y 1 extraordinaria, la mayor parte de los consejos se mantuvieron en Madrid. En abril y septiembre el Consejo mantuvo encuentros con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas para tratar entre otros temas, los desafíos comerciales, la necesidad de una PAC sólida, la innovación, la sostenibilidad, el relevo generacional y la dimensión cooperativa. En el mes de marzo con motivo del Congreso, se organizó la reunión en Palma de Mallorca y en octubre, debido a la asistencia a una Jornada de la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias, la reunión del Consejo Rector se realizó en Valencia. El consejo extraordinario de marzo se desarrolló por videoconferencia para analizar y evaluar el PECOOP (Plan Estratégico del Cooperativismo).

Durante 2025 cambió un miembro del Consejo Rector. En abril, el consejero saliente fue D. Germán de la Vega Delgado y entró como nuevo consejero José Ángel Pereda Miguel de Agrocantabria.



Consejo Rector

Los principales asuntos tratados fueron:

- PECOOP 2025-2029 sesiones con el Consejo rector.
- Información y análisis sobre los asuntos de comercio exterior que afectan al sector: Mercosur, con la participación del director General de Política Comercial, Julián Conthe; aranceles de EEUU a los productos europeos y las acciones desarrolladas.
- Información sobre varios dosieres comunitarios: Marco Financiero Plurianual, PAC Post 2027, Estrategia Resiliencia Europea sobre el Agua.
- Información sobre el estado de situación de la sanidad animal en España (peste porcina, lengua azul, dermatosis nodular).
- Participación en la manifestación organizada por el Copa-Cogeca contra las propuestas de la Comisión sobre el MFP y PAC 2028-2034 el 18 de diciembre en Bruselas.
- Información y puesta en común del impacto sobre el sector y las cooperativas agroalimentarias de los graves incendios ocurridos durante el verano.
- Preparación del encuentro con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Luis Planas en febrero, y posterior encuentro con el Comisario Europeo de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen.
- IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrado los días 27-28 de marzo en Palma de Mallorca.
- Información sobre el Consejo Intersectorial y la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Información sobre la feria del campo Expo SAGRIS.
- Marca Producto Cooperativo, información sobre las acciones y la campaña de difusión.
- Cuaderno C3, información sobre el desarrollo de la formación e implantación del cuaderno digital cooperativo.
- Mano de Obra, presentación del estado de situación de los trabajos realizados por la organización sobre este tema.
- Formulación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2024.
- Propuesta relativa a las cuotas ordinarias de mantenimiento del ejercicio 2025.

2025		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FEDERACIÓN / UNIÓN
PRESIDENTE	**Ángel Villafranca Lara**	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
VICEPRESIDENTE 1º	**Fulgencio Torres Moral**	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
VICEPRESIDENTE 2º	**Cirilo Arnandis Nuñez**	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
SECRETARIA	**Jerónima Bonafé Ramis**	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares
VICESECRETARIO	**Santiago Martinez Gabaldón**	FECOAM
VOCAL	**José Víctor Nogués Barraguer**	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
VOCAL	**Ángel Pacheco Conejero**	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
VOCAL	**Esther Burgui Itoiz**	Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
VOCAL	**Arturo Gancedo Pérez**	Cooperativas Agro-alimentarias P. Asturias
VOCAL	**Xavier Pié Dols**	FCAC
VOCAL	**Pablo Durana Duque**	KONFEKOOP
VOCAL	**José Manuel López Tellado**	AGACA
VOCAL	**Fernando Ezquerro Cuevas**	FECOAR
VOCAL	**Juan José del Pino González**	UCA
VOCAL	**Rafael Gomez Toba**	Cooperativas Agro-alimentarias Madrid
VOCAL	**Fernando Antúnez García**	URCACYL
VOCAL	**Germán de la Vega Delgado / José Angel Pereda Miguel**	AGROCANTABRIA

Consejo Intersectorial

El 20 de mayo se celebró en Madrid el Consejo Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Este órgano está formado por los presidentes de los Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo de la organización, además del Consejo Rector; y su función es analizar y debatir sobre la política sectorial de la organización.

El Consejo Intersectorial se dividió en dos partes diferenciadas. En la primera se debatió sobre las cuestiones de actualidad y la política sectorial de la organización. En esta ocasión, el encuentro giró en torno a uno de los temas más importantes del momento para el sector agroalimentario: el nuevo escenario para el comercio internacional. Para ello, se contó con la participación de expertos externos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, como fueron Javier Duque Alcalá, Subdirector General Adjunto de Política Comercial Multilateral y de la Unión Europea y Marta Calleja Escudero, Jefa de Área en Subdirección General de Política Comercial Multilateral y de la Unión Europea, de cuya mano conocimos en detalle la situación actual de la política comercial, y la estrategia de España y la UE para fortalecer la seguridad económica en este nuevo escenario de desafíos comerciales.

En la segunda parte de la jornada se procedió a desarrollar un intercambio dirigido y moderado, entre la Subdirección General de Política Comercial Multilateral y de la UE y los miembros asistentes.





Consejo Intersectorial



(La información completa en el capítulo actividad nacional).

Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo

Los Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo son los órganos consultivos de análisis y representación de los sectores y áreas de actividad de las cooperativas agroalimentarias. Establecen las directrices generales de actuación, con subordinación al Consejo Rector. Se reúnen en función de las circunstancias de cada sector o área y están integrados por los representantes designados por las FUT para cada sector.



CS Arroz



CS Vino



CS Vacuno de Leche

El peso socioeconómico de los consejos sectoriales se refleja en el siguiente cuadro:

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPO DE TRABAJO 2025

CS / GT	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT	Nº Coops.	FACTURACIÓN (Euros)
ACEITE DE OLIVA	PRESIDENTE	Rafael Sánchez De Puerta	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	808	3.437.171.448
	VICEPRESIDENTE	Gregorio Gómez	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
ACEITUNA DE MESA	PRESIDENTE	Gabriel Cabello	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	136	335.763.369
	VICEPRESIDENTE	Eusebio Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
ALGODÓN	PRESIDENTE	José Antonio Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	8	1.929.974
APÍCOLA	PRESIDENTE	José Antonio Babiano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	10	24.940.178
	VICEPRESIDENTE	José Luis Pajuelo	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
ARROZ	PRESIDENTE	Félix Liviano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	36	210.720.434
	VICEPRESIDENTE	José Luis Mariner	Cooperativas Agro-alimentarias c. Valenciana		
AVÍCOLA DE PUESTA	PRESIDENTE	Alexander Garmendia	KONFECOOP	7	278.925.338
CULTIVOS HERBÁCEOS	PRESIDENTE	Armando Caballero	URCACYL	372	1.329.036.191
	VICEPTE. OLEAGINOSAS	José María Ciudad	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
	VICEPTE. CEREALES	Alejandro Oliver	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
CUNÍCOLA	PRESIDENTE	Natalio García	AGACA	5	38.573.630
	VICEPRESIDENTE	Luis Eroles	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
FLORES Y PLANTAS VIVAS	PRESIDENTE	Juan Manuel Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	15	49.808.217
	VICEPRESIDENTE	Ferran Sabater	FCAC		
FORRAJES	PRESIDENTE	José Miguel Ochoa	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	64	72.680.769
	VICEPRESIDENTE	Santi Vergé	FCAC		

FRUTOS SECOS	PRESIDENTE	Josep Pere Colat	FCAC	**252**	**248.482.567**
	VICEPRESIDENTE	Aldo Castelli	ISLAS BALEARES		
FRUTAS Y HORTALIZAS	PRESIDENTE	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	**434**	**6.276.963.373**
	VICEPTE. PRIMERO	Cirilo Arnandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	PTE. SUBSECTOR FRUTA HUESO	Francisco Javier Basols	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	PTE. SUBSECTOR FRUTA PEPITA	María Casoliva	FCAC		
	PTE. SUBSECTOR CITRICOS	Cirilo Arnandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	PTE. SUBSECTOR TOMATE TRANSFORMADO	Juan Francisco Blanco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
	PTE. SUBSECTOR HORTALIZAS	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	PTE. SUBSECTOR TROPICALES	Álvaro Nogués	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	PRESIDENTE	Daniel Ferreiro	AGACA	**84**	**1.629.612.409,96**
	VICEPRESIDENTE	Javier Azpeleta	URCACYL		
OVINO Y CAPRINO	PRESIDENTE	José Antonio Puntas	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	**79**	**503.974.627,44**
	VICEPRESIDENTE	Isidoro Torio	URCACYL		
	PTE. GT OVINO CARNE	Ángel Tarancón	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	PTE. GT OVINO LECHE	Isidoro Torio	URCACYL		
	PTE. GT CAPRINO	Francisco Javier Pleguezuelos	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
PATATA	PRESIDENTE	Andrés García Segura	KONFECOOP	**15**	**104.611.457,55**
PIENSOS	PRESIDENTE	Emili Nebot	FCAC	**148**	**2.186.079.245,14**
	VICEPRESIDENTE	Fernando Antúnez	URCACYL		
PORCINO BLANCO	PRESIDENTE	Manuel Esteve	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	**32**	**643.742.024,83**
	VICEPRESIDENTE	Pere Rovira	FCAC		
PORCINO IBÉRICO	PRESIDENTE	Agustín González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	**19**	**184.207.154,68**
	VICEPRESIDENTE	Pedro García Calderón	URCACYL		
SECCIONES DE CRÉDITO	PRESIDENTE	José Ráez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
SEGUROS	PRESIDENTA	Mónica Sanz	Cooperativas Agro-alimentarias de C. Valenciana		
SUMINISTROS	PRESIDENTE	José Antonio Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	**1.085**	**3.657.264.408,22**
	VICEPRESIDENTE	Josep Lluis Escuer	FCAC		
	SUBSECTOR SEMILLAS	Blanca Ramia (En Funciones)	Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón		
	SUBSECTOR CARBURANTES	Pepe Cala / Josep Lluis Escuer	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía / FCAC		
	SUBSECTOR FERTILIZANTES	Leopoldo Quevedo	URCACYL		
	SUBSECTOR FITOSANITARIOS	Josep Lluis Escuer	FCAC		
TABACO	PRESIDENTE	Juan José Manzanero	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	**6**	**44.312.097,98**
VACUNO CARNE	PRESIDENTE	Octavio Gonzalo	URCACYL	**66**	**521.622.762,67**
	VICEPRESIDENTE	Ángel Pacheco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
VINO	PRESIDENTE	Fernando Ezquerro	FECOAR	**398**	**1.426.342.551,22**
	VICEPRESIDENTE	Juan Fuente Rus	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
IGUALDAD	PRESIDENTA	Jerónima Bonafé	Cooperativas Agro-alimentarias de Baleares		
JÓVENES	PRESIDENTE	Oscar De Íscar	URCACYL		
	VICEPRESIDENTE	Cristian Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra		
OTROS				**354**	**247.514.627,85**
TOTAL				**2.207**	**23.948.327.752,68**

(Esta tabla refleja el número de cooperativas y facturación de 1er. grado, sin contabilizar las de 2º grado, pues se produciría duplicidad)

Consejo de Gerentes

El Consejo de Gerentes está constituido por los directores-gerentes de las FUT y la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es un órgano de consulta y asesoramiento al Consejo Rector a través de la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con funciones específicas de: análisis, definición y elaboración de propuestas de acciones comunes de interés general de la organización; evaluación de proyectos de trabajo y seguimiento de su ejecución; análisis y propuestas sobre cuestiones a tratar por el Consejo Rector; seguimiento y coordinación de las actividades de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Se reúne ordinariamente con carácter mensual, alternando reuniones presenciales y online.

En el 2025 se reunió en 9 ocasiones, 5 de ellas por videoconferencia y 4 presenciales, entre ellas la reunión durante la Jornada de la Cátedra en Cuenca. Los principales temas trabajados fueron los siguientes:

- Convenio entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Plan de actuación de Cooperativas Agro-alimentarias.
- Despliegue Marca Producto Cooperativo.
- Situación de mercados.
- Información convocatoria premios Cooperativas Agro-alimentarias 2025.
- Información y seguimiento trabajos PECOOP.
- Análisis del informe de gestión y propuesta relativa a las cuotas ordinarias de mantenimiento del ejercicio 2025.
- Información consejo intersectorial y Asamblea general y conclusiones posteriores.
- Información IX Congreso 2025 Palma de Mallorca.
- Jornada anual de la Cátedra y seguimiento trabajos Catedra.
- Información sobre PAC.
- Seguimiento iniciativas del GT Jóvenes cooperativistas y GT igualdad oportunidades.
- Seguimiento Convocatorias Programa Cultiva.

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos y entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de las principales entidades, organismos e instituciones del sector agroalimentario y de la economía social, y participa a través de sus representantes designados. En estos foros traslada y defiende los intereses del cooperativismo agroalimentario.

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2025	
ACODEA	Gabriel Trenzado
Agencia de Información y Control Alimentario-Consejo Asesor (AICA)	Alejandro Gutiérrez Gabriel Trenzado
Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS)	Alejandro Gutiérrez
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	José Miguel Ochoa Alberto Pérez
Asociación Española del Bioetanol	Susana Rivera
Asociación para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario (DATAGRI)	Juan Sagarna
BIOPLAT. Plataforma tecnológica de la Bioeconomía	Pablo Fernández
CCAE-CALIDAD	Gabriel Trenzado
CERTIFOOD	Gabriel Trenzado
CIRIEC-España	Tomás Rojas / Félix Corchero
Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	Mónica Sanz Beatriz Morón
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	Susana Rivera
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	Ángel Del Pino
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Patata	Javier Díaz
Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	Cristina Garrido
Comité de Seguimiento Plan Estratégico PAC	Gabriel Trenzado Alejandro Gutiérrez

Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	Cristina Garrido
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	Jerónima Bonafé
Consejo Económico y Social (CES)	Jerónima Bonafé
Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	Ángel Pacheco Gabriel Trenzado
Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	Rafael Sánchez De Puerta Juan Manuel Hidalgo
Escuela de Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP)	Tomás Rojas / Félix Corchero
Foro Rural Mundial	Cristina Garrido
Observatorio de la Cadena Alimentaria	Ángel Villafranca Gabriel Trenzado
OIA Aceite de Oliva Español	Antonio Luque Rafael Sánchez De Puerta Cristobal Gallego Antoni Galceran Gregorio Gómez Fabián Gordillo
OIA Aceite de Orujo (ORIVA)	Rafael Sánchez De Puerta
OIA Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA)	Gabriel Cabello Eusebio Pérez Salvador Reyes Manuel Carrizosa Enrique Limones Jaime Martínez Conradi
OIA Aguacate y Mango	José Linares
OIA Cunícola (INTERCUN)	Natalio García Luis Eroles
OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	José Miguel Ochoa Alberto Pérez Susana Rivera
OIA Huevo (INPROVO)	Alexander Garmendia Yolanda Parrilla
OIA INCERHPAN	Armando Caballero Susana Rivera
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	Emili Nebot
OIA INTERCITRUS (Vicepresidencias)	Francisco Bernal Enrique Bellés
OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	Carlos Ares Ramón García Jaime Gándara Miguel Ángel López Jose Manuel Dominguez Antonio Larrea Isidoro Torio Ramón Aliaga
OIA Limón y Pomelo (AILIMPO)	Joaquín Rubio David Jiménez Miguel Ángel Navarro Juan Martínez
OIA Ovino y Caprino (INTEROVIC)	Raúl Muñiz Antonio Holguín Marceliano Navarro Raúl Sanz Enrique Fantova Ángel Tarancón José Antonio Puntas Isidoro Torio
OIA PORCINO BLANCO (INTERPORC)	Emili Nebot Manuel Esteve
OIA PORCINO IBÉRICO (ASICI)	Antonio Jesús Torralbo Pedro García José Antonio González
OIA VACUNO DE CARNE (PROVACUNO)	Ángel Pacheco Eliseu Isla Octavio Gonzalo Rafael Tejeda Raúl Sanz José Manuel Macarulla
OITAB TABACO	Alfonso Incera Pablo Díaz Felipe Castañar Alfonso José Muñoz
OIA Vino (OIVE)	Juan Fuente Joan Josep Raventós Fernando Ezquerro José Miguel Medina
Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA)	Gabriel Trenzado Susana Rivera / Alejandra Calderón
Patrimonio Comunal Olivarero	Antonio Luque Cristobal Gallego Rafael Sánchez De Puerta Gregorio Gómez
SCIA-AKIS	Juan Sagarna Carmen Martínez

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA), en cuyos órganos (Praesidium y Grupos de Trabajo) participan habitualmente nuestros representantes defendiendo y promoviendo los intereses del cooperativismo agroalimentario español.

A través de la COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en los distintos Grupos de Diálogo Civil y Grupos de Previsiones de la Comisión Europea para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria Común.

GRUPOS DIALOGO CIVIL / GRUPOS DE TRABAJO / GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE	
GDC / GP / GT	**TITULAR**
Praesidium de la COGECA	Ángel Villafranca Juan Corbalán
GDC/ GT Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa	Rafael Sánchez de Puerta
GDC/ GT Agricultura Ecológica	Susana Rivera / Alejandra Calderón
GDC/ GT Algodón	Enrique González / Jose Antonio Martínez
GDC/ GT Arroz	Alonso Ruíz
GDC/ GT Avicultura	Yolanda Parrilla
GDC/ GT Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	Alejandro Gutiérrez
GDC/GT Calidad y Promoción	Susana Rivera / Alejandra Calderón
GDC/GT Cereales	Alberto Pérez Armando Caballero Susana Rivera
GDC/GT Comercio Internacional	Alejandro Gutiérrez
Grupo CCC de la COGECA	Juan Corbalán
GDC/ GT Forrajes	José Miguel Ochoa
GDC/ GT Frutas y Hortalizas	Juan Antonio González Paula Kreisler Patricia de Almandoz
GDC/GT Oleaginosas	Alberto Pérez Armando Caballero Susana Rivera
GDC/ GT Ovino y Caprino	Raúl Muñiz
GDC/GT PAC	Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Leche	Daniel Ferreiro
GDC/ GT Piensos y Alimentación animal	Emili Nebot
GDC/ GT Porcino	Manuel Esteve Yolanda Parrilla
GDC/ GT Tabaco	Juan José Manzanero
GDC/GT Vacuno de Carne	Eliseu Isla Yolanda Parrilla
GDC/ GT Vino	Fernando Ezquerro
GDC/ GT Flores y Plantas	Juan Manuel Rodríguez Patricia de Almandoz
GT Bioenergía	Juan Sagarna
GT Cadena Alimentaria	Gabriel Trenzado
GT Cuestiones Fitosanitarias	Josep Lluis Escuer Patricia de Almandoz
GT Cuestiones Jurídicas y Fiscales	Juan Corbalán
GT Cuestiones Alimentarias	Susana Rivera

GT Desarrollo Rural	Alejandro Gutiérrez
GT Innovación	Juan Sagarna
GT Miel	Jose Antonio Babiano
GT Mujeres	Jerónima Bonafé
GT Pagos directos	Alejandro Gutiérrez
GT Patata	Andrés García Segura Patricia de Almandoz
GT Sanidad y Bienestar animal	Victorio Collado Yolanda Parrilla
GT Seguros	Mónica Sanz Beatriz Morón
GP Carne de Ovino	Juan Carlos Pozo
Observatorio de Mercado de FH. Cítricos	Miguel Abril
Observatorio de Mercado de FH. Melocotón y Nectarina	Santiago Vázquez
Observatorio de Mercado de FH. Tomate	Luis Miguel Fernández
Observatorio del mercado viticinícola de la UE	Abel Torres
Observatorio Mercado UE Sector Lácteo	Emilio de León y Ponce de León
Observatorio Mercado Cereales	Alberto Pérez



Recursos Humanos

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUT y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y prestación de servicios especializados.

La composición del equipo de trabajo es la siguiente:



Parte del personal durante el IX Congreso



RRHH	
PRESIDENTE	Ángel Villafranca Lara. Presidente
DIRECCIÓN	Gabriel Trenzado Falcón. Director General Ana Arteche Moraes. Secretaria de Dirección
GABINETE DE DIRECCION	Cristina Garrido Chamorro. Gabinete de Dirección. Coordinación Asistencia Técnica. Vanessa Grande Flores. Jurídico Stefania Guzmán Cerquera. Apoyo administrativo Pilar Galindo. Apoyo administrativo
DELEGACIÓN EN BRUSELAS	Juan Corbalán García
FINANCIERO, FISCAL y GESTIÓN INTERNA	Tomás Rojas Pacheco / Félix Corchero Albarrán. Director Financiero Manuel Viera Justo. Contabilidad María Cubillo Arribas. Administración Pilar Ángulo (AMCAE)
COMUNICACIÓN, IMAGEN y DOCUMENTACIÓN	Nerea Lerchundi Arnedillo Aurora García Ortega Ana Isabel Sánchez Rebollo
IGUALDAD, FORMACIÓN y EVENTOS	Carmen Martínez Ramiro Jorge Martín
SEGUROS, SECCIONES DE CRÉDITO Y CARBURANTES	Beatriz Morón García
SOSTENIBILIDAD y PROYECTOS de INNOVACIÓN	Juan Sagarna García Pablo Fernández Álvarez de Buergo Patricia Castejón de Romero Maria del Carmen Pertiñez Hernandez Rosanna Tornel Vázquez Lucas Ferreras Hernández Raquel Giménez del Castillo
CUESTIONES SOCIOAMBIENTALES	Alejandra Calderón Contreras
ÁREA SECTORIAL	**Coordinador Técnico** Alejandro Gutiérrez Liarte **Aceite de oliva, Aceituna y Algodón** Juan Manuel Hidalgo **Vitivinícola** Emma Castro Barreiro **Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas** Paula Kreisler Moreno Patricia de Almandoz Fraile. Fitosanitarios **Cereales, Arroz, Forrajes, Semillas y Fertilizantes** Susana Rivera Pantoja **Ganadería** Victorio Manuel Collado Alcalá Yolanda Parrilla Hernández

02 El Cooperativismo agroalimentario español



2.1 Introducción

Este informe refleja los datos procedentes de:

- La encuesta Directorio de Cooperativas (OSCAE-2024): encuesta anual que actualiza las principales magnitudes socioeconómicas. En este ejercicio participaron 2.510 entidades. Hacen referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2023.
- Otras fuentes indirectas en el caso de Canarias.
- Estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

2.2 Definiciones y notas metodológicas

En Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus Federaciones o Uniones territoriales (FUT), se encuentran asociadas diferentes Entidades Asociativas Agroalimentarias (EAA):

- Cooperativas de 1er grado
- Cooperativas de 2º grado

Mayoritariamente (91%)

- SAT (Sociedades Agrarias de Transformación)
- CUMAS (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria)
- CEC (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra)

EAA

Nota metodológica: la facturación del cooperativismo representa la suma total de la facturación de todas las EAA encuestadas.

2.3 Principales Datos Socioeconómicos

3.669
cooperativas
(3.190 agrarias + 479 CEC)

+1 Millón
socias y socios

44.770 M€
Facturación
(incluyendo las sociedades de capital participadas)

+ 119.178
trabajadores directos

Fuentes: “Directorio Anual de Cooperativas 2024” (Cooperativas Agro-alimentarias España) y Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). Datos 2018.

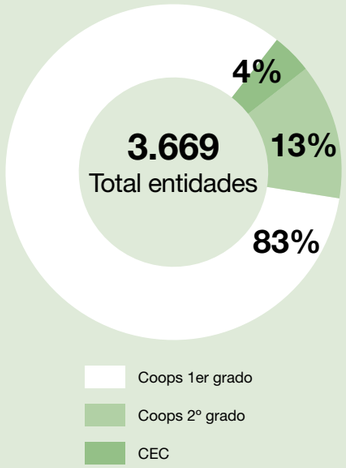


2.4 Las cooperativas agroalimentarias

Número y Tipología

Total España

3.190	Cooperativas agrarias
479	CEC

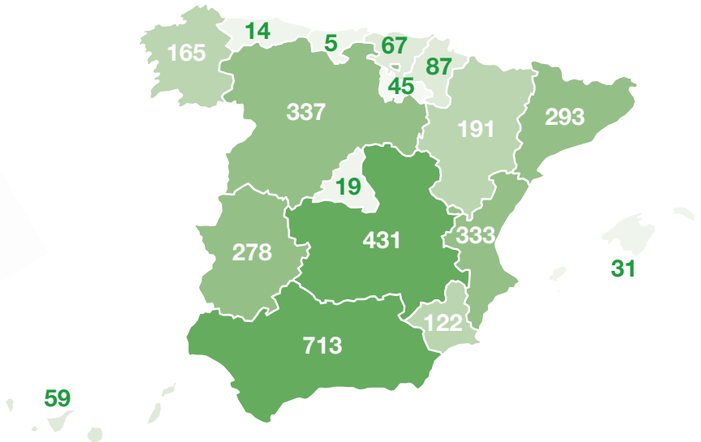


Fuente: Elaboración propia a partir de “Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018” (MITES). (Último dato disponible)

Distribución geográfica (I)

Nº cooperativas - Regiones más cooperativizadas

el 75%
de las cooperativas
se concentra en
6 CCAA



- De 400- 800 Cooperativas
- De 200- 399 Cooperativas
- De 100-199 Cooperativas
- De 50- 99 Cooperativas
- De 0-49 Cooperativas

Fuente: Elaboración propia a partir de “Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018” (MITES). (Último dato disponible)

Distribución geográfica (II)

% Facturación por CCAA

el 77%
de la facturación
se concentra en
6 CCAA

	CCAA	Facturación 2023*
1	Andalucía	38%
2	C. y León	8,7%
3	C. La Mancha	8,3%
4	C. Valenciana	7,8%
5	Cataluña	7,3%
6	Extremadura	7,3%
7	Navarra	5,4%
8	R. Murcia	4,6%
9	Galicia	4,4%
10	Aragón	3,5%
11	País Vasco	1,7%
12	P. Asturias	1,6%
13	La Rioja	0,5%
14	I. Baleares	0,4%
15	Cantabria	0,3%
16	Madrid	0,07%
17	Canarias**	0,02%
		100%

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

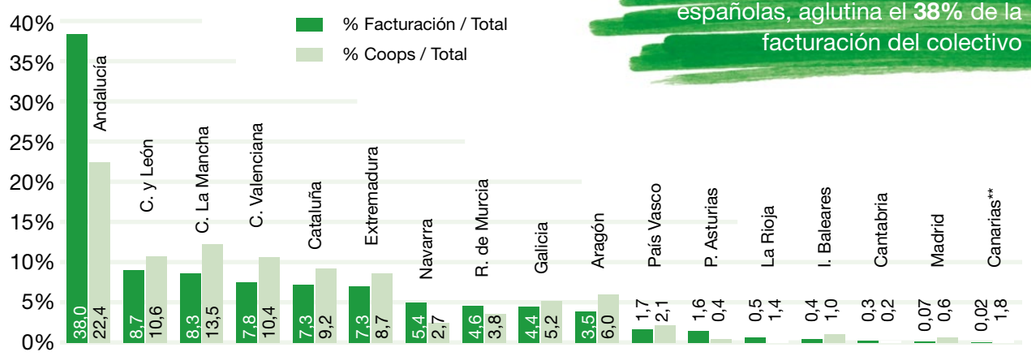
Fuente: Elaboración propia a partir del “Directorio Anual de Cooperativas 2024” (Cooperativas Agro-alimentarias España) y ** Otras fuentes.

La facturación de las cooperativas de 2º grado se localiza en la CCAA donde tiene su sede social.

Distribución geográfica (III)

Nº y peso económico por CCAA

Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el **22,4%** de las cooperativas españolas, aglutina el **38%** de la facturación del colectivo



Fuente: Elaboración propia a partir de “Cooperativas agrarias en situación alta en la Seguridad Social 2018” (MITES), Directorio Anual de Cooperativas 2024 (Cooperativas Agro-alimentarias de España) y **otras fuentes.

2.5 Relevancia económica del Cooperativismo

Facturación del Cooperativismo

Evolución global. Contexto agroalimentario

+1,8%
año anterior

+97%
desde 2006

- Tendencia muy positiva (+97% desde 2006). La facturación de esa campaña aumentó un +1,8% principalmente por el incremento de la facturación especialmente en el sector de las frutas y hortalizas, seguido del lácteo, porcino, vacuno de carne, etc., incrementos que compensaron la caída de producción y facturación en el sector del aceite de oliva.
- Para hacernos una idea del orden de magnitud, la facturación directa total del Cooperativismo agroalimentario (incluyendo sociedades de capital participadas), equivale al:
 - **68%** de valor de la **Producción Final Agraria**.
 - **25%** del valor de la **Ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA)**, (siendo las cooperativas el 13% del colectivo).

	2006	2019	2020	2021	2022	2023	Var 2022/23	Var 2006/23
Facturación Cooperativas (M€)[1]	20.095	30.556	30.170	33.941	38.858	39.570	+1,8%	+97%
Facturación Global incluyendo Sociedades Capital (M€)[2]	20.095*	34.367	34.186	37.424	43.207	44.770	+3,6%	+123%
Prod. Final Agraria (M€)[3]	37.176	51.789	51.787	57.340	62.998	65.513	+3,9%	+76%
Ventas netas Industria Alimentaria (M€)[3y4]	78.726	142.914	134.736	142.787	144.655	178.923	+6,4%	+127%

Fuentes: Elaboración propia a partir de 1. Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Proyección a partir del Directorio Anual de Cooperativas 2024.

2. Dato anterior + facturación a través de sociedades de capital participadas según el % capital social de las cooperativas- Directorio Anual Cooperativas 2024.

3. Anuarios Estadísticos 2024 y anteriores (MAPA).

4. Informe anual de la industria alimentaria española 2024-2025 (MAPA).

2.6 Personas socias de las cooperativas agroalimentarias

Se observa una tendencia estable

1.194.734
personas socias*
en España

*Sólo se tienen en cuenta los socios/as de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios/as que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

Fuente: Elaboración propia. "Directorio anual de Cooperativas 2024" y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

	2006	2019	2020	2021	2022	2023	Var 2022/23	Var 2006/23
Personas socias*	1.160.337	1.165.595	1.175.068	1.163.187	1.182.794	1.194.734	+1%	+3%



2.7 Empleo en las cooperativas

Evolución del empleo directo

119.178
empleos directos
(fijos + eventuales)

-2,8%
respecto a
2022

+25%
desde 2006
Tendencia creciente

45%
empleo
femenino

Fuente: Elaboración propia. Proyecciones a partir de datos MITES y “Directorio anual de Cooperativas 2024” (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

- Se observa una dinámica de crecimiento desde 2006, modificada ligeramente en 2022 y 2023 por los cambios de contratos eventuales a fijos o fijos discontinuos derivados de la reforma laboral. Asimismo 2023 se produjo una cierta caída de contrataciones.

Servicios agronómicos y veterinarios

Número técnicos/as asesores

CC.AA.	Cooperativas con servicios agronómicos o veterinarios propios	Nº Trabajadores en servicios agronómicos o veterinarios propios
ANDALUCÍA	138	457
ARAGÓN	49	119
CANTABRIA	1	6
C. y LEÓN	36	223
C. LA MANCHA	91	134
CATALUÑA	91	151
C. VALENCIANA	84	273
EXTREMADURA	79	128
GALICIA	39	225
ISLAS BALEARES	14	19
LA RIOJA	0	0
MADRID	1	1
NAVARRA	5	14
PAÍS VASCO	27	202
P. DE ASTURIAS	2	12
R. DE MURCIA	60	136
Total general	**717**	**2.100**

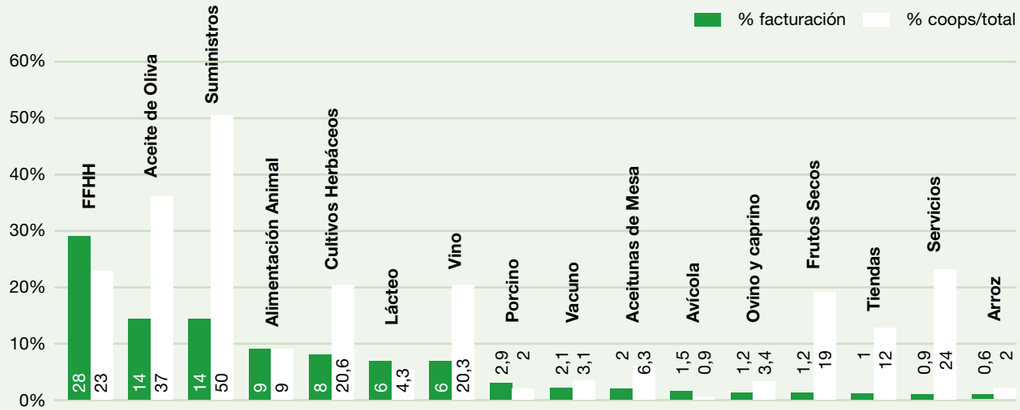
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2024 (Coop Agro-alimentarias de España)

- Se resalta el importe papel de la red de técnico/as de nuestras cooperativas en el asesoramiento agronómico o veterinario, función clave de nuestras cooperativas hacia sus socios. Por el momento, sobre la muestra encuestada, se han identificado 2.100 profesionales.

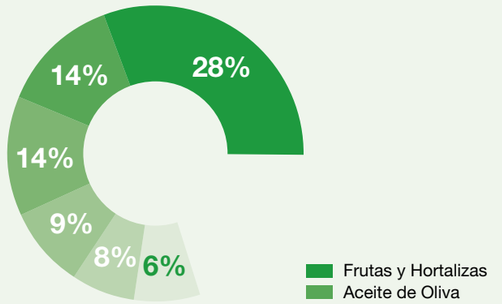
2.8 Principales Sectores

% Facturación* y % de cooperativas por sector/total cooperativas

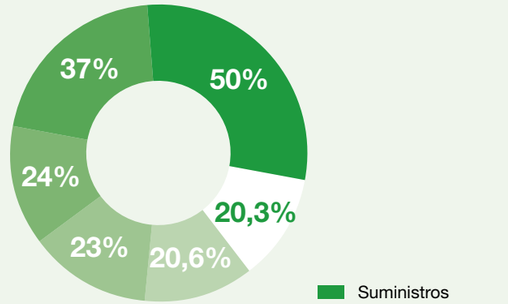
Principales 16 Subsectores y participación de las Cooperativas (2023)



TOP Sectores por Facturación:



Top por nº Cooperativas



*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

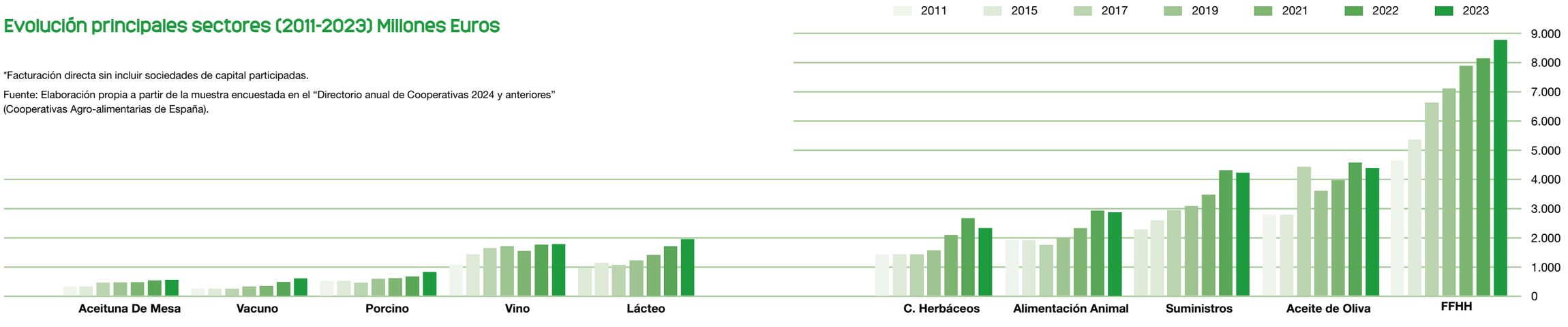
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2024" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Evolución del valor de las producciones/actividades

Evolución principales sectores (2011-2023) Millones Euros

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra encuestada en el "Directorio anual de Cooperativas 2024 y anteriores" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



2.9 Internacionalización

Principales cifras*

+105%
Facturación respecto a 2011

-0,8%
Facturación respecto a año anterior

- Las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias han mostrado una evolución muy positiva, con un incremento significativo de la facturación en mercados exteriores entre 2011 y 2023 del +105%.
- En el año 2023 casi el 31% de las cooperativas exportaron y el valor generado representó el 28% de la facturación total del colectivo.
- También, se produjo un ligero descenso de la facturación (-0,8%) motivada, en especial, a la caída de las ventas en el exterior del Aceite de Oliva.
- Asimismo, las cooperativas representaron un 13,3% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

	2023
Peso cooperativas mercados exteriores/total agroalimentario sin pesca (% facturación)	**13,3%**
% Cooperativas exportadoras/total cooperativas	**30,7%**
% Cooperativas exportadoras 1er grado/total coops	**29%**
% Cooperativas exportadoras 2º grado/total coops	**54%**
% Facturación mercados exteriores/total cooperativas	**28,2%**
Facturación media mercados exteriores (M€)	**12,1**
Facturación media mercados exteriores coops 1er grado (M€)	**8,1**
Facturación media mercados exteriores coops 2º grado (M€)	**42**

*Cálculos realizados para Cooperativas >1M€ (aglutinan 98% facturación) y sólo sobre sectores agroalimentarios.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2024" (Coop Agro-alimentarias de España) e Informe MAPA Comercio exterior 2023.Facturación directa, sin incluir sociedades de capital participadas.

Mercados exteriores= UE y terceros países

Top 20 cooperativas exportadoras

+1%
Facturación esportadora top 20 Respecto al año anterior

179 M€/ coop
Exportación promedio

71%
Tasa de exportación promedio

Predominio hortofrutícola

	ENTIDAD	CC.AA.	GRADO	CIFRA NEGOCIO* TOTAL 2023 (M€)	EXPORTACIÓN* 2023 (M€)	% EXPORTACIÓN (s/total)
1	**ANECOOP**	C. VALENCIANA	2	847	658	78%
2	**ÚNICA GROUP**	ANDALUCÍA	2	496	397	80%
3	**DCOOP**	ANDALUCÍA	2	1.409	345	25%
4	**ALIMER**	R. DE MURCIA	1	286	254	89%
5	**MURGIVERDE**	ANDALUCÍA	2	272	218	80%
6	**VICASOL**	ANDALUCÍA	1	294	203	69%
7	**ONUBAFRUIT**	ANDALUCÍA	2	252	186	74%
8	**HORTOFRUTÍCOLA MABE**	ANDALUCÍA	1	195	185	95%
9	**AGRO SEVILLA ACEITUNAS**	ANDALUCÍA	2	152	135	89%
10	**CASI**	ANDALUCÍA	1	276	122	44%
11	**GRANADA LA PALMA**	ANDALUCÍA	1	153	115	75%
12	**NATURE CHOICE**	ANDALUCÍA	1	135	115	85%
13	**SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA**	ANDALUCÍA	1	157	99	63%
14	**CABASC**	ANDALUCÍA	1	107	96	90%
15	**INDASOL**	ANDALUCÍA	1	147	96	65%
16	**NATURSUR**	ANDALUCÍA	1	86	77	90%
17	**CUNA DE PLATERO**	ANDALUCÍA	1	127	76	60%
18	**COREN**	GALICIA	2	585	76	13%
19	**UNEXPORT**	R. DE MURCIA	2	75	68	91%
20	**LAS HORTICHUELAS**	ANDALUCÍA	1	87	65	75%
				6.138	**3.588**	

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2024" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

2.10 Actividad ecológica

Principales cifras y su evolución

Tendencia creciente 2011-2023

x 2,6 en número **x 10,7** en valor

	2011	2019	2020	2021	2022	2023	Var 2022/23	Var 2011/23
Nº Cooperativas P. ecológica	121	387	424	433	447	440	**-1,6%**	**263,6%**
Peso eco/total muestra	4%	14,8%	16,5%	17,1%	17,6%	17,5%	**-0,1%**	**13,5%**
Cifra de negocio total Muestra (Millones €)	18.139	24.153	23.795	26.694	30.467	30.821	**1,2%**	**69,9%**
Cifra negocio P. ecológica Cooperativas (Millones €)	97	783	828	994	1.125	1.135	**0,9%**	**1072%**
Peso eco/total muestra	0,5%	3,2%	3,5%	3,7%	3,7%	3,7%	**-0,008%**	**3,2%**
Valor total prod eco origen España (Millones €)	1.005	2.311	2.676	2.752	2.532	3.000	**18,5%**	**199%**
Peso facturación eco coops/Total valor prod eco España	10%	34%	31%	36%	44%	38%	**-6,6%**	**28%**

- Las cooperativas agroalimentarias españolas han mostrado también un fuerte incremento en la producción y comercialización de productos ecológicos.
- El valor de los productos ecológicos cooperativos representó el 38% del conjunto del valor de la producción ecológica española.

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra del "Directorio anual de Cooperativas 2024 y anteriores" (Coop Agro-alimentarias de España);

"Estudios Caracterización y análisis de la viabilidad de una organización interprofesional agroalimentaria en el sector de la producción ecológica de España" MAPA.2018 y anteriores, "Informe sobre evaluación y caracterización del potencial de contribución de la producción ecológica a la sostenibilidad del medio rural español". MAPA 2019, "Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica en España en 2020." MAPA 2021, "Informe anual 2023 Producción Ecológica en España" ECOVALIA e "Informe anual 2024 Producción Ecológica en España" ECOVALIA.



2.11 Participación de la mujer

Principales cifras y su evolución

- Las mujeres representan el 28,2% de la base social, el 10,4% de la composición de nuestros consejos rectores, el 4,7% ostentan la presidencia y un 14,5% puestos de dirección.
- En los últimos ejercicios (sobre los que tenemos datos), se ha observado un ligero incremento del peso de mujeres en todas las categorías citadas.



CCAA	Peso mujeres socias sobre total*				Peso mujeres en Consejo Rector			
	2016	2022	2023	Var 16/23	2017	2022	2023	Var 17/23
Andalucía	30%	32%	31%	2%	5%	7%	8%	3%
Aragón	14%	18%	18%	3%	3%	3%	4%	1%
Cantabria	6%	6%	6%	0%	9%	10%	10%	1%
C. y León	16%	20%	19%	3%	5%	8%	8%	3%
C. La Mancha	25%	28%	29%	3%	8%	11%	12%	4%
Cataluña	20%	21%	20%	0%	5%	6%	6%	1%
C. Valenciana	22%	29%	28%	6%	7%	10%	10%	2%
Extremadura	22%	28%	28%	7%	7%	17%	18%	11%
Galicia	46%	43%	43%	-3%	21%	24%	25%	5%
I. Baleares	21%	21%	25%	4%	9%	14%	15%	6%
La Rioja	S/D	33%	32%	S/D	S/D	5%	5%	S/D
Madrid	27%	26%	26%	-1%	7%	7%	8%	1%
Navarra	19%	22%	22%	4%	8%	5%	4%	-4%
País Vasco	17%	24%	28%	11%	12%	31%	31%	19%
P. de Asturias	13%	28%	29%	16%	16%	25%	24%	8%
R. Murcia	31%	27%	28%	-3%	3%	7%	6%	3%
Total general	**24,5%**	**28,3%**	**28,2%**	**+3,6%**	**6,6%**	**9,9%**	**10,4%**	**+3,8%**

CCAA	Peso Mujeres en Presidencia				Peso Mujeres en Dirección			
	2018	2022	2023	Var 18/23	2019	2022	2023	Var 19/23
Andalucía	2%	2%	2%	1%	8%	11%	11%	3%
Aragón	3%	2%	2%	-1%	17%	18%	18%	1%
Cantabria	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
C. y León	2%	2%	2%	1%	12%	18%	21%	9%
C. La Mancha	2%	7%	7%	4%	5%	5%	7%	2%
Cataluña	3%	3%	3%	0%	7%	13%	13%	5%
C. Valenciana	4%	3%	3%	-1%	9%	20%	20%	11%
Extremadura	5%	6%	6%	1%	13%	15%	15%	2%
Galicia	9%	9%	12%	3%	25%	27%	31%	7%
I. Baleares	3%	11%	14%	10%	39%	42%	39%	0%
La Rioja	S/D	4%	4%	S/D	29%	29%	29%	0%
Madrid	8%	4%	5%	-3%	28%	30%	27%	-1%
Navarra	4%	4%	3%	-1%	16%	19%	18%	2%
País Vasco	15%	18%	18%	3%	10%	19%	19%	9%
P. de Asturias	20%	11%	0%	-20%	20%	22%	33%	13%
R. Murcia	8%	3%	3%	-5%	8%	17%	16%	8%
Total general	**3,4%**	**4,6%**	**4,7%**	**+1,3%**	**10,3%**	**14,1%**	**14,5%**	**+4,3%**

*dato sobre cooperativas de primer grado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2024 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)

2.12 Participación de jóvenes*

Principales cifras y su evolución

- Los jóvenes representan el 9% la base social, el 7,5% de la composición de nuestros consejos rectores, el 4,4% ostentan la presidencia y un 7,3% puestos de dirección.
- Desde 2018 los datos se mantienen estables con ligeras variaciones en todas las categorías.



CCAA	Peso Jóvenes sobre total Socios**				Peso Jóvenes en Consejo Rector			
	2018	2022	2023	Var 18/23	2018	2022	2023	Var 18/23
Andalucía	11%	10%	9%	-1,1%	5%	6%	5%	-0,1%
Aragón	8%	8%	7%	-0,5%	13%	11%	12%	-0,7%
Cantabria	0%	2%	2%	2%	0%	7,5%	10%	10%
C. y León	10%	9%	10%	-0,5%	6%	6%	7%	1,2%
C. La Mancha	4%	5%	6%	3%	3%	0%	7%	4,2%
Cataluña	15%	7%	3%	-12%	22%	7%	6%	-16,1%
C. Valenciana	13%	17%	16%	3%	6%	6%	6%	-0,4%
Extremadura	10%	11%	11%	1,3%	11%	11%	9%	-1,9%
Galicia	2%	3%	3%	1,3%	9%	10%	10%	0,4%
Islas Baleares	13%	18%	17%	3,5%	9%	19%	18%	8,7%
La Rioja	S/D	10%	10%	S/D	S/D	15%	15%	14,5%
Madrid	3%	3%	2%	-0,8%	7%	6%	5%	-1,5%
Navarra	3%	3%	3%	0,1%	7%	11%	10%	3,6%
País Vasco	10%	8%	9%	-1%	11%	3%	14%	2,5%
P. De Asturias	0%	6%	1%	1%	5%	16%	5%	0,1%
R. De Murcia	8%	4%	4%	-4,1%	0%	6%	6%	5,5%
Total General	**9,2%**	**9,8%**	**9,0%**	**-0,2%**	**7,7%**	**7,6%**	**7,5%**	**-0,2%**

CCAA	Peso Jóvenes en Presidencia				Peso Jóvenes en Dirección			
	2018	2022	2023	Var 18/23	2019	2022	2023	Var 19/23
Andalucía	2%	3%	3%	1,2%	6%	6%	5%	-0,2%
Aragón	7%	8%	8%	0,7%	4%	8%	8%	4,6%
Cantabria	0%	4,9%	0%	0%	100%	6%	0%	-100%
C. y León	1%	3%	1%	0,1%	11%	7%	7%	-4%
C. La Mancha	2%	0%	6%	3,8%	4%	0%	6%	1,4%
Cataluña	0%	1%	0%	0%	1%	5%	1%	0,7%
C. Valenciana	0%	1%	2%	1,9%	7%	2%	9%	2,1%
Extremadura	2%	3%	6%	3,5%	11%	11%	12%	1,3%
Galicia	4%	6%	8%	4,4%	16%	11%	16%	0,1%
Islas Baleares	0%	19%	20%	20%	16%	28%	29%	12,4%
La Rioja	S/D	17%	13%	12,5%	21%	4%	4%	-16,7%
Madrid	4%	0%	0%	-4%	8%	17%	9%	1,1%
Navarra	5%	3%	3%	-1,6%	8%	7%	8%	0,3%
País Vasco	8%	0%	13%	4,5%	9%	0%	10%	0,9%
P. De Asturias	0%	12%	0%	0%	0%	9%	0%	0%
R. De Murcia	1%	0%	0%	-1,3%	1%	7%	7%	5,9%
Total General	**2,2%**	**4,0%**	**4,4%**	**+2,2%**	**6,3%**	**7,0%**	**7,3%**	**+1,0%**

*Jóvenes (≤ 40 años)

** Dato sobre cooperativas de primer grado.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2024 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)

2.13 Principales cifras y evolución 2006/23

Cooperativas, Socios, Facturación y Empleo

- A lo largo de los últimos años las cooperativas siguen mostrando una tendencia general positiva, por cuanto que la facturación desde el 2006 se ha visto incrementada un +97% y el empleo directo un +25%, evidenciando su relevancia como motores económicos y como generadoras de empleo en los entornos rurales donde se asientan.

	2006	2019	2020	2021	2022	2023	Var 2022/23	Var 2006/23
Nº Cooperativas (agrarias+CEC)	4.022	3669*	3669*	3669*	3669*	3669*	s/d	-8,8%
Nº Socios***	1.160.337	1.165.595	1.175.068	1.163.187	1.182.794	1.194.734	1%	3%
Facturación (M€)	20.095	30.556	30.170	33.941	38.858	39.570	1,8%	97%
Facturación Global incluyendo sociedades capital participadas (M€)	20.095**	34.367	34.186	37.424	43.207	44.770	3,6%	123%
Tamaño medio (M€) (Facturación directa/coop)	5	8,3	8,2	9,3	10,6	10,8	1,8%	116%
Empleo Total	95.342	111.584	119.708	123.725	122.615	119.178	-2,8%	25%
Ventas /empleado (€)	210.768	273.835	252.031	274.328	316.907	332.024	4,8%	58%

*Al no haber dato actualizado por parte de MITES, tomamos el mismo del año anterior.

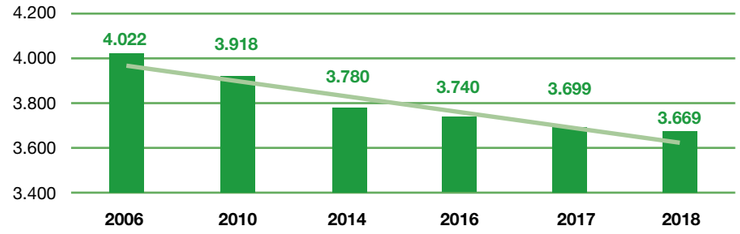
**Al no haber dato ese año de sociedades de capital participadas se toma como referencia la facturación directa.

***Sólo se tienen en cuenta los de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

Concentración empresarial

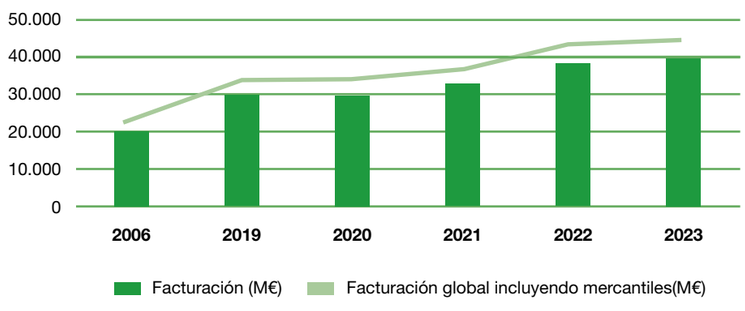
Nº cooperativas España (Agrarias + CEC)



-8,8%

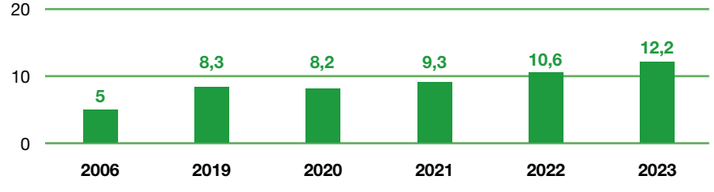
* Fuente: Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social (MITES).

Evolución Facturación (M€) 2006-2023



+97%

Tamaño medio (M€/coop)



+144%

- Se observa un efecto de concentración empresarial: disminuye el nº de cooperativas, a la par que se incrementa la facturación, el tamaño medio de cada empresa y las ventas por empleado.

Análisis Estructura (I): Dimensión

Estratos Micro/Pequeña/Mediana/Gran empresa

El 24% de las cooperativas facturan el 85% del total del cooperativismo

- Tendencia integración se continúa observando un proceso continuo de incremento de dimensión. Ha disminuido el número y la facturación de los estratos inferiores (especialmente microempresas), incrementándose la dimensión de los estratos superiores, especialmente del estrato de “grandes empresas”.

Tipo de Empresa(1)	Nº Coops.	% Total	M€	% Facturación total*	Facturación media (M€)*	Tendencia 2006-23	
						Nº	€
Grandes	150	6%	18.345	60%	122	61%	223%
Medianas	440	18%	7.843	25%	18	19%	60%
Pequeñas	933	37%	3.975	13%	4,3	-13%	-1%
Micro	987	39%	658	2%	0,7	-26%	-22%

(1) Tipo de empresa:
Grandes: ≥ 250 trabajadores y >50 millones €
Medianas: ≥50 y <250 trabajadores y >10 y ≤ 50 millones €
Pequeñas: ≥10 y <50 trabajadores y >2 y ≤ 10 millones €Micro:
<10 trabajadores y ≤ 2 millones €

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra “Directorio anual de Cooperativas 2024 y anteriores” (Cooperativas Agro-alimentarias España)

Análisis Estructura (II): Dimensión

Comparativa Total, Top 10, Top 60 y Total Industrias Alimentación y Bebidas

- La facturación media de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación: de 10,8 M€ (todo el colectivo) < 235 M€ (Top 60) < 649 M€ (Top 10). La media de la UE es 16 M€ (fuente COGECA).

- Las cooperativas representan el 13% del total de industrias alimentarias de España (IAA), el 25% de la facturación y el 21% del empleo. El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.

		Entidades		Facturación*			Empleo		
		Nº	% Total	Valor (M€)	Facturación Media (M€)	% Total	Directo total	Empleo medio	% Total
Cooperativas	Top 10	10	0,3%	6.492	649	16%	14.159	1.416	12%
	Top 60	60	1,6%	14.105	235	36%	30.092	502	25%
	Total España	3669	100%	39.570 44.770 c/ s.capital**	10,8 12,2 c/ s.capital**	100%	119.178	32	100%
IAA	Total Industrias Alimentarias (IAA)	28.335		178.923	6,3	N/A	557.600	19,7	N/A

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

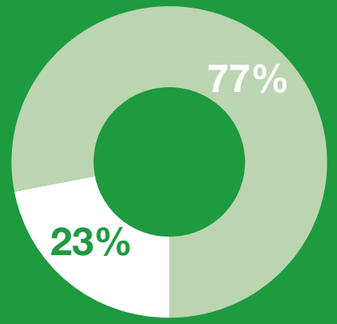
**Facturación incluyendo la realizada a través de sociedades de capital participadas según % capital de social

Fuente: Elaboración propia a partir del “Directorio anual de Cooperativas 2024 (Cooperativas Agro-alimentarias España) e Informe FIAB 2023

Análisis Estructura (III): Vertebración

Cooperativismo de Segundo Grado

% Facturación/total entidades 1er y 2º grado 2023



Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia. Datos de la muestra sobre facturación total Cooperativas España.

- Es muy importante el papel de las cooperativas de segundo grado como estructuras vertebradoras (concentran y gestionan la transformación/comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base).

- El 42% de las cooperativas de primer grado participan en cooperativas de 2º grado.

- 131 entidades de segundo grado concentraron el 23% de la facturación total. Su facturación media es de más de 68M€/ empresa.

2.14 Ranking principales cooperativas agroalimentarias

Top 10 - Global

962 M€ Media

21% Facturación total

+9% Facturación año anterior

	Cooperativa	CCAA	Grado	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	**DCOOP**	ANDALUCÍA	2	**2.029**	910	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
2	**GRUPO AN**	NAVARRA	2	**1.541**	2.196	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
3	**COREN**	GALICIA	2	**1.127**	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
4	**CENTRAL LECHERA ASTURIANA**	P. ASTURIAS	1	**1.040**	13	Leche
5	**COVAP**	ANDALUCÍA	1	**1.005**	977	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
6	**ANECOOP**	C. VALENCIANA	2	**1.001**	284	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios, producción de energia.
7	**COBADU**	CASTILLA y LEÓN	1	**536**	358	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino, tiendas y servicios.
8	**ÚNICA GROUP**	ANDALUCÍA	2	**496**	63	Frutas, Hortalizas y Suministros.
9	**AGROPAL**	CASTILLA y LEÓN	1	**452**	712	Cultivos herbáceos, Forrajes, piensos, Vacuno, Ovino, Leche, Quesos, Suministros, Tiendas.
10	**ACOR**	CASTILLA y LEÓN	1	**392**	504	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y tiendas.
				9.619	**9.157**	

*Facturación 2023 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2024 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Top 10 - 1er Grado

499 M€ Media

11% Facturación total

+8% Facturación año anterior

	Cooperativa	CCAA	Socios	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	**CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA**	P. ASTURIAS	4.921	**1.040**	13	Leche
2	**COVAP**	ANDALUCÍA	16.549	**1.005**	977	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
3	**COBADU**	CASTILLA y LEÓN	11.130	**536**	358	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino y Tiendas.
4	**AGROPAL**	CASTILLA y LEÓN	8.133	**452**	712	Cultivos herbáceos, Forrajes, piensos, Vacuno, Ovino, Leche, Quesos, Suministros, Tiendas.
5	**ACOR**	CASTILLA y LEÓN	4.089	**392**	504	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y tiendas.
6	**KAIKU**	PAÍS VASCO	207	**376**	13	Leche
7	**VICASOL**	ANDALUCÍA	955	**320**	2.286	Hortalizas y Suministros.
8	**CASI**	ANDALUCÍA	1.178	**299**	1.211	Hortalizas, Suministros, Servicios y Fruta.
9	**ALIMER**	R. MURCIA	1.733	**286**	2.734	Hortalizas, Porcino, Pienso, Frutas, Leche, Caprino, Suministros, Flor cortada y Servicios.
10	**COPISO**	CASTILLA y LEÓN	1.326	**286**	148	Piensos, Porcino, Suministros y Cultivos Herbáceos.
			50.221	**4.991**	**8.956**	

*Facturación 2023 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2024 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Top 10 - 2º Grado

765 M€
Media

17%
Facturación total

+7%
Facturación año anterior

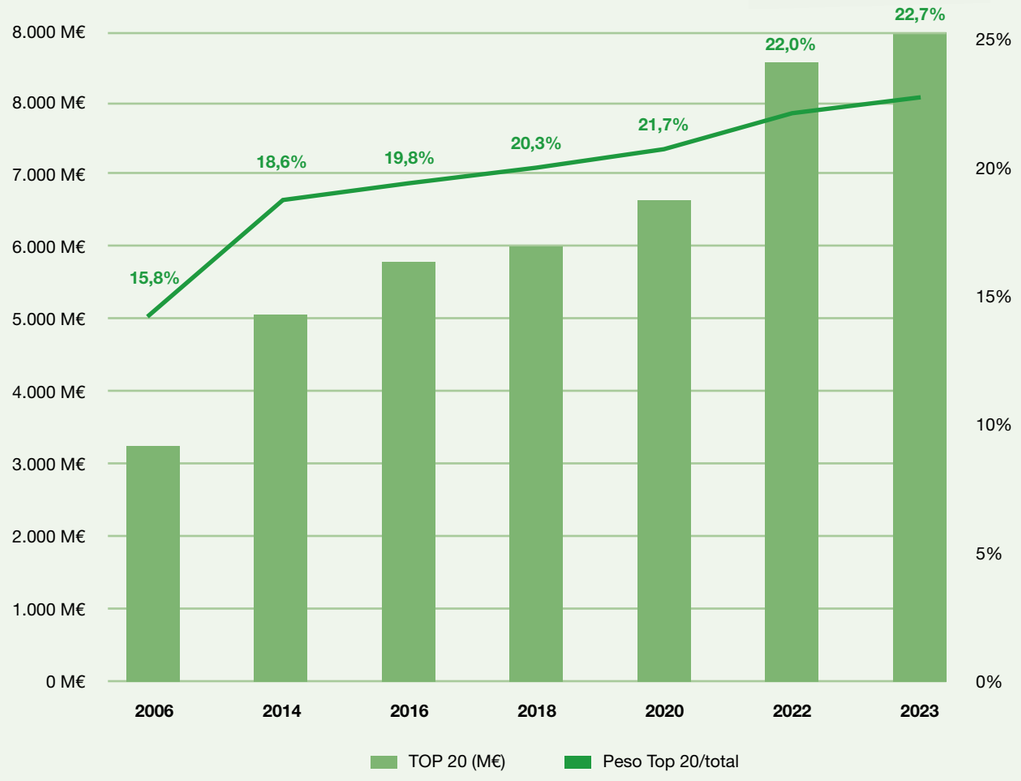
	Cooperativa	CCAA	Nº Coops Socias	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	**DCOOP**	ANDALUCÍA	296	**2.029**	910	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
2	**GRUPO AN**	NAVARRA	171	**1.541**	2.196	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
3	**COREN**	GALICIA	10	**1.127**	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne.
4	**ANECOOP**	C. VALENCIANA	73	**1.001**	284	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios de cualquier tipología, producción de energia.
5	**ÚNICA GROUP**	ANDALUCÍA	13	**496**	63	Frutas, Hortalizas y Suministros.
6	**AGRO SEVILLA ACEITUNAS**	ANDALUCÍA	12	**320**	353	Aceituna de Mesa.
7	**MURGIVERDE**	ANDALUCÍA	40	**272**	1.396	Hortalizas.
8	**SUCA**	ANDALUCÍA	40	**264**	68	Suministros, tiendas.
9	**VALDUEBRO**	CASTILLA y LEÓN	27	**255**	10	Cereales, Oleaginosas, Suministros.
10	**ONUBAFRUIT**	ANDALUCÍA	5	**252**	99	Hortalizas, Frutas y Suministros.
			687	**7.557**	**8.519**	

*Facturación 2023 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.
Fuente: Directorio anual de cooperativas 2024 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Evolución Top

Top 20 (facturación y peso sobre facturación total)

Tendencia creciente



Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Peso Top 20 sobre la muestra.
Fuente: Directorio anual de Cooperativas 2024 y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Con la colaboración del MAPA
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

03 Actividad Institucional



El año 2025 estuvo marcado por un contexto de profunda transformación en los ámbitos global, europeo y nacional, caracterizado por una creciente incertidumbre geopolítica, tensiones en el comercio internacional y un replanteamiento de las prioridades estratégicas de la Unión Europea. En este escenario, el sector agroalimentario reforzó su papel como un activo esencial para la autonomía estratégica europea, al tiempo que tuvo que adaptarse a un entorno cada vez más complejo y exigente.

La evolución hacia un modelo de relaciones internacionales más fragmentado, marcado por la política de Trump con proliferación de medidas unilaterales, introdujo importantes elementos de incertidumbre para el comercio agroalimentario. Este nuevo paradigma obligó al sector a reforzar su capacidad de anticipación y adaptación, al tiempo que situó a la Unión Europea ante la necesidad de avanzar en su integración y fortalecer su posición en el escenario global.

En paralelo, el debate sobre el futuro de la Política Agraria Común y el Marco Financiero Plurianual adquirió una relevancia central. Las propuestas planteadas durante el año evidenciaron tensiones entre las nuevas prioridades comunitarias —como la defensa o la resiliencia estratégica— y la necesidad de mantener un presupuesto suficiente y una gobernanza verdaderamente común para la PAC. Este contexto intensificó la labor institucional de Cooperativas Agro-alimentarias de España para promover la integridad del mercado único, el carácter comunitario de la política agraria y el papel estratégico de nuestras empresas en la producción de alimentos en Europa.

Asimismo, 2025 puso de manifiesto la necesidad de reequilibrar los objetivos de sostenibilidad con la competitividad del sector, situando a los productores y a sus cooperativas en el centro de las políticas públicas. Cuestiones como la gestión del agua, la simplificación normativa o la coherencia de las políticas comerciales ganaron protagonismo en la agenda europea y nacional, lo que exigió una participación activa y coordinada del sector en los procesos de toma de decisiones.

En este entorno, el modelo cooperativo volvió a demostrar su solidez como herramienta para afrontar los cambios. La intensa actividad institucional desarrollada a lo largo del año —tanto en el ámbito nacional como en el europeo— se orientó a defender los intereses del cooperativismo agroalimentario, promover posiciones comunes y contribuir a la construcción de un marco regulatorio y económico que garantizara la viabilidad, competitividad y sostenibilidad de nuestras empresas y de las explotaciones de sus socios y socias.

Todo ello se llevó a cabo en coherencia con la hoja de ruta definida en el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario 2025-2028, que se presentó en el transcurso de nuestro IX Congreso que situó a las personas, la integración cooperativa, la innovación y la sostenibilidad como pilares fundamentales para afrontar los retos presentes y futuros.

En definitiva, 2025 fue un año en el que, frente a la incertidumbre, el cooperativismo agroalimentario reafirmó su papel como actor clave en la construcción de un sistema agroalimentario más resiliente, competitivo y alineado con las necesidades de la sociedad y del medio rural.

Todas estas cuestiones y muchas más que iremos desgranado en las próximas páginas han sido tratadas y analizadas a nivel institucional en el seno de la Organización. Al igual que en 2024, el Consejo Rector, gerentes de federaciones, representantes sectoriales y técnicos trasladaron en todo momento la realidad y las necesidades de nuestras cooperativas y sus socias y socios a los responsables de las administración local, regional, nacional y a la Comisión Europea y eurodiputados del Parlamento Europeo.

A continuación, enumeramos de forma breve algunos de los hechos más destacados de Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2025.

3.1 Hechos destacados

Año Internacional De Las Cooperativas

Bajo el lema **“Las cooperativas construyen un mundo mejor”**, 2025 fue declarado Año Internacional de las Cooperativas, una conmemoración promovida para visibilizar la contribución de este modelo empresarial al desarrollo sostenible y reforzar su reconocimiento social, económico y político.

Esta celebración supuso una oportunidad para poner en valor el impacto de las cooperativas en la sociedad, reflexionar sobre los avances alcanzados y reivindicar su papel como empresas centradas en las personas, con capacidad para generar desarrollo económico, cohesión social y sostenibilidad medioambiental.

A lo largo del año, el cooperativismo impulsó distintas acciones orientadas a dar mayor visibilidad a este modelo empresarial, promover entornos favorables para su desarrollo, fortalecer su capacidad de crecimiento y acercar sus valores a la juventud y al conjunto de la sociedad.

En España, las siete federaciones nacionales del cooperativismo pertenecientes a CEPES, entre ellas Cooperativas Agro-alimentarias de España, presentaron esta conmemoración en octubre de 2024 en el Congreso de los Diputados, en un acto institucional que sirvió para trasladar la importancia de reconocer y apoyar a las cooperativas como empresas sostenibles, generadoras de valor y comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Año Internacional de las Cooperativas 2025
Las cooperativas construyen un mundo mejor

IX Congreso

El IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebrado en Palma de Mallorca los días 27 y 28 de marzo, constituyó el principal hito institucional de la organización en 2025 y volvió a consolidarse como la cita estratégica más relevante del cooperativismo agroalimentario español.

Bajo el lema “Cooperativas agroalimentarias, sostenibilidad con personas”, el encuentro reunió a más de 1.000 profesionales, representantes del sector, expertos nacionales e internacionales y autoridades institucionales de primer nivel, en un momento especialmente complejo para el sector, marcado por la incertidumbre geopolítica, la evolución del comercio internacional, el cambio climático y el debate sobre el futuro de las políticas europeas.

El Congreso reafirmó el papel del modelo cooperativo como una herramienta esencial para afrontar los grandes desafíos económicos, sociales y medioambientales del sector agroalimentario. A lo largo de las distintas sesiones se puso de manifiesto la necesidad de avanzar en competitividad, sostenibilidad, innovación, digitalización, relevo generacional e igualdad, situando siempre a las personas en el centro de la estrategia cooperativa.

Uno de los principales hitos del Congreso fue la presentación del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECOOP) 2025-2028, concebido como la hoja de ruta y guía del cooperativismo agroalimentario para los próximos años. Su lanzamiento marcó un punto de inflexión en la acción estratégica de la organización, reforzando la ambición de construir un cooperativismo más fuerte, más visible y mejor preparado para responder a los retos del futuro.



Presentación de la marca Producto Cooperativo durante el IX Congreso

Videos y las ponencias que se desarrollaron durante el IX Congreso

Álbum de fotos del IX Congreso

El Congreso acogió, además, la presentación de iniciativas de especial relevancia para el sector. Entre ellas, destacó el lanzamiento de la marca Producto Cooperativo, creada para reforzar la identificación y el posicionamiento de los productos elaborados por cooperativas y trasladar al consumidor los valores diferenciales del modelo cooperativo. Asimismo, se presentó la iniciativa “Alianza 30 en el 30”, impulsada por ocho grandes cooperativas lácteas con el compromiso de reducir un 30% la huella de carbono de sus productos antes de 2030, en un ejemplo concreto del compromiso del sector con la sostenibilidad y la acción climática. Y el cuaderno digital cooperativo, C3, estuvo presente a través de un stand informativo que atrajo la atención de numerosos asistentes, técnicos y representantes de cooperativas que participaron en demostraciones, casos de uso y obtuvieron una visión clara del impacto positivo que está generando esta implantación tecnológica.

También ocuparon un lugar central en el programa dos de los grandes retos estructurales del cooperativismo agroalimentario: el relevo generacional y la igualdad de oportunidades.



Asistentes al IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España

En este ámbito, se presentó el Catálogo de Buenas Prácticas para el Fomento del Relevo Generacional y la Movilización de Tierras, y se reforzó el mensaje de que la incorporación de jóvenes y mujeres a las cooperativas y a sus órganos de decisión resulta indispensable para garantizar la continuidad, modernización y fortaleza del modelo.

El Congreso contó con un amplio respaldo institucional y con la participación de representantes de las administraciones públicas y de destacados expertos que aportaron una visión de contexto sobre los cambios que atraviesan la economía, la agricultura y el comercio internacional. Las distintas intervenciones coincidieron en señalar la importancia de reforzar la autonomía estratégica europea, preservar una PAC sólida y mantener la capacidad del sector agroalimentario para generar valor, cohesión territorial y seguridad alimentaria.

Junto a su dimensión política y estratégica, el Congreso volvió a poner de relieve la fortaleza del cooperativismo como modelo empresarial arraigado al territorio, generador de empleo, comprometido con el medio rural y capaz de combinar sostenibilidad, innovación y cohesión social. La elevada participación, la calidad de los contenidos y el nivel de los debates confirmaron, una vez más, el papel del Congreso como espacio de referencia para compartir visión, impulsar iniciativas comunes y reforzar la unidad del cooperativismo agroalimentario español.

Cabe destacar, además, que la organización del IX Congreso fue posible gracias al trabajo directo del personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears. La implicación, profesionalidad y capacidad de coordinación del equipo humano de la organización resultaron decisivas para el éxito de un evento de esta magnitud, tanto en su diseño y preparación como en su ejecución. Este esfuerzo colectivo permitió desarrollar un congreso de alto nivel, cuidadosamente organizado y plenamente alineado con la relevancia institucional y estratégica que representa para el conjunto del cooperativismo agroalimentario.

Cooperativas agroalimentarias, sostenibilidad con personas



Bodegón de la marca Producto Cooperativo durante el IX Congreso



Auditorio del IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario

El Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español 2025-2028 (PECOOP) se presentó en el marco del IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España como la hoja de ruta para reforzar la posición del cooperativismo en un contexto de profunda transformación del sector.

Este plan estratégico, compartido por el conjunto de las cooperativas, se diseñó con el objetivo de avanzar hacia un modelo más competitivo, sostenible y cohesionado, capaz de dar respuesta a los desafíos actuales y futuros del sector agroalimentario.

El PECOOP partió de un diagnóstico claro: el cooperativismo afronta retos estructurales y coyunturales que exigen nuevas respuestas. Entre ellos destacan la falta de relevo generacional, la escasez de mano de obra, la presión sobre la rentabilidad de las explotaciones, la competencia por recursos como el agua, la evolución del contexto geopolítico y la creciente exigencia en materia de sostenibilidad ambiental.

En este contexto, el cooperativismo agroalimentario español, formado por 3.669 cooperativas, más de un millón de socios y socias y más de 122.000 empleos directos, reafirmó su relevancia como actor clave del sector, con una facturación superior a los 43.000 millones de euros y un peso significativo en las exportaciones agroalimentarias. No obstante, el análisis también puso de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en dimensión empresarial y eficiencia, dada la concentración existente en el sector.

El PECOOP se estructuró en torno a cinco ejes estratégicos interrelacionados, orientados a impulsar una transformación integral del modelo cooperativo:

- Sostenibilidad económica y competitividad, mediante el avance en la cadena de valor, la mejora de la eficiencia productiva y el impulso a la integración empresarial.
- Sostenibilidad social, con especial atención al relevo generacional, el liderazgo femenino, la atracción de talento y la profesionalización de la gobernanza.
- Sostenibilidad medioambiental, centrada en la adaptación al cambio climático y la reducción del impacto ambiental en toda la cadena de valor.
- Innovación y digitalización, promoviendo una mayor inversión en I+D+i y la incorporación de tecnologías emergentes.
- Comunicación interna y externa, para mejorar la visibilidad del modelo cooperativo y reforzar el vínculo con los socios y con la sociedad.

El PECOOP se configuró como un instrumento clave para orientar la acción del cooperativismo en los próximos años, reforzando su capacidad de adaptación, su liderazgo en el sector agroalimentario y su contribución al desarrollo sostenible del medio rural.





Presentación del PECOOP a los presidentes sectoriales

Asamblea General

El 21 de mayo Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en Madrid su Asamblea General anual, con la participación de más de un centenar de delegados de cooperativas y representantes del sector agroalimentario. La sesión inició con la comunicación de nuevas incorporaciones al Consejo Rector. En representación de sus respectivas federaciones, fueron designados como nuevos consejeros Rafael Gómez Toba (Comunidad de Madrid), Xavier Pié Dols (FCAC) y José Ángel Pereda Miguel (Agrocantabria), en sustitución de Mariano García Patrón, Ramón Armengol y Germán de la Vega, a quienes se agradeció expresamente su dedicación y compromiso durante su etapa en el órgano de gobierno.

A continuación, la Asamblea aprobó las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2024, la memoria de actividades y la gestión social del mismo ejercicio, que reflejaron el intenso trabajo desarrollado por la organización en un año especialmente exigente para el sector.

En clave de futuro, se aprobó el Plan de actuación para 2025, que establece las principales líneas estratégicas de la organización, junto con las cuotas de mantenimiento y el presupuesto de ingresos y gastos, reforzando así la estabilidad financiera necesaria para afrontar los objetivos previstos.

Entre los acuerdos adoptados, destacó la reincorporación de Cooperativas Agro-alimentarias de España a la Organización Interprofesional Citrícola Española (Intercitrus), una decisión estratégica ratificada por la Asamblea que refuerza la presencia de la organización en los foros interprofesionales del sector.

En el acto de clausura, el presidente, Ángel Villafranca, destacó los principales retos del sector y subrayó la necesidad de avanzar en dimensión económica, relevo generacional, incorporación de la mujer, adaptación al cambio climático, digitalización, inteligencia artificial y mejora de la comunicación del modelo cooperativo. Estas prioridades se recogen en el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario (PECOOP 2025-2028), presentado en el IX Congreso.

Asimismo, trasladó al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación las principales preocupaciones del sector, entre ellas la reforma de la PAC y el nuevo presupuesto europeo, el impacto del contexto geopolítico en el comercio internacional, la necesidad de una estrategia eficaz en materia de agua, la sostenibilidad del sistema de seguros agrarios y el reconocimiento del modelo cooperativo como actor clave para el desarrollo del medio rural.

Álbum de fotos de la asamblea

Ponencia: Crisis del Sistema Multilateral de Comercio: repercusiones en el sector agroalimentario

El acto contó con la presencia del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati, quien calificó al cooperativismo como un modelo imprescindible y dique de contención frente a otros modelos empresariales sin arraigo por su vinculación al territorio y a las personas.

Antes de la clausura, los asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de escuchar la intervención de Fernando Miranda, consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los organismos internacionales, quien abordó la profunda crisis que atraviesa el sistema multilateral de comercio, especialmente desde la entrada de China en la OMC y el giro proteccionista de EE.UU. bajo la administración Trump.



Asistentes a la Asamblea General

Intersectorial

El 20 de mayo se celebró en Madrid una jornada presencial del Consejo Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, órgano consultivo que agrupa a los presidentes de los Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo, junto con el Consejo Rector de la organización.

Estos encuentros tuvieron como principal objetivo analizar la situación del sector cooperativo agroalimentario y avanzar en el debate estratégico sobre las cuestiones de mayor actualidad. En esta ocasión, la jornada se centró en uno de los temas más relevantes del momento: el nuevo escenario del comercio internacional, un contexto en transformación que exigió capacidad de adaptación, anticipación y una visión compartida.

Para abordar esta cuestión, se contó con la participación de dos expertos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, quienes ofrecieron una visión detallada sobre la evolución reciente de la política comercial y las estrategias adoptadas por España y la Unión Europea para reforzar la seguridad económica en un entorno global cada vez más exigente.

Intervinieron como ponentes Javier Duque Alcalá, subdirector general adjunto de Política Comercial Multilateral y de la Unión Europea, y Marta Calleja Escudero, jefa de área en la misma subdirección. Ambos presentaron un análisis riguroso de las dinámicas comerciales internacionales y de los instrumentos de política que se estaban activando para proteger y proyectar los intereses europeos ante los desafíos globales.

Tras las exposiciones, se abrió un espacio de intercambio y debate entre los ponentes y los miembros del Consejo Intersectorial, que permitió profundizar en las implicaciones para los distintos sectores representados y recoger aportaciones relevantes desde la experiencia cooperativa.

Producto Cooperativo

Una de las líneas estratégicas más relevantes en materia de imagen durante 2025 fue el desarrollo y posicionamiento de la marca Producto Cooperativo, concebida para identificar y diferenciar los productos elaborados bajo el modelo cooperativo. La marca se fundamenta en los valores propios del cooperativismo —proximidad, arraigo rural, sostenibilidad, respeto al medio ambiente y bienestar animal— y garantiza que el valor generado retorna a los agricultores y ganaderos, contribuyendo al desarrollo del medio rural.

Desde su lanzamiento, la iniciativa ha incorporado a 32 cooperativas de diversos sectores —vino, aceite, frutas, hortalizas, conservas, queso, leche, miel, productos cárnicos, pimentón o frutos secos, entre otros— consolidándose como un sello distintivo que refuerza el origen cooperativo y su impacto positivo en el territorio.

La marca tuvo un papel destacado en el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebrado en Palma de Mallorca, donde se desarrolló un acto de promoción que combinó divulgación y experiencia gastronómica. Durante el evento, se celebró una degustación de tapas elaboradas con productos de cooperativas adheridas, diseñada por el chef Claudio Lemos, que puso en valor la calidad, autenticidad y diversidad de la producción cooperativa. El acto contó con la participación de representantes institucionales y del sector, quienes



destacaron la importancia de esta iniciativa como herramienta de visibilidad, diferenciación y acercamiento al consumidor.

En 2025 se constituyó además el órgano gestor de la marca, integrado por representantes de cooperativas y de la organización, encargado de definir su estrategia, coordinar su desarrollo y supervisar la campaña de comunicación.

En el último trimestre del año se lanzó la campaña de comunicación, en colaboración con las cooperativas adheridas, con acciones dirigidas a la ciudadanía en puntos de venta, supermercados e hipermercados de todo el territorio nacional. Asimismo, y con el objetivo de mejorar su posicionamiento en la distribución, se elaboró, en colaboración con Kantar, un argumentario basado en los criterios de decisión del consumidor, que sirvió de base para la presentación de la marca a las principales cadenas de distribución.

Producto Cooperativo también tuvo un protagonismo relevante en Expo SAGRIS con la participación en la presentación de la marca del ministro de Agricultura, Luis Planas.

De forma paralela, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó impulsando la difusión interna de la iniciativa para fomentar la adhesión de nuevas cooperativas, así como la actualización permanente de la información en la web www.productocooperativo.es

Web Producto Cooperativo



El Ministro en la presentación de Marca Producto Cooperativo en Exposagris

Video Marca producto cooperativo 2025



Acciones en punto de venta



Cooperativas adheridas a la marca Producto Cooperativo

Premios

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España celebraron en 2025 su décima edición, consolidándose como un referente en el reconocimiento del trabajo, los logros y los valores del cooperativismo agroalimentario en todo el territorio.

En esta edición, se otorgó por primera vez un Premio Especial a las cooperativas de la Comunidad Valenciana afectadas por la DANA de octubre de 2024, en reconocimiento a su capacidad de resiliencia, su respuesta solidaria y su esfuerzo colectivo para hacer frente a una catástrofe que causó graves daños en explotaciones, infraestructuras y en el tejido productivo. Este galardón puso en valor la fortaleza del modelo cooperativo como herramienta de cohesión y apoyo en situaciones de crisis.

En la categoría de Cooperativa del Año, el premio recayó en GUCO–Grupo Arco Iris (Teruel), por su modelo de sostenibilidad integral, su apuesta por la innovación y su contribución al desarrollo económico y social del medio rural, especialmente en zonas con riesgo de despoblación.

Video Cooperativa del Año

Campoastur (Asturias) fue reconocida en la categoría de Desarrollo Rural por su compromiso con el territorio, la generación de empleo y la prestación de servicios que favorecen la viabilidad de las explotaciones y la cohesión social.

Video Desarrollo Rural

En la categoría de Igualdad de Oportunidades, el galardón fue para Adega Condes de Albarei (Pontevedra), destacando su apuesta por el liderazgo femenino, la implantación de políticas de igualdad y el impulso de una cultura cooperativa inclusiva.

Video Igualdad de Oportunidades

Por su parte, la Cooperativa Agraria Provincial de A Coruña fue premiada en la categoría de Innovación por su proyecto Bico de Xeado, un modelo que integra toda la cadena de valor láctea y apuesta por la diferenciación, la calidad y la cercanía al consumidor.

Video Innovación



Premiados 2025



Trofeos

En conjunto, los premios reflejaron la diversidad, la capacidad de adaptación y el compromiso del cooperativismo agroalimentario con la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo del medio rural.

Más información de los premios

Premio de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

Las mujeres cooperativistas del sector agroalimentario fueron reconocidas en 2025 con el premio honorífico de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, otorgado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este galardón puso en valor su labor colectiva, el fortalecimiento de su autonomía y su creciente participación en la toma de decisiones, así como su papel como referente para la sociedad y las nuevas generaciones.

El premio se entregó en Madrid, en el marco de la XVI edición de estos galardones, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales. En representación del conjunto de mujeres cooperativistas, recogieron el reconocimiento el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca; la secretaria del Consejo Rector, Jerónima Bonafé; y la presidenta de AMCAE, Dolores Calvo.

Durante el acto, se destacó el papel transformador de las mujeres en el cooperativismo agroalimentario y en el medio rural, así como los avances logrados en su participación en los órganos de gobierno. Asimismo, se puso de relieve la necesidad de seguir impulsando políticas y medidas que favorezcan la igualdad real en el sector.

Más información del premio Innovación Mujeres Rurales



Premio de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

Expo SAGRIS

La primera edición de Expo SAGRIS, el Salón de la Agricultura y la Ganadería, celebrada del 6 al 8 de noviembre en IFEMA Madrid, supuso un hito en la forma de acercar el sector agroalimentario a la sociedad. Impulsado por ALAS —Alianza por una Agricultura Sostenible— y con el apoyo de las principales organizaciones del sector, entre ellas Cooperativas Agro-alimentarias de España, el evento nació con el objetivo de poner en valor el papel esencial de la agricultura y la ganadería.

Durante tres jornadas, el salón reunió a profesionales, instituciones, empresas y público general en un espacio orientado al diálogo, la divulgación y el intercambio de conocimiento. Con cerca de 6.000 visitantes y más de 200 actividades —incluyendo foros, presentaciones y espacios didácticos—, Expo SAGRIS abordó los principales retos del sector, como la sostenibilidad, la innovación, el relevo generacional y la comunicación con la sociedad.

La participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España fue especialmente activa, contribuyendo a dinamizar el evento y a trasladar el papel del cooperativismo como elemento clave para una producción de alimentos sostenible, competitiva y vinculada al territorio.

La experiencia permitió reforzar la visibilidad del modelo cooperativo como motor de desarrollo rural, generación de valor y empleo. Asimismo, puso de manifiesto la importancia de mejorar la comunicación con la sociedad como parte esencial del futuro del sector agroalimentario.



Charla y degustación sobre el pistacho durante la feria Expo SAGRIS



Cata de vinos de Castilla-La Mancha durante la feria Expo SAGRIS

Album de fotos de ExpoSagris

Más información de la Expo SAGRIS 2025



Desayunos saludables a escolares durante la feria Expo SAGRIS



Grupo de jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias de España con el Ministro en la feria Expo SAGRIS

3.2 Interlocución nacional

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentacion

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sigue siendo el interlocutor principal con el Gobierno de España, si bien las cuestiones medioambientales, de sanidad y consumo ocupan cada vez más importancia, la interlocución con esos ministerios es puntual.

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España reforzó su interlocución con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de tres encuentros con el ministro Luis Planas, en un contexto especialmente relevante para el futuro del sector agroalimentario y de la Política Agraria Común. Una de las reuniones en febrero fue con el Consejo rector, en julio con el presidente, Ángel Villafranca, y en el transcurso de Expo SAGRIS mantuvo un encuentro con los representantes del Grupo de Jóvenes.

En estas reuniones se puso de manifiesto la voluntad compartida de fortalecer la cooperación institucional y consolidar el cooperativismo como un elemento clave para la estructuración del sector, la mejora de la competitividad y el desarrollo del medio rural, tanto en España como en el ámbito europeo.

Uno de los principales ejes de trabajo fue el análisis de las propuestas presentadas por la Comisión Europea para la futura PAC y el Marco Financiero Plurianual 2028-2034. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trasladó la necesidad de contar con una PAC sólida, estable y con una dotación presupuestaria suficiente, que permita afrontar los retos económicos, sociales, medioambientales y de mercado del sector, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad de agricultores y ganaderos.

Asimismo, se abordaron las principales prioridades estratégicas del cooperativismo, entre ellas el impulso a la integración cooperativa, la promoción de los productos cooperativos, el relevo generacional, la formación de jóvenes y mujeres, y la adaptación de marcos normativos como la ley de la cadena alimentaria a la realidad del modelo cooperativo.

También se analizaron cuestiones clave para la competitividad del sector, como la evolución de los mercados en sectores estratégicos (aceite de oliva, cereales, leche o vino), la mejora del sistema de seguros agrarios, el desarrollo de herramientas digitales para reforzar la trazabilidad y la calidad, el impulso al cuaderno de campo cooperativo y la necesidad de avanzar en políticas laborales que faciliten la contratación en el ámbito agrario.





El consejo rector durante la reunión celebrada en febrero

A lo largo del año se produjeron múltiples contactos con la secretaria general del MAPA Ana Rodríguez Castaño, y los directores generales. Hay que destacar los encuentros regulares con José Miguel Herrero, director general de Alimentación.

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España participan además en otros órganos que dependen del Ministerio de Agricultura.

- El observatorio de la Cadena Alimentaria se reunió en 2025 en 2 ocasiones.
- En el Consejo General de Interprofesionales, Ángel Pacheco y Gabriel Trenzado son titulares y participaron en dos reuniones del plenario en las que se aprobaron las extensiones de norma de Ailimpo, de la interprofesional del Aguacate y el Mango (OIAM), y de Provacuno.
- En 2025, la Comisión de negociaciones internacionales se reunió en el marco de la definición de la posición negociadora de España ante la futura Política Agraria Común (PAC) y otros asuntos internacionales del sector agroalimentario.

Entre los temas abordados con el ministerio destacaron:

Ley de la Cadena Alimentaria

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó desarrollando una intensa labor en relación con la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria, dada su relevancia en la regulación de las relaciones comerciales del sector.

La actuación de la organización se articuló en dos grandes líneas de trabajo. Por un lado, se prestó apoyo y asesoramiento continuo a las cooperativas en la interpretación y aplicación de la normativa. Por otro, se mantuvo un contacto permanente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), trasladando las dificultades detectadas en la aplicación práctica de la ley y proponiendo mejoras que permitan un mejor encaje con la realidad operativa de las cooperativas. El Consejo Asesor de la AICA se reunió en una ocasión para presentar el plan anual.

En este contexto, se trabajó especialmente en la adecuación de la relación socio-cooperativa al marco de la Ley de la Cadena y su normativa complementaria, como el Real Decreto de registro de contratos alimentarios. Se identificaron determinadas interpretaciones que generaban efectos no deseados, como las divergencias sobre la consideración del suministro de medios de producción a socios o el impacto de la obligación de registro de contratos, que podía situar a las cooperativas en una posición de desventaja competitiva frente a otros operadores. Ante esta situación, la organización trasladó propuestas de mejora y continuó trabajando en posibles modificaciones normativas.

Paralelamente, se reforzó la labor de divulgación de la actividad de la AICA entre las cooperativas, facilitando información sobre sus planes de control, informes de actividad y régimen sancionador, así como prestando especial atención a las actuaciones relacionadas con la relación socio-cooperativa.

En relación con la actividad de control, el análisis de los datos correspondientes a 2024 puso de manifiesto la intensidad de la labor inspectora de la AICA, con más de 700 inspecciones y más de 8.000 relaciones comerciales analizadas, concentradas principalmente en los sectores de frutas y hortalizas y lácteo. Asimismo, se destacó la existencia de programas específicos de control sobre entidades asociativas, centrados en aspectos como la determinación del valor del producto, los calendarios de liquidación y la comunicación a los socios.

En este ámbito, cabe subrayar que no se registraron sanciones firmes derivadas de estos controles específicos sobre cooperativas, lo que evidencia el alto grado de cumplimiento normativo del modelo cooperativo.

Estrategia Nacional de Alimentación y Plan para la Gastronomía Española

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Alimentación (ENA), una de las principales iniciativas impulsadas por el Gobierno en materia agroalimentaria durante la legislatura.

Tras la consulta pública lanzada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2024, la organización analizó en profundidad el contenido de la Estrategia y trasladó sus aportaciones, centradas en poner en valor el papel de las cooperativas como actores clave del sistema alimentario. En este sentido, se defendió que el futuro del sector pasa por modelos basados en la cooperación, la dimensión empresarial, la innovación, la digitalización y una mayor capacidad de integración en la cadena de valor.

Asimismo, se destacó que las cooperativas constituyen un modelo empresarial singular, capaz de combinar resultados económicos con el desarrollo social y territorial, contribuyendo de forma directa a la sostenibilidad medioambiental y al futuro del medio rural. La Estrategia Nacional de Alimentación fue finalmente aprobada en febrero de 2025.

En paralelo, durante el año se iniciaron los trabajos para la elaboración del Plan de medidas para reforzar la gastronomía española en el mundo, en el marco de la propia Estrategia. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en este proceso, subrayando el papel de la gastronomía como herramienta clave para la promoción de los productos agroalimentarios y como vehículo de transmisión de valores como el origen, la calidad, la sostenibilidad y la identidad territorial.

En sus aportaciones, la organización ptomovió la integración de la marca Producto Cooperativo en las estrategias de promoción gastronómica, con el objetivo de reforzar la conexión entre productores, restauración y consumidores, así como de mejorar el posicionamiento de los productos cooperativos en los mercados. Asimismo, se puso en valor el papel de la gastronomía en la lucha contra el fraude alimentario y en la generación de confianza en el consumidor.

Ley de Agricultura Familiar

Otra de las prioridades políticas de la legislatura fue el desarrollo de una futura Ley de Agricultura Familiar, orientada a reforzar un modelo productivo vinculado al territorio y basado en las personas.

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento activo de esta iniciativa, participando en el proceso de análisis y trasladando sus aportaciones al Ministerio. La organización apoyó el desarrollo de una norma de estas características, al considerar que puede contribuir a garantizar el relevo generacional, mejorar la rentabilidad de las explotaciones y favorecer la incorporación de nuevos agricultores.

Asimismo, se destacó la importancia de definir adecuadamente el concepto de explotación familiar, evitando posibles incongruencias, y de impulsar medidas que faciliten el acceso a la tierra, la financiación, la innovación y la modernización de las explotaciones.

En este contexto, se subrayó el papel fundamental de las cooperativas como herramienta clave para la viabilidad de las explotaciones familiares, al permitir mejorar su dimensión, competitividad y capacidad de adaptación a los retos del sector.

Ministerio Trabajo y Economía Social

En 2025 la Secretaría de Estado de Economía Social mantuvo la agenda de impulso normativo y de apoyo al ecosistema. El Proyecto de Ley integral de impulso de la economía social avanzó en su tramitación: el 9 de diciembre de 2025 fue aprobado por la Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso con competencia legislativa plena y remitido al Senado para su ratificación.

Se publicó la tercera convocatoria del PERTE de Economía Social y de los Cuidados, orientada a proyectos de ámbito nacional.



Reunión del sector agroalimentario sobre aranceles con los ministros Carlos Cuerpo y Luis Planas

Ministerio de Inclusión Social, Migraciones y Seguridad Social

Durante 2025, la disponibilidad de mano de obra se consolidó como uno de los principales retos del sector agroalimentario español, junto con el relevo generacional, afectando de forma directa a su sostenibilidad social, competitividad y capacidad productiva.

El proceso de asalarización de la agricultura ha transformado profundamente la estructura del empleo en el sector, generando una dependencia creciente de mano de obra asalariada y cualificada. Tal y como reflejan diversos estudios, la agricultura española ha pasado en las últimas décadas de un modelo basado en la mano de obra familiar a otro en el que predominan los trabajadores asalariados, lo que incrementa la vulnerabilidad del sector ante las dificultades de disponibilidad de personal.

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó amplificando la interlocución con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En ambos casos se trató la necesidad de acercar la necesidad de las empresas a la oferta de mano de obra migrante con derecho a trabajo.

Uno de los objetivos concretos de esta colaboración ha sido la de conseguir incorporar laboralmente en nuestras cooperativas a los migrantes que se encuentran en régimen de protección internacional en España, procurando una conexión entre sus intereses y las necesidades y oportunidades laborales que ofrecen las cooperativas.

De este modo, en 2025 se celebró el evento de clausura del proyecto Wafira en Marruecos con la presencia de autoridades españolas y marroquíes, como Younes Sekkouri, ministro de Inclusión Económica, Pequeña Empresa, Empleo y Competencias de Marruecos; Elma Saiz Delgado, ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España; Patricia Llombart Cussac, embajadora de la Unión Europea en Marruecos; y Gladys Cisneros, jefa de la Rama de Migración Laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por parte de cooperativas estuvo presente Gabriel Trenzado, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España y Natalia Aguilera, gerente de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía en Huelva.

El proyecto ha sensibilizado a 600 mujeres rurales antes de su salida a España. De ellas, 287 fueron seleccionadas para seguir el itinerario de formación, 231 completaron el acompañamiento integral y 209 pudieron formalizar sus actividades en las regiones piloto de Rabat-Salé-Kenitra y Tánger-Tetuán-Alhucemas.

Ministerio Transición Ecológica

Se colaboró y participó en sus jornadas y foros, si bien el nivel de interlocución y contactó con los responsables del ministerio debe evolucionar de manera considerable.

En septiembre, el presidente Ángel Villafranca asistió a la reunión con Sara Aagesen, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con los representantes de las organizaciones agrarias, regantes y pesca, para abordar las líneas maestras del futuro Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática.

Ángel Villafranca trasladó que cualquier compromiso debe ir acompañado de financiación suficiente, que es imprescindible evitar que el pacto sea solo declarativo, y que se necesitan ayudas e incentivos reales para agricultores y ganaderos.

La organización valoró muy positivamente la reanudación del diálogo directo con el MITECO

Ministerio de Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una estrecha relación con el Instituto de las Mujeres, promoviendo la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades en el ámbito de las actuaciones cooperativas y las federaciones territoriales. El programa de actuaciones se desarrolla en el apartado Igualdad de Oportunidades del capítulo actividad transversal.



Reunión con el Ministerio de Transición Ecológica celebrada en septiembre a la que acudió Ángel Villafranca

3.3 Colaboración con otras entidades

Alianza para una Agricultura Sostenible

Cooperativas Agro-alimentarias de España es un miembro activo de la Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS), una agrupación de entidades del sector productor español surgida para manifestar su apoyo a todos los modelos de agricultura productiva sostenible, basados en la evidencia científica.

Desde la Alianza se fomenta un debate objetivo y basado en la evidencia, de cara a trasladar la realidad productiva y la certeza científica a la sociedad, las instituciones y las ONG, en relación con el paradigma de cambio de modelo productivo y la aplicación de las estrategias de la sostenibilidad de la UE.

Uno de los principales hitos del año fue la organización del Salón de la Agricultura y la Ganadería (Expo SAGRIS), celebrado del 6 al 8 de noviembre en IFEMA Madrid. Este proyecto estratégico, en el que se venía trabajando desde años anteriores, tuvo como objetivo acercar el sector a la ciudadanía y poner en valor su contribución a la seguridad alimentaria a través de la sostenibilidad, la innovación y la calidad.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó de forma destacada en la organización y desarrollo del evento, contando con un stand propio y una amplia programación de actividades durante las tres jornadas. En colaboración con las federaciones territoriales, se ofrecieron catas de productos cooperativos, actividades divulgativas dirigidas a escolares y presentaciones de iniciativas que reflejan el compromiso del cooperativismo con el medio rural, el territorio y las personas.

El espacio expositivo incluyó también una muestra de productos adheridos a la marca Producto Cooperativo, contribuyendo a reforzar su visibilidad y reconocimiento entre los visitantes.

La primera edición de Expo SAGRIS se cerró con un balance muy positivo por parte de organizadores, participantes e instituciones, consolidándose como un espacio de referencia para la comunicación del sector agroalimentario y sentando las bases para futuras ediciones.

CES

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

CEPES

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte activa de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), entidad de referencia que articula los intereses del sector de la Economía Social en el ámbito estatal. Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupa la Vicepresidencia Primera, representada por Jerónima Bonafé, reafirmando así nuestro compromiso y liderazgo dentro de la Confederación.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las comisiones o grupos de trabajo dentro de CEPES: Grupo de trabajo de cooperativas, Grupo de trabajo sobre el reto demográfico, Grupo de internacionalización, Grupo de comunicación y Grupo de análisis de cambios organizativos. De entre estos, cabe destacar especialmente la actividad del grupo de cooperativas y del grupo de cambios organizativos, que han sido los más dinámicos y con mayor impacto.

El Ministerio designó a la ciudad de Murcia como Capital Española de la Economía Social 2025. La capitalidad, alineada con el Año Internacional de las Cooperativas, programó más de 150 actividades y posicionó a la ciudad como nodo de referencia nacional y europeo del modelo.



Participación de Jerónima Bonafé en una jornada organizada por COCETA

Escuela de Estudios Cooperativos

Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono de Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y otras Organizaciones de Participación (EESCOOP) de la Universidad Complutense de Madrid. Esta Escuela tiene como principales funciones la formación, la investigación teórica y la investigación aplicada. Cuenta con investigadores de universidades de todo el territorio español.

Cátedra Unesco de Economía Social y Solidaria

La Cátedra UNESCO de Economía Social y Solidaria es una iniciativa académica que forma parte del programa de Cátedras UNESCO, orientado a fomentar la cooperación internacional en áreas clave del conocimiento. En particular, esta cátedra se centra en promover la investigación, la formación y la difusión de conocimientos sobre la Economía Social y Solidaria (ESS), un enfoque económico alternativo que prioriza el bienestar de las personas y el respeto al medioambiente por encima del lucro.

Cooperación al desarrollo

Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono colaborador de ACODEA. Esta fundación de cooperación al desarrollo. Los profesionales, representantes y técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, sus Federaciones y las empresas cooperativas participan en los proyectos de esta fundación en Centro y Sudamérica sobre las bases de participación voluntaria y la capacidad de sus empresas organizaciones de ceder al trabajador.

Por otro lado, Esther Burgui, es la representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el Foro Rural Mundial, ONG internacional de promoción y defensa del modelo de agricultura familiar con una amplia actividad que se desarrolla en todos los continentes.

Convenios con entidades

CaixaBank renovó su acuerdo de colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España con el objetivo de seguir apoyando la actividad del sector. El convenio pretende mantener unas líneas de cooperación conjuntas que contribuyan a seguir fomentando la financiación del mundo agro y ayudar a promover y desarrollar la actividad empresarial.



Firma del convenio con CaixaBank

Santander y Cooperativas Agro-alimentarias de España renovaron su acuerdo de colaboración para apoyar a más de un millón de socios y socias, agricultores y ganaderos, que tendrán a su disposición la red de oficinas del banco y contarán con una amplia oferta de productos, entre los que destacan los préstamos focalizados en la inversión en digitalización e innovación para hacer las explotaciones más eficientes y competitivas y los préstamos para la transformación de fincas a cultivos más rentables.



Firma del convenio con el Banco Santander

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, y el presidente de Cajamar Caja Rural, Eduardo Baamonde, suscribieron un convenio de colaboración para la organización y desarrollo de actuaciones en común relacionadas con las actividades y fines de las cooperativas agroalimentarias. Entre ellas, el acuerdo recoge un programa de encuentros institucionales dedicados al estudio y análisis del sector a nivel nacional y europeo, la elaboración de informes de mercado, seminarios y cursos de formación para directivos y responsables de cooperativas, así como publicaciones sobre los sectores del aceite de oliva, lácteo, frutos secos, porcino, viñedo, frutas de hueso, ovino y caprino.

Con la entidad **Cajamar** se mantuvo un marco estable de colaboración para organizar y desarrollar actuaciones conjuntas relacionadas con los fines y actividades de las cooperativas agroalimentarias, el análisis y la formación sectorial.

Agropelayo, especialista en seguros en el sector agrario, y Cooperativas Agro-alimentarias de España han renovado su convenio de colaboración en el transcurso de la asamblea general celebrada el pasado 23 de mayo en Madrid. Desde 2016 ambas entidades colaboran con el objetivo de difundir los productos y servicios de la aseguradora y dar respuesta a las necesidades que plantean las cooperativas.

El sistema de recogida de envases agrarios, **SIGFITO** y Cooperativas Agro-alimentarias de España renovaron su convenio de colaboración para el fomento de acciones de sensibilización en materia de gestión de envases agrarios. Este año la firma del convenio adquiere mayor relevancia que nunca, puesto que el nuevo marco normativo de envases está introduciendo modificaciones que afectan tanto a los agricultores como a las cooperativas y que requieren un esfuerzo en comunicación conjunto entre ambas entidades.

Visita de delegaciones extranjeras

Cooperativas Agro-alimentarias de España es anfitriona habitual de multitud de visitas de delegaciones de agricultores, ganaderos, cooperativas y otros expertos institucionales internacionales, interesados en conocer el modelo cooperativo español, sus retos, desafíos, estrategias a medio plazo, peso específico e importancia en el sector, intereses comerciales, etc.

Para la organización, estas acciones son estratégicas a la hora de conocer la realidad y retos de la agricultura, ganadería y alimentación en otras partes del mundo, buscar sinergias y colaboraciones tecnológicas o comerciales con otros colegas en el espectro internacional, y difundir, también hacia el resto del mundo, la importancia del modelo cooperativo agroalimentario español y europeo.

En este año 2025, destacaron, entre otras, las visitas de la Unión de Cooperativas de Agricultura Familiar de Brasil (UNICAFES), y la participación en un viaje de estudios de representantes de los Ministerios de Agricultura y asociaciones de jóvenes y mujeres del sector agroalimentario de 6 países del Caribe (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas), organizado por la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP), interesados en conocer el modelo de la economía social en el sector agroalimentario.



Visita delegación de Brasil



Visita delegación japonesa

3.4 Actividad Internacional

El año 2025 estuvo marcado por un cambio profundo en el contexto político europeo e internacional, con implicaciones directas para el sector agroalimentario y para la actividad de representación en Bruselas.

A nivel internacional, el regreso de la Administración Trump supuso un giro significativo en el orden comercial global, desencadenando tensiones comerciales de gran alcance, con la imposición de aranceles generalizados y un debilitamiento del sistema multilateral basado en la cooperación. Este escenario obligó a la Unión Europea a redefinir su estrategia comercial, intensificando la negociación de acuerdos con terceros países y priorizando la diversificación de mercados.

En paralelo, el inicio del nuevo mandato de la Comisión Europea (2025-2029) trajo consigo un cambio de enfoque político, situando en el centro de la agenda la competitividad, la seguridad, la simplificación normativa y la autonomía estratégica, en contraste con el énfasis predominante en sostenibilidad ambiental del periodo anterior.

En el ámbito agrario, este cambio se materializó en la publicación de la Comunicación sobre *la Visión del futuro de la agricultura y la alimentación* en el mes de febrero, que reconoció el carácter estratégico del sector, la necesidad de reforzar la soberanía alimentaria y la importancia de mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

Papel estratégico de la Oficina de Bruselas

La delegación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Bruselas desempeñó en 2025 un papel clave en la defensa de los intereses del cooperativismo agrario español.

Su función principal fue garantizar una interlocución directa, continua y eficaz con las instituciones europeas, anticipando iniciativas legislativas, trasladando posicionamientos y facilitando la participación activa en los procesos de toma de decisiones.

En un contexto en el que cerca del 90% de la normativa agraria se decide a nivel europeo, la presencia permanente en Bruselas permitió:

- Acceder a información estratégica en fases tempranas
- Influir en el proceso legislativo en todas sus etapas
- Adaptar la acción de lobby según el momento procedimental
- Coordinar la participación de representantes del sector

Nuestro director en Bruselas, Juan Corbalán, actuó, además, como puente entre la realidad del sector en España y el marco legislativo europeo, aportando análisis técnico, propuestas normativas y apoyo logístico a las delegaciones y representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España que participaron en reuniones institucionales. En estos encuentros tuvieron la oportunidad de trasladar a los responsables comunitarios de forma directa la realidad de la agricultura española y el papel esencial que desempeñan las cooperativas en el territorio.

COPA-COGECA como eje de influencia

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la COGECA, Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea, que representa a las cooperativas agroalimentarias a nivel europeo. Junto con el COPA, Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias, conforman el principal órgano de representación del sector agrario europeo, trabajando de manera conjunta para defender los intereses de agricultores y cooperativas ante las instituciones europeas e internacionales.

En la Unión Europea existen más de 22.000 cooperativas agroalimentarias, que agrupan a más de 7 millones de agricultores socios y socias. Estas cooperativas son responsables de la producción de aproximadamente la mitad de los alimentos que consumen los ciudadanos europeos, lo que pone de manifiesto su peso estratégico dentro del sistema agroalimentario de la UE.

Unas 70 organizaciones de agricultores y cooperativas de los 27 Estados Miembros están asociadas al COPA-COGECA, organización que es fundamental en la interlocución con las instituciones europeas representando a todo el sector agrario europeo.

La acción de lobby de Cooperativas Agro-alimentarias de España se articuló principalmente a través del COPA-COGECA, el principal órgano de representación del sector agrario europeo.

Durante 2025, la implicación fue especialmente relevante, destacando:

- La participación en grupos de trabajo sectoriales y horizontales
- El liderazgo institucional en la COGECA
- La coordinación de posiciones comunes a nivel europeo
- La defensa del modelo cooperativo en debates estratégicos

Asimismo, se reforzó el posicionamiento mediante alianzas con otras delegaciones europeas y una intensa actividad en foros técnicos y políticos.

La nueva Secretaria General, Elli Tsiforou, anterior directora de las cooperativas de Grecia completó un año al frente de la Organización. A lo largo de 2025 tuvo que gestionar la labor interna y las diferentes iniciativas, en un momento convulso y con manifestaciones reivindicativas en la calle.

En 2025 el Director General de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado, fue elegido presidente del Grupo de Trabajo de Cadena Alimentaria del COPA-COGECA.

Esta elección, aprobada por unanimidad en Bruselas, supuso un refuerzo significativo del papel de las cooperativas españolas en los principales debates europeos sobre el futuro del sector agroalimentario.

El nombramiento se produjo en un contexto especialmente relevante, marcado por el inicio de los debates sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC) y de la Organización Común de Mercados (OCM), en los que se abordan cuestiones clave relativas a las relaciones comerciales y contractuales dentro de la cadena alimentaria.

Durante 2025 Juan Corbalán fue presidente del Comité de Coordinación Cooperativa de la COGECA. En el marco de este órgano, en el que se analizan y debaten los principales aspectos relativos a las cooperativas agroalimentarias de la Unión Europea, se desarrollaron debates y actuaciones de especial relevancia para el conjunto del sector.

En este contexto, se celebraron dos ediciones del Business Forum de la COGECA, en los meses de febrero y octubre, dedicadas respectivamente al sector de frutas y hortalizas y a la competitividad de las cooperativas. Estos encuentros sirvieron como espacios de referencia para el intercambio de experiencias entre cooperativas europeas y para el análisis de cuestiones estratégicas. Cabe destacar que en el foro celebrado en febrero participaron las cooperativas españolas Única y Valle del Jerte.

Asimismo, se promovieron debates entre los miembros nacionales de la COGECA con el objetivo de conocer en mayor profundidad la realidad y el funcionamiento de las cooperativas agroalimentarias en los distintos Estados miembros, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de posiciones comunes.

Por otro lado, se contó con la participación de la Comisión Europea en distintos encuentros, lo que permitió debatir sus líneas de actuación e iniciativas previstas para el refuerzo del mercado interior, un aspecto de especial importancia para el conjunto del sector agrario y, en particular, para las cooperativas.

A nivel sectorial, en 2025 Raúl Muñiz fue reelegido presidente del Grupo de Trabajo de Ovino y Caprino, renovando su mandato por un periodo de dos años. Esta reelección consolidó la presencia y capacidad de influencia del cooperativismo español en un sector estratégico a nivel europeo.

Durante este nuevo mandato, continuó desarrollando una intensa labor de representación y defensa del sector ante las instituciones comunitarias, poniendo en valor su relevancia económica, social y medioambiental. Entre las principales líneas de trabajo destacaron la necesidad de incorporar las especificidades del ovino y caprino en las negociaciones comerciales con terceros países, así como el seguimiento de iniciativas normativas con impacto directo en el sector, como la propuesta europea sobre bienestar animal en el transporte.

Premio Europeo de Innovación Cooperativa

En 2025 se celebró la sexta edición del European Award for Cooperative Innovation, un reconocimiento promovido por la COGECA destinado a destacar y visibilizar las mejores prácticas innovadoras impulsadas por cooperativas en los sectores agrario, alimentario, pesquero y forestal, en la que las cooperativas agroalimentarias españolas volvieron a tener un papel destacado.

La ceremonia de entrega tuvo lugar el 19 de noviembre de 2025 y contó con la participación de representantes institucionales de la Unión Europea y líderes del cooperativismo europeo. En esta edición, las cooperativas españolas obtuvieron un reconocimiento especialmente relevante, con la concesión de premios a varios proyectos.

Entre ellos, la cooperativa TROPS fue distinguida por su liderazgo en la creación de valor medioambiental mediante la digitalización y la investigación aplicada, mientras que Vicasol S.C.A. fue premiada en la categoría de creación de valor económico por su aplicación de procesos de automatización y robotización en el control de calidad.



Ángel Villafranca y Gabriel Trenzado recogieron el reconocimiento a Producto Cooperativo

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias de España fue reconocida por su proyecto de Marca Cooperativa, orientado a promover los valores del modelo cooperativo y facilitar a los consumidores la identificación de productos vinculados a este modelo empresarial.

Manifestación en Bruselas

El 18 diciembre el COPA-COGECA organizó una masiva manifestación en Bruselas con más de 10.000 agricultores provenientes de todos los Estados miembros de la UE. El objetivo de la manifestación fue trasladar a las instituciones europeas y también a los Estados miembros la necesidad de realizar actuaciones concretas para situar la agricultura en la agenda estratégica en la UE y no sólo a través de discursos generales. Además, se protestó en contra del recorte de la PAC en la propuesta de Marco Financiero Plurianual presentado en julio de ese año, pidiendo una reciprocidad real en los intercambios comerciales y mayor simplificación para los agricultores y cooperativas.

Actividad institucional

A lo largo de 2025 se desarrolló una intensa actividad de contacto institucional, representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvieron reuniones con la Comisión Europea, miembros del Parlamento Europeo y representantes de organizaciones del sector agroalimentario de los Estados miembros.

Hay que destacar la participación de Rafael Sánchez de Puerta, presidente de Aceite de Oliva y de Raúl Muñiz, representante del sector ovino y caprino en los Grupos de Diálogo Civil. Asimismo, la colaboración en consultas y trabajos impulsados por la Comisión.

Estas actuaciones permitieron trasladar de forma directa las prioridades del cooperativismo español, especialmente en materia de PAC, comercio, sostenibilidad y cadena alimentaria.

Presidencias del Consejo de la Unión Europea en 2025

En 2025, Polonia y Dinamarca ostentaron la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Durante el primer semestre, Polonia ejerció la presidencia situando la agricultura en el marco más amplio de su prioridad política centrada en la seguridad y la resiliencia europea. En este contexto, el debate agrícola giró principalmente en torno al refuerzo de la seguridad alimentaria y la competitividad del sector, subrayando la necesidad de garantizar ingresos estables a los productores y de fortalecer la autonomía estratégica de la Unión en un escenario internacional incierto. Asimismo, se impulsaron debates sobre la simplificación de la Política Agrícola Común, con el objetivo de reducir cargas administrativas y facilitar su aplicación práctica por parte de los Estados miembros y de los agricultores.

Durante el segundo semestre, Dinamarca asumió la presidencia del Consejo en un contexto marcado por la transición hacia el nuevo ciclo político europeo. La presidencia danesa puso el acento en la sostenibilidad ambiental y climática del sector agroalimentario, defendiendo una agricultura competitiva alineada con los objetivos de neutralidad climática y protección de la biodiversidad. En este marco, se promovieron debates sobre la adaptación al cambio climático, la gestión sostenible del agua y del suelo, así como sobre el equilibrio entre las exigencias medioambientales y la viabilidad económica de las explotaciones.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se realizó un seguimiento estrecho de estos debates, manteniendo contacto con las representaciones permanentes en Bruselas de los países que ejercieron la presidencia, así como con la Representación Permanente de España, con el objetivo de trasladar los intereses del cooperativismo agroalimentario en estos procesos.

Reunión con el Comisario de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen

El 24 de septiembre de 2025, la Presidencia de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo una reunión con el Comisario de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen, con el objetivo de trasladar las principales preocupaciones del cooperativismo agroalimentario.

Durante el encuentro, se abordaron cuestiones clave como el rechazo al recorte presupuestario propuesto para la Política Agrícola Común (PAC) y las primeras valoraciones sobre su futura configuración. Asimismo, se puso de manifiesto el carácter estratégico de las cooperativas agroalimentarias y su contribución esencial a la sostenibilidad económica, social y medioambiental de las zonas rurales.

Esta primera reunión con el nuevo Comisario permitió establecer un canal directo de interlocución y contribuir a que el papel de las cooperativas sea tenido en cuenta en el desarrollo de las políticas europeas durante la actual legislatura.



Miembros del Consejo rector con el Comisario de Agricultura tras la reunión en Bruselas

Principales áreas de incidencia política

Visión del futuro de la agricultura y la alimentación en la Unión Europea

Tras las movilizaciones de agricultores y ganaderos europeos en 2024, la Comisión Europea se comprometió a abrir un proceso de reflexión sobre el presente y el futuro del sector agroalimentario. Este proceso se materializó en el denominado Diálogo Estratégico, en el que participaron representantes del sector, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y expertos, con el objetivo de identificar los principales retos y oportunidades.

Como resultado de este trabajo, la Comisión Europea publicó el 19 de febrero de 2025 la Comunicación sobre la “Visión para la agricultura y la alimentación”, que se convirtió en la primera gran iniciativa del nuevo Comisario de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen. Este documento establece una hoja de ruta a largo plazo para el sector, con horizonte 2040, y está llamado a orientar la acción política europea durante toda la legislatura.

La Comunicación supuso un cambio significativo en el enfoque de la Comisión hacia la agricultura, al reconocer su carácter estratégico para la Unión Europea y subrayar la necesidad de reforzar la competitividad, la sostenibilidad económica de los productores y la autonomía estratégica y soberanía alimentaria. En este sentido, la Comisión asumió parcialmente planteamientos que el sector venía defendiendo, reconociendo la vulnerabilidad de la actividad agraria y la necesidad de tener en cuenta el impacto de las políticas en su desarrollo.

El documento identificó diversas áreas prioritarias de actuación, entre las que destacaron la simplificación del marco legislativo, la revisión de normas clave —como las relativas a prácticas comerciales desleales—, el refuerzo de los instrumentos de transparencia de mercado, y el impulso de estrategias de inversión, digitalización, sostenibilidad y gestión de recursos como el agua. Asimismo, se plantearon medidas orientadas a la protección de la biodiversidad y a la descarbonización del sector, en un enfoque que busca compatibilizar sostenibilidad ambiental y viabilidad económica.

Uno de los aspectos más relevantes fue el cambio de tono en materia de reciprocidad en el comercio internacional, al reconocer la necesidad de exigir a las importaciones los mismos estándares que a la producción europea, una cuestión hasta entonces escasamente abordada a nivel institucional.



La Comunicación también puso el foco en la necesidad de reforzar la posición de los agricultores en la cadena de valor, promoviendo su integración en cooperativas y asociaciones como vía para mejorar la eficiencia, reducir costes y aumentar su capacidad de negociación. En este contexto, se reconoció de forma explícita el papel de las cooperativas agroalimentarias en ámbitos como la competitividad, la innovación, la bioeconomía o la incorporación de la mujer al sector.

Este reconocimiento fue resultado, en gran medida, del trabajo continuado de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la interlocución con las instituciones europeas, así como de su participación en los debates desarrollados tanto en el marco del Diálogo Estratégico como en la elaboración del informe del Parlamento Europeo sobre la Visión y el futuro de la PAC.

Entre los principales contenidos de la Comunicación, destacaron cuestiones como el impulso a la competitividad del sector, la simplificación normativa, el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos —como los créditos de carbono—, la mejora de la gestión de riesgos y crisis, o la necesidad de orientar mejor los apoyos de la PAC hacia los agricultores más activos y vulnerables. Asimismo, se subrayó la importancia del relevo generacional, la inversión, la innovación y la mejora de la coherencia entre políticas europeas.

Desde el punto de vista sectorial, la Comisión prestó especial atención a ámbitos como el vino y la ganadería, reconociendo sus particularidades y la necesidad de desarrollar líneas de trabajo específicas para reforzar su resiliencia.

En términos generales, la Comunicación constituyó una declaración de intenciones relevante, al reflejar una mayor sensibilidad hacia las demandas del sector y un mayor énfasis en la competitividad y la seguridad alimentaria. No obstante, también presentó un elevado grado de indefinición en aspectos clave, como el futuro diseño de la PAC, el relevo generacional o la ampliación de la Unión Europea, y mantuvo los objetivos medioambientales en un nivel similar al de etapas anteriores.

En conjunto, este documento marcó un punto de inflexión en el discurso político europeo sobre la agricultura, abriendo un nuevo marco de debate en el que el papel del sector agroalimentario y del modelo cooperativo adquiere una relevancia creciente.

Marco Financiero Plurianual y reforma de la PAC 2028-2034

El año 2025 estuvo marcado por la presentación, en el mes de julio, de la propuesta de la Comisión Europea sobre el nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) y la Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2028-2034, configurándose como uno de los principales dosieres que centraron la actividad de la delegación de Bruselas.

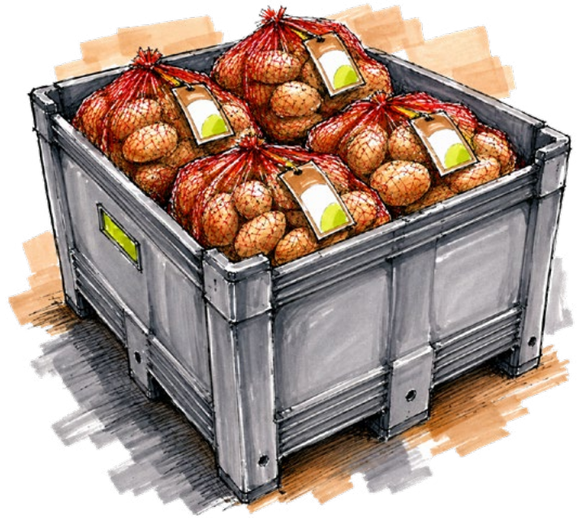
La propuesta planteó un cambio sustancial en la arquitectura de la política agraria europea, con una reducción presupuestaria superior al 20% y la integración de la PAC en un fondo único de financiación, del que emanarían las distintas actuaciones a través de planes nacionales definidos por los Estados miembros. Este enfoque supuso una modificación profunda en la gobernanza, gestión e implementación de la PAC, generando un amplio debate en las instituciones europeas y en el conjunto del sector.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se había venido realizando un seguimiento previo de las intenciones de la Comisión, lo que permitió anticipar el alcance de la propuesta. A través del COPA-COGECA, se trasladó con anterioridad a su presentación la preocupación ante un planteamiento que podía suponer, en la práctica, un desmantelamiento de la PAC tal y como se ha conocido hasta ahora.

Tras su publicación, la organización reaccionó de forma inmediata manifestando su rechazo a la propuesta, al considerar que implicaba un debilitamiento estructural de la política agraria europea y una amenaza tanto para la estabilidad del sector como para el propio mercado único. En este sentido, se alertó del impacto negativo del recorte presupuestario y de la insuficiencia de las medidas compensatorias planteadas, que no aportaban recursos adicionales reales ni compensaban la integración de la PAC en un marco financiero común en competencia con otras políticas comunitarias.

Uno de los principales elementos de preocupación fue la inclusión de la PAC en un fondo único, lo que introduce incertidumbre sobre el acceso efectivo a los recursos y abre la puerta a una posible renacionalización de la política agraria. Esta situación podría derivar en una menor armonización entre Estados miembros, generando desigualdades de trato y distorsiones en el mercado interior. Asimismo, se señaló el riesgo de dilución del papel de las instituciones agrarias y la introducción de condicionalidades horizontales ajenas al sector.

Desde esta perspectiva, Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió el mantenimiento de la estructura tradicional de la PAC basada en dos pilares, que ha garantizado hasta ahora un marco estable tanto de ayudas directas como de inversiones estructurales. También se expresó preocupación por la cofinanciación de determinadas medidas, que podría generar desequilibrios competitivos en función de la capacidad financiera de los Estados miembros.





Ángel Villafranca, Esther Burgui y Gabriel Trenzado durante la reunión con la eurodiputada Esther Herranz

En el ámbito específico del cooperativismo, se alertó sobre la posible desaparición de medidas clave como las inversiones industriales, actualmente integradas en el segundo pilar, cuya continuidad quedaría condicionada a la decisión de cada Estado miembro. Asimismo, se plantearon propuestas para adaptar mecanismos como la degresividad y el “capping” a la realidad de las cooperativas, así como para incorporar criterios que reconozcan el compromiso de los agricultores y ganaderos integrados en estas estructuras.

En relación con el relevo generacional, se defendió la necesidad de que las medidas dirigidas a jóvenes incorporen el papel de las cooperativas, especialmente a través de herramientas como los servicios de sustitución y conciliación.

Desde un punto de vista sectorial, se identificaron tanto oportunidades como incertidumbres en la continuidad y extensión del modelo de intervenciones sectoriales. Se valoró positivamente la posibilidad de ampliar este modelo a sectores como el aceite de oliva o determinados sectores ganaderos, si bien se expresó preocupación por su diseño financiero, su limitación presupuestaria y la posible pérdida de objetivos económicos fundamentales, como la concentración de la oferta o la mejora de la competitividad.

La eliminación del carácter abierto de financiación en algunas intervenciones, como las de frutas y hortalizas, generó también una elevada incertidumbre sobre la planificación y el atractivo de estas medidas para los operadores.

A lo largo de 2025, Juan Corbalán desarrolló una intensa actividad en torno a este dosier, manteniendo reuniones con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados miembros, tanto de forma directa como a través del COPA-COGECA. Paralelamente, se llevó a cabo un trabajo de análisis conjunto con federaciones y cooperativas, con el objetivo de trasladar una posición sólida y fundamentada que recogiera las principales preocupaciones y propuestas del sector.

En conjunto, la propuesta de reforma de la PAC y del MFP 2028-2034 planteó importantes riesgos para la cohesión y competitividad del modelo agroalimentario europeo, generando un escenario de elevada incertidumbre sobre la continuidad de instrumentos clave para el desarrollo de las cooperativas y del conjunto del sector agrario.

Aplicación de la PAC 2023-2027 y simplificación normativa

El año 2025 constituyó el tercer ejercicio de aplicación de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027, en una fase en la que esta política se encontraba ya más asentada, mejor conocida por los operadores y progresivamente adaptada a la realidad del sector.

Las movilizaciones agrarias registradas en 2024 tuvieron una influencia determinante en la introducción de modificaciones relevantes en la normativa de la PAC, tanto a nivel europeo como nacional. Entre las principales demandas del sector destacaron la excesiva complejidad del sistema, el elevado peso de las exigencias medioambientales en relación con el nivel de apoyo recibido, y la falta de adecuación de la política a los desafíos actuales, en un contexto marcado por factores como la guerra en Ucrania o la creciente desglobalización.

Como resultado de este proceso, las instituciones europeas aprobaron en 2024 una serie de ajustes normativos orientados a simplificar la aplicación de la PAC, flexibilizar determinados requisitos medioambientales, ampliar la capacidad de los Estados miembros para adaptar sus Planes Estratégicos y reducir la carga administrativa para ciertos perfiles de agricultores.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en la fase de negociación, aportando información y posicionamientos a través del COPA-COGECA. Posteriormente, durante 2025, se desarrolló una intensa labor de divulgación de las modificaciones introducidas, así como de las nuevas condiciones y requisitos aplicables, contribuyendo a facilitar su comprensión e implementación por parte del sector.

Asimismo, se continuó realizando un seguimiento del diseño y evolución de los Planes Estratégicos en otros Estados miembros, difundiendo información relevante y participando en jornadas y foros técnicos sobre su desarrollo.

Paralelamente, la simplificación normativa se consolidó como una prioridad transversal en la agenda europea durante 2025, extendiéndose más allá del ámbito específico de la PAC.

En el ámbito agrario, destacó la propuesta de simplificación de la PAC conocida como “Omnibus III”, en cuya tramitación la oficina de Bruselas desarrolló una intensa actividad, tanto en interlocución directa con la Comisión Europea como en el marco del Parlamento Europeo. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal reducir la burocracia, simplificar los procedimientos administrativos y flexibilizar el cumplimiento de determinadas exigencias medioambientales.

En materia de seguridad alimentaria y sanidad vegetal, la Comisión Europea presentó en diciembre un paquete legislativo de simplificación, enmarcado en una serie más amplia de iniciativas orientadas a reducir cargas administrativas en sectores clave. Dentro de este paquete, se prestó especial atención a la propuesta de modificación del Reglamento 1107/2009 sobre productos fitosanitarios. Desde la delegación en Bruselas se trabajó de forma anticipada en este dosier, participando en reuniones con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, principalmente a través del COPA-COGECA, con el objetivo de trasladar las prioridades del sector.

Asimismo, en el ámbito medioambiental, la Comisión Europea presentó el denominado "Omnibus VIII", centrado en la simplificación de la normativa ambiental. Este paquete incluyó diversas propuestas legislativas dirigidas a racionalizar el marco regulatorio en materias como emisiones industriales, economía circular, evaluaciones ambientales o acceso a datos geoespaciales. Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento activo de esta iniciativa, informando a sus miembros y trabajando para que se incorporaran en su desarrollo las principales demandas del sector.

Cadena alimentaria y fortalecimiento de la posición del agricultor

El fortalecimiento de la posición de los agricultores en la cadena alimentaria fue una de las principales demandas surgidas de las movilizaciones agrarias de 2024, configurándose como uno de los ejes prioritarios del debate político europeo durante 2025. Se trata de un reto de carácter estructural y multifactorial, cuya resolución requiere un enfoque estratégico basado en medidas a largo plazo orientadas a la integración, la vertebración del sector y el refuerzo de su capacidad de negociación.

En respuesta a estas demandas, la Comisión Europea impulsó a finales de 2024 diversas propuestas legislativas que fueron objeto de un intenso proceso de análisis, debate y negociación a lo largo de 2025 en el ámbito de las instituciones comunitarias.

En este contexto, la oficina de Bruselas de Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló una actividad destacada en los principales dosieres relacionados con la cadena alimentaria, que tienen una incidencia directa sobre el funcionamiento y el papel de las cooperativas agroalimentarias.

Entre los principales dosieres abordados destacó la propuesta de reforma de la Organización Común de Mercados (OCM), Reglamento 1308/2013, presentada por la Comisión Europea en diciembre de 2024. Esta iniciativa incluyó modificaciones relevantes en materia de relaciones contractuales, funcionamiento de las organizaciones de productores y reconocimiento de las mismas. Durante 2025 se desarrolló un intenso trabajo en este ámbito, tanto en el proceso legislativo del Parlamento Europeo —con especial interlocución con la ponente— como en el marco del COPA-COGECA.

La defensa del modelo cooperativo, la relación entre los socios y las organizaciones de productores, centró nuestra actuación

La actuación de la organización se centró en la defensa del modelo cooperativo, especialmente en lo relativo a la relación entre los socios y las organizaciones de productores, así como en la necesidad de preservar su funcionamiento específico. Este trabajo se concretó en la elaboración de una posición común, defendida ante la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y la Administración nacional. Entre los principales planteamientos destacaron la defensa de las organizaciones de productores de carácter económico, la extensión del modelo de programas operativos a otros sectores y la simplificación de la normativa.

Asimismo, se trabajó de forma significativa en la propuesta de modificación de la Directiva (UE) 2019/633 sobre prácticas comerciales desleales, cuyo objetivo fue reforzar la cooperación entre las autoridades de los Estados miembros en la aplicación de la normativa, especialmente en el ámbito de las relaciones comerciales transfronterizas. En este dosier, además de la interlocución directa con las instituciones europeas, se colaboró con equipos consultores de la Comisión para trasladar la experiencia y posición del sector.

Entre las principales propuestas de la Comisión destacó también la reforma del Reglamento de la OCM orientada a reforzar las excepciones a las normas de competencia, fomentar la cooperación entre productores, impulsar la contractualización y mejorar la transparencia de mercado. Estas iniciativas fueron ampliamente debatidas tanto en las instituciones comunitarias como en los foros del COPA-COGECA.

Por último, se continuó participando activamente en la difusión de la encuesta anual de la Comisión Europea sobre la aplicación de la Directiva de prácticas comerciales desleales, contribuyendo a trasladar la percepción del sector sobre su funcionamiento.

Estrategia de resiliencia hídrica de la Unión Europea

El año 2025 supuso un punto de inflexión en la política europea del agua, con un avance decidido por parte de la Comisión Europea hacia el desarrollo de una Estrategia de Resiliencia Hídrica, tras años de debate sobre la necesidad de abordar de forma integral la gestión, uso y disponibilidad de los recursos hídricos.

Por primera vez, la Comisión Europea contó con una cartera específica dedicada al agua, integrada en la Comisaría de Medioambiente y Agua, lo que reflejó la creciente relevancia de esta materia, especialmente para el sector agrícola y, en particular, para países como España.

La Estrategia de Resiliencia Hídrica, presentada en junio de 2025, se configuró como respuesta al incremento de fenómenos climáticos extremos en Europa, como sequías, inundaciones e incendios forestales, que afectan de forma directa a la disponibilidad y calidad del agua. En este contexto, la Comisión puso de manifiesto los importantes impactos económicos, sociales y medioambientales asociados a la gestión del agua, así como la creciente presión sobre este recurso en un escenario de cambio climático.

El sector agrario, como uno de los principales usuarios de agua, se situó en el centro del debate, destacándose los desafíos a los que se enfrenta en términos de disponibilidad, adaptación y sostenibilidad de los sistemas productivos.

La estrategia planteó como objetivos principales la restauración y protección del ciclo hidrológico, el impulso de una economía más eficiente en el uso

del agua y la garantía de acceso a este recurso en condiciones adecuadas. Entre las líneas de actuación destacaron la mejora de infraestructuras hídricas, la reducción de pérdidas, la promoción de soluciones basadas en la naturaleza, el fomento de la eficiencia hídrica, la digitalización de la gestión del agua y el desarrollo de mecanismos de cooperación a nivel europeo e internacional.

En paralelo, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se desarrolló un trabajo intenso en este dosier, tanto en el marco de los debates impulsados por la Comisión Europea como en el ámbito del COPA-COGECA. La organización trasladó la importancia estratégica del agua para la agricultura, haciendo especial hincapié en la necesidad de garantizar el acceso al agua para riego y de impulsar inversiones en infraestructuras que permitan una gestión más eficiente y resiliente del recurso.

Asimismo, se defendió la necesidad de incorporar soluciones innovadoras para la adaptación al cambio climático, incluyendo el uso de tecnologías avanzadas en la gestión del riego, la mejora de la eficiencia en el uso del agua y el desarrollo de sistemas de almacenamiento y distribución más eficaces.

También se incidió en la importancia de establecer mecanismos que aseguren un acceso justo y seguro al agua para los agricultores, así como en la necesidad de avanzar en la reutilización de aguas, la planificación frente a situaciones de sequía y la definición de prioridades en contextos de escasez.

Paralelamente, se realizó un seguimiento del tratamiento de estas cuestiones en el marco de la reforma de la PAC, especialmente en lo relativo a la elegibilidad de inversiones en regadío.

Seguimiento de la situación de los mercados agrícolas y ganaderos

A lo largo de 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó realizando un seguimiento exhaustivo de la situación de los distintos sectores agrícolas y ganaderos, en estrecha colaboración con operadores y cooperativas. Esta labor permitió trasladar información actualizada y análisis sectoriales a las instituciones europeas a través de los diferentes foros de participación, como los Grupos de Diálogo Civil de la Comisión Europea, así como en jornadas técnicas y encuentros especializados.

Asimismo, este seguimiento se canalizó también a través del COPA-COGECA, donde se participa activamente en el análisis periódico de la evolución de los mercados, las medidas de apoyo y los principales factores que afectan al sector agroalimentario europeo.

En este contexto, la Comisión Europea publicó a finales de 2025 el Informe de Perspectivas Agrícolas de la Unión Europea (EU Agricultural Outlook), que ofrece previsiones a medio plazo hasta 2035. El informe puso de manifiesto que, si bien las perspectivas de demanda y precios se mantienen en términos generales favorables, el reto de la productividad adquiere una relevancia creciente en un entorno marcado por el cambio climático, el encarecimiento y la disponibilidad de insumos, y la transición hacia sistemas de producción más sostenibles.

Las previsiones apuntaron a un crecimiento continuado de la productividad, aunque a un ritmo más moderado, condicionado por los cambios estructurales del sector. En este sentido, se espera que la agricultura europea mantenga un alto nivel de productividad que permita sostener un desempeño comercial positivo, especialmente en productos de alto valor añadido, manteniendo su contribución a la seguridad alimentaria global.

El informe también destacó tendencias relevantes como el mantenimiento del consumo de proteínas en la Unión Europea, asociado a factores demográficos, así como el papel de la productividad laboral como principal motor del crecimiento del sector. Asimismo, se prevé una progresiva mejora del desempeño medioambiental de las explotaciones, con reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero y en los excedentes de nitrógeno.

Entre los aspectos transversales analizados, el informe abordó cuestiones como la autosuficiencia alimentaria, la competitividad internacional y la seguridad alimentaria. En términos generales, la Unión Europea continúa siendo autosuficiente en productos básicos como cultivos, carne y lácteos, aunque su posición competitiva se enfrenta a crecientes desafíos en el contexto global.

Por primera vez, el informe incluyó además una evaluación de las implicaciones económicas y medioambientales de las perspectivas de mercado según tipologías de explotaciones, así como un análisis de incertidumbres asociadas a factores macroeconómicos, como la evolución de los precios de la energía, la inflación, el crecimiento económico o los tipos de cambio, y su posible impacto sobre la producción, los precios y el comercio.



Cuestiones sectoriales

A lo largo de 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en los distintos Grupos de Trabajo sectoriales del COPA-COGECA, trasladando de forma continua los intereses del cooperativismo agroalimentario español en los principales debates europeos.

Asimismo, se realizó un seguimiento permanente de la situación de los mercados de los distintos sectores agroalimentarios, así como de los debates asociados, tanto en el ámbito del COPA-COGECA como en la Comisión Europea y el Consejo, contribuyendo a una mejor comprensión del contexto sectorial y a la definición de posiciones estratégicas.



Fernando Ezquerro, presidente del sector vitivinícola en el COPA-COGECA

En relación con el sector vitivinícola, destacó el trabajo desarrollado en torno al denominado “paquete vino”, cuya tramitación parlamentaria tuvo lugar en 2025. Este dosier incorporó mejoras relevantes para el sector y, en particular, para las cooperativas, como el mantenimiento del nivel de apoyo a las inversiones en los Planes Nacionales en el caso de organizaciones de productores que superen el tamaño de PYME. Cabe señalar la estrecha colaboración mantenida con la ponente del Parlamento Europeo, la eurodiputada española Esther Herranz, en el seguimiento de esta iniciativa.

En el ámbito ganadero, se prestó una especial atención durante todo el año, coordinando la participación de representantes de la organización en el grupo de trabajo “Livestock Workstream” de la Comisión Europea, en el marco de la elaboración de la futura estrategia europea para el sector. Paralelamente, se llevó a cabo un seguimiento detallado de la evolución de enfermedades animales como la peste porcina, la gripe aviar, la dermatosis nodular contagiosa o la lengua azul, analizando su impacto sobre los productores y cooperativas, así como las medidas adoptadas a nivel europeo.

Dentro de este ámbito, destacó también el trabajo realizado sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa al bienestar animal en el transporte, en cuyo proceso legislativo se desarrolló una intensa interlocución con el Parlamento Europeo, trasladando los posibles efectos negativos para la ganadería española y formulando propuestas de mejora.



Raúl Muñiz en el intergrupo de Ganadería en el Parlamento europeo

En el sector del arroz, se participó activamente en el debate parlamentario relativo a la cláusula de salvaguardia aplicable a las importaciones procedentes de terceros países, alcanzándose finalmente un acuerdo a nivel comunitario para la aplicación de un mecanismo automático de protección.

Por último, en relación con el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) y el mercado de fertilizantes, se participó en los debates sobre la aplicación de esta tasa a partir de 2026, analizando su impacto sobre el coste de las importaciones y sus implicaciones para el sector agroalimentario europeo.

Sostenibilidad

A lo largo de 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló una intensa actividad de seguimiento e interlocución en los numerosos dosieres en materia de sostenibilidad que se debatieron en Bruselas, dada su creciente relevancia para el sector agroalimentario.

En el ámbito internacional, se realizó un seguimiento de la Conferencia de las Partes sobre cambio climático (COP 30), celebrada en noviembre de 2025 en Belém (Brasil), en la que se aprobó el denominado “Paquete de Belém”, un conjunto de decisiones adoptadas por 195 países que refuerzan el compromiso global en materia de acción climática, adaptación y financiación.

En el plano normativo europeo, se trabajó en diversas iniciativas con impacto directo sobre la actividad agraria. Entre ellas destacó la regulación sobre envases y residuos de envases, en la que la Comisión Europea planteó medidas orientadas a la reducción del uso de envases en determinados productos agroalimentarios, como frutas y hortalizas, vino, aceite de oliva o leche.

Asimismo, se realizó un seguimiento detallado del desarrollo legislativo de la Ley europea de monitoreo del suelo, que establece un marco jurídico común para la evaluación y vigilancia de la salud del suelo en la Unión Europea, con el objetivo de alcanzar suelos saludables en 2050. Esta normativa, considerada estratégica para el sector agrario, entró en vigor en diciembre de 2025.

En materia de innovación y sostenibilidad, se participó activamente en los debates sobre las nuevas técnicas genómicas (NGTs), en el marco del COPA-COGECA y mediante la elaboración de posicionamientos y reuniones con las instituciones europeas, dada su relevancia para la competitividad y adaptación del sector al cambio climático. En 2025 se alcanzó un acuerdo político en el trílogo entre el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, culminando así más de dos años y medio de intensas negociaciones en uno de los dosieres más relevantes para el futuro del sector agrícola.

El acuerdo alcanzado estableció una diferenciación entre dos categorías de NGTs. Por un lado, las denominadas NGT-1, equivalentes a la mejora genética convencional o a modificaciones que pueden producirse de forma natural, que quedan sujetas a un régimen simplificado y sin requisitos de etiquetado en el producto final. Por otro, las NGT-2, que incluyen modificaciones más complejas y permanecen bajo el marco regulatorio de los organismos modificados genéticamente (OMG), con exigencias de autorización, trazabilidad y etiquetado, así como la posibilidad de restricciones por parte de los Estados miembros.

Igualmente, se trabajó de forma destacada en el desarrollo del marco europeo de certificación de captura de carbono (carbon farming), orientado a establecer sistemas voluntarios de reconocimiento de prácticas agrícolas que contribuyan a la reducción o captura de emisiones de CO^2. En esta línea, la organización participó en los debates sobre créditos de carbono impulsados por la Comisión Europea y elaboró en 2025 una hoja de ruta para fomentar inversiones en sostenibilidad dentro del sector.

Otro de los ámbitos de trabajo relevante fue la normativa europea sobre deforestación, que establece requisitos para garantizar que determinados productos agrarios importados no procedan de zonas deforestadas. Este dosier fue objeto de un seguimiento continuo, incluyendo las modificaciones introducidas para facilitar su aplicación.



Gabriel Trenzado durante un evento sobre Bioeconomía organizado por COGECA

Finalmente, en noviembre de 2025 la Comisión Europea presentó la Estrategia de Bioeconomía de la Unión Europea. A lo largo del año, Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó de forma anticipada en este ámbito, trasladando a la Comisión Europea y en el seno del COPA-COGECA la necesidad de reconocer el papel de las cooperativas en el desarrollo de la bioeconomía.

Comercio internacional

El año 2025 estuvo especialmente marcado por la dimensión comercial, convirtiéndose en uno de los ejes centrales de la actividad de Bruselas en un contexto internacional caracterizado por un cambio profundo en la política comercial global.

En este sentido, el ejercicio estuvo condicionado por el giro en la estrategia comercial de Estados Unidos, que en los primeros meses del año impulsó la imposición de aranceles generalizados a numerosos países, incluida la Unión Europea. Esta situación desencadenó un escenario de elevada tensión comercial, que culminó en la negociación de un acuerdo entre la UE y Estados Unidos en julio de 2025. Dicho acuerdo estableció un arancel del 15% a las exportaciones europeas, acompañado de una mayor apertura del mercado europeo a productos estadounidenses, lo que generó una importante preocupación en el sector agroalimentario por la falta de reciprocidad y el desequilibrio en las concesiones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España llevó a cabo un seguimiento continuo de la evolución de las medidas arancelarias, analizando su impacto sobre los productos agroalimentarios y trasladando a la Comisión Europea las posiciones de las cooperativas.

En paralelo, la Comisión Europea intensificó su estrategia de diversificación comercial, impulsando el cierre o avance de diversos acuerdos con terceros países con el objetivo de compensar el impacto en las relaciones transatlánticas. En este contexto, destacó el acuerdo con MERCOSUR, cuyo cierre político se produjo a finales de 2025, quedando pendiente de ratificación. Este acuerdo fue objeto de un intenso debate, dada su relevancia para el sector agroalimentario y los riesgos asociados a la competencia de importaciones, lo que llevó a incorporar mecanismos de salvaguarda para determinados productos sensibles.

Además de estos dos grandes dosieres, se realizó un seguimiento de otras negociaciones comerciales relevantes, como los acuerdos con Indonesia, India, México o Australia, así como de la renovación del acuerdo con Ucrania.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló una intensa actividad de seguimiento e interlocución en materia comercial. Desde la oficina de Bruselas se participó activamente en los Grupos de Trabajo de Comercio Internacional del COPA-COGECA y en los Grupos de Diálogo Civil de la Comisión Europea, elaborando informes y trasladando la posición del sector en los distintos debates.

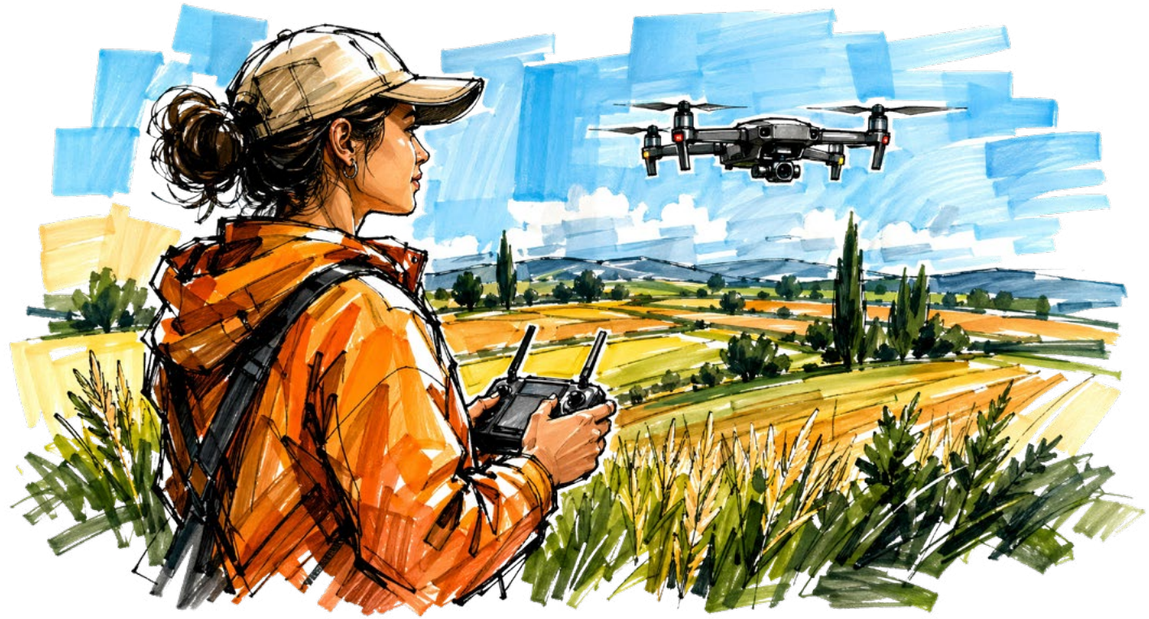
Asimismo, se trabajó en otros dosieres relevantes, como el acuerdo con Marruecos, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En este ámbito, se alertó a las instituciones europeas y nacionales sobre los posibles efectos negativos del nuevo acuerdo, especialmente para sectores como frutas y hortalizas, y se realizó un seguimiento del reglamento relativo al control de las importaciones procedentes del Sáhara.

En el ámbito multilateral, se continuó realizando un seguimiento de los debates en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como de las tensiones comerciales derivadas de la imposición de aranceles por parte de China a determinados productos agroalimentarios europeos, como el porcino o los productos lácteos.

04 Actividad Transversal



4.1 Integración Cooperativa y Asistencia Técnica



Integración Cooperativa

Como se ha venido señalando en ejercicios anteriores, el impulso de la concentración y vertebración del cooperativismo agroalimentario continúa siendo una de las líneas estratégicas prioritarias de Cooperativas Agro-alimentarias de España. En los últimos años, esta línea de actuación ha recibido una atención especial, con el objetivo de reforzar la competitividad, la eficiencia y la capacidad de actuación de las cooperativas en los mercados, en un entorno cada vez más exigente y globalizado.

En este mismo sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha mantenido su compromiso con este objetivo a través del desarrollo del marco normativo iniciado con la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, posteriormente desarrollada mediante el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, que regula los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Desde la entrada en vigor de esta normativa, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha orientado su trabajo a ampliar su alcance, mejorar su aplicabilidad y facilitar su implementación efectiva, adaptándola a la realidad cooperativa.

Durante 2025, se mantuvo una estrecha colaboración con la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria y con la Dirección General de la Industria Alimentaria, con el objetivo de seguir perfeccionando los instrumentos de apoyo a la integración asociativa. Esta cooperación ha estado especialmente orientada a facilitar el reconocimiento de nuevas Entidades Asociativas Prioritarias, como herramienta clave para avanzar en la dimensión empresarial del cooperativismo y mejorar su posicionamiento en la cadena de valor.

Entre las principales líneas de actuación desarrolladas, cabe destacar las siguientes:

1. Seguimiento de la Ley 13/2013 y su RD 550/2014 de impulso de nuevos reconocimientos de Entidades Asociativas Prioritarias.

- En los últimos años se ha consolidado un proceso de trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en el que se han desarrollado diversas actuaciones y consultas públicas orientadas a la revisión y actualización del marco normativo. Este proceso culminó con la publicación del Real Decreto 526/2023, de 20 de junio, que introdujo medidas de flexibilización destinadas a impulsar un nuevo ciclo de reconocimientos de Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

- Esta actualización normativa generó un renovado interés por parte de numerosas cooperativas, traduciéndose en un incremento significativo de las acciones de información, difusión y asesoramiento especializado. Como resultado, se ha producido un repunte en el número de proyectos presentados con vistas a lograr el reconocimiento como EAP, como se detalla en otros apartados del presente informe.

2. El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y el PEPAC y las medidas de fomento de integración asociativa dirigidas a Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

- Durante 2025 se continuó colaborando activamente con el MAPA en la ejecución de las medidas de fomento de la integración asociativa contempladas en la Ley 13/2013, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2022, especialmente en la Submedida 4.2 del Programa, dedicada a las “inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios”. Esta línea de actuación fue relevante e interesante para las Entidades Asociativas Prioritarias (EAPs).

- En el marco de seguimiento del programa, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el Comité de Seguimiento y en el Comité Ejecutivo del PNDR, órganos en los que contamos con representación permanente.

- Además, el MAPA dio continuidad a esta política de apoyo a través del nuevo Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027.

- Finalmente, actuamos como canal de comunicación y divulgación de todas estas novedades, trasladando la información sobre convocatorias de ayudas y requisitos a las Federaciones de Uniones Territoriales (FUTs) y a potenciales EAPs beneficiarias. Asimismo, canalizamos consultas y resolvemos dudas técnicas entre las cooperativas y las entidades responsables, como el MAPA y el FEGA.

3. Entidades asociativas prioritarias (EAP)

- Las modificaciones normativas de la LICA y su RD de aplicación—tal como se ha descrito anteriormente— conllevaron nuevos nombramientos como Entidades Asociativas Prioritarias en 2025 a la SOCIEDAD COOPERATIVA GANADERA DE CASPE, IPARLAT, ACOR, ACTEL y CORMA.

A continuación se detallan las 22 EAPs reconocidas y activas a día de hoy:

	ENTIDAD	DISTRIBUCIÓN POR CCAA	PRODUCTOS PARA LOS QUE SE ENCUENTRA RECONOCIDA
1	DCOOP S.C.A.	ANDALUCÍA C. LA MANCHA EXTREMADURA	GENÉRICO (Aceite, Aceituna de mesa, Mostos, vinos y alcoholes, Caprino de leche y carne, Porcino blanco, Vacuno de carne, Frutas y hortalizas frescas y transformadas (excepto patata y tomate transformado), Cereales (excepto arroz), Cultivos herbáceos, Frutos secos, Suministros y servicios)
2	AN S.C.	ANDALUCÍA ARAGÓN C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA LA RIOJA NAVARRA	GENÉRICO (Cultivos herbáceos, Cereales, Suministros y Servicios, Alimentación Animal, Frutas y Hortalizas, Avicultura de carne, Porcino blanco, Frutos secos, Arroz y Patata)
3	EA GROUP S.C.	ANDALUCÍA EXTREMADURA	OVINO DE LECHE Y CARNE
4	IBERICO DE COMERCIALIZACIÓN S.C.L. (1º Grado)	ANDALUCÍA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA	PORCINO IBÉRICO
5	OVIARAGON S.C.L. (1º Grado)	ARAGÓN ANDALUCÍA ISLAS BALEARES C. VALENCIANA C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN CATALUÑA LA RIOJA NAVARRA	OVINO DE LECHE Y CARNE
6	CONSORCIO DE PROMOCIÓN DEL OVINO S.C. (1º Grado)	C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN NAVARRA	OVINO DE LECHE Y CARNE
7	S.COOP. ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP) (1º Grado)	ANDALUCÍA C. LA MANCHA EXTREMADURA	GENÉRICO (Alimentación Animal, Porcino Ibérico, Vacuno de Carne, Leche y Productos Lácteos, Ovino y Caprino de Carne)
8	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA BAJO DUERO (COBADÚ) (1º Grado)	ANDALUCÍA ASTURIAS CANARIAS CASTILLA Y LEÓN C. LA MANCHA EXTREMADURA GALICIA PAIS VASCO	GENÉRICO (Alimentación Animal, Vacuno de Carne, Leche y Productos Lácteos, Ovino y Caprino de Carne, Suministros y servicios)
9	UNIÓ NUTS, SCCL. (2º Grado)	ARAGÓN C. LA MANCHA CATALUÑA C.VALENCIANA ISLAS BALEARES REGIÓN DE MURCIA	FRUTOS SECOS
10	COTÉCNICA, S.C.C.L. (2º Grado)	ARAGÓN CATALUÑA CASTILLA Y LEÓN	FABRICACIÓN PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA
11	CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A. (CAPSA)	P. DE ASTURIAS GALICIA CANTABRIA	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS
12	ALIMENTOS DEL MEDITERRÁNEO, S.COOP (ALIMER)	ANDALUCÍA C. VALENCIANA REGIÓN DE MURCIA C. LA MANCHA	GENÉRICO (Alimentación Animal, Flores y plantas de vivero, Frutas de hueso, Hortalizas, Caprino de leche y carne)
13	ÚNICA GROUP, S.C.A.	ANDALUCÍA CASTILLA-LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN REGIÓN DE MURCIA	GENÉRICO (Frutas, hortalizas)
14	SAT 2803 TROPS	ANDALUCÍA COMUNIDAD VALENCIANA	FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES Y PLÁTANOS
15	AGROPAL S.COOP. (1º Grado)	CASTILLA Y LEÓN CANTABRIA	GENÉRICO (Alimentación Animal, Forrajes deshidratados, Cultivos herbáceos (Cereales y leguminosas), Suministros y servicios)
16	IPARLAT S.A.	CANTABRIA PAÍS VASCO C.F. DE NAVARRA CASTILLA Y LEÓN LA RIOJA	GENÉRICO (Leche y productos lácteos)
17	COOPERATIVA D'IVARS I SECCIÓ DE CRÈDIT, S.C.C.L.	ARAGÓN CATALUÑA ISLAS BALEARES VALENCIANA	GENÉRICO (Alimentación animal)
18	GANADERÍA UNIDA COMARCAL GUCO SOCIEDAD COOPERATIVA (1º Grado)	ARAGÓN CATALUÑA COMUNITAT VALENCIANA	GENÉRICO (Alimentación animal)
19	SOCIEDAD COOPERATIVA GANADERA DE CASPE (1º Grado)	ARAGÓN CATALUÑA	GENÉRICO (Porcino Blanco, Alimentación animal)
20	ACOR, S.COOP.	CASTILLA Y LEÓN PAÍS VASCO	GENÉRICO (Remolacha azucarera)
21	ACTEL, S.C.C.L.	CATALUÑA ARAGÓN EXTREMADURA	GENÉRICO (Fruta de hueso y pepita)
22	CORMA, S.C.C.L.	CATALUÑA	FLORES Y PLANTAS DE VIVERO

Como en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España prestó asesoramiento técnico personalizado a todas aquellas cooperativas interesadas en iniciar el proceso para obtener el reconocimiento como EAP. Este apoyo incluyó tanto la interpretación de los requisitos normativos como la canalización de consultas técnicas y jurídicas ante el MAPA.

Convenio anual con el MAPA

En 2025 se desplegó nuevamente la línea de colaboración mantenida con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en los últimos años para el desarrollo de distintas actividades en favor del cooperativismo agroalimentario. Esta actuación se articuló a través de la "Resolución de concesión de la subvención a favor de Cooperativas Agro-alimentarias de España, U. de Coop.", destinada al desarrollo de iniciativas orientadas a la mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias, así como al impulso de la formación, la igualdad y el relevo generacional en los consejos rectores, en el marco de lo previsto en el Real Decreto 938/2025, de 21 de octubre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera.

El ejercicio estuvo marcado por importantes dificultades de carácter administrativo y operativo. La situación de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado provocó un retraso significativo en la publicación del citado Real Decreto, lo que condicionó la ejecución de las actuaciones previstas y su posterior justificación.

No obstante, a pesar de estas circunstancias adversas, se logró desplegar un conjunto relevante de iniciativas enmarcadas en esta línea de trabajo, orientadas a reforzar la competitividad, la profesionalización y la sostenibilidad del cooperativismo agroalimentario.

	APARTADOS	PRESUPUESTO
1	**Asistencia Técnica para la mejora de la competitividad** a través de acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).	471.198,19 €
2	**Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción** del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos.	124.363,72 €
3	**Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.	237.367,86 €
4	**Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA** y, en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.	151.743,00 €
5	Realización de **actividades** dirigidas a la formación para la profesionalización, igualdad y relevo generacional de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias.	86.489,73 €

Esta línea de colaboración se caracteriza por su amplitud y por estructurarse en distintos bloques de actuación, dentro de los cuales se despliega un conjunto diverso de iniciativas orientadas a impulsar la mejora de la competitividad del sector cooperativo agroalimentario. Entre las principales actuaciones desarrolladas destacan el fomento de la integración y la intercooperación, el desarrollo del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario —que permite la elaboración del informe anual del cooperativismo—, así como diversas líneas de asistencia técnica dirigidas a las cooperativas para mejorar su planificación estratégica, avanzar en su modernización y digitalización, e impulsar el relevo generacional y la participación de mujeres en los órganos de decisión.

Un mayor nivel de detalle sobre estas actuaciones se recoge en los apartados específicos del presente Informe.

Asistencia técnica

Tal y como se ha señalado al inicio de esta sección, el desarrollo de actuaciones orientadas a fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas constituye una de las líneas estratégicas prioritarias de la Organización, con el objetivo de reforzar su competitividad, eficiencia y posicionamiento en los mercados.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España desplegó diversas actuaciones dirigidas a promover proyectos de intercooperación, así como a divulgar y mejorar la aplicación y el aprovechamiento de las herramientas existentes para el fomento de la integración asociativa, algunas de las cuales han sido ya detalladas en el apartado específico de Integración Cooperativa.

Cabe destacar especialmente que la Organización mantiene desde hace años un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través del cual se impulsan distintas líneas de trabajo, entre ellas las actuaciones de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa.

En el año 2025 se desarrollaron al amparo de este Convenio un total de 60 actuaciones, ejecutadas por 66 técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias y de las Federaciones y Uniones Territoriales, (FUTS), con dinámicas y metodologías coordinadas desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y por un importe total de 471.198,19 euros.

Las actuaciones se enmarcaron en los siguientes ejes de actuación:



A continuación, destacamos algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año:

- Algo más de 2.500 cooperativas participaron en la actualización de la encuesta anual "Directorio del Cooperativismo Agroalimentario Español 2024" (en el marco del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).
- Se realizaron 3 planes de fomento de intercooperación (incluyendo el Plan de apoyo específico a la implantación de la LICA).
- Aproximadamente 7 empresas cooperativas implicadas en 3 procesos de intercooperación o fusión en 3 CCAA.
- Elaboración de Planes estratégicos en 6 cooperativas.
- Planes diversos de mejora de la competitividad, comercialización, RRHH, etc. en 6 comunidades autónomas, entre ellos:
 - 2 Planes de mejora de la comercialización de los productos cooperativos.
 - 1 Plan de fomento del modelo cooperativo.
 - 1 Plan de Implicación del socio con las cooperativas.
- Planes de asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en 1 comunidad autónoma.
- 1 Informe de Estado de Sostenibilidad en cooperativas.
- Planes de fomento de la contribución de las cooperativas en los ODS en 1 comunidad autónoma.
- 4 Planes de mejora de la calidad que han implicado a 14 cooperativas,
- 7 Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario.
- 5 Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario.
- Códigos de buenas prácticas en Igualdad en 14 cooperativas.
- Despliegue del PECOOP, impulso de la marca Producto Cooperativo.

En el cuadro adjunto, presentamos un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité de Seguimiento formado por el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como auditada la cuenta justificativa por auditores externos.

Resumen Actuaciones AT 2025 por Eje y tipología de actuación

EJES	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
EJE 1: DIMENSION	Asesoramiento proyectos	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural	ANDALUCÍA, CATALUÑA, P. VASCO, C. Y LEÓN, CANTABRIA, ESTADO ESPAÑOL	33.110,01 €	7,03%
	Fomento cooperación	Planes de Fomento de la intercooperación			
		Desarrollo e implantación de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario			
EJE 2: COMPETITIVIDAD	Fomento competitividad	Planes Estratégicos	ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, C. Y LEÓN, C. LA MANCHA, CATALUÑA, C. MADRID, C. VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, ISLAS BALEARES, NAVARRA, R. DE MURCIA, ESTADO ESPAÑOL	305.751,62€	64,89%
		Análisis de viabilidad / Planes de negocio / de comercialización/ de internacionalización/ de innovación u otros similares.			
		Informes de estado de Sostenibilidad			
		Implantación herramienta diagnóstico sostenibilidad (eSIAB)			
		Planes de fomento de la contribución de las cooperativas a los ODS			
		Planes de asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria			
		Implantación de sistema de gestión y estándares de calidad			
		Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario y de lucha contra la despoblación del medio rural y el abandono de tierras			
		Actuaciones de fomento de la participación de mujeres en las cooperativas: K.1. Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario K.2. Código de buenas prácticas en Igualdad			
		Despliegue del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECOOP)			

Ejes	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
EJE 4: OSCAE	Actualización datos socioeconómicos del cooperativismo agrario	Encuesta específica del directorio anual de cooperativas.	ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, C. Y LEÓN, C. -LA MANCHA, CATALUÑA, C. DE MADRID, C. VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, ISLAS BALEARES, LA RIOJA, NAVARRA, REGIÓN DE MURCIA, ESTADO ESPAÑOL	132.336,56€	28,09%
		Coordinación, supervisión y explotación del OSCAE			
			60 actuaciones	**471.198,19 €**	**100%**



4.2 Formación

La formación constituye una de las líneas estratégicas fundamentales de Cooperativas Agro-alimentarias de España, orientada a reforzar la profesionalización de las personas que integran el sector cooperativo agroalimentario, incluyendo socios y socias, miembros de los consejos rectores y equipos técnicos. Este compromiso se mantiene de forma constante con el objetivo de mejorar la competitividad, la capacidad de adaptación y el posicionamiento de las cooperativas en un entorno en constante transformación.

El diseño de la oferta formativa parte de un análisis sistemático de las necesidades del sector, realizado a través de los departamentos técnicos de formación tanto a nivel estatal como en las Federaciones y Uniones Territoriales (FUTs). Este enfoque permite adaptar los contenidos a la evolución del sector agroalimentario y del modelo cooperativo, garantizando una formación especializada, práctica y alineada con los principales retos económicos, sociales y medioambientales.

En conjunto, la actividad formativa desarrollada durante 2025 ha contribuido a fortalecer el capital humano del cooperativismo agroalimentario, consolidándose como una herramienta clave para afrontar los retos del sector y avanzar hacia un modelo empresarial más competitivo, innovador y sostenible.

A lo largo de 2025, el plan de formación se estructuró en torno a los siguientes programas:

Convenio MAPA

En el marco de la colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y al amparo del Real Decreto 938/2025, se desarrolló un programa formativo dirigido a miembros de consejos rectores, así como a jóvenes y mujeres, con el objetivo de reforzar la profesionalización de los órganos de gobierno y favorecer el relevo generacional y la participación femenina en la gobernanza cooperativa.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo 23 actuaciones formativas en modalidad presencial, entre talleres y jornadas, que permitieron formar a cerca de 400 personas. Este programa ha contribuido a mejorar la capacitación en ámbitos clave como la planificación estratégica, el gobierno cooperativo, el marco jurídico y económico, la integración cooperativa o las habilidades directivas, promoviendo una toma de decisiones más eficiente y adaptada a los retos del sector.

La participación, con una proporción aproximada del 70 % de hombres y 30 % de mujeres, pone de manifiesto la necesidad de seguir impulsando acciones específicas para incrementar la presencia femenina en los órganos de decisión.

La modalidad presencial se ha consolidado como formato preferente, al favorecer la interacción directa entre participantes y personal docente, enriqueciendo el intercambio de conocimientos y experiencias.

El equipo docente estuvo integrado tanto por expertos externos como por personal técnico de la organización y de las Federaciones, lo que permitió ofrecer una formación adaptada a la realidad del sector.

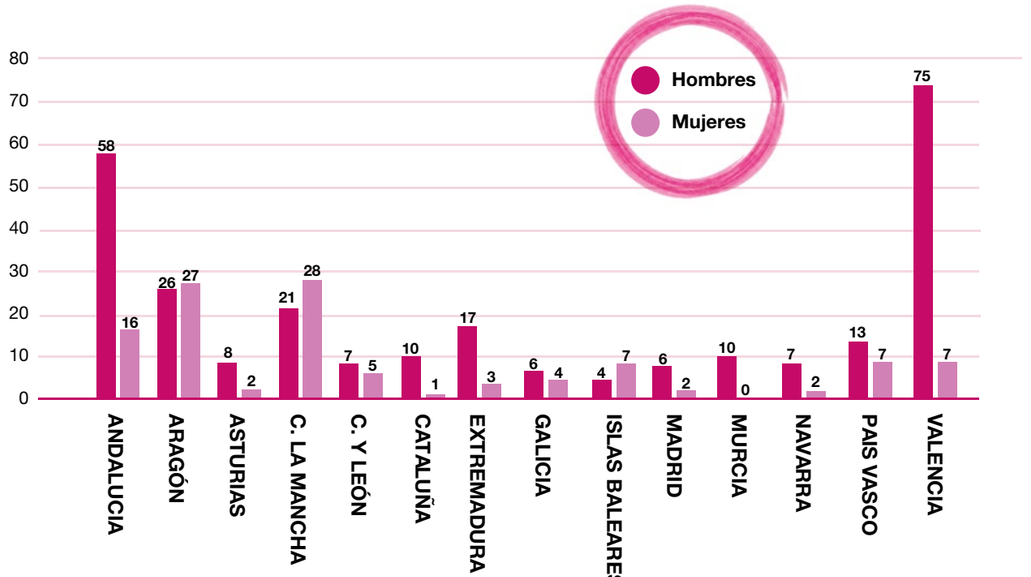
Las actuaciones formativas se desarrollaron a través de la red territorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, garantizando una amplia cobertura geográfica y el acceso equitativo a la formación en todas las comunidades autónomas. Durante 2025 las federaciones que ejecutaron formación fueron:

- Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
- Cooperativas Agro-alimentarias Islas Baleares
- Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha
- Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña (FCAC)
- Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias (AGACA)
- Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM)
- Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFECOOP)
- Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
- Cooperativas Agro-alimentarias Navarra (UCAN)
- Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
- Cooperativas Agro-alimentarias Madrid
- Cooperativas Agro-alimentarias Principado de Asturias
- Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
- Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL

Los contenidos formativos abordaron, entre otros, los siguientes ámbitos: habilidades directivas, marco jurídico y económico del cooperativismo, planificación estratégica, gobierno y modelo de negocio de la cooperativa, integración cooperativa, cooperación empresarial y análisis del entorno agroalimentario, complementados con visitas técnicas y casos de éxito.

Este programa ha contribuido a mejorar la profesionalización de los órganos de gobierno, fomentar la intercooperación y avanzar en el relevo generacional y la participación de mujeres en el sector.

Nivel de participación 2025 de Hombre y Mujer



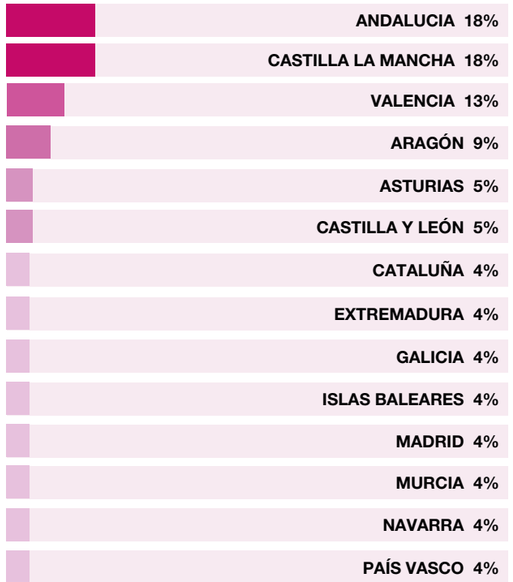


Curso formación en Konfekoop



Curso formación en Andalucía

Nº Total de actividades ejecutadas por CC.AA.



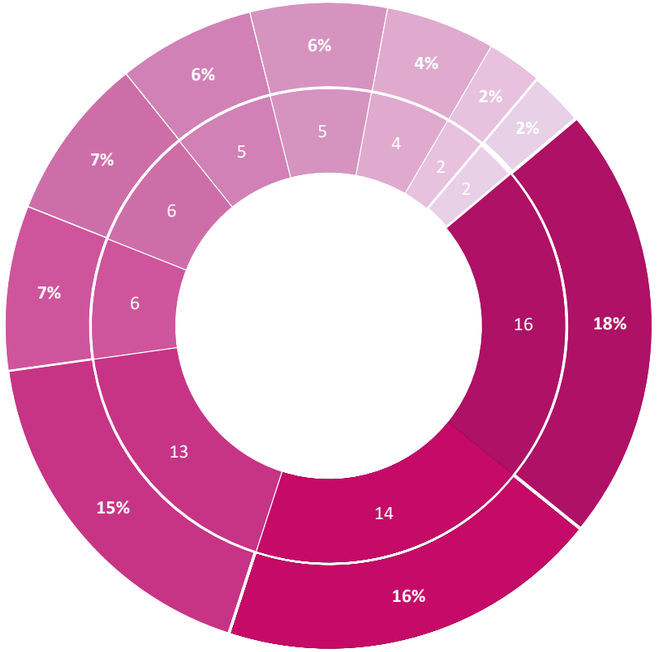




Curso formación en Cataluña

Módulos impartidos

18%	Sector Agroalimentario
16%	Financiación y análisis de inversiones
15%	Marketing I
7%	Régimen económico del cooperativismo
7%	Marco jurídico del cooperativismo
6%	Fórmulas de cooperación empresarial
6%	Retos y estrategias de la empresa agroalimentaria y entorno personas socioeconómico
4%	Innovación y TIC
2%	Habilidades directivas
2%	Competencias empresariales básicas



Formación en digitalización

El impulso de la digitalización en el sector agroalimentario fue otra de las líneas prioritarias en materia formativa. En este ámbito, se desarrolló un programa orientado a la adquisición de competencias digitales, especialmente en herramientas como el Cuaderno de Campo Cooperativo, C3, y SIGCEX.

Estas actuaciones se enmarcan en las ayudas convocadas por el MAPA para el fomento de la transferencia de conocimiento, información, competencias digitales y asesoramiento en el sector agroalimentario.

La formación se dirigió principalmente a los servicios técnicos agronómicos de las cooperativas y a otros profesionales del ámbito cooperativo, con el objetivo de facilitar su adaptación a los procesos de transformación digital del sector.

Durante 2025 se llevaron a cabo tres ediciones formativas en sistemas de información geográfica, en las que participaron más de 50 técnicos de federaciones. Asimismo, se impartieron 17 cursos en C3, que permitieron capacitar sobre el Cuaderno de Campo Cooperativo a 300 técnicos de cooperativas antes del 15 de julio.

Cabe señalar que estos sistemas se encuentran aún en fase piloto, ya que su operatividad depende de la conexión con los servidores públicos de las distintas comunidades autónomas, tanto para la descarga de información parcelaria como para la carga de tratamientos realizados. Este proceso está condicionado por el grado de desarrollo tecnológico, la normativa y la implementación específica en cada territorio.



Proyectos europeos en materia de formación

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó participando activamente en el proyecto europeo I-RESTART, financiado por el programa Erasmus+, orientado al reciclaje de competencias y al desarrollo de nuevas capacidades en los sectores agroalimentario y veterinario. Este proyecto tiene como objetivo reforzar la cualificación de la fuerza laboral mediante la colaboración entre actores del ámbito productivo, educativo y formativo.

A finales de octubre se celebró la reunión anual del consorcio en la Universidad de Wageningen (Países Bajos), que supuso un avance significativo en el desarrollo del proyecto. En este encuentro se consolidaron los trabajos técnicos relacionados con los pilotos formativos, la certificación y el desarrollo de microcredenciales, al tiempo que se reforzó la coordinación entre socios y se avanzó en la definición de la estrategia europea del proyecto.



I-RESTART ha progresado de forma destacada en el diseño de contenidos formativos flexibles y accesibles, acompañados de mecanismos que garantizan su calidad, aplicabilidad y reconocimiento a nivel europeo. En este sentido, la colaboración entre distintos socios, EfVET, UNITO, INFORELEA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, ha contribuido a alinear las acciones del proyecto con los estándares europeos de calidad (EQAVET y ESG), reforzando su carácter transferible entre países.

Asimismo, el proyecto ha avanzado en la construcción de una estrategia multinivel que combina un marco europeo de competencias basado en digitalización, microcredenciales y redes de conocimiento, con su aplicación a nivel nacional y regional a través de partenariados de competencias. Estos partenariados se configuran como una herramienta clave para adaptar la formación a las necesidades reales del territorio, si bien se ha identificado la necesidad de reforzar su apoyo operativo y financiero.

En el ámbito de la difusión, Cooperativas Agro-alimentarias de España desempeñó un papel destacado en la promoción del proyecto durante el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, donde se presentó ante más de 1.000 profesionales del sector. Esta acción permitió acercar los objetivos del proyecto a agricultores, ganaderos, técnicos y responsables institucionales, y poner de relieve la importancia de la formación continua, los modelos formativos flexibles y el papel de las cooperativas en el desarrollo del talento.



Tercera reunión del consorcio del proyecto europeo I-RESTART celebrada en octubre en la Universidad de Wageningen (Países Bajos)

Otras lineas de actuación

La actividad formativa se complementó con la participación en distintos grupos de trabajo e iniciativas de colaboración, entre las que destacan:

- Presencia en el Grupo de Trabajo de Formación, AKIS, liderado por el MAPA, para la detección de necesidades e incorporación de materias y temas vinculadas al sector agroalimentario en diferentes programas formativos.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Formación con perspectiva de género, liderado por el Centro Estatal de Orientación, para contribuir al emprendimiento, acompañamiento e innovación para el empleo a través del SEPE.
- Colaboración y participación en actividades formativas e informativas de la RedPac del MAPA.
- Programa formativo “Ganaderas en Femenino” en el marco de colaboración entre ZOETIS y AMCAE.
- Participación en la elaboración de especialidades formativas para la configuración del plan de referencia de FUNDAE junto con CEPES.
- Difusión de las actuaciones formativas de la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Difusión de programas formativos de diferentes entidades e instituciones vinculadas a nuestro sector.
- Formación dirigida a atender las necesidades formativas al personal técnico de la Organización.



#SeminariosCoops y otros eventos

En 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó diversas jornadas y encuentros dirigidos a informar y formar a las cooperativas sobre los asuntos más relevantes para el sector.

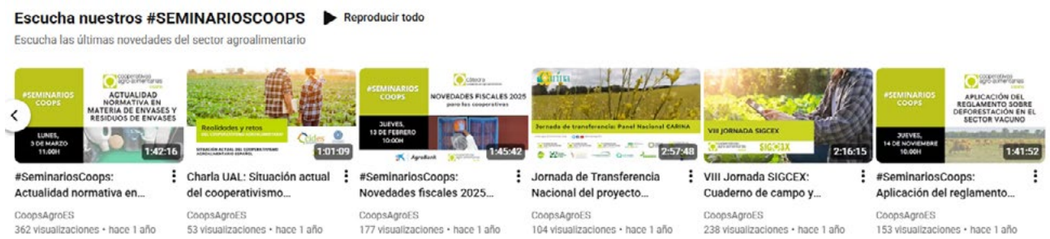
En muchos casos, estas sesiones continuaron desarrollándose en formato virtual, lo que permitió mantener una elevada participación. Dentro de esta actividad destaca el ciclo #SeminariosCoops, una iniciativa orientada a difundir la labor de la Organización y dar a conocer su posicionamiento sobre cuestiones tanto transversales como específicas de los distintos sectores.

El departamento de Comunicación se encarga del diseño del programa y su imagen, la difusión previa y el soporte técnico necesario para su desarrollo. Tras la celebración de cada seminario, el departamento elabora un resumen de la sesión y lo difunde a través de la web corporativa, la newsletter y los perfiles en redes sociales.

Durante 2025 se celebraron 9 seminarios web, con una participación superior a 1.400 personas, complementando la creciente apuesta por actividades presenciales. Estas sesiones se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la organización y son difundidas a través de sus canales de comunicación.



Escucha nuestros #SEMINARIOSCOOPS en YouTube



4.3 Fiscalidad

Durante 2024 y 2025 se produjeron cambios relevantes en materia fiscal con efectos directos sobre el sector agrario y cooperativo, derivados tanto de la retirada progresiva de medidas antiinflación como de la introducción de reformas estructurales en ámbitos como el IVA, el IRPF, los sistemas de facturación y el Impuesto sobre Sociedades.

En el ámbito del IVA, se consolidaron algunas modificaciones de especial interés para el sector. Así, desde el 1 de enero de 2025, el aceite de oliva pasó a tributar con carácter permanente al tipo superreducido del 4 %, mientras que la leche fermentada, como el yogur, aplicó este mismo tipo desde diciembre de 2024. Por el contrario, los aceites de semillas volvieron a tributar al tipo reducido del 10 % desde comienzos de 2025.

En relación con el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca (REAGP) en el IVA, desde el 1 de enero de 2025 la compensación percibida en este régimen dejó de computarse como ingreso a efectos de los límites de exclusión. Esta modificación supuso un cambio relevante para los operadores del sector. Asimismo, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) unificó criterio en enero de 2026, confirmando que, para ejercicios anteriores a 2025, dicha compensación sí debía computarse, lo que explicó parte de las regularizaciones realizadas.

En materia de facturación, se avanzó en la implantación de los sistemas Veri*factu, regulados por el Real Decreto 1007/2023 y la Orden HAC/1177/2024, que establecieron nuevos requisitos técnicos para los sistemas de facturación, orientados a garantizar la integridad y trazabilidad de la información. No obstante, la obligatoriedad de su aplicación fue pospuesta hasta 2027, diferenciando entre contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades que lo deberán hacer a partir del 1 de enero y el resto el 1 de julio.



Por su parte, la aprobación de la Ley 7/2024 introdujo cambios relevantes en el Impuesto sobre Sociedades. Entre ellos destacó la incorporación del Impuesto Complementario (Pilar Dos), que estableció un tipo mínimo global del 15 % para grandes grupos, así como la modificación de diversos preceptos de la normativa vigente. Asimismo, se inició una reducción progresiva de los tipos de gravamen aplicables a micropymes y entidades de reducida dimensión durante el periodo 2025-2029.

- Micropymes: 2025 - 21 % (hasta 50.000 €) y 22 % (resto); 2026 - 19 % y 21 %; desde 2027 - 17 % y 20 %.
- Entidades de reducida dimensión: 24 % (2025), 23 % (2026), 22 % (2027), 21 % (2028) y 20 % (2029).
- Cooperativas fiscalmente protegidas: para los resultados cooperativos se aplica, con carácter general, una minoración de 3 puntos respecto a los tipos aplicables, con el límite del 20 %; mientras que los resultados extracooperativos tributan a los tipos generales que correspondan.

En cuanto a los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades, en abril de 2025 entraron en vigor nuevos modelos, 202 y 222, adaptados a los cambios normativos, especialmente en lo relativo a la deducibilidad de gastos financieros y a la comunicación de datos adicionales.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló una intensa labor de asesoramiento técnico continuado a cooperativas y federaciones territoriales, así como de difusión de las principales novedades normativas mediante circulares, notas informativas y sesiones específicas.

Asimismo, se mantuvo una interlocución activa con la Dirección General de Tributos y la Agencia Estatal de Administración Tributaria en cuestiones de especial relevancia para el sector, entre las que destacaron la aplicación del Impuesto Complementario (Pilar Dos) a grupos cooperativos de gran dimensión y los efectos del artículo 30 bis de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en cooperativas especialmente protegidas con elevado volumen de operaciones INCN ≥ 20 M€.



4.4 Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

El año 2025 marcó el inicio de la octava anualidad de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias, consolidándose como un instrumento estratégico de colaboración universidad-empresa. A través de esta iniciativa se continuó acercando el mundo académico a la realidad cooperativa y canalizando actividades de investigación, formación y transferencia de conocimiento en los ámbitos económico, laboral, mercantil y fiscal del sector agroalimentario.

Durante este ejercicio se renovó el compromiso con la universidad y se amplió el alcance de la Cátedra mediante la incorporación de nuevas líneas de trabajo centradas en la organización y financiación de empresas, reforzando su dimensión empresarial y económica.

Actividades destacadas de 2025

Publicaciones

- **“Guía práctica de secciones de crédito en cooperativas agroalimentarias”**. Obra divulgativa que ofrece un enfoque operativo sobre creación, gestión y régimen jurídico de las secciones de crédito.



Descubre más publicaciones de la Cátedra

Jornadas técnicas y divulgativas

- Novedades fiscales 2025 para las cooperativas. Enlace al video: #SeminariosCoops: Novedades fiscales 2025 para cooperativas

- Jornada sobre “Las personas. El epicentro del cooperativismo agroalimentario” celebrada en Paterna, Valencia el 16 de junio.

- VIII Jornada Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias celebró su jornada anual en Cuenca. En esta ocasión se centró en la tributación y cotización de los socios cooperativistas y en las novedades fiscales del sector. La jornada contó con la colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha y con el patrocinio de AgroBank. https://www.agro-alimentarias.coop/events/octava-jornada-catedra-cooperativas-agro-alimentarias



Jornada Cátedra celebrada en Cuenca

- Presentación del libro “Mitos (y realidades) del cooperativismo agroalimentario” en el transcurso de la feria ExpoSagris el 6 de noviembre en el que participaron como ponentes Pilar Alguacil, directora de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias de España, Higinio Mougan, director de AGACA y Sergio Hurtado, responsable financiero de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla- La Mancha.

- Charlas en distintas universidades españolas.



Presentación Libro Mitos y Realidades en ExpoSagris

#SeminariosCoops: Novedades fiscales 2025 para cooperativas

VIII Jornada Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias

Descargar Mitos (y realidades) del cooperativismo agroalimentario

Formación especializada

Programas de capacitación técnica en materia fiscal y societaria:

- El IVA en cooperativas agroalimentarias.

- Fiscalidad general de las cooperativas agroalimentarias.

- El Impuesto sobre Sociedades en cooperativas agroalimentarias.

Se mantiene la colaboración con el Máster en Derecho de las Cooperativas Agroalimentarias de la Universidad de Almería.

Premio al mejor trabajo académico (edición 2025)

En 2025, la convocatoria de los Premios al mejor trabajo académico promovidos por la Cátedra contó con una participación destacada. Los trabajos presentados alcanzaron un alto nivel de calidad, destacando por su aportación científica y por el valor añadido que su investigación aporta al conocimiento del sector cooperativo agroalimentario.

Tras el proceso de evaluación, la Comisión acordó otorgar el premio ex aequo a:

- Irene Martínez López, por su tesis doctoral “Agrifood cooperatives: performance and social capital as a governance mechanism” (Universidad de Oviedo). Foto 4

- Carmen Guarner Giner, por su Trabajo de Fin de Grado “L’espai a una escala contínua: les equacions diferencials parcials estocàstiques i el mètode dels elements finits per a la desagregació espacial de l’ús del sòl agrícola a Europa” (Universitat de València). Foto 5

Irene Martínez López



Carmen Guarner Giner,



4.5 Financiación

SAECA

La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), empresa pública tutelada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con capital participado en un 80 % por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y en un 20 % por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), continuó consolidando en 2025 su papel como instrumento clave para facilitar el acceso a la financiación del sector primario mediante la concesión de avales destinados tanto a inversiones como a circulante.

En 2025, la actividad de SAECA se mantuvo en niveles muy elevados, alcanzando el segundo mejor resultado de la serie histórica, con 5.828 nuevas operaciones y 313,9 millones de euros avalados.

La línea de avales ICO-MAPA-SAECA, subvencionada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), fue creada en 2022 para facilitar liquidez a las explotaciones agrarias que hayan perdido rentabilidad como consecuencia del alza de los costes de producción. En 2025 fue la más demandada por el sector se registraron 1.667 avales por un importe de 123,1 millones de euros, destacando que el 97 % de las operaciones se formalizaron a favor de jóvenes.

Por su parte, la línea de Inversión y Circulante destinada a la financiación de inversiones en el ámbito del sector primario y entorno rural y para circulante, proporcionando liquidez a los procesos productivos de autónomos, pymes y empresas, SAECA formalizó en 2025, 1.066 avales frente a los 787 del año anterior, experimentando un crecimiento excepcional del 80% por valor de 167,6 millones de euros. Hay que destacar que el 60% de los beneficiarios fueron jóvenes, quienes destinaron mayoritariamente estas operaciones a la compra de tierras.

Con respecto a la línea de aval Agroseguro, en 2025 se consolidó plenamente la línea, mediante la cual SAECA facilita el fraccionamiento del pago de la prima del seguro agrario a agricultores y ganaderos, con 22,4 millones de euros en 3.094 operaciones formalizadas.

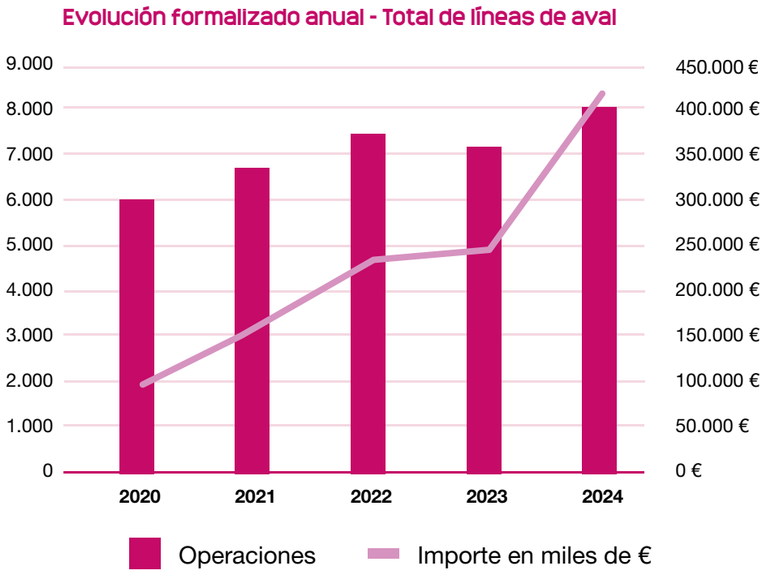


Durante 2025, SAECA continuó gestionando y ejecutando el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC) de Garantía de Cartera, en nombre de la Autoridad de Gestión del PEPAC. Este instrumento combinó fondos FEADER, estatales y autonómicos, con la participación de entidades financieras, con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación en condiciones ventajosas.

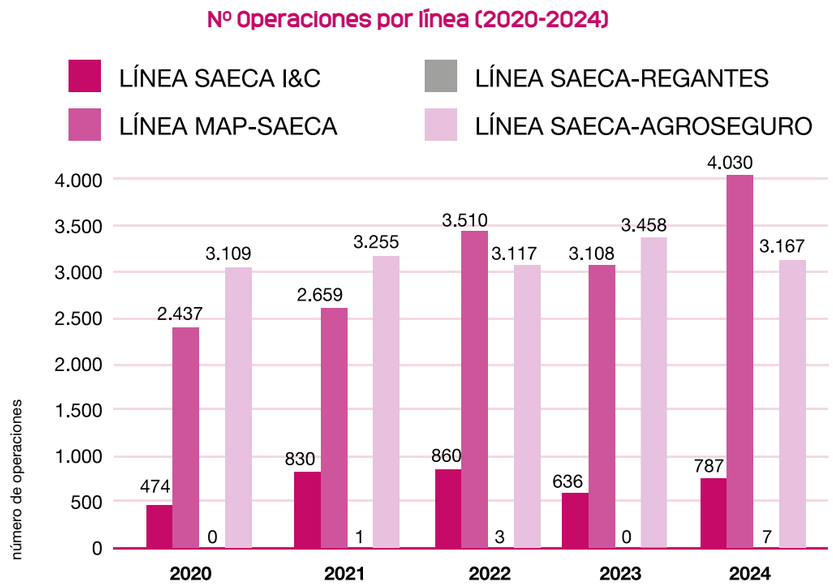
El IFGC permitió apoyar inversiones en explotaciones agrarias, transformación y comercialización de productos, incorporación de jóvenes, inversiones forestales, proyectos LEADER y necesidades de capital circulante, ofreciendo garantías de hasta el 80 %, plazos de hasta 20 años y periodos de carencia de hasta cuatro años. Durante 2025 se amplió su implantación territorial, alcanzando diez comunidades autónomas adheridas.

SAECA cerró 2025 con un riesgo vivo de 931 millones de euros, el más alto de su historia, lo que supone un incremento del 3% respecto al ejercicio anterior, reflejo del crecimiento sostenido de su actividad y de su papel clave en la financiación del sector agrario. Con su actividad, impacta en el 5,5% del total del endeudamiento del sector primario y el 2,4% de las explotaciones agrarias.

Hemos observado cómo la SAECA ha incrementado notablemente su actividad, si tomamos el periodo 2020-2025, tal y como se refleja en el gráfico.



Fuente SAECA, elaboración propia



Fuente SAECA, elaboración propia

ENISA-EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN

ENISA es una sociedad pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuya misión es contribuir a que proyectos viables e innovadores impulsados por emprendedoras y emprendedores, o pequeñas y medianas empresas españolas, encuentren la financiación necesaria para desarrollarse y competir en un mercado global. ENISA apoya proyectos empresariales viables a través de una alternativa de financiación, el préstamo participativo, que es un instrumento financiero de deuda a medio camino entre el préstamo tradicional y el capital riesgo, ideado para reforzar considerablemente la estructura financiera de las empresas.

En Octubre de 2025 el Consejo de Ministros autorizó la colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Empresa Nacional de la Innovación (ENISA), para ampliar en 15 millones de euros la financiación de la línea Agroinnpulso. Esta autorización supone la renovación del convenio suscrito en 2021 entre ambas instituciones, que se extenderá hasta 2035.

Agroinnpulso es una línea de financiación destinada a favorecer la financiación de los proyectos empresariales de base tecnológica de startups y pymes del sector agroalimentario. Su objetivo es estimular e impulsar la transformación digital y mejorar la competitividad de las empresas emergentes que quieran adoptar tecnologías punteras, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, y de aquellas que proveen servicios y soluciones digitales de alto valor, especialmente si contribuyen a favorecer la generación de riqueza y empleo en el medio rural.

A fecha de octubre, se habían aprobado ya 244 operaciones por un importe superior a 40 millones de euros. En total, se han movilizado más de 30 millones de euros de los fondos europeos Next Generation y 23 millones de euros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los que se sumaron en octubre 15 millones de euros más para ponerlos a disposición de las empresas interesadas.

En el caso de Agroinnpulso, la financiación no se limita a la línea de préstamos, sino que combina colaboración con actores clave de la innovación agroalimentaria, para poder brindar a los startups acompañamiento técnico, incubación, validación en entornos reales y conexión con inversores o grandes empresas. Los programas están alineados con las prioridades europeas de digitalización, sostenibilidad y bioeconomía, con el propósito de contribuir a que el medio rural y el sector agroalimentario sean espacios atractivos en los que desarrollar y aplicar todo tipo de innovaciones tecnológicas.

El MAPA impulsa el emprendimiento tecnológico en el sector agroalimentario y en el medio rural a través de una red de programas específicos que combinan financiación, mentoría y apoyo a la innovación. Además de la línea Agroinpulso con ENISA, destacan:

- AgroBank Tech Digital INNovation en colaboración con CaixaBank, que acelera startups del sector;
- StartBEC con AINIA, centrada en soluciones basadas en la bioeconomía; y
- Food (Tech) Challengers que, en colaboración con el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria, acompaña a empresas con proyectos tecnológicos avanzados.
- Iniciativas como el nodo de innovación digital La Vega Innova, en colaboración con Telefónica, ofrecen espacios de experimentación y pruebas para soluciones digitales aplicadas al sector agroalimentario y tienen su propio programa de emprendimiento, del que ya se han realizado tres ediciones.



4.6 Secciones de crédito

A lo largo de 2025 se avanzó en la elaboración de la “Guía práctica de secciones de crédito en cooperativas agroalimentarias”, con el objetivo de homogeneizar criterios entre las distintas áreas y territorios, integrando las experiencias, sistemas de funcionamiento y marcos normativos existentes en las cooperativas que cuentan con secciones de crédito.

La guía fue presentada el 7 de octubre en una jornada organizada por la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias de España, en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, celebrada en Cuenca. Este documento puso de manifiesto el papel estratégico de las secciones de crédito como herramienta clave para facilitar el acceso a la financiación en el medio rural.

En la actualidad, existen en España alrededor de 250 cooperativas agroalimentarias con sección de crédito, que gestionan más de 2.700 millones de euros en depósitos. En este contexto, la guía se concibió como un instrumento para difundir su funcionamiento, reforzar su seguridad jurídica y operativa, e impulsar su implantación en nuevas cooperativas.



Las secciones de crédito no solo resultan esenciales para atender las necesidades financieras de los socios, sino que también desempeñan un papel relevante en la dinamización económica de las zonas rurales, especialmente en un escenario marcado por la progresiva desaparición de oficinas bancarias.

Aunque la guía tiene un ámbito de aplicación nacional, se centró especialmente en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, donde se concentra aproximadamente el 85 % de las secciones de crédito existentes.

Asimismo, en noviembre de 2025 se desarrolló un curso de especialización en secciones de crédito, organizado conjuntamente con la Cátedra y la Universidad de Valencia. Este programa, de dos meses de duración en modalidad online y con carácter oficial, contó con la participación de 43 técnicos de cooperativas agroalimentarias de distintas regiones. Su objetivo fue ofrecer una formación integral sobre la creación, gestión y régimen jurídico de las secciones de crédito, contribuyendo a actualizar y consolidar los conocimientos técnicos necesarios en el ámbito de la gestión financiera cooperativa.

De forma complementaria, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con las FUTs, continuó desarrollando un plan de acción orientado a reforzar la formación y el trabajo coordinado en esta materia, con el fin de consolidar y ampliar el papel de las secciones de crédito en el cooperativismo agroalimentario.

Descarga la “Guía práctica de secciones de crédito en cooperativas agroalimentarias”.



4.7 Seguros Agrarios

El Sistema de Seguros Agrarios Combinados es una de las políticas públicas más emblemáticas del ámbito agroalimentario español, y sirve de referente internacional para otros países de la Unión Europea que se encuentran en fase de diseño o consolidación de sistemas similares. Su relevancia estratégica se ha visto reforzada en el actual escenario marcado por el cambio climático, con un aumento evidente de la siniestralidad agraria. En 2025 los vientos, el pedrisco y los incendios fueron extremadamente importantes en todo el ámbito nacional.

Este sistema ofrece a agricultores, ganaderos, acuicultores y silvicultores una herramienta eficaz para la gestión del riesgo, al permitir proteger rentas agrarias frente a fenómenos imprevistos, asegurar la continuidad de la actividad productiva tras episodios adversos y favorecer la resiliencia y adaptación de las explotaciones al nuevo contexto climático y económico.

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un convenio con la Entidad Estatal de Seguros Agroalimentarios, ENESA, para el desarrollo de actividades de promoción y apoyo al sistema de seguros agrarios, cuya regulación para el año 2025 se formalizó mediante el Real Decreto 980/2025. Este convenio se articula a través del Grupo de Trabajo de Seguros, un equipo técnico especializado e interterritorial, integrado por representantes de 11 Federaciones: Comunidad Valenciana, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Murcia y Navarra.

A lo largo de 2025, la Organización participó en más de 120 reuniones, tanto en la Comisión General de ENESA como en las Comisiones Territoriales de las Comunidades Autónomas, celebradas de forma presencial y por videoconferencia. Además, participó en el Observatorio de la Calidad del Seguro Agrario, en la Semana del Seguro y mantuvo reuniones bilaterales tanto con el MAPA y ENESA, como con AGROSEGURO para coordinar y realizar un acercamiento de posturas en las condiciones especiales y bases técnicas de las líneas del seguro agrario. Esta participación permanente permitió defender los intereses del cooperativismo agrario ante los cambios que afectan a las diferentes líneas de seguro y garantizar el seguimiento de las políticas públicas relacionadas.



Grupo de Trabajo de Seguros celebrado en junio

Entre las acciones más relevantes destacan las reuniones bilaterales mantenidas con ENESA en la que se abordaron cuestiones clave relacionadas con las principales líneas de aseguramiento, especialmente en el caso de los cultivos herbáceos extensivos, una de las líneas más relevantes del sistema, y con AGROSEGURO en el último trimestre del año, en las que se trasladó la preocupación por el incremento desproporcionado del coste del seguro, el estancamiento de las subvenciones en los últimos ejercicios, lo que dificultó el acceso al seguro en lugar de favorecer su extensión entre nuestros agricultores y ganaderos

Asimismo, se reiteraron otras reivindicaciones, como el endurecimiento de la tabla de bonus/malus y la necesidad de considerar a los socios de Organizaciones de Productores (OP) como colectivo prioritario dentro del Plan Anual de Seguros Agrarios, de forma que puedan acceder a mayores beneficios, en línea con lo establecido para los agricultores profesionales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó igualmente en la Comisión General de ENESA, celebrada el 23 de diciembre, en la que se presentó el proyecto del 47º Plan de Seguros Agrarios Combinados. Este plan fue aprobado a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, manteniendo para 2026 un presupuesto de 315 millones de euros destinados a ayudas para la contratación de pólizas, consolidando así el incremento del 10,7 % aplicado en el plan anterior.

También se asistió a la jornada del Observatorio de la Calidad de los Seguros Agrarios, OCSA, que puso el foco en el fortalecimiento del sistema español de seguros agrarios en un contexto de creciente incertidumbre climática. Además se presentaron dos estudios relevantes: uno sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios en el contexto del cambio climático y otro sobre los instrumentos de gestión de riesgos en la agricultura europea, elaborado por el Banco Europeo de Inversiones. Finalmente, se abordó la posible incorporación del mildiu como cobertura asegurable en determinadas zonas, una demanda creciente del sector vitivinícola ante la expansión de esta enfermedad.



Actividad internacional

En el ámbito europeo, se mantuvo una participación activa en el COPA-COGECA, donde la representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Mónica Sanz, desempeñó la vicepresidencia del grupo de trabajo de gestión de riesgos y seguros.

Durante 2025 participó en diversos foros de debate sobre gestión de riesgos celebrados en los meses de marzo, abril y mayo, en los que se defendió el modelo español de seguros agrarios como un sistema sólido, sostenible y consolidado tras más de 40 años de desarrollo.

En estos foros se analizaron propuestas de mejora a nivel europeo, si bien España, junto con otros Estados miembros como Italia y Austria, defendió la necesidad de avanzar en la mejora del sistema sin comprometer ni debilitar los modelos nacionales ya consolidados.

El sistema español de seguros agrarios continuó siendo un referente internacional, lo que ha motivado que, desde 2013, los Planes Anuales incluyan una línea estratégica orientada a la colaboración con instituciones internacionales y gobiernos interesados en desarrollar modelos similares de gestión de riesgos agropecuarios.

Promoción y difusión del seguro

En colaboración con las Federaciones y Uniones Territoriales, Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló durante 2025 diversas acciones de promoción del seguro agrario a través de múltiples canales de comunicación.

Entre ellos destacó el uso de medios audiovisuales, con la emisión de campañas en televisión en programas de máxima audiencia, así como la difusión en medios digitales y especializados, incluyendo portales como eltiempo.es, revistas sectoriales y campañas mediante banners.

Actividades formativas

En el marco de las actuaciones de divulgación, promoción y formación en materia de seguros agrarios, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó durante 2025 dos cursos de especialización técnica, en los que participaron más de 90 profesionales del sector asegurador agrario, entre tomadores, mediadores y técnicos del ámbito cooperativo, procedentes de federaciones de todo el territorio nacional, así como personal técnico de la Administración, en particular de ENESA.

1.SEMINARIO TÉCNICO sobre "EL SEGURO AGRARIO COMO SISTEMA DE PROTECCION Y LA PRIMA DEL SEGURO"

El seminario se celebró el 17 de junio y fue inaugurado por el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado, quien destacó el papel esencial del seguro agrario en el contexto actual, marcado por el cambio climático, así como la necesidad de reforzar la coordinación técnica y política para garantizar un sistema estable, viable y sostenible. Además, puso en valor la labor del Grupo de Trabajo de Seguros Agrarios y subrayó la importancia de la formación especializada para dar respuesta a las necesidades del sector.

Las sesiones fueron impartidas por especialistas en contabilidad y finanzas de la Universidad de Alicante, Sonia Sanabria y Joaquín Torres, quienes abordaron los contenidos desde una perspectiva técnica y aplicada.

El seminario se estructuró en tres bloques:

- Bloque I. Se analizó el seguro agrario como instrumento de protección al servicio del sector, destacando su carácter complementario al mercado asegurador privado y su papel en la sostenibilidad del sistema.
- Bloque II. Se profundizó en el concepto de prima del seguro desde un enfoque "top-down", abordando elementos como el sistema bonus-malus, la prima recargada y el análisis aplicado a líneas como la de cultivos herbáceos extensivos. Asimismo, se examinó la relación entre la prima y la solvencia del sistema, teniendo en cuenta la interacción entre aseguradoras, reaseguro público y subvenciones.
- Bloque III. Se estudió la prima como precio del riesgo y los sistemas de tarificación, analizando las modificaciones introducidas en el Plan de Seguros Agrarios y su impacto en la sostenibilidad del sistema. Se destacó el carácter mutual y solidario del seguro agrario, así como su consideración como un instrumento necesario ante un "fallo de mercado", dada la dependencia del apoyo público para su funcionamiento.



En conjunto, la formación tuvo un carácter eminentemente técnico, orientado a reforzar el conocimiento de los participantes y a mejorar la capacidad de las cooperativas para promover y gestionar el seguro agrario entre sus socios.



Seminario técnico sobre "El seguro agrario como sistema de protección y la prima del seguro" celebrado en junio

2.CURSO DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA: SEGUROS DE APICULTURA Y COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

Durante los días 2 y 3 de octubre se celebró, en la comarca de Las Hurdes (Cáceres), un curso de especialización técnica centrado en las líneas de seguro de apicultura y de compensación por pérdida de pastos. La elección de este territorio respondió a su relevancia en la producción apícola nacional, caracterizado por su riqueza medioambiental y la importancia de la apicultura como actividad económica.

El curso contó con la participación de medio centenar de técnicos y profesionales de Cooperativas Agro-alimentarias de España procedentes de todo el territorio nacional, así como representantes de ENESA, AGROSEGURO y el Consorcio de Compensación de Seguros. Las sesiones formativas fueron impartidas por los expertos Manuel Cardo, de AGROSEGURO, Concepción García Mayo y Maria José Abad de ENESA, junto con el presidente del Consejo Sectorial de Apicultura, José Antonio Babiano, que presentó la situación del sector a nivel nacional y europeo, poniendo de relieve su grado de profesionalización y su relevancia productiva, así como los avances en apicultura digital, sensores IoT en colmenas, sistemas de monitoreo remoto, selección genética asistida por biotecnología.

Plan 2024 (Campaña apícola 2025)

Declaraciones	Garantía	Colmenas	Capital	Recibo Prima	Subv. ENESA	Subv. CC.AA	Cargo Tomador	Coste tomador por colmena (C)
273	Básica	141.482	20.486.310	260.693	73.142	23.320	164.230	1,16
16	Sequía	4.069	674.256	11.191	4.354	1.093	5.744	1,41
2	Desabejado repentino por abejaruco	415	69.310	423	79	44	300	0,72
34	Incendio	19.695	2.966.477	5.937	1.856	953	3.126	0,16
273	TOTAL:	141.482	20.486.310	278.244	79.431	25.410	173.402	1,23

La formación se estructuró en dos jornadas y cuatro módulos, combinando contenidos teóricos y prácticos. Y se completó con la visita guiada a la cooperativa Apihurdes en Pinofranqueado a cargo de su presidente, Raúl Gómez .

En relación con las líneas de seguro, se profundizó en la línea de explotación apícola y en la línea de compensación por pérdida de pastos, analizando su implantación, funcionamiento, coberturas y siniestralidad. Se abordaron también los principales retos del sector, como el impacto del cambio climático, las enfermedades emergentes, las limitaciones en el uso de medicamentos y las nuevas exigencias regulatorias.



Curso de especialización técnica sobre seguros de apicultura y compensación por pérdidas de pastos

Asimismo, se explicó el funcionamiento del seguro indexado de compensación por pérdida de pastos, basado en índices de vegetación obtenidos mediante teledetección, así como su aplicación práctica para compensar la falta de recursos forrajeros en explotaciones ganaderas.

Dentro de estas líneas de seguro de explotaciones ganaderas lo más relevante es el conocimiento del procedimiento de tasación, cada una de las fases y su correlativa adaptación a las normas de peritación.

El curso permitió reforzar el conocimiento técnico sobre estas líneas de seguro y poner de manifiesto el potencial de aseguramiento del sector apícola, así como la necesidad de mejorar su implantación en determinadas zonas geográficas.



47º Plan de Seguros Agrarios Combinados

El 19 de Noviembre de 2025, se presentó el 47º Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Posteriormente, fue aprobado en Consejo de Ministros el 23 de diciembre, manteniendo un presupuesto de 315 millones de euros, consolidando así el incremento del 10,7% aplicado en 2025.

Este incremento se enmarca en la evolución al alza del presupuesto público destinado a los seguros agrarios en los últimos años, que pasó de 211,3 millones de euros en 2020 a los niveles actuales. El Plan recogió la dotación económica, las subvenciones aplicadas y los porcentajes establecidos para cada una de las líneas de seguro cuyo periodo de contratación se inicia en 2026.

El sistema de seguros agrarios continuó cubriendo la mayoría de los riesgos y prácticamente la totalidad de las producciones de interés agronómico del país, a través de 45 líneas de seguro. Asimismo, mantuvo un sistema de subvenciones diferenciado, con una discriminación positiva a favor de los colectivos prioritarios —agricultores profesionales, jóvenes y titulares de explotaciones prioritarias—, que pudieron alcanzar los porcentajes máximos de ayuda establecidos por la normativa comunitaria. En este sentido, los módulos 1, 2 y 3 continuaron reforzados para estos colectivos, con subvenciones mínimas del 50 % y 45 % por parte del Ministerio, que pudieron incrementarse hasta el 70 % con el apoyo de las comunidades autónomas.

El Plan incluyó también las actuaciones previstas por ENESA para la revisión y perfeccionamiento técnico de las líneas de seguro, así como la realización de estudios orientados a la incorporación de nuevas coberturas. Entre ellas destacó, por primera vez, la inclusión de enfermedades animales como la viruela ovina y caprina en los seguros pecuarios. Asimismo, se impulsaron estudios sobre enfermedades emergentes como la dermatosis nodular contagiosa y la peste porcina africana, con el objetivo de posibilitar su futura incorporación a las coberturas del seguro en explotaciones de vacuno y porcino.

Durante 2025 se continuó poniendo de manifiesto la relevancia de los seguros agrarios como herramienta esencial de gestión de riesgos, especialmente en un contexto de creciente siniestralidad. El capital asegurado aumentó en más de 1.000 millones de euros, alcanzando un nuevo máximo histórico superior a los 19.000 millones de euros. Asimismo, se destacó la agilidad del sistema, que permitió el pago de indemnizaciones en un plazo medio inferior a 30 días, contribuyendo de manera decisiva a la viabilidad económica de las explotaciones.



Presentación del Plan anual de Seguros Agrarios en el MAPA

No obstante, el incremento de fenómenos climáticos adversos en los últimos años generó un desequilibrio entre las primas recaudadas y la siniestralidad, que se fue corrigiendo progresivamente gracias a los mecanismos de solvencia del sistema, incluyendo las reservas de las entidades aseguradoras y el reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros.

En este contexto, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se insistió en la necesidad de revisar en profundidad el sistema, considerando que el presupuesto destinado sigue siendo insuficiente ante el aumento de primas y del capital asegurado. Se trasladó la necesidad de reforzar las ayudas públicas, tanto por parte de la Administración General del Estado como de las comunidades autónomas, para aproximarse al límite máximo del 70 % de subvención y garantizar así una mayor accesibilidad al seguro.

Asimismo, se reiteró la solicitud de incluir a los socios de Organizaciones de Productores como colectivo prioritario en el sistema de seguros agrarios, equiparándolos a agricultores profesionales, jóvenes y titulares de explotaciones prioritarias, y excluyéndolos de la modulación. Se defendió el papel estratégico de estas organizaciones en la vertebración del sector y en el mantenimiento del tejido socioeconómico rural.

Por otra parte, se manifestó la conveniencia de evitar la implantación de seguros renovables en determinadas líneas agrícolas, dada la variabilidad anual de coberturas, condiciones y subvenciones, así como la necesidad de reforzar el papel de ENESA y mejorar la interlocución con el sector.

En definitiva, la aprobación del 47º Plan de Seguros Agrarios Combinados puso de relieve el compromiso de las administraciones con el sector agrario, consolidando el sistema como una herramienta fundamental para la gestión de riesgos en un contexto marcado por el cambio climático. Asimismo, se subrayó el papel de Cooperativas Agro-alimentarias de España como interlocutor clave en la defensa de los intereses del cooperativismo agrario.

Cierre del Plan de Seguros Agrarios 2024

Durante 2025, la contratación de seguros agrarios creció en torno a un 1 %, alcanzándose casi las 380.000 pólizas y un volumen total de primas de 1.029 millones de euros, según los datos registrados por AGROSEGURO a 31 de diciembre. De este modo, el sistema español de seguros agrarios volvió a marcar un nuevo máximo histórico, superando por primera vez la cifra de 1.000 millones de euros en primas.

Asimismo, 2025 constituyó el undécimo año consecutivo con récord de capital asegurado. En total, el conjunto de las pólizas suscritas alcanzó 6,24 millones de hectáreas, mientras que la producción asegurada aumentó un 3 % respecto a 2024. En términos de valor, el capital asegurado creció un 6 %, situándose en 19.332 millones de euros.

Este incremento de la contratación reflejó la confianza creciente de agricultores y ganaderos en el sistema de seguros agrarios, consolidado como una herramienta imprescindible para garantizar la estabilidad de las explotaciones ante un contexto de creciente incertidumbre climática.

El aumento del aseguramiento estuvo impulsado principalmente por el crecimiento en producciones con alta implantación del seguro, como los cultivos herbáceos extensivos (+9 %), la uva de vino (+5 %), los cítricos (+5 %) y el conjunto de los seguros pecuarios (+10 %). Asimismo, se observó una evolución positiva en otras producciones con menor grado de aseguramiento, como el olivar, los frutos secos, los cultivos tropicales y subtropicales, los cultivos forrajeros, el fresón y los frutos rojos, la uva de mesa o las explotaciones de planta viva.

Por su parte, se mantuvo la estabilidad en producciones de gran relevancia como los frutales, el caqui —ambos con elevados niveles de aseguramiento— y las hortalizas.

En paralelo, la siniestralidad registrada en 2025 alcanzó niveles especialmente elevados. A 31 de diciembre, se superó por primera vez el millón de hectáreas siniestradas, con un total de 1.473.079 hectáreas afectadas, principalmente por tormentas de pedrisco, lluvias torrenciales o persistentes y episodios de viento. Este registro constituyó un máximo histórico en los 45 años del sistema, superando ampliamente el anterior récord de 2018.

Superficie declarada con siniestros por fenómenos tormentosos (hectáreas)									
2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
280.067	425.517	857.949	414.622	576.506	733.322	320.765	770.901	462.612	+1M*

*1.001.913 hectáreas (a fecha 31 de octubre de 2025)

Las indemnizaciones derivadas de estos fenómenos alcanzaron los 765,39 millones de euros, cifra que se convirtió en la más alta registrada hasta la fecha y que, en su mayor parte, ya había sido abonada. Estos daños correspondieron a explotaciones aseguradas en 27 líneas de seguro diferentes.

Líneas	Nº de siniestros	Previsión de indemnización (mill. €)
Agrícolas	112.003	593,89
Ganadería (accidentes/enfermedad y pastos) y acuicultura	104.058	74,19
Ganadería (Retirada y destrucción)	1.327.858	97,31
TOTAL	**1.543.919**	**765,39**

Fuente Agroseguro

La elevada siniestralidad estuvo directamente relacionada con la intensificación y recurrencia de fenómenos meteorológicos adversos, especialmente durante los meses de mayo, junio —con cerca de 460.000 hectáreas afectadas— y julio, así como durante los episodios tormentosos registrados hasta finales de año.



Los cultivos más afectados fueron los frutales, herbáceos, cítricos, hortalizas, uva de vino, uva de mesa y olivar, que en conjunto acumularon indemnizaciones por valor de 549,22 millones de euros.

Cultivos	Prev. de indemnización (mill. €)
Frutales	164,73
Herbáceos	128,71
Cítricos	86,53
Hortalizas	73,63
Uva de vino	72,54
Uva de mesa	12,64
Olivar	10,44
TOTAL	**549,22**

Fuente Agroseguro

En este contexto, se constató que el incremento de las indemnizaciones no solo respondió a una mayor severidad de los fenómenos climáticos, sino también al crecimiento sostenido del capital asegurado, que en la última década ha aumentado más de un 50 %.

En conjunto, los datos de 2025 confirmaron el papel esencial del sistema de seguros agrarios como instrumento clave de protección frente a los riesgos climáticos, consolidándose como una herramienta fundamental para la estabilidad económica de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Seguros Generales

ACCOA

El 16 de diciembre de 2025 se celebró en Cooperativas Agro-alimentarias de España una reunión con representantes de la Asociación de Corredurías de Cooperativas Agroalimentarias (ACCOA) con el objetivo de conocer en profundidad su evolución, actividad y líneas de trabajo futuras.

ACCOA, constituida a finales de 2022 en el marco del Grupo de Trabajo de Seguros de la Organización, surgió con el propósito de dar respuesta a la necesidad de reforzar el posicionamiento del cooperativismo agroalimentario en el ámbito de los seguros generales, mejorar las condiciones de aseguramiento del sector y aumentar la capacidad de interlocución y negociación con las entidades aseguradoras.

La Asociación se creó con el objetivo de aportar mayor visibilidad a las necesidades aseguradoras del sector agroalimentario, así como de mejorar la gestión de riesgos de cooperativas, socios y entidades vinculadas, impulsando soluciones adaptadas a las particularidades del modelo cooperativo.

ACCOA está integrada por seis corredurías fundadoras —Ucoga, Agroacm, Engrupo, Insufese, Grupo Actel y Grupo AN— y ha planteado como línea estratégica la incorporación progresiva de nuevas corredurías vinculadas al cooperativismo agroalimentario, con el fin de ampliar su base social y reforzar su capacidad operativa.

En términos de actividad, la Asociación presta servicio a más de 1.000 cooperativas agroalimentarias, lo que representa aproximadamente el 27 % del total nacional, y gestiona una cartera de más de 75.000 clientes asegurados. Asimismo, cuenta con más de 110.000 pólizas de seguros generales y más de 30.000 pólizas de seguros agrarios, consolidando una posición destacada en el mercado. En particular, ACCOA se sitúa como actor relevante en el ámbito de los seguros agrarios, con más de 79 millones de euros en primas, lo que supone en torno al 8 % del total del mercado nacional.

La Asociación dispone de una amplia red de distribución a nivel nacional, que le permite operar en todos los ramos del aseguramiento, tanto en seguros generales como en seguros agrarios y ganaderos.

Durante 2025, ACCOA continuó avanzando en el desarrollo de su Plan Estratégico, estructurado en cinco ejes principales: la concentración de la capacidad de negociación con las aseguradoras, el diseño de productos específicos para el sector agroalimentario, la implantación de soluciones tecnológicas, el fortalecimiento de la red de cooperación entre entidades y la maximización de oportunidades de negocio para sus socios.

En los próximos meses continuarán con las negociaciones de expansión de la Asociación.



Reunión con los representantes de ACCOA celebrada en diciembre



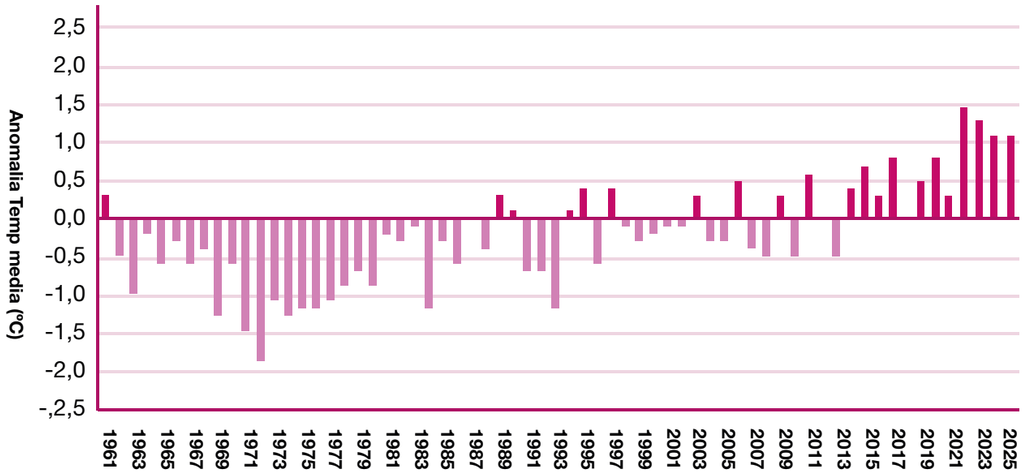
Balance Climático

El año 2025 se caracterizó por un comportamiento climático excepcionalmente cálido en España. Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la temperatura media en la España peninsular se situó en 15 ºC, lo que supuso un incremento de +1,1 ºC respecto a la media del periodo de referencia 1991-2020. Este dato posicionó a 2025 como el tercer año más cálido desde el inicio de la serie histórica en 1961, solo por detrás de 2022 y 2023. Asimismo, los diez años más cálidos registrados pertenecen al siglo XXI, confirmando una tendencia sostenida al alza de las temperaturas.

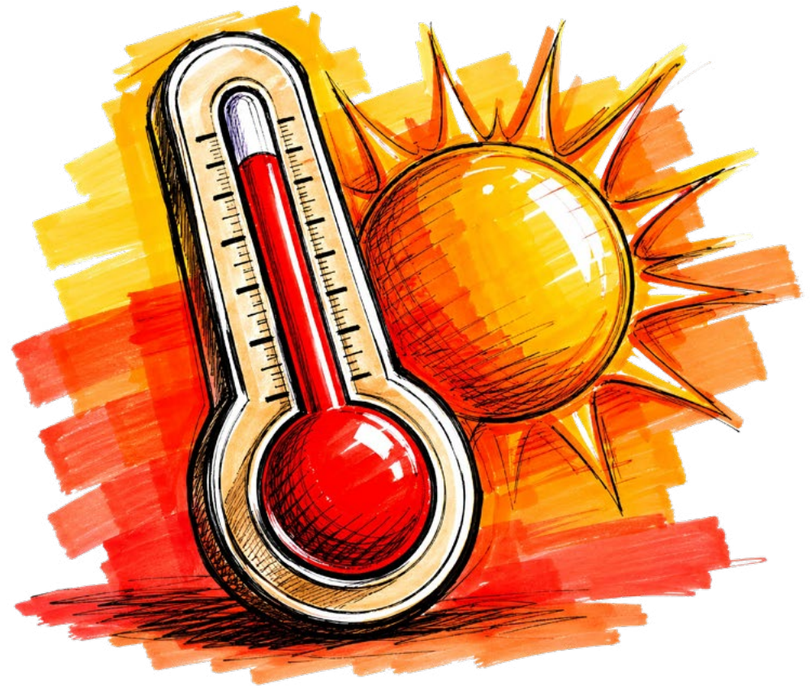
	Temperatura media		
	T media (ºC)	Anomalía (ºC)	Carácter
España peninsular	15	+1,1	Extremadamente cálido
Baleares	18,2	+1,1	Extremadamente cálido
Canarias	18,8	+0,4	Muy cálido

Durante el año se registraron numerosos episodios de temperaturas elevadas, incluyendo tres olas de calor en la Península y Baleares y dos en Canarias. Por el contrario, no se produjeron olas de frío, aunque sí episodios puntuales con temperaturas inferiores a lo habitual.

Anomalías de temperatura media ANUAL España Peninsular (periodo de referencia 1991-2020)



Fuente: AEMET



	Precipitación		
	P (mm)	Porcentaje (%)	Carácter
España peninsular	696,1	109	Húmedo
Baleares	559,9	97	Normal
Canarias	282,1	106	Húmedo

En relación con las precipitaciones, 2025 tuvo un carácter globalmente húmedo, con una media de 696,1 mm, equivalente al 109 % del valor normal. A pesar de ello, la distribución temporal fue muy irregular: el invierno mostró contrastes entre meses húmedos y muy secos; la primavera fue especialmente lluviosa —la quinta más húmeda de la serie—, mientras que el verano y el otoño presentaron un carácter predominantemente seco. Los episodios de precipitación se concentraron en eventos de alta intensidad, asociados a situaciones de inestabilidad.

Atlas de la Desertificacion de España (ADE)

El 27 de noviembre se presentó en Alicante el primer Atlas de la Desertificación de España (ADE), coordinado por la Universidad de Alicante y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

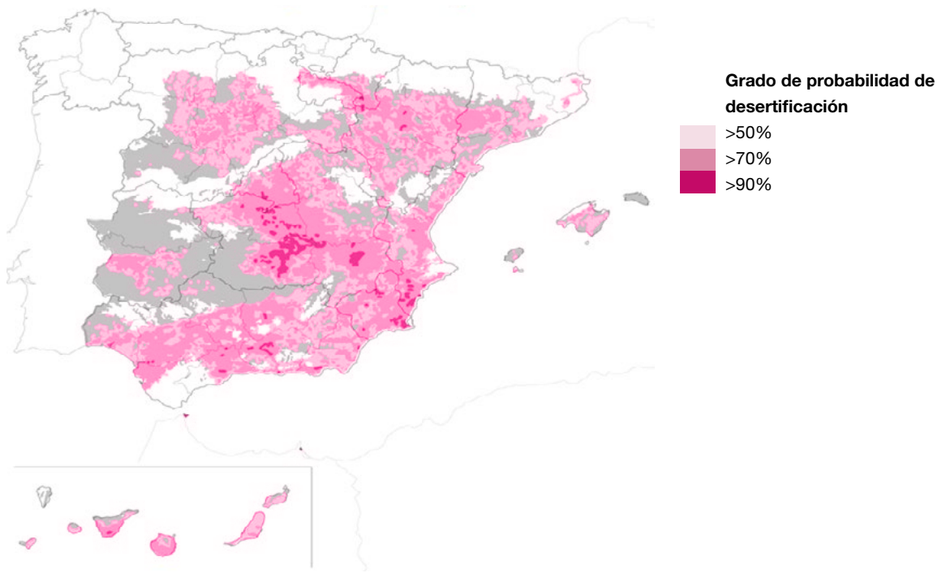
El estudio puso de manifiesto la magnitud del problema de la degradación del suelo en España, señalando que 206.217 km² del territorio presentan procesos de desertificación, lo que representa el 40,9 % del total nacional y el 60,9 % de las zonas áridas. Esta estimación duplica los datos reflejados en anteriores evaluaciones oficiales.

El Atlas amplió el enfoque tradicional centrado en el suelo, incorporando también el estado de los recursos hídricos, lo que permitió identificar áreas aparentemente estables desde el punto de vista edáfico, pero afectadas por la degradación de acuíferos.

La combinación de altas temperaturas y escasez de precipitaciones —factores que favorecen la aridez—, junto con la presión derivada de la actividad humana, especialmente la sobreexplotación de recursos hídricos, está acelerando los procesos de desertificación en amplias zonas del país. Actualmente, más de dos tercios del territorio español presentan condiciones de aridez.

Este contexto evidenció la necesidad de reforzar medidas ya en marcha, como la desalación y la reutilización de agua, así como de avanzar en la planificación y gestión sostenible de los recursos naturales para mitigar los efectos de la desertificación sobre la agricultura y el medio ambiente.

El mapa de la Desertificación en España
Zonas áridas



CAMBIO CLIMÁTICO

COP30- Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) se celebró en noviembre de 2025 en Belém (Brasil), consolidándose como uno de los principales foros internacionales para abordar la acción climática global.

Durante la cumbre se abordaron cuestiones clave para el sector agroalimentario. En primer lugar, se impulsó la adaptación agrícola mediante la aprobación de indicadores globales que permiten medir el progreso en resiliencia de los sistemas productivos, orientando así inversiones y políticas públicas.

Asimismo, se destacó la necesidad de avanzar en la transformación de los sistemas alimentarios, subrayando que la mejora de la producción, protección y consumo de alimentos constituye un elemento esencial para acelerar la acción climática. En este sentido, se promovieron prácticas agroecológicas, la restauración de tierras degradadas y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

En el ámbito financiero y tecnológico, se lanzaron nuevas iniciativas como el RAIZ Accelerator, destinado a la restauración de tierras degradadas, así como los programas TERRA y de sistemas acuáticos, orientados a movilizar inversión privada, fomentar la innovación y apoyar modelos productivos más sostenibles.

También se avanzó en la creación de instrumentos como el Tropical Forest Forever Facility, que establece incentivos económicos para la conservación de los bosques, contribuyendo tanto a la protección ambiental como al desarrollo de las economías rurales.

En paralelo, se registraron avances en la descarbonización de la cadena de fertilizantes, mediante el desarrollo de estándares e innovaciones que permitan reducir emisiones sin comprometer la productividad agrícola.

Finalmente, se impulsó un incremento significativo de la financiación climática global, con el objetivo de triplicar los recursos destinados a la adaptación antes de 2035, lo que abre nuevas oportunidades para inversiones en infraestructuras rurales, gestión hídrica y transición productiva.

Posición de España

España acudió a la COP30 con una posición firme en materia de ambición climática, defendiendo la compatibilidad entre crecimiento económico y reducción de emisiones. El Gobierno respaldó objetivos europeos más exigentes, incluyendo la senda hacia una reducción del 90 % de emisiones en 2040, alineada con criterios científicos y con mecanismos de transición justa.

Asimismo, se defendió la necesidad de reforzar la adaptación climática, avanzar en sistemas globales de indicadores y garantizar una financiación climática predecible. España también reiteró su compromiso con la actualización de las contribuciones nacionales (NDCs), la aceleración del despliegue de energías renovables y el mantenimiento de marcos regulatorios estables.

Cumbre del G20

La Cumbre del G20 se celebró el 22 de noviembre de 2025 en Johannesburgo (Sudáfrica), donde se abordaron cuestiones clave relacionadas con el crecimiento económico sostenible, la financiación para el desarrollo y la gobernanza global.

España defendió la importancia del multilateralismo y de las reglas comunes como base para el desarrollo económico global, subrayando la necesidad de reforzar el sistema internacional de comercio y el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En materia climática, se reafirmaron los compromisos en adaptación, resiliencia y financiación climática para países vulnerables, así como el impulso a la transición energética sostenible. También se abordaron cuestiones estratégicas como la industrialización ligada a minerales críticos y el desarrollo de enfoques tecnológicos y sociales, incluyendo la inteligencia artificial y la preparación ante pandemias.



Foto de familia de la Cumbre del G20

Foro Económico Mundial

La Reunión Anual del Foro Económico Mundial se celebró en febrero de 2025 en Davos, poniendo de relieve el impacto creciente del cambio climático sobre los ecosistemas, la economía y las cadenas de suministro globales.

Durante el encuentro se constató la intensificación de los efectos del cambio climático, con fenómenos extremos que afectan a comunidades, empleo y actividad económica. En este contexto, se subrayó la necesidad de que empresas y territorios refuercen su resiliencia y capacidad de adaptación ante un entorno marcado por incertidumbres climáticas, geopolíticas y tecnológicas.

A pesar de estos desafíos, la reunión puso de manifiesto avances significativos en iniciativas climáticas y de sostenibilidad. Entre ellas destacó la creación del Corredor Verde Kivu-Kinshasa, un proyecto orientado a la restauración y protección de más de 540.000 km² en la cuenca del Congo. Asimismo, se avanzó en iniciativas globales como la Alianza para la Acción contra la Contaminación por Plásticos (GPAP) y en el desarrollo de herramientas tecnológicas para la medición y gestión de emisiones, como la plataforma Climate Trace.

El Foro también abordó el papel de la digitalización en la transición climática, destacando el uso de la IA, sensores y sistemas satelitales para mejorar la gestión de recursos, reducir emisiones y fortalecer la resiliencia frente a eventos extremos.



Reunión del Foro Económico Mundial celebrada en febrero

4.8 Suministros

CUESTIONES FITOSANITARIAS

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España reforzó su trabajo en el ámbito de los productos fitosanitarios, en un contexto cada vez más restrictivo que afectó directamente a la competitividad de la producción vegetal. La reducción de la disponibilidad de sustancias activas y el endurecimiento del marco regulador, tanto a nivel nacional como europeo, supusieron un reto creciente para las cooperativas.



En paralelo, a lo largo del año se contribuyó activamente en diversas iniciativas impulsadas por las administraciones, relacionadas con la renovación, prohibición, evaluación de riesgos o modificación de los límites máximos de residuos (LMR) de determinadas sustancias (spinosad, compuestos de cobre, fludioxonil, lambda cihalotrina + clorantraniliprol, fosfina, flufenacet, pentiopirad, entre otras), así como en el seguimiento y desarrollo de distintas normativas, como la propuesta de Reglamento de simplificación Ómnibus o la legislación relativa a los vegetales obtenidos mediante nuevas técnicas genómicas.

Asimismo, en 2025 volvió a ser especialmente relevante la labor de asesoramiento e información sobre el marco normativo vigente, tanto europeo como nacional, en materia de utilización y comercialización de productos fitosanitarios.

En este sentido, se trabajó sobre normativa clave como el Reglamento (UE) 2016/2031 y sus actos delegados y de ejecución, relativo a medidas de protección contra plagas; el Reglamento (UE) 2017/625 sobre controles oficiales; el Reglamento (UE) 1107/2009 sobre comercialización de productos fitosanitarios; el Reglamento (CE) 396/2005 sobre LMR; así como diversa normativa nacional (Real Decreto 1311/2012, Ley de Sanidad Vegetal, Real Decreto 951/2014, Real Decreto 1702/2011, Real Decreto 285/2021, entre otros).

La interlocución con las administraciones fue intensa, tanto para apoyar a CCAA y sectores en sus solicitudes de autorizaciones excepcionales como para trasladar la necesidad de adaptar el marco normativo a las necesidades agronómicas reales. En este sentido, se insistió en la importancia de agilizar el registro de productos fitosanitarios y en la aplicación efectiva de herramientas como las autorizaciones excepcionales, el reconocimiento mutuo, la ampliación de usos para cultivos menores, las medidas de mitigación del riesgo y las guías de Gestión Integrada de Plagas (GIP).

A lo largo de 2025, la Alianza por una Agricultura Sostenible, ALAS, de la que forma parte Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a otras organizaciones del sector, ASAJA, COAG, UPA, FEPEX, AEAC.SV, continuó desarrollando acciones de interlocución y defensa de una producción agraria sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en distintos foros comunitarios y nacionales, como el Grupo de Trabajo de “Cuestiones fitosanitarias” del COPA-COGECA (abril y octubre), los grupos de contacto del Comité Mixto Hispano-Italo-Francés-Portugués de frutas y hortalizas, reuniones del Consejo Sectorial de Suministros, grupos de trabajo sobre técnicas y equipos de aplicación de fitosanitarios, así como en jornadas técnicas y webinarios. Asimismo, se participó en reuniones sectoriales, tanto presenciales como por videoconferencia, para trasladar la evolución normativa y sus implicaciones.

Además, se colaboró con el departamento de Sostenibilidad, Calidad e Innovación en el desarrollo del Cuaderno de Campo Cooperativo, C3-SIGCEX, así como en el proyecto europeo SUPPORT, orientado a analizar la toma de decisiones de los agricultores sobre la utilización de herramientas y técnicas de gestión integrada de plagas (GIP).

Medidas de protección contra las plagas de los vegetales

Durante 2025 se continuó con la labor de información, asesoramiento y participación en los debates con las administraciones para trasladar la creciente preocupación por la entrada y expansión de nuevas plagas y enfermedades en la Unión Europea, en gran medida vinculadas al comercio internacional.

Entre las principales amenazas destacaron las interceptaciones de Citrus Black Spot en importaciones de cítricos procedentes de Sudáfrica, Argentina, Uruguay y Brasil; la presencia de Thaumatotibia leucotreta en cítricos sudafricanos; así como otras enfermedades como el “Greening”, Xylella fastidiosa, el virus ToBRFV del tomate, Tecia solanivora o el “cotonet” de Sudáfrica.

En este contexto, se insistió en la responsabilidad de la Unión Europea como única administración con capacidad para prevenir la entrada de plagas en su territorio, defendiendo la aplicación del principio de precaución por encima de intereses comerciales.

Propuesta de Reglamento de simplificación Ómnibus

Tras la retirada en 2024 de la propuesta de Reglamento sobre uso sostenible de productos fitosanitarios (SUR), en febrero de 2025 la Comisión Europea publicó la comunicación “Visión de la agricultura y la alimentación”, en la que se anunciaba un paquete legislativo de simplificación.

En materia fitosanitaria, se establecieron objetivos como evitar la importación de productos tratados con sustancias prohibidas en la UE, no prohibir nuevas sustancias sin alternativas viables, acelerar el desarrollo de soluciones de biocontrol, reforzar la EFSA y mejorar los controles en frontera.

Durante el último cuatrimestre de 2025 se realizó un seguimiento estrecho de la propuesta de Reglamento de simplificación Ómnibus. Se participó en la consulta pública de la Comisión, tanto directamente como a través del COPA-COGECA, trasladando las principales demandas del sector: agilización de los procesos de autorización, mejora del reconocimiento mutuo, mantenimiento de las autorizaciones excepcionales y eliminación de los LMR de tolerancia a la importación.

La Organización participó activamente en los procesos de discusión tanto a nivel nacional como comunitario, insistiendo en que la transición hacia modelos de protección fitosanitaria más sostenibles debe ser realista y proporcionada, teniendo en cuenta la componente económica, la disponibilidad efectiva de alternativas viables y la situación singular de las producciones mediterráneas.

Asimismo, se mantuvo informadas a las federaciones y cooperativas sobre la evolución de la propuesta, que generó especial interés en el sector hortofrutícola. Desde el departamento de Frutas y Hortalizas se coordinó la posición con organizaciones homólogas de Francia e Italia, a través del grupo de colaboración reforzada, participando también en los grupos de contacto del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas (FEIP) y en el Grupo de Trabajo específico del COPA-COGECA contribuyendo a una posición común en defensa de una agricultura competitiva y sostenible.



Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (RD 1131/2012)

Durante 2025 se realizó un seguimiento exhaustivo del desarrollo de la Estrategia española de uso sostenible de productos fitosanitarios, integrada en el PEPAC. Esta estrategia se concretó inicialmente mediante los Reales Decretos 1050/2022 y 1054/2022, que introdujeron novedades como los programas individualizados de uso sostenible y el registro digital de tratamientos a través del Cuaderno de Explotación, CUE.

No obstante, su aplicación estuvo marcada por sucesivos aplazamientos. Finalmente, en noviembre de 2025 se prorrogó hasta el 1 de enero de 2027 la obligatoriedad del registro electrónico, estableciendo su carácter voluntario hasta esa fecha.

Durante el año se trasladaron al MAPA numerosas consultas y observaciones de las cooperativas relativas a la comercialización de fitosanitarios, el uso autorizado de productos, los requisitos y funciones del asesor, el funcionamiento del Registro de Operadores (ROPO), el contenido de las guías de Gestión Integrada de Plagas (GIP), y aspectos clave como la formación y el carné de usuario profesional.

Asimismo, se realizó un seguimiento activo de otras normativas relacionadas con el ámbito fitosanitario, como la legislación sobre medios de defensa fitosanitaria, inspecciones obligatorias de equipos de aplicación, condiciones de almacenamiento y etiquetado, así como la evaluación de indicadores de riesgo armonizado, con el fin de anticipar impactos regulatorios y apoyar la adaptación de las cooperativas a las nuevas exigencias técnicas y medioambientales.

Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO)

En relación con el sistema RETO, se continuó prestando asistencia técnica a cooperativas y federaciones ante las dificultades prácticas de su implementación, derivadas de la complejidad de la herramienta, actualizaciones constantes y limitaciones funcionales.

Se elaboraron circulares, se resolvieron consultas y se organizó un webinar con el MAPA para explicar los cambios previstos. Asimismo, se trasladaron propuestas de mejora como la carga mensual de datos, la sincronización del ROPO o la gestión de devoluciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en reuniones, comunicaciones técnicas y mesas de trabajo impulsadas por el Ministerio para mejorar esta herramienta electrónica y su integración con la realidad operativa de las cooperativas.



Registro de productos fitosanitarios

En paralelo, se mantuvo una labor constante de seguimiento del registro y situación regulatoria de los productos fitosanitarios, informando a las cooperativas sobre la renovación o retirada de sustancias activas y productos fitosanitarios, periodos de gracia, estado de las evaluaciones y renovaciones y evolución normativa.

Se reforzó la interlocución con el MAPA, las autoridades autonómicas y AEPLA, defendiendo la necesidad de agilizar los procedimientos de registro, potenciar las autorizaciones excepcionales, el reconocimiento mutuo y la ampliación de usos para cultivos menores. Asimismo, se solicitó la actualización de las guías de Gestión Integrada de Plagas (GIP) y facilitar la autorización de mezclas y la integración efectiva en los procedimientos de evaluación de un amplio abanico de posibles medidas de mitigación del riesgo, garantizando soluciones eficaces a pie de campo.

CARBURANTES

En el ámbito organizativo, el 30 de junio se celebraron elecciones extraordinarias a la Presidencia del subsector de carburantes, como consecuencia del cese del anterior presidente, José Cala. Como resultado, Josep Lluís Escuer fue elegido nuevo presidente hasta 2028, fecha en la que se procederá a la renovación de los órganos de representación del sector de Suministros.

A lo largo del año, los representantes se reunieron en diversas ocasiones para abordar los principales temas de actualidad relacionados con el ámbito de los hidrocarburos. Asimismo, se realizó un seguimiento continuo de las actualizaciones normativas y de las enmiendas presentadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España en relación con las modificaciones introducidas por el RD ley 8/2023 en particular la modificación del artículo 43.1 de la Ley de Hidrocarburos (LSH) y sus posibles implicaciones para las cooperativas agroalimentarias de primer y segundo grado.

En junio se celebró una reunión de Carburantes, en la que se abordaron, entre otros asuntos, los avances en los acuerdos adoptados durante 2024 y 2025 en relación con la Disposición adicional decimoquinta de la LSH. Durante todo el ejercicio se trabajó en la presentación de enmiendas vinculadas a la entrada en vigor del citado RD ley. No obstante, en octubre de 2025 este proceso quedó paralizado como consecuencia de cambios en la redacción de las propuestas, lo que impidió su incorporación al Proyecto de Ley Integral de la Economía Social, por lo que se acordó continuar trabajando en su reformulación de cara a su futura presentación.

Además, se analizó en profundidad, tanto en el marco de la Asamblea como en distintos foros jurídicos especializados, la reclamación del tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IIEE), declarado nulo por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Ante las consultas recibidas por parte de varias federaciones se valoró la posibilidad de emprender una acción conjunta. Sin embargo, tras un análisis jurídico exhaustivo de las distintas vías de reclamación, se concluyó que las cooperativas no estaban

legitimadas para solicitar dicha devolución, al no tener la condición de “obligados tributarios repercutidos”, ya que no habían intervenido en la extracción del producto desde depósitos fiscales. En consecuencia, las cooperativas se sitúan como segundo o tercer eslabón en la cadena de comercialización.

Las sentencias del Tribunal Supremo establecieron que el derecho a la devolución corresponde a quienes soportaron efectivamente el impuesto y no pudieron repercutirlo en operaciones posteriores, es decir, los consumidores finales. No obstante, estos deben acudir a vías civiles para su reclamación, bien frente a sus proveedores o frente al Estado mediante responsabilidad patrimonial, lo que implica una elevada complejidad probatoria.

Por todo ello, el Consejo Sectorial acordó no emprender ninguna acción conjunta, trasladando a las cooperativas la recomendación de no iniciar reclamaciones, dada su complejidad técnica, jurídica y probatoria, así como la necesidad de actuaciones individuales.

Otro de los asuntos relevantes abordados durante el año fue la propuesta de incremento de la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) aplicable al gasóleo agrícola, con el objetivo de aproximarla al tipo mínimo permitido por la normativa europea. En este sentido, se trabajó en la elaboración de una propuesta dirigida al Ministerio de Economía y Hacienda para recuperar niveles de devolución similares a los existentes en 2017.



Reunión de Carburantes

Esta medida tendría como finalidad compensar el impacto de la inflación y el incremento de los costes de producción. La propuesta, cuyo análisis y redacción se iniciaron en 2025, se prevé trasladar formalmente en 2026. Asimismo, se intentó incorporar esta iniciativa en el documento de medidas sectoriales, en el que se planteaba la continuidad del tipo reducido.

Otro de los aspectos relevantes fue el seguimiento de las modificaciones introducidas en la normativa SILICIE (Suministro Inmediato de Libros Contables de Impuestos Especiales), tras la entrada en vigor, el 1 de enero de 2025, de la Orden HAC/1505/2024, de 26 de diciembre, que modifica la Orden HAC/998/2019.

Entre las principales novedades, se estableció la obligación de llevar la contabilidad por ejercicios contables coincidentes con el año natural, así como mejoras técnicas en el sistema de contabilidad electrónica a través de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Estas modificaciones implicaron para las cooperativas la necesidad de adaptar sus sistemas contables, cumplir con nuevos plazos de suministro de información, mejorar la precisión en los registros y reforzar la formación del personal técnico. Asimismo, se destacaron las posibles sanciones derivadas del incumplimiento, que incluyen multas económicas, recargos por presentación fuera de plazo e incluso sanciones administrativas.

Finalmente, durante 2025 se elaboraron diversas notas técnicas dirigidas a las federaciones, con el objetivo de compartir casuísticas, resolver dudas y avanzar hacia la unificación de criterios en la aplicación de la normativa en todo el territorio.

SEMILLAS

Convenio de Grano Sostenible

Grano Sostenible es una alianza estratégica integrada por varias entidades representativas del sector agrícola en España -Asaja, UPA, Cooperativas Agro-alimentarias de España y ANOVE-, unidas con el objetivo de dotar al sector de los cereales, leguminosas y proteaginosas de instrumentos eficaces para afrontar los desafíos del futuro. En definitiva, esta iniciativa pretende ayudar a los agricultores a mejorar la calidad de sus cultivos y aumentar la rentabilidad de sus explotaciones.

En 2017 se firmó el Convenio Marco sobre reempleo de grano para siembra, que aporta transparencia al sector de cereales y asegura mayor calidad y rendimiento de los granos. Se trata de un acuerdo esencial para mantener la rentabilidad y la sostenibilidad del sector, ya que favorece el desarrollo programas de investigación orientados a la obtención de variedades







Distintas visitas a los ensayos realizados por cooperativas



mejor adaptadas a las necesidades específicas de cada zona, contribuyendo así a mejorar la sostenibilidad de los cultivos y a mantener la competitividad de las explotaciones.

En 2025 se continuó reforzando el cumplimiento de los objetivos del convenio para el acondicionamiento de grano destinado a siembra. A pesar de la relevancia que tiene para la producción nacional el empleo regulado de semilla certificada y de grano de reempleo, todavía persisten reticencias en parte del sector. Para contribuir a superarlas, Cooperativas Agro-alimentarias de España intensificó la difusión, en todas las jornadas sobre cultivos herbáceos en las que participó, de los beneficios que la semilla certificada, la mejora genética y la innovación aportan tanto a la renta de los agricultores como a la rentabilidad de las cooperativas.

Con el fin de ampliar el conocimiento sobre las ventajas de las nuevas variedades y fomentar el uso de semilla certificada, y en colaboración con federaciones y cooperativas, se desarrollaron siete ensayos demostrativos. Estas iniciativas permitieron trasladar directamente a los socios el valor agronómico y económico de la semilla certificada frente al grano almacenado desde la cosecha hasta la siembra. Durante las visitas a los campos de ensayo, los agricultores pudieron comparar, en igualdad de condiciones, los resultados obtenidos con distintas variedades certificadas y con grano de reempleo.

Las conclusiones de estos ensayos fueron claras. La semilla certificada presentó un mayor porcentaje de germinación y un índice de ahijamiento superior, lo que se tradujo en un mayor número de plantas y espigas por metro cuadrado y, en consecuencia, en mayores rendimientos potenciales. En fases fenológicas avanzadas, como el encañado y el espigado, también mostró un mejor comportamiento sanitario y una mayor tolerancia frente a enfermedades y malas hierbas. Asimismo, destacó en aspectos clave como la pureza varietal y la sanidad, garantizando una implantación más uniforme y segura del cultivo.

Las diez jornadas celebradas en este mismo marco, con una elevada participación e interés por parte de los socios, pusieron de relieve la conveniencia de mantener esta labor de forma continuada en cada campaña, de modo que los datos recopilados sirvan de base objetiva para la toma de decisiones en la siembra. También se constató el riguroso trabajo técnico de las cooperativas en todas las fases —producción, cosecha, transporte y selección—, asegurando que la semilla R2 cumpliera las exigencias requeridas para su certificación. Todo ello fue acompañado de una intensa labor de difusión a través de distintos medios, tanto a nivel nacional como local. Sin la implicación y coordinación de cooperativas y federaciones territoriales, estos campos demostrativos no habrían sido posibles.

En 2025 la actividad se concentró principalmente en Castilla y León, a través de URCACYL con la participación directa, además, de la Cooperativa Valduebro -del Grupo AN-, Agropal y Cobadú, y Aragón, a través de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, tomando parte también las cooperativas Nuestra Señora de los Pueyos, San José de Sádaba y Agrícola de Barbastro.

Además de los ensayos demostrativos en cooperativas, Cooperativas Agroalimentarias Aragón reforzó esta difusión a través de la Red ARAX y la promoción de los objetivos conjuntos en foros y jornadas. Entre ellos destacó Cultiva Alcañiz 2025, consolidado ya como el mayor evento nacional de agricultura extensiva. Reunió a más de 1.000 profesionales del sector y 50 empresas, con un claro protagonismo de la innovación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la agricultura extensiva.







ACTUACIONES CAMPAÑA 24/25



- 2 CCAA + NACIONAL
- 7 ENSAYOS
- 10 JORNADAS
- AMPLIO DESPLIEGUE DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE REVISTAS, WEBS, NEWSLETTERS, REDES SOCIALES y EVENTOS

Los resultados positivos del Convenio se reflejan campaña tras campaña en la producción de cereales. El objetivo es incrementar el porcentaje de semilla certificada y reducir el uso de grano no controlado. En 2025 se alcanzó un 44% de utilización de semilla certificada, frente al 38% de 2024, lo que supuso el porcentaje más alto alcanzado hasta la fecha y duplicó el nivel existente 15 años antes. El grano acondicionado por el agricultor representó un 22% -cifra muy estable en los últimos años-, mientras que el uso total de semilla ajustada al marco legal se situó en el 63%, quedando un 33% correspondiente a semilla no controlada.

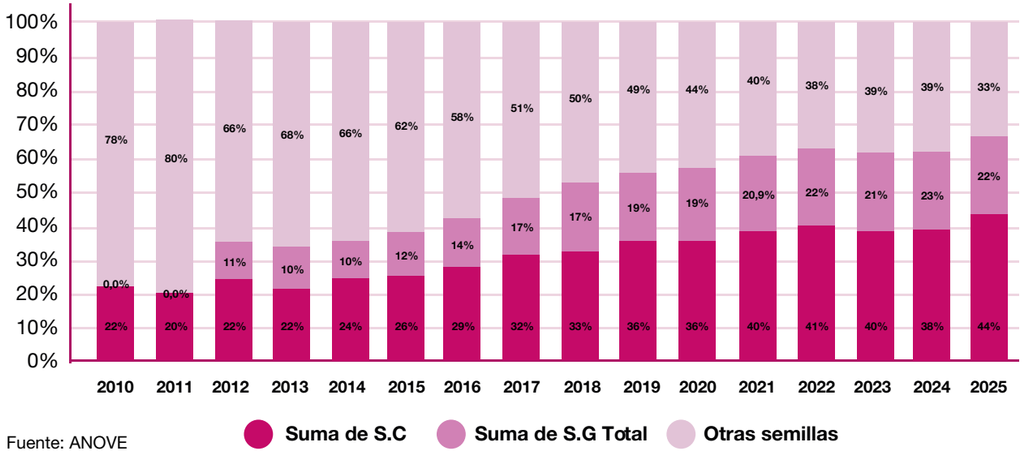
Esta evolución fue acompañada de una aceleración de la innovación varietal, como demuestra el hecho de que la vida comercial de las variedades se redujera de más de 20 años a 10 años de media para las principales especies.

La semilla constituye el punto de partida de todo cultivo y la elección de la variedad adecuada puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso de una cosecha. Por ello, se siguió trabajando intensamente para mejorar el conocimiento sobre las ventajas que aportan las nuevas variedades vegetales. A través de la investigación y del desarrollo de programas especializados, se buscó no solo optimizar rendimientos y resistencia de los cultivos, sino también fomentar la sostenibilidad y la preservación del medioambiente.

La producción y comercialización de semillas y plantas está sometida a un marco normativo específico y requiere autorización y supervisión administrativa, integrándose en un sistema oficial de certificación. A través de las cooperativas, los agricultores pueden acceder legalmente a semilla de cereales por dos vías: mediante la compra de semilla certificada en el mercado o a través del uso de grano propio destinado a siembra. En el caso de variedades protegidas, el agricultor debe abonar la correspondiente remuneración al obtentor, lo que permite sostener la inversión en mejora genética y el desarrollo de nuevas variedades.

La multiplicación o venta de semillas y plantas al margen de la normativa supone un riesgo para la innovación y para la viabilidad futura del sector agrario. Además de generar perjuicios económicos a los obtentores, estas prácticas dañan la reputación de la agricultura y crean situaciones de competencia desleal frente a la mayoría de los productores que cumplen con la legislación vigente.

Evolución nacional del % uso material de siembra



Fuente: ANOVE

De Grano Sostenible a Agricultores contra el Cambio Climático AC3

Pero Grano Sostenible no solo se enfoca en la producción agrícola. También promueve la concienciación sobre la importancia de la agricultura en la lucha contra el cambio climático. Bajo el lema “Agricultores contra el cambio climático”, este proyecto busca ayudar a los agricultores a adaptarse al clima y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de comprometerse en esta lucha.

El cambio climático y su impacto en nuestros rendimientos es un reto importante para el sector. La frecuencia sostenida de temperaturas, por encima de las medias históricas, en los meses más críticos para el correcto final del ciclo del cereal, obliga a trabajar para tener variedades adaptadas a sequías más prolongadas y a temperaturas más elevadas. Para ello es fundamental trabajar en la mejora genética aportando los recursos necesarios para la investigación y mejora de variedades y promoviendo el uso de semillas certificadas. La semilla certificada y el correcto acondicionamiento del grano para siembra aportarán recursos que servirán para ayudar a los agricultores a superar los desafíos a los que se enfrentan. Así, se trabaja en la obtención de nuevas variedades que mitiguen los impactos del cambio climático, pero, además, que permitan garantizar el suministro seguro de alimentos.

Las nuevas técnicas genómicas: una oportunidad estratégica para el sector agrario europeo

El dosier europeo sobre las nuevas técnicas genómicas (NTG) se inició formalmente tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2018, que equiparó las plantas obtenidas mediante edición genética a los organismos modificados genéticamente (OMG), sometiéndolas al mismo régimen regulatorio. Esta decisión generó un intenso debate científico, político y sectorial sobre la necesidad de adaptar el marco normativo europeo a los avances tecnológicos en mejora vegetal. A partir de 2021, la Comisión Europea abrió un proceso de evaluación y consulta que desembocó en la propuesta legislativa presentada en 2023 para establecer un régimen específico para las NTG.

Desde el inicio de este proceso, Cooperativas Agro-alimentarias de España siguió de manera muy activa la evolución del dosier, participando en el análisis técnico y político de la propuesta y defendiendo un enfoque equilibrado que permitiera aprovechar el potencial de estas técnicas para la agricultura europea. Este trabajo, se desarrolló en estrecha coordinación con el COPA-COGECA, con el objetivo de trasladar una posición común y sólida ante las instituciones comunitarias.

En 2025 el dosier alcanzó un punto decisivo con el acuerdo político entre el Consejo y el Parlamento Europeo para establecer una diferenciación regulatoria entre categorías de plantas obtenidas mediante NTG. En particular, las denominadas “NGT 1”, es decir, aquellas modificaciones que podrían producirse de forma natural o mediante mejora convencional, pasaron a ser reguladas de manera equivalente a las variedades tradicionales. Este avance supuso un cambio sustancial respecto al marco anterior y abrió nuevas perspectivas para la innovación en el sector agrario.

A lo largo de todo el proceso legislativo, junto con el COPA-COGECA, se trabajó activamente para defender un marco regulatorio basado en la ciencia, proporcionado y jurídicamente seguro. Nuestra prioridad común fue garantizar que las plantas clasificadas como NGT 1 no quedaran sujetas a cargas administrativas innecesarias, evitando distorsiones competitivas frente a terceros países y asegurando que los agricultores europeos puedan acceder a herramientas innovadoras en igualdad de condiciones.

Asimismo, se defendió que los procedimientos de verificación se fundamentaran exclusivamente en criterios técnicos y genéticos objetivos, sin incorporar elementos adicionales que generaran incertidumbre o retrasos injustificados. En materia de trazabilidad y etiquetado, apoyamos soluciones equilibradas que aporten transparencia sin imponer obligaciones desproporcionadas a agricultores y cooperativas.

Para el sector agrario europeo, este dosier es estratégico. Las nuevas técnicas genómicas ofrecen oportunidades para mejorar la resiliencia de los cultivos, reducir insumos y avanzar en sostenibilidad productiva, aspectos clave en un contexto de cambio climático y creciente presión regulatoria. El trabajo conjunto resultó fundamental para trasladar de forma coherente y coordinada las necesidades del sector cooperativo y agrícola europeo durante todo el proceso.

Material de Reproducción Vegetal

En paralelo al dosier relativo a las nuevas técnicas genómicas, durante 2025 continuó avanzando la negociación del expediente europeo sobre Material de Reproducción Vegetal (PRM), en el marco del proceso de modernización del sistema legislativo que regula la producción y comercialización de semillas y otros materiales vegetales en la Unión Europea. La propuesta de Reglamento presentada por la Comisión Europea tuvo como objetivo sustituir el actual sistema basado en múltiples directivas por un marco único, más coherente y mejor adaptado a los retos actuales del sector agrario, como el cambio climático, la sostenibilidad productiva y la innovación varietal.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó y siguió de cerca los trabajos desarrollados por el COPA-COGECA, que mantuvo durante todo 2025 una actividad constante en el seguimiento técnico y político del dosier. La posición defendida se centró en garantizar que el nuevo Reglamento sobre PRM aportara seguridad jurídica, evitara cargas administrativas desproporcionadas y mantuviera un equilibrio adecuado entre control oficial, innovación y viabilidad económica para agricultores y cooperativas.

Asimismo, se trasladó la importancia de que el nuevo marco normativo no incorporara obligaciones adicionales que pudieran generar costes excesivos o distorsiones competitivas, especialmente para las explotaciones agrarias y las cooperativas que operan en distintos Estados miembros. En la misma línea, se defendió que el sistema de registro y certificación continuara garantizando la calidad del material vegetal, pero a través de procedimientos más ágiles y armonizados a escala europea.



Mesa Sectorial de Material Vegetal de Reproducción

En relación con esta evolución normativa, y con el objetivo de favorecer el intercambio de información y posiciones entre los distintos agentes implicados, el MAPA constituyó en 2025 una Mesa Sectorial de Material Vegetal de Reproducción. Este foro estable de diálogo tuvo como finalidad reforzar el papel estratégico de las semillas y plantas de vivero como insumos esenciales para la competitividad y sostenibilidad del sector agrario. En él participamos junto a organizaciones agrarias, obtentores y multiplicadores.

Comisiones Nacionales de Evaluación de Variedades

Las Comisiones Nacionales de Evaluación de Variedades continuaron desempeñando su función como órganos colegiados de carácter consultivo y técnico, cuyo informes es preceptivo para la concesión o denegación de la inscripción de una variedad en el Registro de Variedades Comerciales. Representantes de nuestras cooperativas participaron en las reuniones de estas comisiones en calidad de expertos de los diferentes cultivos tratados.

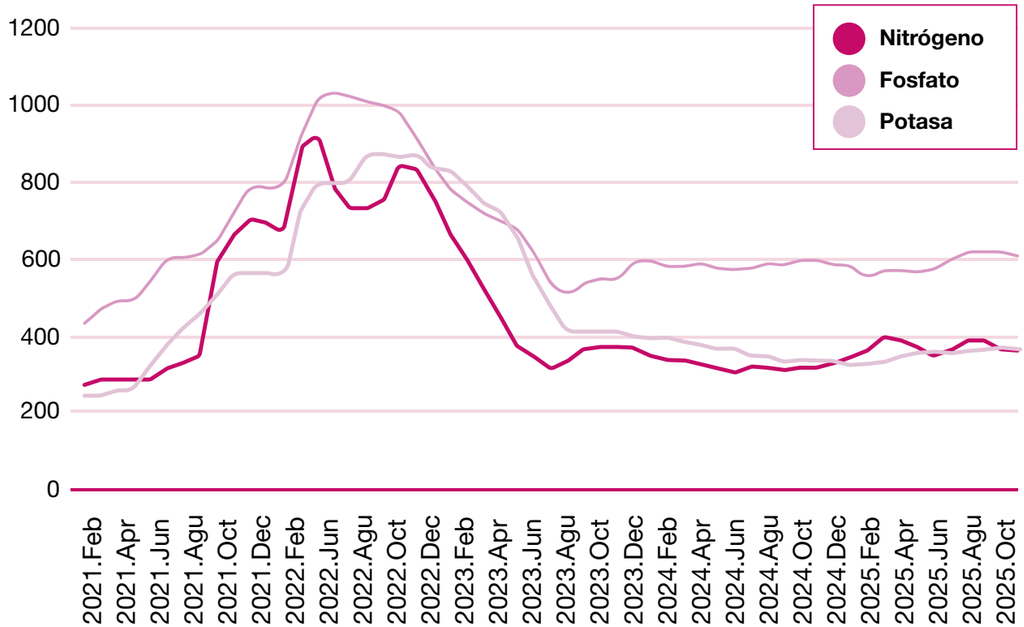
FERTILIZANTES

Mercado

Durante 2025, la política internacional, la evolución de la economía global, los conflictos geopolíticos y las crecientes presiones medioambientales continuaron condicionando el comportamiento del mercado mundial de fertilizantes. A pesar de este entorno complejo, las cadenas de suministro mostraron una resiliencia notable, aunque el sector mantuvo elevados niveles de volatilidad en los precios, ajustes en los flujos comerciales y cambios en las estrategias de aprovisionamiento.

Tras la fuerte disrupción registrada en 2021 y 2022, y la posterior corrección parcial en 2023, el mercado mostró una estabilización en 2024 que dio paso a un nuevo fortalecimiento durante 2025. Según el Índice de Precios de Fertilizantes del Banco Mundial, los precios internacionales repuntaron de forma moderada a lo largo del año, situándose claramente por encima de los niveles de 2024, aunque todavía por debajo del máximo histórico alcanzado en 2022. Los gráficos reflejan con claridad el pico excepcional de 2022, la corrección de 2023, la estabilización de 2024 y el repunte observado en 2025.

Precios de los fertilizantes por nutriente (euros/t)



Fuente:Comisión Europea

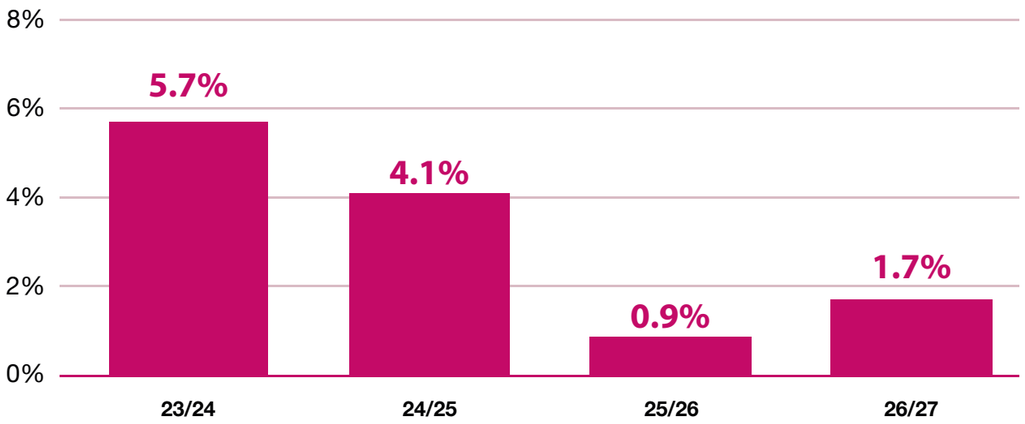
El análisis por producto confirmó esta tendencia. En el caso de la urea, los datos mensuales del Banco Mundial mostraron que los fertilizantes nitrogenados continuaron siendo especialmente sensibles a la evolución del gas natural, principal insumo en su proceso de fabricación. Por su parte, el fosfato diamónico (DAP) presentó una evolución relativamente más estable, aunque con incrementos interanuales derivados de restricciones comerciales y ajustes en la oferta global.

Desde el punto de vista estructural, varios factores explicaron la evolución del mercado en 2025. En primer lugar, los costes energéticos siguieron siendo determinantes, especialmente en Europa, donde el precio del gas natural condicionó la competitividad de la producción local. En segundo lugar, las sanciones a Rusia y Bielorrusia, junto con las restricciones a la exportación aplicadas por China en determinados segmentos, continuaron alterando los flujos comerciales internacionales.

Tras descender durante dos años consecutivos (-3 % en 2021/22 y -3 % en 2022/23), el uso mundial de fertilizantes ($N + P_2O_2 + K_2O$) se recuperó en 2023/24 (+6 %) y en 2024/25 (+4 %), alcanzando un récord de 207,4 millones de toneladas. No obstante, el crecimiento se desaceleró bruscamente posteriormente, y se previó que el uso mundial de fertilizantes aumentara en menos del 1 % en 2025/26, hasta 209,4 millones de toneladas. Esta menor expansión de la demanda se atribuyó, en la mayoría de los países, a la caída de los precios de los cultivos y a la menor asequibilidad de los fertilizantes, agravadas en algunas regiones por unos tipos de interés elevados, mayores aranceles a la importación, tipos de cambio desfavorables, condiciones meteorológicas adversas y/o determinadas políticas gubernamentales.

En 2025, muchos precios agrícolas se mantuvieron bajos o se debilitaron, mientras que los precios de los fertilizantes se fortalecieron. El precio del arroz cayó aproximadamente un tercio en los primeros nueve meses de 2025, tras dos años situándose por encima de la media. Los precios del trigo y la soja también se debilitaron de forma significativa, mientras que el maíz se mantuvo en niveles cercanos a un mínimo de cuatro años sin mostrar una recuperación destacable.

Evolución del consumo mundial de fertilizantes ($N + P_2O_5 + K_2O$)

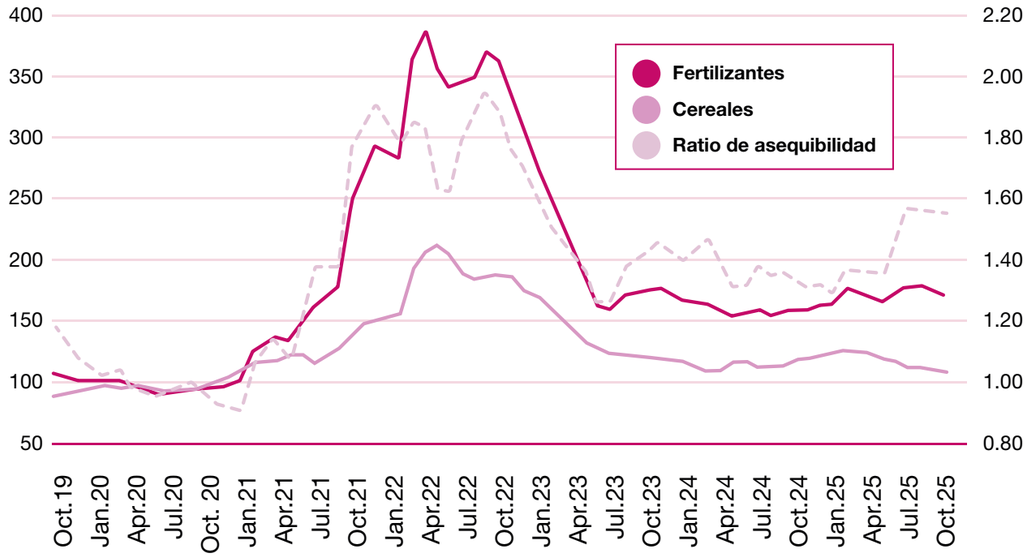


Fuente:IFA – Short-Term Outlook

En la Unión Europea, en 2025, los precios de los fertilizantes mostraron una tendencia de fortalecimiento respecto a 2024, manteniéndose en niveles elevados en comparación con el período previo a 2021. Según los datos recopilados por la Comisión Europea, los fertilizantes nitrogenados registraron incrementos interanuales en torno al 14 %, mientras que los potásicos aumentaron aproximadamente un 10 % y los fosfatados cerca de un 3 % respecto al año anterior. Aunque los precios no alcanzaron los máximos extraordinarios de 2022, continuaron reflejando la influencia de los costes energéticos, las tensiones comerciales y la dependencia europea de las importaciones, consolidando un entorno de insumos estructuralmente más caro para los agricultores europeos.

En términos de asequibilidad, aunque la relación entre precios agrícolas y precios de fertilizantes mejoró respecto a los momentos más críticos de 2022, los niveles registrados en 2025 continuaron situándose por encima de los promedios históricos previos a 2019. En definitiva, el sistema agroalimentario mundial seguía siendo vulnerable a perturbaciones externas relacionadas con energía, comercio y conflictos regionales, lo que refuerza la importancia estratégica del mercado de fertilizantes para la seguridad alimentaria global.

Precios fertilizantes vs cereales. Asequibilidad



Fuente:Comisión Europea

En España, el mercado de fertilizantes continuó condicionado por la evolución de la demanda agrícola, los precios internacionales de los insumos, los costes de producción y las tendencias hacia una agricultura más sostenible.

En términos de precios, los fertilizantes en España, al igual que en el resto de la Unión Europea, siguieron enfrentándose a niveles elevados durante 2025 debido a los altos costes de producción —especialmente los derivados del gas natural, insumo clave para los fertilizantes nitrogenados—, y a las limitaciones en la oferta y la logística internacional. Esta situación llevó a que los agricultores tuvieran que hacer frente a precios más altos para asegurar el suministro en temporada de siembra, lo que impactó en las decisiones de compra y en las estrategias de manejo de insumos agrícolas.

Reconfiguración del mercado europeo de fertilizantes tras las medidas comerciales sobre Rusia y Bielorrusia

La Comisión Europea presentó en marzo la propuesta de Reglamento para imponer nuevos aranceles a las importaciones de fertilizantes procedentes de Rusia y Bielorrusia, en el contexto del refuerzo del marco de sanciones vinculado a la guerra en Ucrania.

Durante todo el proceso de negociación, el COPA-COGECA desarrolló una intensa actividad institucional y de interlocución, en la que participó activamente Cooperativas Agro-alimentarias de España. A través de esta colaboración, se trasladó formalmente a la Comisión Europea y al Consejo la preocupación del sector por el impacto acumulado de aranceles, sanciones y medidas antidumping sobre la asequibilidad de los fertilizantes para los agricultores europeos. Paralelamente, se mantuvieron contactos con las Representaciones Permanentes de los Estados miembros y con el Parlamento Europeo para defender la necesidad de introducir salvaguardias y realizar evaluaciones de impacto económico más exhaustivas.

Además de la labor de incidencia política, el COPA-COGECA, con el respaldo de organizaciones nacionales como Cooperativas Agro-alimentarias de España, promovió acciones de sensibilización y coordinación interna para reforzar una posición común del sector agrario europeo. Se subrayó la importancia estratégica de garantizar el acceso a fertilizantes a precios competitivos, mejorar la transparencia del mercado y articular una estrategia europea integral que combinara seguridad de suministro, diversificación de fuentes y fortalecimiento de la producción comunitaria. En conjunto, el trabajo desarrollado buscó equilibrar los objetivos geopolíticos de la Unión Europea con la protección de la competitividad agrícola y la seguridad alimentaria.

Tras las negociaciones técnicas y políticas entre los Estados miembros, el Consejo de la Unión Europea adoptó formalmente la medida el 12 de junio, culminando el proceso legislativo. Los nuevos aranceles comenzaron a aplicarse gradualmente a partir del 1 de julio, afectando principalmente a determinados fertilizantes nitrogenados importados desde Rusia y Bielorrusia.

El objetivo declarado por la Comisión Europea y el Consejo fue reducir la dependencia de la Unión Europea respecto a estos proveedores estratégicos, reforzar la industria europea de fertilizantes y diversificar las fuentes de suministro con el fin de proteger la seguridad alimentaria y la autonomía estratégica del bloque.

Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono

Durante 2025, el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) continuó avanzando en su fase transitoria, en vigor desde octubre de 2023, mientras las instituciones europeas trabajaban en la preparación de su aplicación financiera plena prevista para 2026.

A lo largo del primer semestre de 2025 se intensificaron los debates técnicos sobre la metodología de cálculo de emisiones incorporadas en los fertilizantes, la certificación de datos y la carga administrativa para importadores y operadores. En paralelo, en el marco de la revisión y simplificación normativa impulsada por la Comisión durante la primavera y el verano de 2025, se reabrió el debate político sobre el impacto acumulado del CBAM en sectores estratégicos como el de los fertilizantes.

En este contexto, el COPA-COGECA reforzó su actividad de incidencia institucional durante 2025, manteniendo contactos con la Comisión Europea, el Consejo y las Representaciones Permanentes de los Estados miembros. En diciembre se remitió una carta formal a los miembros del COREPER en la que solicitó el aplazamiento del CBAM para fertilizantes hasta que el sistema de cálculo estuviera plenamente definido y sin incertidumbres técnicas, y pidió estudiar una posible exención para este producto por su carácter esencial para la producción alimentaria.

En este trabajo participó Cooperativas Agro-alimentarias de España, como miembro de la COGECA, contribuyendo a trasladar la posición del sector español en defensa de la asequibilidad de los insumos agrícolas. Tanto el COPA-COGECA como las organizaciones nacionales que la integran argumentaron que la acumulación de sanciones, aranceles, medidas antidumping y futuras cargas derivadas del CBAM podía comprometer gravemente la competitividad del sector agrario europeo y la seguridad alimentaria, por lo que reclamaron mecanismos de compensación o medidas correctoras que evitaran trasladar íntegramente estos costes a los agricultores.

Nuevo Registro General de Fabricantes y Agentes Económicos (REGFER)

Al objeto de reforzar la trazabilidad, el control y la sostenibilidad en el uso de fertilizantes, en 2025 se aprobó la Orden APA/1226/2025 para el desarrollo de la estructura y funcionamiento del Registro General de Fabricantes y otros Agentes Económicos de Productos Fertilizantes (REGFER), creado por el Real Decreto 1051/2022 sobre nutrición sostenible en los suelos agrarios.

Esta orden, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 3 de noviembre de 2025, estableció que todos los operadores que pusieran fertilizantes a disposición del agricultor en España —fabricantes, importadores, distribuidores, empresas de servicios de fertilización, asesores y otros agentes económicos— debían inscribirse en el REGFER y cumplir con sus obligaciones de remisión de información y planificación.

En este proceso, Cooperativas Agro-alimentarias de España asesoró y trabajó conjuntamente con el MAPA en la interpretación y aplicación práctica de la orden, contribuyendo a clarificar aspectos técnicos y operativos para facilitar su correcta implementación por parte de los operadores del sector y, particularmente, por parte de las cooperativas.

4.9 Proyectos de Innovación

Un año más, Cooperativas Agro-alimentarias de España se situó entre las principales ejecutoras de proyectos europeos de investigación de ámbito agroalimentario en nuestro país, participando durante 2025 en 11 proyectos, principalmente en el marco del programa Horizon Europe y, en menor medida, en Erasmus+.

La participación de la organización en proyectos europeos tuvo como finalidad alinear sus estrategias y actuaciones, así como las del cooperativismo agroalimentario, con las ambiciones sociales y con las oportunidades y retos de mercado vinculados a la sostenibilidad y la innovación, aprovechando al máximo las ventajas del modelo cooperativo.

Estos proyectos continuaron actuando como palanca de cambio e innovación para el desarrollo de las cooperativas, al tiempo que permitieron incorporar experiencias de éxito tanto a nivel nacional como internacional. En definitiva, contribuyeron al desarrollo de un modelo de sostenibilidad en el cooperativismo que resultara eficiente desde el punto de vista económico, social y medioambiental, basado en evidencias científicas.

A pesar de la elevada competencia existente, que aumenta cada año, Cooperativas Agro-alimentarias de España tiene garantizada una carga de trabajo próxima al millón de euros en contratos con la Comisión Europea. Entre ellos destacó el nuevo proyecto aprobado en 2025, AGRISOL, que permitirá a la organización adquirir un conocimiento profundo sobre las posibilidades que la agrivoltaica puede ofrecer a la agricultura y a las cooperativas españolas.

Los temas de los proyectos en los que participamos abordan temáticas diversas, entra las que destacan: la agricultura de carbono (carbon farming), sostenibilidad del suelo, la descarbonización, la digitalización, la diversificación de cultivos, la gestión integrada de plagas, la igualdad, la formación profesional, la bioeconomía, y las energía renovables.



Proyecto SOILGUARD

El proyecto SOILGUARD, en el que se participó durante cuatro años, concluyó en 2025 con resultados muy positivos.

Para alcanzar sus objetivos, SOILGUARD trabajó en cinco regiones europeas y en tres regiones situadas fuera de Europa —Argentina, Camerún y Tailandia—, priorizando siempre el cultivo de cereal. Las regiones europeas se localizaron en España, Bélgica, Dinamarca, Letonia y Hungría. En el caso de España, el trabajo se desarrolló en la región de Murcia. En cada una de estas regiones se muestrearon, antes de la cosecha, entre 20 y 30 parcelas pertenecientes a distintos agricultores, la mitad de ellas bajo manejo orgánico y la otra mitad con manejo convencional.

Una vez enviadas las muestras de suelo a los laboratorios de las universidades y centros de investigación participantes, se evaluó una amplia variedad de indicadores relacionados con las propiedades del suelo, como textura, pH, contenido en carbono, nitrógeno y fósforo, biodiversidad, entre otros, todos ellos asociados a las funciones fundamentales del suelo.

Por otro lado, en cada una de las regiones europeas se llevaron a cabo experimentos de simulación climática con una duración de dos años. Estas simulaciones reprodujeron, en campos agrícolas reales, condiciones climáticas futuras mediante la imposición artificial de sequía y olas de calor. SOILGUARD fue pionero en basar estas simulaciones en modelos climáticos regionales avanzados, aumentando así la relevancia del estudio y el impacto de sus resultados.

En cuanto a los resultados relacionados con la biodiversidad de los suelos agrícolas, se confirmó que los suelos mediterráneos del campo de ensayo de Murcia, más afectados por la aridez y la degradación, -conceptos altamente relacionados con el cambio climático-, presentaron una biodiversidad significativamente menor. Asimismo, se observó un efecto protector o potenciador de la biodiversidad asociado a la agricultura orgánica. De manera general, el manejo orgánico se relacionó con suelos con mayor contenido en carbono orgánico, reforzando funciones del suelo ligadas a la regulación climática, como el secuestro de carbono en suelos mediterráneos.

Los resultados obtenidos en la Región de Murcia, de especial interés para el arco mediterráneo, mostraron, no obstante, una fuerte variabilidad entre regiones europeas y extracomunitarias, lo que puso de manifiesto la necesidad de adaptar las decisiones de gestión del suelo a las condiciones específicas de cada territorio. Esta conclusión también se reflejó en los ensayos de simulación climática, en los que se observaron impactos diferentes de la sequía y las olas de calor en función del territorio. De forma general, se comprobó que los suelos con menor contenido en materia orgánica resultaron más vulnerables en términos de biodiversidad frente a los efectos del cambio climático.

En la fase final del proyecto, Cooperativas Agro-alimentarias de España asumió la responsabilidad técnica de organizar las recomendaciones dirigidas a las autoridades nacionales, con el fin de integrar los resultados del proyecto en futuras políticas públicas.

SOILGUARD



Encuentro de trabajo con el sector cerealista en el marco del proyecto Soilguard

Más información del evento sobre agricultura regenerativa

Proyecto SUPPORT

En el marco del proyecto europeo SUPPORT, Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró diversas reuniones para analizar la situación actual de la sanidad vegetal en el olivar, el viñedo y la fresa, así como el potencial de incorporar nuevas prácticas dentro de la Gestión Integrada de Plagas (GIP). El proyecto, liderado por la Universidad de Wageningen y desarrollado por una amplia coalición europea, recopiló miles de encuestas a agricultores y numerosas entrevistas a asesores y responsables técnicos.

En el viñedo, las principales amenazas continuaron siendo las enfermedades fúngicas, especialmente el oídio, junto con mildiu, botritis y hongos de madera. Entre las plagas destacó la polilla del racimo, aunque el mosquito verde y la araña roja fueron adquiriendo mayor relevancia, posiblemente como consecuencia del cambio climático. El azufre siguió siendo la materia activa más utilizada y el número medio de tratamientos se situó en torno a siete por campaña, con importantes variaciones según zonas y sistemas productivos.

En el olivar, los principales problemas fitosanitarios fueron la mosca del olivo, el repilo, la verticilosis y la polilla Prays oleae, además de plagas emergentes como el algodoncillo. Las pérdidas se estimaron en torno al 15 %, pudiendo duplicarse en ausencia de herramientas fitosanitarias eficaces. La retirada de numerosas sustancias activas supuso un desafío considerable para el sector, obligando a reforzar estrategias como el trampeo y la formación en gestión integrada. El compromiso de los agricultores con un manejo más integral del agrosistema permitió mantener el control de las principales plagas. El número medio de tratamientos se situó en tres por hectárea en secano y algo superior en regadío, con costes variables según el sistema de producción.

De cara al futuro, se prevén cambios profundos impulsados por la digitalización, la innovación tecnológica y la necesidad de mayor eficiencia. Se espera una mayor implantación de maquinaria autónoma, drones y sistemas de apoyo a la decisión basados en inteligencia artificial y sensores IoT, que permitirán aplicaciones más precisas y localizadas. También se espera un crecimiento en el uso de productos de bajo riesgo y soluciones de control biológico, junto con nuevos herbicidas y tecnologías emergentes como el RNA. En este contexto, las cooperativas desempeñarán un papel clave a través del asesoramiento técnico y de herramientas digitales como el cuaderno de campo C3 y el sistema SIGCEX, que facilitarán una gestión más estratégica y basada en datos de la sanidad vegetal.

Para extraer estas conclusiones Cooperativas Agro-alimentarias de España reunió en varias ocasiones a los sectores del olivar, el viñedo y la fresa, tanto en reuniones presenciales como virtuales, y celebró un webinario específico sobre viñedo tecnológico y uso de drones, robótica y control biológico.



Reunión sobre sanidad vegetal en el marco del proyecto Support celebrada en Madrid

Más información de la reunión sobre sanidad vegetal de SUPPORT



Encuentro Sectorial Vitivinícola celebrado en Orense donde se presentaron las primeras conclusiones de la gestión de plagas del proyecto Support

Más información del evento sobre claves para la Sostenibilidad del Sector Vitivinícola Cooperativo

Proyecto CREDIBLE

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en la cumbre europea celebrada en Dublín del 4 al 6 de marzo, con motivo del segundo Summit Internacional sobre agricultura de carbono, en el marco del proyecto CREDIBLE, integrado en la misión europea de suelos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó tanto en la organización como en varias sesiones técnicas, incluyendo un panel de expertos sobre requisitos de sostenibilidad en la emisión de certificados de carbono y una sesión dedicada a analizar la percepción del sector agrario sobre la agricultura de carbono. En este contexto, Juan Sagarna, director del departamento de Sostenibilidad y Proyectos de Innovación, presentó los resultados de las entrevistas realizadas a expertos de España y otros cuatro países. En el debate posterior, participaron las cooperativas irlandesas y agricultores de Eslovaquia, Francia e Irlanda.

CREDIBLE
EU carbon farming

En esta cumbre se dieron cita numerosos académicos y centros tecnológicos, así como miembros de la Comisión Europea junto con numerosas empresas, grandes logistas de materias primas como Bunge, Glencore y Cargill, proveedores de inputs y servicios como Basf, Bayer y Syngenta, empresas del mercado de certificados de carbono como Agreena, Agricarbon, Soil Capital, Eagronom, Seqena, Balam y grandes cooperativas europeas como Kerry, Lakeland dairy, Carbery o Friesland Campina.

La participación en CREDIBLE nos permite trasladar al sector y a las cooperativas el conocimiento generado en torno a la agricultura de carbono, con el objetivo de definir e impulsar una estrategia en la que las cooperativas actúen como herramienta esencial para su implantación de manera eficiente y rentable para sus socios. Esta estrategia debe incluir la participación de las cooperativas en programas colectivos para reducir costes de transición, asesoramiento y auditoría, así como en la cobertura colectiva de riesgos ante emisiones de carbono inesperadas y en la comercialización colectiva de certificados.

Este planteamiento dentro de estrategias y tendencias del sector, como la agricultura regenerativa, los ecorregímenes centrados en el cuidado del suelo y los requerimientos del mercado en sostenibilidad.

Este camino ya ha sido emprendido por las cooperativas francesas o finlandesas, que han invertido en la creación de empresas especializadas en el uso de la información disponible a nivel de explotación. Este conocimiento, si es histórico, permite reducir el número de muestras del suelo e introducir sistemas de cuantificación de certificados por muestreo-modelización, más económicos y aceptados por los mercados voluntarios más exigentes.

Otros casos interesantes en las cooperativas fueron los mostrados por las lácteas Friesland Campina y Lakeland, que asocian entre ambas más de 70.000 ganaderos. Ambas, realizan esfuerzos de reducción de emisiones en las granjas y en la industria, el denominado alcance 3, con considerable éxito en los últimos años.



Segundo SUMMIT Internacional sobre agricultura de carbono celebrado en Dublín

Más información del evento sobre la agricultura de carbono

En todo caso, el afán de los mercados por productos con sostenibilidad probada, que hasta ahora se garantizaba con la contabilidad no financiera y el reporting ESG, está sufriendo las consecuencias de la situación geopolítica y habrá que ver cómo se consolida en el medio plazo. En la agricultura de carbono los mercados voluntarios siguen siendo los principales elementos de dinamización, que en países como EEUU alcanzan los 1.500 millones de euros anuales, según apuntaron los expertos.

Además de la participación en el Summit Internacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló una intensa actividad de comunicación al sector, participando en jornadas organizadas por el Ministerio de Agricultura y por varias federaciones. A mediados de año, la organización fue la responsable de entregar a la Comisión Europea un informe sobre la percepción del sector agroalimentario respecto a los certificados de carbono.

Proyecto thERBN

El proyecto thERBN, Red Temática Europea en Bioeconomía Rural, financiado por el programa Horizonte Europa, tiene como objetivo la creación de una red temática europea que facilite el intercambio de conocimientos sobre soluciones innovadoras de bioeconomía circular sostenible.

La participación en este proyecto nos permitió analizar durante 2025 cuáles eran algunos de los subproductos y bio-residuos que presentaban mayores retos para las cooperativas. Entre ellos destacaron los restos de poda, el alperujo, los purines y los estiércoles. Este trabajo permitirá profundizar en alternativas circulares para su valorización y avanzar de manera alineada con la Estrategia Europea de Bioeconomía.

Este análisis fue presentado en una jornada organizada en octubre por COPA-COGECA en Bruselas, donde Gabriel Trenzado destacó el papel de las cooperativas en la bioeconomía y su capacidad para generar soluciones que permitan gestionar subproductos y bio-residuos sin perder el valor añadido en el territorio.

En línea con la búsqueda de soluciones, durante la jornada técnica del olivar celebrada en noviembre en Córdoba, se presentaron diferentes alternativas para la gestión del alperujo y nuestras cooperativas destacaron el compostaje como alternativa complementaria a la valorización actual, sin descartar otras opciones como la metanización o pirólisis.



Participación de Gabriel Trenzado en la Jornada bioeconomía en el Copa-Cogeca



Jornada sobre olivar celebrada en Córdoba

Más información sobre subproductos y bio-residuos agrarios

Estos resultados también se presentaron en un webinar sobre el desperdicio alimentario y la economía circular, organizado por AGACA, con el fin de analizar las sinergias con la nueva Estrategia Europea de Bioeconomía.

Proyecto REPAIR

Este proyecto europeo, financiado por la UE a través del programa Horizonte Europa y liderado por la Universidad de Estocolmo, tuvo como objetivo desarrollar una tecnología para la eliminación de gases de efecto invernadero distintos del CO2, principalmente el metano (CH4) y el óxido nitroso (N2O), a partir de fuentes diluidas, incluso de la atmósfera, con especial interés para el sector lácteo.

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España contribuyó activamente al proyecto evaluando la viabilidad real de estas soluciones, incluyendo los costes, los beneficios, la aceptación por parte de los agricultores y la integración en el modelo cooperativo.

Esta tecnología está siendo diseñada para usarla principalmente en granjas lácteas, debido a que este sector es una fuente importante de emisiones de metano. Por ello, en junio el consorcio vistió granjas de la cooperativa San Francisco de Asís con el fin de conectar el sector investigador con la realidad del sector lácteo cooperativo. Una de las tendencias observadas durante la visita fue el diseño de naves con techos cada vez más altos, que permiten una mejor ventilación natural, combinada con sistemas de ventilación activa que se refuerzan durante los meses de más calor, mejorando así el bienestar animal y la eficiencia ambiental.



Visita técnica a granjas de leche de la Cooperativa San Francisco de Asís

Más información sobre la visita del proyecto REPAIR

Posteriormente, el proyecto continuó analizando si las tecnologías desarrolladas por REPAIR podrían adaptarse a las condiciones reales de las granjas españolas, asegurando así su viabilidad.

Paralelamente, Mª Carmen Pertiñez, técnico del departamento de Sostenibilidad y Proyectos de Innovación, visitó granjas de la cooperativa finlandesa VALIO para conocer el manejo y evaluar la plausibilidad de implantar la tecnología REPAIR en sus granjas. El factor climático es la diferencia fundamental con las granjas españolas, así como el diseño de las naves.

De esta manera, el proyecto analizará desde el punto de vista tecno-económico la tecnología para granjas prototipo de España y de Finlandia, con el fin de representar dos modelos de sistemas de vacuno lechero bajo climatologías claramente diferenciadas.



Visita a las granjas de la Cooperativa finlandesa VALIO

Proyecto VISIONARY

El principal objetivo del proyecto VISIONARY es explorar herramientas en los mercados agroalimentarios capaces de recompensar sistemas agrarios sostenibles y climáticamente neutros. Para ello, pretende mejorar la sostenibilidad de la agricultura promoviendo prácticas en los sistemas de producción de alimentos más respetuosas con el medio ambiente, económicamente viables y socioculturalmente adecuadas.

En este contexto, en junio Victor Collado, técnico del departamento de Ganadería, Mª Carmen Pertíñez, técnico del departamento de Sostenibilidad y Proyectos de Innovación, junto con Naroa Sasarua, responsable de sostenibilidad de Kaiku Sociedad Cooperativa, visitaron la fábrica de maduración y envasado de queso de la cooperativa de segundo grado CONCAST situada en Trento (Italia). Esta cooperativa agrupa a 14 cooperativas queseras, cuya leche es abastecida por 600 granjas ubicadas en zonas de media-alta montaña, promoviendo así el desarrollo rural de la zona y una alimentación del ganado basada en pastos de montaña, con el fin de reducir las emisiones asociadas al pienso.

Este modelo ganadero y otros casos de estudio continuarán siendo analizados, junto con diferentes herramientas para lograr una transición del sector agroalimentario actual a un modelo más sostenible.

En el contexto de estos dos proyecto, Visionary y Repair, durante el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España se lanzó la Alianza 30 en el 30, integrada por 8 grandes cooperativas lácteas (Aira, Central Lechera Asturiana, Covap, Kaiku, Coinga, Clun, Agrocantabria y Cadí), cuyo objetivo es reducir un 30% de las emisiones para 2030 y promover la descarbonización entre nuestras cooperativas.



Visita a la cooperativa de 2º grado CONCAST situada en Trento (Italia)



Cooperativas lácteas de la Alianza 30 en el 30 con el Ministro Luis Planas

cooperativas agro-alimentarias España

30 en el 30

ALIANZA DE COOPERATIVAS LÁCTEAS ESPAÑOLAS PARA REDUCIR EL 30% DE LAS EMISIONES EN EL 2030

El acuerdo, voluntario y alineado con las estrategias de sostenibilidad de las principales cooperativas europeas, pretende avanzar en la descarbonización y la lucha contra el cambio climático. Las cooperativas lecheras desempeñan un papel clave en la transición hacia un modelo más sostenible y digitalizado. Para ello, han establecido un plan de acción con medidas concretas:

- Alinearse con estos objetivos de sostenibilidad, una decisión ya aprobada por sus respectivos órganos decisorios.
- Implantar sistemas de cálculo de la huella de carbono a lo largo del ciclo de vida de la leche.
- Desarrollar un plan con indicadores de seguimiento y objetivos específicos para 2030.
- Promover la creación de explotaciones piloto, ofreciendo incentivos a los agricultores que adopten prácticas sostenibles desde el principio.
- Promover el desarrollo de capacidades en las explotaciones asociadas para la aplicación efectiva de las medidas de descarbonización.

Esta alianza se presentó en diferentes eventos y webinarios como el organizado por AGACA bajo el título, “Huella de Carbono en Cooperativas”, y en ferias como la FOOD4FUTURE en la que Juan Sagarna, director de Sostenibilidad y Proyectos de Innovación, explicó los detalles del acuerdo firmado por las ocho cooperativas, que representan una quinta parte de la producción y transformación de la leche nacional.

En paralelo, con las ocho cooperativas se celebraron diversas reuniones temáticas con el fin de abordar sus principales preocupaciones para lograr la reducción de emisiones. En noviembre, durante la feria EXPOSAGRIS se organizó una jornada para presentar las medidas actualmente más aceptadas para reducir emisiones a nivel de granja, en la que se contó con expertos del sector para conocer en profundidad estas medidas.

Por último, hay que destacar que esta iniciativa fue seleccionada para ser publicada en el nuevo número de *IDF Dairy Sustainability Outlook - COP30,* destacando entre las iniciativas del sector lácteo mundial que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Proyecto AGRISOL

Este proyecto, financiado por el programa europeo Horizon Europe, va a impulsar la adopción de la agrivoltaica en el sector agrario para acelerar el uso de energía solar. Se lanzarán pilotos AGRISOL en cinco países europeos – Grecia, Italia, España, Dinamarca y Polonia – para impulsar la adopción de sistemas agrivoltaicos. Cada piloto, conducido por actores locales, recopilará datos, creará redes y organizará eventos de capacitación y participación. Estas acciones facilitarán medidas de apoyo y validarán soluciones para acelerar la implantación de agrivoltaica APV en Europa.

En España, este proceso será liderado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, que también contribuirá a formular recomendaciones políticas a nivel nacional, orientadas a definir estándares de uso dual, simplificar permisos, mejorar la conexión a red y tarifas, alinear la PAC y crear herramientas financieras y de riesgo.

En las primeras tareas desarrolladas a finales de 2025, se elaboró un documento sobre la situación de la agrivoltaica en España. El documento analizó las condiciones marco para el desarrollo de la agrovoltaica (APV) en España en el contexto europeo, abordando factores legales, institucionales, económicos, sociales, técnicos y ambientales. España presenta un contexto favorable gracias a su elevado recurso solar y a la diversidad de cultivos, algunos de los cuales pueden beneficiarse del sombreado parcial, especialmente en condiciones de calor y sequía crecientes. Sin embargo, el despliegue real de la APV sigue siendo limitado y, hasta ahora, se basa principalmente en proyectos piloto y demostrativos.

Desde el punto de vista normativo, no existe todavía una definición regulatoria específica ni un procedimiento administrativo propio para la agrivoltaica. Los proyectos deben cumplir simultáneamente la normativa energética, ambiental y agraria, lo que genera complejidad administrativa. El programa nacional lanzado en 2025 supone un avance relevante, al establecer criterios técnicos,como límites de ocupación y sombreado, y apoyo financiero mediante subvenciones competitivas.

Económicamente, la APV implica mayores costes de inversión que la fotovoltaica convencional, debido a estructuras elevadas y adaptaciones para mantener la actividad agrícola. Socialmente, la percepción pública aún no está consolidada, dada la escasa implantación. En conjunto, el documento concluyó que, pese a su gran potencial, el desarrollo de la APV en España requiere mayor claridad regulatoria, coordinación institucional y generación de conocimiento práctico.

Proyecto WATERMELLON

El proyecto WaterMellon, enmarcado dentro del programa PRIMA, tiene como misión convertir los desafíos mediterráneos en oportunidades de innovación, resiliencia y sostenibilidad agrícola, contribuyendo a construir sistemas alimentarios más eficientes, adaptados y preparados para el futuro.

Iniciado en marzo de 2025 y liderado por el Centro de Fuentes de Energía Renovables y Ahorro de Grecia, CRES, tiene una duración de tres años y tres meses, y cuenta con la participación de 20 socios de 10 países de la cuenca mediterránea. En España participa la consultora Iniciativas Innovadoras (INI) y Cooperativas Agro-alimentarias de España como socios del partenariado y, en calidad de entidades afiliadas, las federaciones de Andalucía y Baleares, con la introducción de tres casos de estudio de quinoa (Andalucía) y algarrobo (ambas).

Estos casos de estudio se lideran en el caso de Andalucía por las cooperativas Campiña de Lebrija S.C.A. de Sevilla con el cultivo de quinoa y Agrícola Nuestra Señora de los Remedios-Picassat de Olvera S.C.A. de Cádiz con el algarrobo y, en el caso de Islas Baleares, la cooperativa Camp Mallorquí con el algarrobo.

Los días 2 y 3 de abril participamos en la primera reunión de consorcio celebrada en Creta, Grecia. Los meses sucesivos requirieron de una intensa coordinación con las federaciones de Andalucía y Baleares con la finalidad de guiar el proceso de selección de ofertas y la formalización de contratos con las cooperativas para los casos de estudio. Asimismo, se participó en múltiples reuniones de coordinación de los distintos paquetes de trabajo y, a finales de octubre, asistimos a la segunda reunión de consorcio celebrada en Alejandría, Egipto. En el mes de diciembre se enviaron nuestras contribuciones a los primeros informes del proyecto a la vez que se comenzaban a cerrar procesos de selección y contratación de las cooperativas. Parte del tiempo dedicado a este proyecto durante 2025 también se focalizó en iniciar la organización -con la colaboración de CRES, INI y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía- de la siguiente reunión de consorcio, que se celebrará en Sevilla junto a un taller internacional con otros proyectos europeos.



Reunión del consorcio del proyecto en Alejandría

Más información sobre la reunión del consorcio

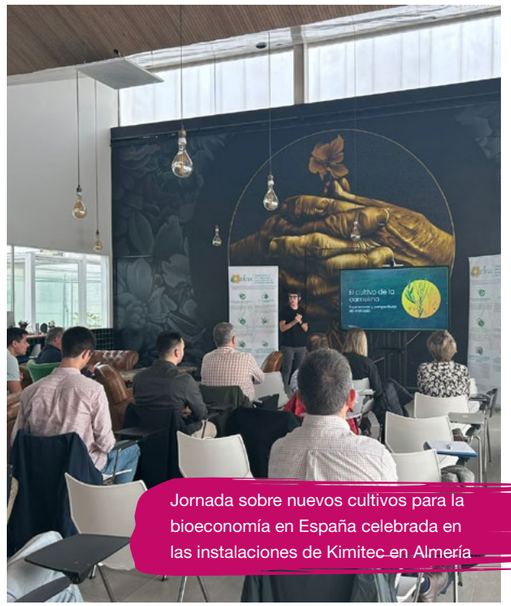
Proyecto CARINA

Durante 2025, el proyecto CARINA, cuya finalización está prevista para octubre de 2026, requirió de una intensa labor de coordinación con las federaciones de Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha y Castilla y León para organizar y planificar, con la colaboración de Camelina Company y Nufarm, visitas a campo en todas las regiones, acompañadas de encuestas sobre la camelina y la carinata a los socios presentes.

En Aragón, la federación organizó en mayo, junto con Cereales Teruel, una visita a campo de los socios al ensayo de carinata supervisado por la cooperativa. Para la campaña 2024-2025 y a petición de los socios de la cooperativa, se realizaron dos siembras: una de invierno a finales de septiembre y otra de primavera a comienzos de febrero. Mientras que la primera siembra se desarrolló proporcionando buenos resultados (>1 t/ha mientras que en la campaña previa no se pudo cosechar), la siembra de primavera no llego a desarrollarse.

Además, aprovechando la organización de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón de la jornada CULTIVA en el mes de mayo, nuestra organización estuvo presente para promover el proyecto y las acciones realizadas en España junto a federación y a Camelina Company.

Asimismo, en abril se celebró una reunión del consorcio en la que nos trasladamos a Hammamet (Túnez) para asistir a una reunión de consorcio. Finalmente, el mes de noviembre de 2025 fue especialmente intenso en cuanto a eventos del proyecto CARINA, teniendo que asistir a un taller sobre orientación de políticas en Rímini (Italia), organizando posteriormente una visita de gran interés a la biorefinería de Kimitec en Almería -en la cual participaron todas las federaciones participantes en CARINA, COEXPHAL, Camelina Company, Nufarm, RSB, etc., además de otros representantes de varias entidades interesadas- junto con la reunión nacional del panel del proyecto y, finalmente asistiendo a otra reunión de consorcio en Marrakech (Marruecos).



Jornada sobre nuevos cultivos para la bioeconomía en España celebrada en las instalaciones de Kimitec en Almería

Video sobre 'Nuevos cultivos para la bioeconomía en España

Digitalizacion en Cooperativas

En los próximos años la agricultura y la agroalimentación van a vivir cambios sin parangón en cuanto a la introducción de la digitalización y tecnologías relacionadas con la misma, especialmente la inteligencia artificial y la robótica. En el entorno cooperativo, las principales barreras para la correcta adaptación de las mismas son la escasa dimensión de las explotaciones y la avanzada edad que fomenta el conservadurismo. Por el contrario, las grandes explotaciones, que suelen estar fuera de las cooperativas, están apostando intensamente por la introducción de la digitalización como elemento de competitividad.

Durante los últimos años y también en 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló una intensa labor para promover la digitalización en las cooperativas y en sus socios, a través de un papel proactivo por parte de dichas cooperativas.

El proyecto estrella fue el despliegue conjunto de dos herramientas gratuitas en las cooperativas. Estas dos herramientas están pensadas para trabajar conjuntamente y tienen como objetivo prioritario los servicios agronómicos de las cooperativas, es decir, aquellas cooperativas cuyos técnicos asesoran a los agricultores en sus decisiones productivas del día a día.

La primera herramienta es el cuaderno de campo cooperativo, C3, que continuó su evolución en 2025, a pesar de que las obligaciones normativas de entrada en vigor del registro digital de tratamientos fitosanitarios se pospusieron hasta 2027. La segunda, es el Sistema de Información Geográfica Cooperativo de las Explotaciones, SIGCEX, herramienta clave para la integración y análisis geoespacial de la información agronómica.

Ambos sistemas se desplegaron en más de 200 cooperativas durante 2025. Para ello, resultaron fundamentales las ayudas del Plan Nacional de Desarrollo Rural destinadas a la realización de asesoramientos en digitalización y actividades formativas. Se desplegaron equipos multidisciplinares, integrados por asesores tecnológicos y territoriales, que visitaron las cooperativas, y asesoraron a los servicios técnicos en la implantación de los mismos. Se garantizó también una formación de refuerzo a través de programas formativos.

Las comunidades autónomas en las que se trabajó fueron: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana.

La apuesta por la formación constituyó otro pilar clave del proyecto. Durante 2025 se celebraron tres ediciones de formación para más de 50 técnicos de federaciones en el uso de Sistemas de Información y Geográfica, además de 17 cursos en C3 en los que se capacitó a 300 técnicos de cooperativas antes del 15 de julio.

Todos los sistemas están aún en fase piloto, puesto que la conexión con los servidores públicos de las distintas comunidades autónomas, tanto para la descarga del parcelario como para la carga de los tratamientos realizados, depende del estado de desarrollo del proyecto en cada región, así como de la voluntad y la reglamentación existente en cada una de las comunidades autónomas.

Aun así, la voluntad de desplegar herramientas estándar, válidas para la mayor parte de las cooperativas, sigue siendo uno de los principales objetivos. La información capturada a través de los cuadernos digitales se vuelca en sistemas seguros que permiten establecer comparativas y generar información valiosa para trasladar recomendaciones optimizadas desde los servicios de asesoramiento a los socios de las cooperativas.

Para garantizar que la evolución de los sistemas cumple con las expectativas que el cooperativismo, y especialmente los servicios agronómicos, tienen sobre los mismos, se realizaron tanto jornadas presenciales con los técnicos implicados en el despliegue como la IX edición de las jornadas SIGCEX, con las que se pretendió actualizar el estado de las herramientas ante sus futuros usuarios.



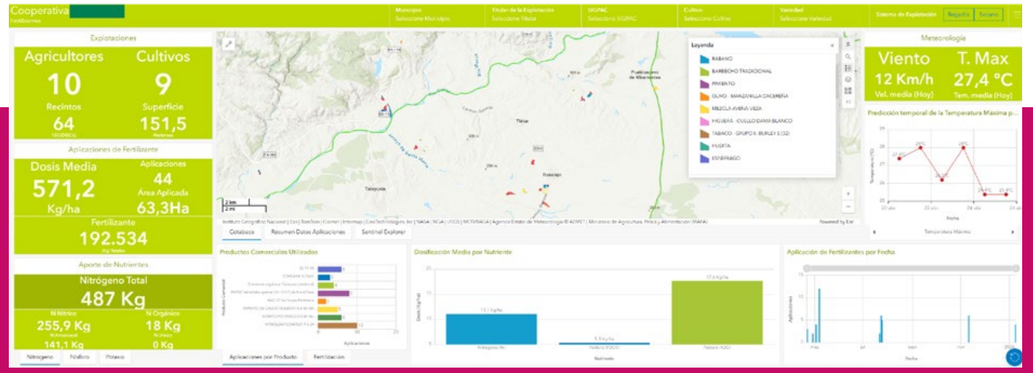
Vista mapa de despliegue de cooperativas

En el transcurso de este despliegue se aprovechó para hacer una diagnosis digital de esas cooperativas como empresas. Los resultados mostraron que el 74% disponían de herramientas digitales para la gestión de su contabilidad, el 53% contaban con softwares ERP, aunque solo una quinta parte de ellas disponía de software para la gestión integral de sus procesos productivos o transformadores, SCADA, o para la gestión de sus clientes, CRM. Ese diagnóstico reflejó una digitalización administrativa bastante completa, una digitalización productiva de nivel medio y por el contrario, una digitalización del componente logístico baja.

La Semana de la Agricultura Digital es un evento anual que el IICA impulsa desde 2022 y que se ha convertido en un espacio de referencia para el intercambio de experiencias y el impulso del ecosistema de innovación digital agropecuaria en las Américas. La edición de 2025 se celebró del 22 al 25 de septiembre en la sede central del IICA en San José, Costa Rica, y reunió a agrotechs, responsables políticos, organizaciones de productores, fondos de inversión, aceleradoras, centros de investigación, organismos internacionales, universidades y grandes empresas tecnológicas y agroalimentarias.

La participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España supuso un reconocimiento internacional al trabajo desarrollado por el movimiento cooperativo en materia de digitalización, sostenibilidad y competitividad del sector agroalimentario.

Tal y como destacó, Juan Sagarna, director de Sostenibilidad y Proyectos de Innovación, el proyecto aprovecha los datos del Registro de Explotaciones Agrarias y de otros registros públicos como los de maquinaria, fitosanitarios autorizados, carnet de aplicadores, etc., integrándolos a través del C3 con el registro digital de tratamientos fitosanitarios, de cumplimiento obligatorio para los agricultores según el reglamento europeo. La información se contextualiza en el entorno de las cooperativas mediante cuadros de mando geoespaciales, SIG, que permiten cruzar datos con información pública sobre vegetación, meteorología, suelos o zonificaciones agrarias.



Cuadro de mando SIGCEX

4.10 Sostenibilidad y Calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó desempeñando en 2025 un papel clave en el asesoramiento y la representación estratégica en materia de calidad, seguridad alimentaria, medioambiente y digitalización, dando respuesta a las necesidades del cooperativismo agroalimentario en un entorno normativo y técnico en constante evolución.

Etiquetado

Como miembros del Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA), se participó activamente en el seguimiento de los acuerdos adoptados en la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria.

Por otra parte, de manera general, se dio respuesta a cuestiones relativas a la aplicación del Reglamento 1169/2011 de información al consumidor en los aspectos requeridos, entre otros, los referidos a la información en etiquetas, formatos, etc.

Producción Ecológica

Durante 2025 se continuó realizando el seguimiento de la aplicación del Reglamento de producción ecológica 848/2018 y de todo el paquete legislativo de desarrollo. Se trabajó en la interpretación de las actualizaciones y se canalizó al COPA-COGECA la información recopilada sobre las dificultades y problemas identificados por las federaciones en su aplicación, contribuyendo así a trasladar las preocupaciones del sector a nivel europeo.



Desperdicio alimentario

En 2025 se aprobó en España la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, cuya tramitación se había iniciado en 2022 con la presentación del anteproyecto. La norma, aprobada por el Congreso el 20 de marzo y publicada en abril, estableció por primera vez un marco jurídico vinculante para la reducción del desperdicio a lo largo de toda la cadena alimentaria, introduciendo obligaciones en materia de prevención, medición y gestión de excedentes, así como el fomento de la donación y la valorización de subproductos.

Las cooperativas agroalimentarias se vieron directamente afectadas por esta normativa. En este proceso, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento activo de la tramitación de la ley, trasladando propuestas y observaciones para garantizar que la aplicación de la norma fuera compatible con la realidad operativa del sector cooperativo. Aunque la ley implicó nuevas obligaciones organizativas y de registro, también abrió oportunidades para mejorar la eficiencia, reducir mermas y reforzar el papel de las cooperativas en la sostenibilidad del sistema agroalimentario.

En paralelo, en el ámbito europeo, avanzó la propuesta de modificación de la Directiva marco de residuos (2008/98/CE) en relación a la prevención del desperdicio alimentario. En febrero de 2025, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional que estableció objetivos vinculantes de reducción del desperdicio alimentario: un 10 % en el sector de transformación y fabricación de alimentos y un 30 % per cápita en comercio minorista, restauración y hogares para 2030, tomando como referencia los niveles de 2020. Estos objetivos se alinearon con los compromisos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS 12.3), que persigue reducir a la mitad el desperdicio alimentario per cápita a nivel mundial antes de 2030 y reforzaron la coherencia entre la normativa europea y nacional en materia de sostenibilidad y economía circular.

Durante los procesos de debate, Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con el COPA-COGECA trabajó de forma proactiva para que estos objetivos se tradujeran en propuestas prácticas y consensuadas que tuvieran en cuenta las particularidades de las cooperativas.



Más información acerca de soluciones de cooperativas para reducir el desperdicio alimentario

Envases

La publicación del Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos de envases supuso un importante cambio de enfoque y modificaciones en las operativas de las cooperativas. Esta regulación -con total afección a las cooperativas como envasadoras de productos que llegan al consumidor, pero también como usuarias de envases comerciales a industriales en el desarrollo de su actividad- supuso durante 2025, un continuo asesoramiento en la interpretación de los nuevos requisitos.

Después de tres años desde su publicación, continuaron surgiendo aspectos alrededor de esta normativa que precisaron aclaración, por lo que Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó todas estas cuestiones al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Asimismo, se organizaron acciones formativas para facilitar la adaptación progresiva a la normativa, especialmente, ante la aplicación progresiva de los requisitos. En concreto, a partir del 1 de enero de 2025, se hicieron obligatorios los nuevos requisitos de marcado y etiquetado para informar al consumidor sobre la correcta separación y reciclaje; se extendió la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) a todos los envases, incluidos los comerciales e industriales; los productores pasaron a estar obligados a adherirse a un sistema colectivo o individual de gestión (SCRAP o SIRAP) para financiar y organizar la recogida y reciclaje; y se activaron las obligaciones de reporte anual sobre los envases puestos en el mercado y su gestión.



Cartel del seminario sobre normativa de envases celebrado en marzo

En el plano europeo, durante 2025 culminó definitivamente la tramitación del nuevo Reglamento de Envases y Residuos de Envases (PPWR), que sustituye a la Directiva 94/62/CE, con el objetivo de armonizar plenamente los requisitos aplicables en todos los Estados miembros y reforzar el enfoque de economía circular. Tras dos años de intensas negociaciones entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, el texto fue aprobado a finales de 2024 y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea en 2025, iniciándose así el calendario progresivo de aplicación de sus disposiciones en los próximos años. El nuevo Reglamento establece objetivos vinculantes de reducción de envases, requisitos de reciclabilidad, metas de reutilización y restricciones a determinados formatos de envases, especialmente,los de un solo uso.

A lo largo de todo el proceso de elaboración del nuevo marco normativo europeo, se colaboró estrechamente con el COPA-COGECA, tanto en cuestiones de carácter horizontal como en aquellas específicamente sectoriales. Aunque se valoró positivamente el avance hacia una mayor armonización normativa a nivel europeo, el texto incorporó aspectos que generaron preocupación, particularmente en el sector de frutas y hortalizas —como las limitaciones a determinados envases de un solo uso— así como otras disposiciones de interpretación compleja.

Por ello, a lo largo de 2025, y en continuidad con el trabajo desarrollado en el año anterior, Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó intensamente junto con otras entidades del sector agroalimentario, trasladando de forma constructiva sus posiciones ante las instituciones europeas y nacionales para mejorar tanto la interpretación del Real Decreto 1055/2022 en España como la aplicación y desarrollo del nuevo Reglamento europeo, atendiendo a las particularidades y necesidades operativas de las cooperativas.

Otras cuestiones

Además de las cuestiones citadas, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en diversas iniciativas y foros relacionados con la calidad y la seguridad alimentaria, trasladando la información a sus federaciones regionales. Entre ellas destacan:

- El seguimiento y difusión del Programa Anual de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE para 2025 y su convocatoria, así como el traslado de las cuestiones relativas sobre cómo aumentar el número de solicitudes de calidad para 2025.
- La participación en las reuniones del Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA), del que Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte junto a las asociaciones de la industria, distribución y restauración, para tratar aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, entre ellos, los relativos a guías de aplicación normativa, controles oficiales y coordinación con el MAPA y la AESAN.
- Además, se participó en los comités de certificación de CERTIFOOD en ámbitos como producción ecológica, sistemas de autocontrol de exportación, producción integrada, bienestar animal o marcas de calidad, vinos, leche, ETG jamón serrano e ibéricos.

4.11 Comunicación

Durante 2025, el Departamento de Comunicación desarrolló una intensa actividad orientada a garantizar la máxima difusión de las actuaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España, tanto dentro del entramado cooperativo como ante las administraciones, los medios de comunicación y la sociedad en general. Su trabajo no se limitó al ámbito estrictamente informativo, sino que abarcó también la gestión de la imagen corporativa, la producción de materiales institucionales y el impulso de iniciativas de promoción del cooperativismo y de sus productos.

La labor del departamento permitió trasladar a los distintos públicos la actividad de la organización en materias clave como integración, sostenibilidad, digitalización, innovación, relevo generacional, incorporación de mujeres, política agroalimentaria y evolución de los distintos sectores productivos. Esta tarea se sustentó en una relación continua con medios especializados y generalistas, a través de la atención a consultas, la propuesta de contenidos, el envío de notas de prensa y convocatorias, la organización de entrevistas y la facilitación de acceso a portavoces y fuentes técnicas.



Relación con los medios y posicionamiento institucional

Durante 2025, los medios solicitaron información sobre una amplia variedad de temas, desde la política agraria europea y el comercio internacional hasta la situación de los principales cultivos y sectores ganaderos. Los conflictos comerciales concentraron una parte importante de las consultas, especialmente tras la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos y sus consecuencias para el sector agroalimentario, así como por la evolución del acuerdo con Mercosur.

La Política Agraria Común continuó siendo uno de los asuntos más recurrentes. Se atendieron solicitudes sobre posicionamiento de la PAC, los procesos de simplificación, los informes del Parlamento Europeo y el impacto del nuevo marco financiero. También suscitaron interés la Estrategia Nacional de Alimentación, la ley de desperdicio alimentario o las consecuencias del apagón sobre las cooperativas.

En el ámbito sectorial, el aceite de oliva volvió a ocupar un lugar destacado, especialmente en relación con los precios, la situación del mercado y la norma de comercialización. En cereales se facilitaron datos técnicos sobre superficies de siembra y estimaciones de cosecha. En el sector vitivinícola se trasladaron análisis sobre los retos del sector y las previsiones de vendimia, mientras que en frutas y hortalizas despertaron especial interés las campañas de fruta de hueso. También recibieron atención las exportaciones de sectores ganaderos, particularmente porcino y ovino, y la normativa de calidad de la miel.

Entre los asuntos estratégicos de la Organización, destacaron los contenidos relacionados con relevo generacional, el Grupo de Trabajo de Jóvenes, el desarrollo del Plan Estratégico del Cooperativismo y el papel de las mujeres en las cooperativas. Asimismo, dos grandes hitos concentraron una elevada demanda informativa: el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebrado en Palma de Mallorca con más de mil asistentes, y la Asamblea General con la entrega de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España.

La relación con los medios se gestionó de forma tanto proactiva como reactiva, garantizando la coherencia del mensaje institucional. Las declaraciones y artículos de opinión fueron canalizados principalmente a través del presidente, Ángel Villafranca, del director general, Gabriel Trenzado, y de los responsables sectoriales, mientras que la información técnica fue proporcionada por los servicios técnicos de la organización. El Departamento de Comunicación coordinó el acceso a estas fuentes, organizó entrevistas presenciales y telefónicas y facilitó el contacto con cooperativas y representantes sectoriales para la elaboración de reportajes.

A lo largo del año se difundieron 60 notas de prensa, entre las que destacaron las relativas a reuniones institucionales con el ministro Luis Planas, la Asamblea General y los premios anuales, las movilizaciones agrarias del Copa-Cogeca, los reconocimientos recibidos por la Organización, la presidencia de Gabriel Trenzado en el Grupo de Cadena Alimentaria del Copa-Cogeca, las propuestas sobre el Marco Financiero Plurianual y la PAC, las nuevas incorporaciones a la marca Producto Cooperativo, el IX Congreso y Expo Sagris. También se informó de forma continuada sobre estimaciones y previsiones de cosecha, consolidando a la organización como fuente técnica y autorizada de referencia en el ámbito agroalimentario.

El seguimiento del impacto se realizó mediante informes mensuales y clippings específicos tras los principales eventos. Durante el año se mantuvo relación con un amplio abanico de medios, entre ellos:

- Agencias: Efeagro, Europa Press.
- Televisión: TVE, TV Castilla-La Mancha, Televisión de Extremadura.
- Prensa general: El País, ABC, Expansión, Cinco Días, El Economista, entre otros.
- Programas especializados: Agrosfera (TVE), El Campo (TV CLM), Tempero (Aragón TV).
- Radio: Onda Agraria (Onda Cero), La Trilla, De Puertas al Campo (Aragón Radio).
- Medios digitales: Agrodigital, Agroinformación, Q.com.es.
- Revistas especializadas: Agronegocios, Agricultura, Ganadería, Alimentaria, Mercados.
- Publicaciones sectoriales: Semana Vitivinícola, Interempresas, Mercacei, Oleum, Valencia Fruits.

Merece la pena destacar la entrevista al presidente del grupo de jóvenes, Óscar de Íscar, y al presidente del sector, Fernando Ezquerro en el diario The Guardian para un reportaje sobre el sector vitivinícola y su futuro.

También tuvo una amplia difusión la entrega de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, con reportajes y entrevistas a las cooperativas ganadoras en medios especializados y generalistas.

Al igual que en años anteriores, el departamento elaboró materiales de comunicación, difundió convocatorias y notas de prensa, y realizó seguimiento gráfico y audiovisual para su posterior divulgación de todas las Jornadas y los Seminarios tanto presenciales como virtuales organizados por Cooperativas Agro-alimentarias de España. También continuó difundiendo la actividad académica y divulgativa de la Cátedra, incluyendo las publicaciones anuales editadas, así como a las campañas de promoción impulsadas por cooperativas como “Buenas hasta el Hueso”.

Este trabajo fue acompañado de la realización de reportajes fotográficos de reuniones, jornadas, eventos institucionales y encuentros sectoriales, con el fin de nutrir nuestras herramientas de comunicación y facilitar a los medios contenidos de calidad para sus publicaciones.

Desde una perspectiva interna, se mantuvo la colaboración con responsables de comunicación de las distintas federaciones territoriales para mantener una política de comunicación alineada y coherente. De forma periódica se compartió información con técnicos, responsables de comunicación, presidentes y vicepresidentes sectoriales para garantizar una difusión homogénea.

En paralelo, se participó en las reuniones de comunicación y marketing de las Interprofesionales, INLAC, OIVE, PROVACUNO e INTERPORC, analizando las campañas en curso y las acciones de promoción conjunta.

También se asistió a numerosos eventos del sector, acompañando al presidente y al director general, y se colaboró en la difusión de campañas institucionales del Ministerio de Agricultura, como el programa Cultiva o los Premios Alimentos de España.

Imagen y producción de materiales

El departamento de Comunicación es responsable de la gestión integral de la imagen institucional de Cooperativas Agro-alimentarias de España, garantizando la coherencia visual y comunicativa de la organización en todos sus eventos, jornadas técnicas, foros online y materiales corporativos.

En este ámbito, el principal hito del año fue el IX Congreso celebrado en Palma de Mallorca. Por su relevancia estratégica y por la magnitud del evento, se desarrolló una imagen gráfica específica adaptada al Palacio de Congresos, con distintos diseños para las zonas comunes, el auditorio y los soportes físicos y digitales.

Esta misma línea de trabajo se extendió a otros eventos destacados, como la Asamblea General y Expo Sagris, donde también se diseñaron cartelería, elementos expositivos y materiales promocionales. En el caso de Expo Sagris, el departamento participó además en el diseño del stand y su ambientación con productos de la marca Producto Cooperativo.

Video del Congreso

Otra línea destacada fue la producción audiovisual. El departamento coordinó la elaboración del vídeo corporativo presentado en el Congreso, así como los vídeos de las cooperativas premiadas y otras piezas institucionales. Este trabajo permitió seguir ampliando una biblioteca audiovisual propia, útil para campañas, eventos y soportes digitales. En el caso de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, se elaboraron los guiones, se coordinaron las grabaciones y se supervisó la edición y difusión de cuatro vídeos integrados en la campaña #SoyCooperativas, orientada a mostrar historias reales que ponen en valor a las cooperativas como empresas modernas, eficientes, generadoras de empleo y arraigadas en el territorio.

El departamento coordinó igualmente la maquetación y publicación de documentos institucionales clave, como el Informe Anual, el dossier de las cooperativas premiadas, los programas de jornadas y otras publicaciones corporativas. También asumió la realización de reportajes fotográficos de reuniones, encuentros institucionales y eventos sectoriales, así como retratos oficiales de representantes sectoriales para su distribución a medios.

Además, elaboró infografías, carteles, collages y otros elementos gráficos de apoyo para campañas e iniciativas específicas, recurriendo cuando fue necesario a herramientas profesionales de diseño y bancos de imágenes. Del mismo modo, se encargó del diseño y producción de trofeos corporativos y diplomas destinados a las cooperativas galardonadas, reforzando la imagen y el prestigio institucional de la Organización.

Promoción del cooperativismo

Premios Cooperativas Agro-alimentarias

En 2025 se celebró el décimo aniversario de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, una iniciativa consolidada que reconoce la excelencia del cooperativismo agroalimentario en distintas áreas estratégicas. En enero se convocó una nueva edición en sus cuatro categorías: Cooperativa del Año, Desarrollo Rural, Innovación e Igualdad de Oportunidades, con una alta participación y un elevado nivel de las candidaturas.

El departamento de Comunicación coordinó todo el proceso relacionado con la difusión de la convocatoria a través de las federaciones, así como la recepción y organización de la documentación. Con el objetivo de facilitar la evaluación por parte del jurado, se elaboró una ficha homogénea para cada candidatura, permitiendo una valoración más estructurada y comparable.

El jurado se reunió el 6 de mayo, resultando galardonadas las siguientes cooperativas:

- Cooperativa del Año: Ganadería Unida Comarcal, GUCO, S. Coop. Grupo Arco Iris (Valderrobres, Teruel)
- Desarrollo Rural: Campoastur (Otur, Asturias)
- Igualdad de Oportunidades: Adega Condes de Albarei (Cambados, Pontevedra)
- Innovación: Cooperativa Agraria Provincial de A Coruña – BICO DE XEADO (Bergondo, A Coruña)

Asimismo, en esta edición la Organización otorgó un Premio Especial a las cooperativas agroalimentarias de la Comunidad Valenciana afectadas por la DANA del 29 de octubre de 2024, como reconocimiento a su resiliencia y capacidad de respuesta colectiva ante situaciones adversas.

La entrega de premios tuvo lugar en la Asamblea General anual de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con la participación del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati. Desde el departamento de Comunicación se elaboró un dossier con información detallada de las cooperativas ganadoras, que fue remitido a los medios junto con la nota de prensa y material gráfico.

La repercusión mediática incluyó un reportaje del programa Agrosfera (TVE) sobre dos cooperativas premiadas, entrevistas en Agronegocios, la agencia Efeagro y el programa Onda Agraria de Onda Cero, que entrevistó a los presidentes de las cuatro cooperativas. Paralelamente, se coordinó la comunicación con las federaciones territoriales para amplificar la difusión a nivel regional.

Siguiendo la línea de ediciones anteriores, se produjo un vídeo individual para cada cooperativa ganadora. Estos materiales forman parte de la estrategia de comunicación digital destinada a poner en valor el papel de las cooperativas en el territorio y su contribución a la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Una vez finalizados, los vídeos serán difundidos en el primer trimestre de 2026 mediante una campaña específica en redes sociales.

Durante el primer trimestre de 2025 se desarrolló la campaña de difusión de los vídeos correspondientes a las cooperativas premiadas en 2024: ACOR, Oleand Manzanilla Olive, Cooperativa Atzeneta y Vinícola del Carmen.

Los resultados reflejaron una elevada visibilidad, destacando especialmente el rendimiento en Facebook con 212.806 visualizaciones, seguida de YouTube con 74.960 visualizaciones y Twitter/Xcon 2.421 visualizaciones, con alcance limitado al ser orgánico.

Dossier Cooperativas ganadoras

En términos de interacción, Facebook también lideró con 162 reacciones y un número significativo de compartidos, ampliando el alcance orgánico de los contenidos. Por cooperativas:

- ACOR (Cooperativa del Año): mayor impacto en una sola plataforma, con cerca de 80.000 visualizaciones en Facebook.
- ATZENETA (Desarrollo Rural): mejor rendimiento global y alto nivel de compartidos.
- Oleand (Innovación): buen comportamiento en YouTube.
- Vinícola del Carmen (Igualdad): visibilidad moderada con buena interacción relativa en Facebook.



Foto de grupo de los representantes de las cooperativas premiadas en 2025





Producto Cooperativo

Una de las líneas estratégicas más relevantes en materia de imagen durante 2025 fue el desarrollo, lanzamiento y posicionamiento de la marca colectiva Producto Cooperativo. Esta iniciativa surgida en el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario tiene como objetivo reforzar los valores diferenciales del modelo cooperativo y trasladarlos al consumidor.

Bajo el lema “Sabor auténtico del campo”, identifica productos que garantizan su origen, cumplen los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria y son elaborados por empresas comprometidas con el territorio, la sostenibilidad y las personas.

Producto Cooperativo no es únicamente un sello de calidad, sino una herramienta estratégica para poner en valor un modelo productivo basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental, contribuyendo además a la fijación de población en el medio rural. En 2025, la marca integró a 32 cooperativas de distintos sectores —vino, aceite, frutas y hortalizas, lácteos, cárnicos, miel, frutos secos, entre otros— representando a más de 174.000 familias productoras.

El impulso institucional de la marca fue relevante a lo largo del año. Coincidiendo con el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebrado en Palma, se realizó una primera presentación destacada, acompañada de una degustación de productos cooperativos que puso en valor su calidad y autenticidad. Posteriormente, su lanzamiento oficial tuvo lugar en noviembre en el marco de la feria EXPO SAGRIS, con el respaldo del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Durante 2025 también se constituyó el órgano gestor de la marca, integrado por representantes de cooperativas y de la organización, encargado de definir la estrategia, coordinar el desarrollo del proyecto y supervisar las acciones de comunicación. Asimismo, se llevó a cabo el concurso de agencias y se establecieron las bases de la campaña publicitaria.

En el último trimestre del año se puso en marcha una ambiciosa campaña de comunicación multicanal, diseñada para acercar la marca al consumidor final y facilitar la identificación de los productos cooperativos en el punto de venta. Uno de los principales retos detectados en los estudios de mercado realizados con Kantar era precisamente la dificultad del consumidor para localizar estos productos en los lineales.

Para ello se desplegó una activación masiva en las principales cadenas de distribución —Carrefour, Eroski, Alcampo, AhorraMás, Caprabo, Consum y Dia—, con presencia en 1.976 puntos de venta en todo el territorio nacional. La campaña incluyó un amplio conjunto de soportes:

- 5.002 arcos de seguridad decorados en accesos a tiendas.
- 2.159 pantallas digitales en zonas estratégicas.
- 1.182 soportes adicionales (vinilos de suelo y dispensadores de bolsas).
- Campañas específicas en e-commerce (webs y apps de distribución).

Este despliegue permitió alcanzar más de 141 millones de impactos estimados, consolidando una alta visibilidad de la marca en el entorno de compra.

Los resultados obtenidos avalan el éxito de la campaña. En el ámbito de las relaciones públicas se generaron 138 impactos en medios, con más de 56,4 millones de oportunidades de visualización (OTS), destacando la alta fidelidad al mensaje transmitido.

En el entorno digital, los indicadores superaron ampliamente los estándares del sector:

- El spot en YouTube alcanzó una tasa de visualización completa (VTR) del 86%.
- En Instagram, el nivel de interacción se situó entre el 24% y el 27%.
- El tráfico directo a la web creció un 32%, impulsado por la visibilidad en el punto de venta.

Según los estudios de Kantar, el 60% de los hogares que conocen las marcas cooperativas las compran habitualmente, siendo el “sabor auténtico” el atributo más valorado. Además, el 50% de los consumidores afirma que compraría estos productos si tuviera mayor disponibilidad en su tienda habitual.

En paralelo a la campaña externa, la Organización continuó difundiendo internamente la iniciativa entre sus cooperativas asociadas, promoviendo nuevas adhesiones y manteniendo actualizada la información en la web oficial.

De cara a próximas fases, el proyecto contempla nuevas acciones de comunicación, incluyendo colaboraciones con influencers, presencia en medios especializados y generalistas, así como iniciativas promocionales dirigidas al consumidor.

Producto Cooperativo



Bodegon Producto Cooperativo



Presentación Marca Producto Cooperativo

Herramientas de comunicación

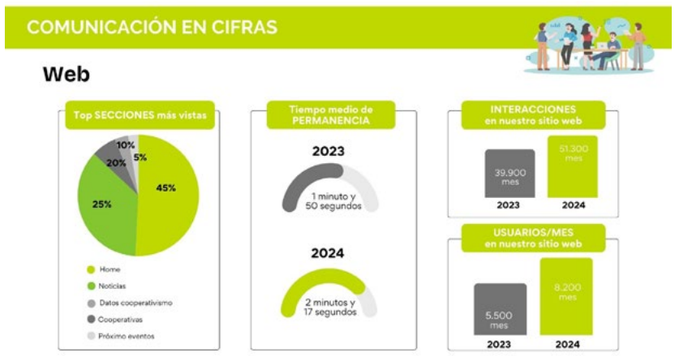
A través de las herramientas de comunicación, facilitamos información a cualquier público interesado en las cooperativas españolas y sus productos, subrayando siempre sus valores, lo que representan y su importancia en la sociedad española actual.

Uno de los ámbitos de trabajo fue la gestión del sistema de videoconferencias, herramienta fundamental en el funcionamiento diario de la organización. En 2025 se celebraron 244 videoconferencias, utilizando cinco licencias activas. Durante este año, se acusó más la vuelta a las reuniones presenciales.

Web

La web corporativa continuó consolidándose como un canal estratégico de información y proyección institucional. Este canal digital se mantiene como una ventana estratégica hacia el exterior, permitiendo difundir la actividad de la entidad y dar visibilidad al conjunto del cooperativismo agroalimentario español ante cooperativas, administraciones, medios de comunicación y otros agentes del sector.

Durante 2025 se siguió mejorando su accesibilidad, navegación y experiencia de usuario. La página se actualizó de forma diaria e incorporó información de actualidad del sector, artículos de análisis y opinión, convocatorias y resúmenes de jornadas, documentación técnica, así como materiales formativos.

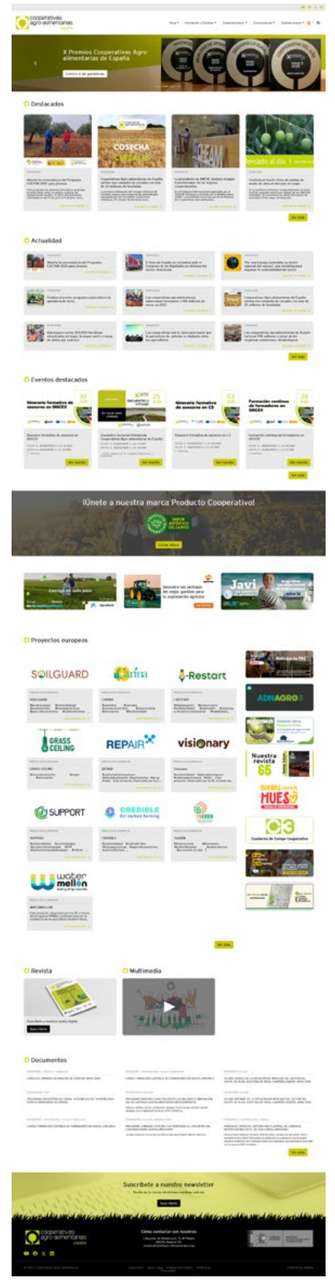


Además, se habilitaron dos espacios dentro de la web dedicados a eventos de especial relevancia para la Organización: el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España y la participación en el Salón de la Agricultura y la Ganadería, Expo SAGRIS. Estos apartados reunieron toda la información relacionada con ambos eventos, facilitando a los usuarios su consulta. Ambos espacios registraron un elevado número de visitas y contribuyeron a ampliar la difusión de estas iniciativas entre cooperativas, profesionales del sector y público interesado.

Durante 2025, el portal www.agro-alimentarias.coop publicó un total de 367 noticias, 191 documentos e información técnica y 81 actividades formativas y divulgativas (jornadas, seminarios, cursos y charlas).

En términos de audiencia, la web registró más de 192.000 visitas procedentes de cerca de 98.000 usuarios activos. Entre las secciones con mayor número de consultas destacan la *Home* y los apartados de *Noticias* y *Nuestras cooperativas,* que concentran buena parte del tráfico de visitas.

Web Cooperativas Agro-alimentarias



Newsletter

El departamento de Comunicación envía un boletín online semanal (49 en 2025) para mantener informada a la comunidad cooperativa y a los actores clave del sector agroalimentario. Este boletín recopila y difunde los contenidos más relevantes generados por la Organización y por las cooperativas, incluyendo noticias de actualidad, convocatorias, jornadas, artículos de opinión, legislación y documentación técnica.

Durante 2025 se enviaron 49 boletines a más de 3.400 direcciones, entre las que se incluyen representantes y técnicos de cooperativas, responsables de federaciones regionales, medios de comunicación especializados, miembros de los consejos sectoriales y otros perfiles estratégicos interesados en el cooperativismo agroalimentario. Cabe destacar el incremento en suscriptores durante 2025, debido al buen funcionamiento del formulario de inscripción en web y al IX Congreso.

Además de los boletines semanales, en 2025 se enviaron ediciones especiales centradas en temáticas concretas o eventos destacados, como “Asamblea y Premios CAE 2025” y el especial “IX Congreso: Sostenibilidad con Personas” celebrado en Palma de Mallorca. También se mantuvo el envío con la publicación de la revista corporativa.

Esta estrategia de comunicación digital contribuyó a reforzar la visibilidad de las actividades de la organización, facilitando el acceso a contenidos clave y consolidando el boletín como un canal fiable, ágil y cercano para la transmisión de información sectorial de alto valor.



Revista

La revista sigue siendo una herramienta importante de comunicación para trasladar a las cooperativas asociadas, a sus socios y socias y a otros públicos de interés la actividad y el posicionamiento institucional de la Organización.

El departamento de Comunicación es responsable de la edición trimestral de esta publicación digital, que cuenta con más de dos décadas de trayectoria. Los contenidos de la revista —noticias, artículos, entrevistas e informes— constituyen una fuente de información de interés para el entorno de Cooperativas Agro-alimentarias de España y son seguidos también por la Administración, el ámbito académico, los medios de comunicación y otros profesionales vinculados al sector agroalimentario.

La publicación se distribuye en formato digital y se envía por correo electrónico a una base de datos de cerca de 4.000 contactos, entre cooperativas, técnicos y personas interesadas en la actividad de la Organización. Asimismo, cada número se difunde a través de los canales de redes sociales y permanece disponible para su consulta en la web corporativa. En términos de audiencia, cada edición registra una media de 2.500 usuarios, mientras que las descargas de la revista alcanzan aproximadamente las 1.000 por número.

Consulta de revistas

Durante 2025 se publicaron cuatro nuevos números de la revista:

- El número 65, correspondiente al primer trimestre, estuvo dedicado de forma especial al IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- El número 66 puso el foco en la celebración de la Asamblea anual de la Organización y en la entrega de los Premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Por su parte, la revista 67 reflejó la intensa agenda institucional de la Organización y abordó uno de los principales debates del sector: el impacto de la nueva Política Agraria Común (PAC) y los riesgos que plantea para la defensa de la producción y la alimentación europea.
- Finalmente, la revista 68, correspondiente al último trimestre, destacó la expansión de la marca “Producto Cooperativo.



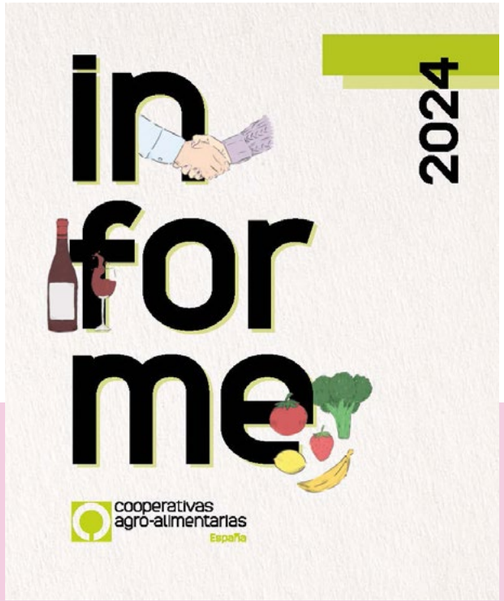






Informe anual

El departamento de comunicación coordinó, revisó y editó el informe anual que se presentó en la Asamblea. Este informe recoge toda la actividad institucional, transversal y sectorial de la organización.



Otras publicaciones

Durante 2025 el departamento coordinó, diseñó y supervisó todos los programas de las jornadas y eventos organizados por Cooperativas Agro-alimentarias de España, cuidando especialmente la maquetación, el diseño gráfico y los elementos visuales, como la cartelería, banners, escenografía, infografías y materiales promocionales.

Durante el ejercicio maquetaron diversos documentos estratégicos de la Organización, como la *Reacción de las cooperativas agroalimentarias españolas a las propuestas de la Comisión Europea sobre el Marco Financiero Plurianual y la PAC,* tanto en su versión en castellano como en inglés, el documento sobre *el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECOOP) 2025-2028,* y el Catálogo de Buenas Prácticas para el Fomento del Relevo Generacional y la Movilización de Tierras.

Catálogo Fomento del relevo generacional y movilización de tierras







Redes Sociales

Las redes sociales nos permiten mantener un contacto directo con nuestras bases y ampliar el alcance de nuestros mensajes hacia la sociedad. En 2025 Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo una presencia activa en X, Facebook, YouTube y LinkedIn.

Durante 2025, la actividad en estos canales se vio especialmente reforzada con motivo de la celebración del IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, un evento que generó un notable volumen de contenidos y seguimiento en redes sociales, contribuyendo a ampliar la difusión de sus mensajes y a incrementar la interacción con los distintos públicos.

X (@CoopsAgroES) cuenta con 16.800 seguidores. Con los post difundimos las actuaciones y opiniones de la organización, enlazándolas a la web corporativa, y también toda la actividad relacionada con los proyectos europeos en los que participamos, así destacamos todo lo relacionado con bioeconomía, economía circular, digitalización, sostenibilidad y energías alternativas. Asimismo, se retuitea e informa de las actuaciones y eventos que llevan a cabo nuestras cooperativas, federaciones regionales, y todos los actores del sector agroalimentario, entre ellos el MAPA.

Hay que destacar el seguimiento, interacción y participación que hemos obtenido durante la celebración del IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Asamblea, la entrega de Premios a Cooperativas, así como los videos de las cooperativas ganadoras de los Premios dentro de la campaña #soycooperativas y los seminarios organizados por Cooperativas Agro-alimentarias de España a lo largo del año, o en la difusión realizada de artículos de opinión o posicionamiento de la Organización sobre temas de actualidad del sector.

En **Facebook** (@CoopsAgroES) con 7.940 seguidores a finales de 2025, se difundieron contenidos orientados a poner en valor los principios y valores del cooperativismo agroalimentario, así como a promocionar productos cooperativos y compartir información y campañas relacionadas con la alimentación, la nutrición y la actualidad del sector.

Durante 2025 se mantuvo una actividad regular de publicaciones, dando cobertura a eventos, campañas institucionales, iniciativas desarrolladas por las cooperativas, reuniones sectoriales y acciones impulsadas por las Organizaciones Interprofesionales. Se apostó por un enfoque visual y cercano, utilizando imágenes vinculadas a los productos, al territorio y a las personas que forman parte de las cooperativas.

Además, el departamento de Comunicación gestionó la página de Facebook de AMCAE, que a finales de 2025 alcanzó los 1.233 seguidores. A lo largo del año, este canal registró un buen nivel de interacción, especialmente en publicaciones relacionadas con jornadas y actividades sobre igualdad, premios, testimonios de mujeres cooperativistas, campañas específicas y fechas conmemorativas vinculadas al liderazgo femenino en el medio rural.

LinkedIn (@CoopsAgroES) se consolidó durante 2025 como uno de los canales más relevantes para la comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. El perfil experimentó un notable crecimiento en el último año, pasando de 4.650 seguidores en 2024 a 7.400 seguidores a finales de 2025, lo que supuso un incremento cercano al 60%.

Durante 2025 se incrementó de forma significativa la actividad en esta red social, con un mayor número de publicaciones relacionadas con la actualidad del sector y con los principales temas de trabajo de la Organización. Este aumento estuvo especialmente vinculado a la celebración del IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, cuya preparación y desarrollo generaron una amplia cobertura en LinkedIn y contribuyeron a reforzar el crecimiento de seguidores.

Además, los contenidos compartidos generaron un aumento progresivo de interacción por parte de la comunidad. Asimismo, se intensificó la relación con entidades del sector y proyectos europeos, ampliando el alcance de las publicaciones y reforzando nuestro posicionamiento.

En el canal de **YouTube** con 1.200 suscriptores, difundimos nuestros vídeos, intervenciones en medios de comunicación, reportajes, grabaciones de los #SeminariosCoops celebrados, así como el material que nos remiten las cooperativas u otras organizaciones. En 2025 destacaron las ponencias y mesas redondas difundidas durante el IX Congreso, que tuvieron gran aceptación y la campaña como viene siendo habitual, de difusión de los videos de las cooperativas ganadoras de los Premios incluidas en la lista #SoyCooperativas, y las grabaciones de los seminarios.

Videos IX Congreso

Videos cooperativas ganadoras de los Premios

Videos Seminarios

Flickr (CoopsAgroES) en 2025 abrimos este canal, ya que lo consideramos adecuado para difundir y compartir las fotografías de los eventos más destacados de la Organización. En 2025, se compartieron álbumes del IX Congreso y de Expo SAGRIS.



Documentación

El departamento de Comunicación también se encarga de registrar y gestionar todo el archivo documental de nuestra Organización, que cuenta con **5.832 ejemplares** y **277 títulos** de publicaciones periódicas. Entre otras labores, se abordaron tareas como la actualización de bases de datos y la atención a peticiones y consultas específicas sobre los distintos sectores. También se enviaron de forma semanal boletines de información sectorial, general y legislativa a todos los técnicos y federaciones que a su vez lo reenvían a sus cooperativas.

4.12 Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó a lo largo de 2025 trabajando por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Esta labor contribuye al cumplimiento de los principios que forman parte de la misión de la Organización, entre los que destaca el impulso de un modelo cooperativo generador de valor, competitivo y profesionalizado. En este modelo, mujeres y hombres que integran la familia cooperativa agroalimentaria deben convertirse en protagonistas en igualdad de condiciones.

La actividad desarrollada durante 2025, tanto a través del Grupo de Trabajo de Igualdad como de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, favoreció la sensibilización y la incorporación progresiva de la perspectiva de género en las cooperativas agroalimentarias españolas.

Avanzar en sostenibilidad social y en igualdad de oportunidades implicó dar continuidad a programas y líneas de actuación orientadas a reforzar el compromiso del sector. Estas iniciativas contribuyen a incrementar la participación de las mujeres en todos los niveles del cooperativismo. Así, se ha seguido avanzando en la presencia femenina en mandos intermedios, equipos técnicos y puestos de dirección, así como en los órganos de decisión y gobernanza de las cooperativas, especialmente en los consejos rectores.

El año 2025 supuso, además, un reconocimiento al trabajo desarrollado en materia de igualdad. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA, otorgó un premio honorífico a las mujeres cooperativistas, poniendo en valor la contribución de la organización a un sector más igualitario, justo y equitativo. Este reconocimiento tuvo como protagonistas a las mujeres cooperativistas, agricultoras y ganaderas, cada vez más visibles y con una creciente presencia en los espacios de toma de decisiones dentro de las cooperativas agroalimentarias.



Programas de impulso a la igualdad

Emprendimiento y fomento del liderazgo

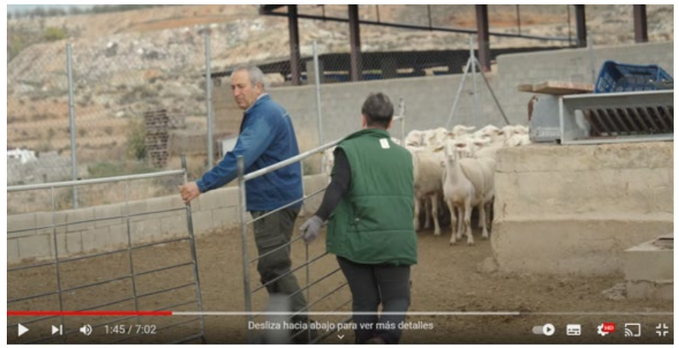
En el marco de colaboración con el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad, se desarrolló un programa destinado al fomento del emprendimiento y el liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión del sector agroalimentario, así como al intercambio de buenas prácticas.

El programa incluyó la ejecución de 18 actividades de distinta naturaleza, entre las que destacan itinerarios formativos, acciones de transferencia de conocimiento y elaboración de píldoras audiovisuales.

Estas actuaciones han contribuido a visibilizar el papel de las mujeres en sus explotaciones y en las cooperativas, así como a reforzar sus capacidades profesionales y de liderazgo.

El programa se desarrolló en 10 comunidades autónomas —Galicia, Navarra, Aragón, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Extremadura—, garantizando así su carácter plurirregional y su alcance territorial.

En total, se ha llegado a cerca de 400 personas, de las cuales un 89% han sido mujeres y un 11% hombres, implicando además a más de 150 cooperativas.



Video Diversidad e igualdad en las Cooperativas Agroalimentarias de Aragón



Porque en el sector agrario también hay mujeres y deben ser escuchadas-
UCAN Navarra
143 suscriptores
2
Compartir
Guardar

Video Porque en el sector agrario también hay mujeres



Jornada en la Bodega Cuatro Rayas



Técnicas de comunicación oral para mujeres de Cooperativas



Curso impartido para el fomento del liderazgo

Programa MAPA- Mujeres Rurales

En paralelo, AMCAE desarrolló el programa de actividades de especial interés para mujeres del ámbito rural, impulsado por el MAPA, bajo el lema “Las mujeres protagonistas en el modelo económico cooperativo”.

Este programa combinó acciones informativas, formación orientada al desarrollo profesional y personal, y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

El objetivo fue dotar a las mujeres rurales de herramientas que les permitan conocer mejor su entorno, acceder a los recursos disponibles y avanzar en igualdad de oportunidades, especialmente en un contexto donde persisten brechas entre el medio rural y urbano, y entre hombres y mujeres.

Asimismo, estas actuaciones contribuyeron a fomentar el emprendimiento y el liderazgo femenino en el medio rural, tanto dentro de las cooperativas como en las propias explotaciones agrarias que ellas dirigen.

El programa se materializó en 18 jornadas desarrolladas en 8 comunidades autónomas -Galicia, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León e Islas Baleares-, alcanzando a cerca de 550 personas, de las cuales un 90% fueron mujeres.

Entre los contenidos abordados, destacaron los mecanismos financieros de la PAC, así como la formación en digitalización e innovación, incluyendo el uso de drones en el ámbito agrario. En este contexto, destacó especialmente la Jornada Nacional de Mujeres de Cooperativas, celebrada en abril en Socuéllamos (Ciudad Real), que se consolidó como el principal punto de encuentro del sector.

Esta jornada permitió visibilizar el papel protagonista de las mujeres cooperativistas en el medio rural y su función como referentes, no solo en el ámbito agrario, sino también en la dinamización social y económica del territorio.





Jornada AMCAE Nacional





Jornadas de manejo de drones de la federación de Galicia y Andalucía



Jornada desarrollada para el intercambio de experiencias

Noticia La Jornada de AMCAE visibiliza el papel esencial de las mujeres en el medio rural

Otras actuaciones relevantes

Durante 2025, el Departamento de Igualdad amplió su ámbito de actuación mediante diversas iniciativas orientadas a reforzar el papel de las mujeres cooperativistas:

- Inclusión de la Igualdad en el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Asistencia técnica e institucional a AMCAE, apoyando su actividad y visibilidad.
- Coordinación del Grupo de Trabajo de Igualdad.
- Participación en la III edición del programa “Crecemos Juntas”, impulsado por MAPA y CaixaBank, mediante el acompañamiento y acciones de mentorización de mujeres cooperativistas.
- Presencia en el jurado de los Premios MujerAgro, con reconocimiento a mujeres cooperativistas y cooperativas galardonadas.
- Participación en el Grupo Transversal de Género del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Mujeres del Ministerio para la Transición Ecológica.
- Fomento de reuniones Institucionales: secretaria de Estado de Agricultura.
- Incorporación de la Igualdad en la feria ExpoSAGRIS.
- Interlocución activa en la RedCoop del MAPA.
- Diseño de propuestas formativas con perspectiva de género, dirigidas tanto a personal técnico como a socios y socias de cooperativas.
- Impulso de planes de fomento de la igualdad y códigos de buenas prácticas, a través de líneas de asistencia técnica en colaboración con el MAPA.
- Reconocimiento a cooperativas comprometidas con la igualdad de oportunidades, mediante la entrega de premios promovidos por la organización y otras entidades.



Reunión con la secretaria de Estado de Agricultura





IX CONGRESO



Premio honorífico de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales



Taller Igualdad en la feria ExpoSagris



Ver documento Impulsando la igualdad en el medio rural

Actividad internacional

La actividad internacional en materia de Igualdad tuvo un impacto relevante en el sector, permitiendo proyectar nuestro modelo cooperativo en el ámbito europeo. A través de esta actividad , se intensificaron las relaciones con mujeres agricultoras y ganaderas europeas, favoreciendo el intercambio de conocimiento y buenas prácticas.

La participación en el Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA, con la representación de Jerónima Bonafé Ramis, en calidad de presidenta del Grupo de Trabajo de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, permitió reforzar la interlocución con las políticas europeas y la defensa de los intereses de las mujeres del sector.

Asimismo, a través del COPA-COGECA se participó en la elaboración de la estrategia europea de igualdad, trasladando la experiencia del cooperativismo agroalimentario español.

España se sitúa entre los países más avanzados en políticas de igualdad, lo que refuerza el papel de referencia de la organización en la implementación de medidas con perspectiva de género en el medio rural.



8º Premio a la Innovación para Mujeres Agricultoras del COPA-COGECA

Proyecto GRASS CEILING

En 2025 finalizó el proyecto europeo “Grass Ceiling”, centrado en romper el techo de cristal en el sector agrario y fomentar el liderazgo femenino a través de la innovación.

El proyecto permitió identificar las principales barreras a las que se enfrentan las mujeres del sector en distintos países de la UE, así como proponer soluciones basadas en la innovación desarrollada en sus propias explotaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó como colíder práctico, a través de su departamento de Igualdad, trabajando con agricultoras y ganaderas de Castilla y León, Aragón y Asturias. Esta labor contribuyó a visibilizar el papel de las mujeres cooperativistas en la agricultura y la ganadería, así como la importancia de las cooperativas en el desarrollo territorial y el impulso del liderazgo femenino.

Durante 2025 se desarrollaron numerosos living labs, tanto presenciales como virtuales, que permitieron crear una red sólida de mujeres y reforzar la colaboración con otros agentes del sector, tanto con los colíderes como con los stakeholders, que han aportado nuevas visiones y ámbitos de actuación.

Entre los encuentros más destacados figuran los celebrados en Zaragoza en colaboración con el CIHEAM y con la exposición del modelo cooperativo empresarial del Grupo Pastores, con perspectiva de género, así como el celebrado en Dueñas (Palencia) en la bodega que dirige Amada Salas, integrante del proyecto y socia de Agropal, y el que tuvo lugar en Bruselas, haciéndolo coincidir con la entrega de premios a proyectos innovadores liderados por mujeres, en la sede del Consejo Económico y Social Europeo.



Conferencia final del proyecto GRASS CEILING



Living Lab de GRASS CEILING en Dueñas, Palencia



Web del proyecto

4.13 Jóvenes

El relevo generacional continuó siendo en 2025 uno de los principales desafíos del sector agrario y del cooperativismo agroalimentario. Conscientes de esta realidad, Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con las Federaciones y Uniones Territoriales de Cooperativas (FUT), siguió impulsando actuaciones orientadas a dos objetivos fundamentales: facilitar la incorporación de jóvenes a las cooperativas y estimular a las propias cooperativas para que desarrollen medidas que favorezcan tanto el relevo generacional como la movilización de tierras y la reducción de su abandono.

Durante el ejercicio se avanzó en distintas líneas de trabajo que combinaron la representación institucional, la elaboración de propuestas, la participación en programas formativos y la visibilización de jóvenes cooperativistas como referentes del sector. A continuación, se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo en 2025.



Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas de España

El Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas de España, constituido en 2022, continuó consolidándose como un espacio de referencia para canalizar las inquietudes y propuestas de las nuevas generaciones del cooperativismo agroalimentario.

Este grupo está integrado por jóvenes procedentes de las federaciones de Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Navarra, Asturias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León, con la previsión de seguir incorporando nuevas federaciones.

Entre sus principales objetivos figuraron el impulso del relevo generacional en las cooperativas, el fomento de la formación y del intercambio de experiencias, la defensa y promoción del modelo cooperativo y la creación de una red de apoyo entre jóvenes con intereses e inquietudes comunes.

A lo largo del año, el Grupo se reunió periódicamente para diseñar y desarrollar su plan de actuación anual. Este plan incluyó la celebración de reuniones de trabajo, la participación en jornadas y foros sectoriales y el seguimiento de iniciativas en las que la Organización estuvo implicada, como el Programa Cultiva o los Premios Nacionales de Juventud del Injuve. Entre las actuaciones más destacadas figuró también la participación en Expo Sagris, donde el Grupo tuvo la oportunidad de mantener un encuentro con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Catálogo de Buenas Prácticas para el fomento del relevo generacional y la movilización de tierras

Uno de los trabajos más relevantes desarrollados por el Grupo de Trabajo de Jóvenes durante 2025 fue la elaboración del Catálogo de Buenas Prácticas para el Fomento del Relevo Generacional y la Movilización de Tierras. Este documento nació con la vocación de identificar y recopilar iniciativas ya existentes en distintas cooperativas de todo el país que pudieran servir de inspiración a otras entidades para poner en marcha medidas similares.

Además de centrarse en el relevo generacional, el catálogo incorporó propuestas orientadas a frenar la pérdida de tierras agrícolas y garantizar su mantenimiento dentro del ámbito cooperativo. El documento recogió experiencias reales y herramientas concretas que muestran cómo las cooperativas pueden actuar como agentes clave tanto en la incorporación de jóvenes como en la dinamización del uso de la tierra.

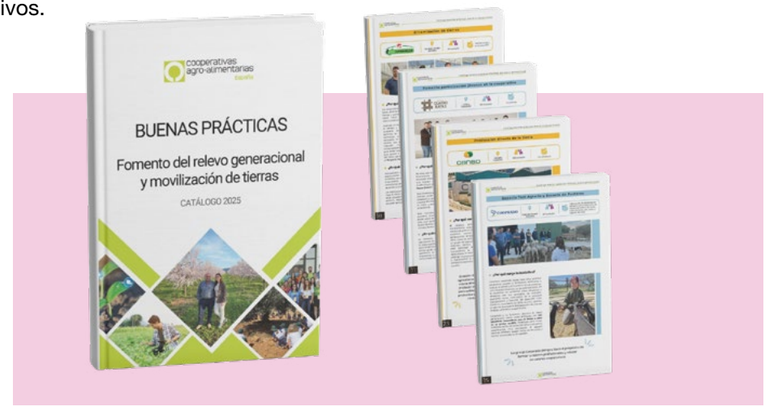
El catálogo fue presentado por Óscar de Íscar en el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebrado los días 27 y 28 de marzo en Palma de Mallorca. La publicación se concibió como una herramienta estratégica y práctica, fruto del trabajo colaborativo del Grupo de Jóvenes, destinada a inspirar a cooperativas de distintos territorios para que adapten soluciones a sus respectivos contextos sociales y productivos.

Entre las medidas recogidas destacaron servicios específicos de apoyo técnico, jurídico y financiero; fórmulas de mediación en el alquiler de tierras; iniciativas de subarrendamiento a socios; aportaciones de inversión y asesoramiento por parte de la cooperativa; así como modelos de gestión colectiva, como las cooperativas de explotación conjunta de tierras o de trabajo asociado.

El documento se enmarcó en un contexto especialmente preocupante. Tal y como señaló Óscar de Íscar durante su presentación, únicamente el 8,8 % de los profesionales del sector tiene menos de 40 años y, de mantenerse la tendencia actual, en 2030 dos de cada tres agricultores se habrán jubilado.

Por ello, el catálogo puso el foco en medidas concretas para mejorar la comunicación sobre el funcionamiento de las cooperativas, ofrecer acompañamiento técnico y formación, facilitar la búsqueda de fincas y promover fórmulas colaborativas que hagan más atractiva la incorporación de jóvenes al sector.

Ver Catálogo de Buenas Prácticas



Mesa redonda del IX Congreso: atraer a jóvenes y frenar el abandono de tierras

La presentación del catálogo dio paso a una mesa redonda específica sobre relevo generacional y movilización de tierras en el marco del IX Congreso. En ella participaron representantes de distintas cooperativas que compartieron experiencias reales y fórmulas innovadoras para atraer a jóvenes y evitar el abandono de tierras.

Pedro Sánchez, director general de la cooperativa CANSO, explicó el proyecto de explotación en común desarrollado por esta cooperativa valenciana. Esta iniciativa se articuló a partir de una finca abandonada de 25 hectáreas en la que participan 25 socios jóvenes, ocho de ellos mujeres, gestionada bajo una única dirección técnica para optimizar procesos, reducir costes y mejorar la rentabilidad, con cultivos como sandía y brócoli.

Por su parte, Aldo Castelli, director general de Camp Mallorquí, explicó el caso de Artà, donde se puso en marcha un modelo de cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, con capacidad para captar fondos locales y europeos destinados a inversiones. Este modelo se concibió como una herramienta para canalizar la incorporación de jóvenes agricultores y garantizar una actividad agraria continua a lo largo del año.

En este debate se subrayó también la necesidad de mejorar la imagen social del oficio agrario. Los participantes defendieron que el sector debe presentarse no solo como una actividad económica, sino como una opción de vida atractiva, digna y con capacidad para ofrecer una buena calidad de vida, especialmente cuando se articula desde el modelo cooperativo.

Finalmente, Óscar de Íscar expuso las actuaciones impulsadas desde Bodega Cuatro Rayas, y consideró necesario trabajar en la imagen de marca de las cooperativas, la única solución para tener un nivel de vida con calidad que permite mantener la actividad al agricultor.



Grupo de jóvenes en el IX Congreso



Mesa de Relevo Generacional

Encuentro con el ministro Luis Planas y reunión de trabajo en el MAPA

El 6 de noviembre en el marco de Expo Sagris, el Grupo de Trabajo de Jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un encuentro informal con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y con la secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño.

Durante esta reunión, los jóvenes cooperativistas debatieron con el ministro sobre los principales retos a los que se enfrentan las nuevas generaciones del sector, tanto quienes ya se han incorporado como quienes se encuentran en proceso de hacerlo. En este contexto, pusieron de relieve el papel clave de las cooperativas en el acompañamiento técnico, la formación, el acceso a la innovación y la mejora de la rentabilidad de las explotaciones.

Al día siguiente, el 7 de noviembre, el Grupo mantuvo una reunión de trabajo en la sede del Ministerio con el equipo de la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural, con el objetivo de profundizar en los desafíos del relevo generacional y analizar las propuestas europeas relativas a jóvenes y PAC post 2027.

Óscar de Íscar y Cristian Martínez, presidente y vicepresidente del Grupo, expusieron las funciones y trabajos desarrollados por este órgano, así como las principales preocupaciones del colectivo. Entre los temas abordados destacaron la disponibilidad de agua, la penalización de las explotaciones comunitarias en el acceso a ayudas a jóvenes, la burocracia, la falta de herramientas fitosanitarias y la complejidad del seguro agrario.

El Grupo expresó también su decepción ante la estrategia europea de relevo generacional en la agricultura, al considerarla poco ambiciosa y escasamente receptiva al papel que pueden desempeñar las cooperativas en cuestiones como acceso a la tierra, financiación, asesoramiento o planes de sucesión.

En relación con la PAC post 2027, se valoró positivamente el incremento del presupuesto del 3 al 6 % destinado a jóvenes, aunque se insistió en que la clave no reside únicamente en la cuantía de los fondos, sino en el diseño eficaz de las medidas, la simplificación administrativa y el reconocimiento del papel de las cooperativas.

Por su parte, los representantes del MAPA consideraron la estrategia europea un punto de partida útil y animaron al Grupo a centrar sus propuestas en la futura redacción de los reglamentos de la PAC. Asimismo, trasladaron su interés en seguir trabajando conjuntamente con Cooperativas Agro-alimentarias de España para reforzar el relevo generacional en el ámbito cooperativo.





Reunión con el MAPA





Seguimiento y divulgación del Programa Cultiva

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó participando en 2025 como entidad colaboradora del **Programa Cultiva,** iniciativa impulsada por el MAPA desde 2020 para facilitar estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo.

El objetivo del programa es ofrecer formación práctica e inmersiva a jóvenes incorporados o en proceso de incorporación, mediante estancias en explotaciones agrarias de referencia donde puedan adquirir conocimientos técnicos y de gestión aplicables a su propia actividad. Las estancias, desarrolladas en todo el territorio nacional, tienen una duración de entre cinco y catorce días, con siete horas diarias de formación y cobertura económica completa para los participantes, incluyendo los costes de sustitución durante su ausencia. Las estancias se realizan con la colaboración de las FUTs que supervisan y dan soporte a los jóvenes y anfitriones in situ.

Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó en las distintas convocatorias un catálogo de explotaciones modelo vinculadas a socios y socias de cooperativas o SAT, contribuyendo así a acercar a los jóvenes el modelo cooperativo. Durante 2025 se ejecutó la convocatoria correspondiente a 2024, en la que participaron 13 jóvenes en siete estancias desarrolladas entre febrero y junio en seis explotaciones modelo.

Asimismo, la Organización concurrió a la convocatoria de 2025, cuya resolución se produjo a final de año y cuya ejecución tendrá lugar en 2026.

Dentro de este programa, jóvenes, coordinadores de federaciones y anfitriones participaron además en el Segundo Encuentro Nacional del Programa Cultiva, organizado por el MAPA el 6 de noviembre en Ifema, en el marco de Expo Sagris.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha presentado en las diferentes convocatorias un catálogo de explotaciones modelo de socios de cooperativas o SATs, aportando en esas prácticas la posibilidad de acercar a los jóvenes el modelo cooperativo.

Durante el año 2025, se ha ejecutado la convocatoria de 2024, en la que participaron 13 jóvenes en 7 estancias de febrero a junio en 6 explotaciones modelo de socios y socias de cooperativas. Asimismo, nos presentamos a la convocatoria del 2025 que se resolvió a finales de año y que se ejecutará en 2026.

Dentro de este programa algunos de nuestros coordinadores de federaciones, anfitriones y jóvenes participaron en el Segundo Encuentro Nacional del CULTIVA que organizó el MAPA el 6 de noviembre en Ifema – EXPOSAGRIS, Salón de la Agricultura y la Ganadería.



Programa CULTIVA

Participación en foros y jornadas institucionales

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en distintos foros y jornadas institucionales vinculados al relevo generacional y al papel de los jóvenes en el sector agrario.

El 9 de mayo participó en una reunión convocada por el MAPA en Madrid sobre jóvenes y relevo generacional, en la que se abordaron cuestiones como el acceso a la tierra, la mejora del acceso al crédito, el fortalecimiento del asesoramiento y la formación digital y la simplificación de las ayudas de la PAC.

Posteriormente, el 4 de junio, el MAPA convocó la jornada “Sembrando futuro”, en la que participó Óscar de Íscar presentando el Catálogo de Buenas Prácticas elaborado por el Grupo de Jóvenes.

En el mes de julio, la Organización remitió aportaciones al documento sometido a consulta pública por la Comisión Europea para la elaboración de la futura estrategia europea de relevo generacional.

Por último, el día 7 de noviembre, tal y como se ha destacado anteriormente, se mantuvo una reunión con el equipo de la Dirección general de Desarrollo Rural.



Reunión Grupo de Trabajo de Jóvenes

Reconocimiento a jóvenes cooperativistas

Durante 2025 se produjeron además distintos reconocimientos públicos que pusieron en valor el papel de la juventud cooperativista.

Cinco jóvenes vinculados a cooperativas agroalimentarias fueron seleccionados para formar parte de la primera generación de **Impulso Agro,** iniciativa impulsada por AgroBank y Basque Culinary Center para reconocer a profesionales menores de 40 años que lideran proyectos transformadores en el sector agroalimentario. Entre ellos figuraron Rafaela Herrera, de COVAP; Ana María Corredoria, de As Vacas da Ulloa; Kimie Hirai, de COLIVAL; Antonio Seguí, de SAT Son Jover; y Marcos Garcés, de Crianzas Campovivo.

Esta iniciativa puso de relieve la importancia de la sostenibilidad, la innovación, el emprendimiento, la digitalización y el relevo generacional en el nuevo liderazgo agrario. También evidenció la creciente presencia de mujeres jóvenes en proyectos transformadores del medio rural.

Por otra parte, Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el reconocimiento otorgado a **Jaume Tous Amengual** en los Premios Nacionales de Juventud 2025, concedidos por el Instituto de la Juventud (Injuve), en la categoría de Medio Ambiente. La candidatura fue presentada por la Organización junto con Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears.

Jaume Tous fue premiado por su trabajo en la conservación de razas ganaderas autóctonas y la recuperación de ecosistemas agrarios mallorquines, desde un modelo sostenible, ecológico y cooperativo vinculado a la Cooperativa de la Terra de Llevant. Su trayectoria se destacó como ejemplo de cómo el cooperativismo puede convertirse en motor de innovación social, relevo generacional y lucha contra el despoblamiento rural.



Jovenes Impulso Agro

Seguimiento de estudios sobre juventud agraria

Durante 2025 se hizo también seguimiento y difusión de los estudios publicados por el MAPA sobre la juventud agraria y la mano de obra agraria con perspectiva de género. Estos diagnósticos reflejaron que la juventud agraria valora de forma mayoritaria la innovación y las nuevas tecnologías como elementos clave para asegurar la viabilidad futura de las explotaciones.

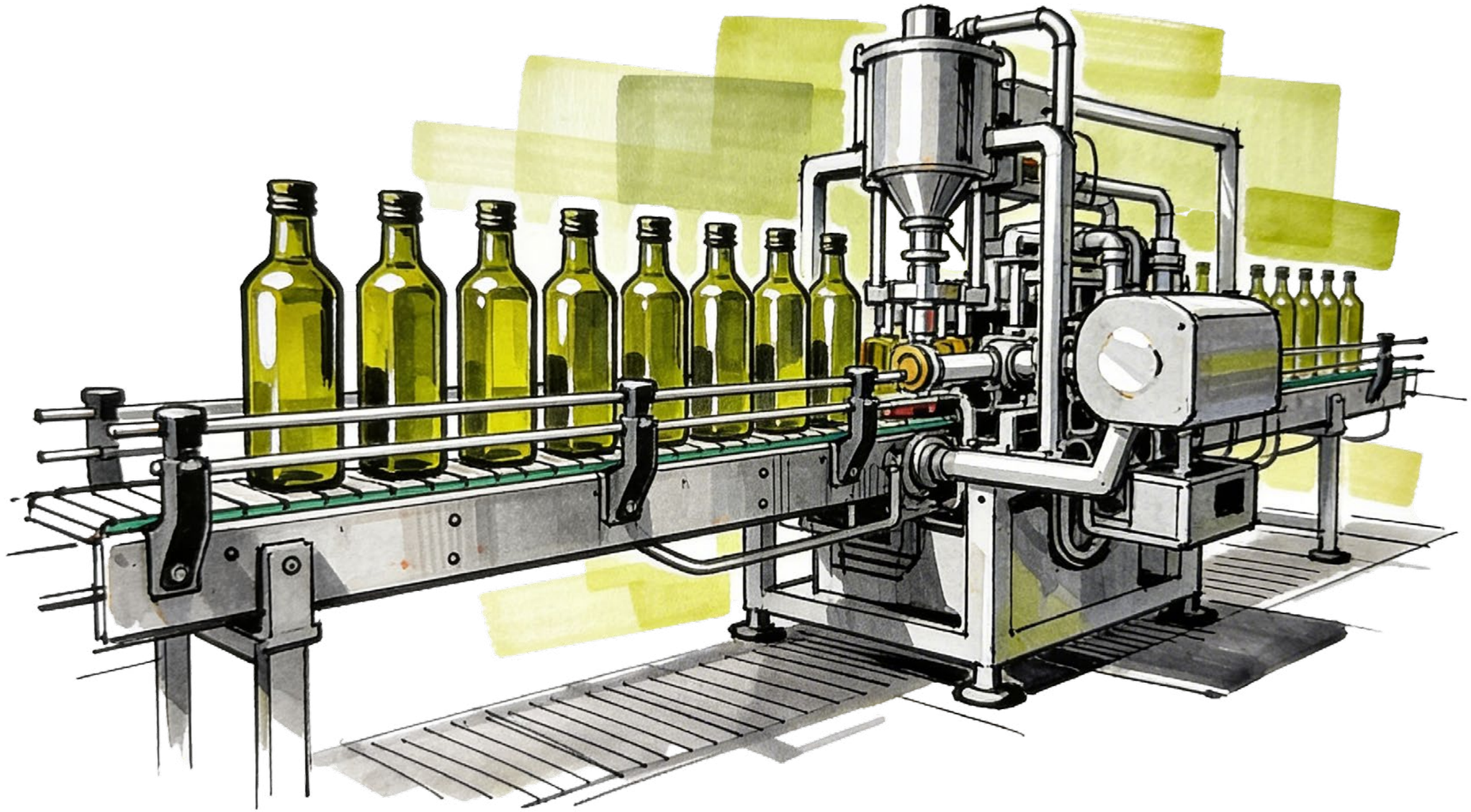
Los estudios mostraron asimismo un persistente desequilibrio demográfico en el sector, una fuerte presencia de población asalariada joven con alta temporalidad, una mayor formación relativa entre jóvenes respecto a generaciones de mayor edad y una significativa presencia de personas extranjeras o con doble nacionalidad entre la juventud ocupada agraria.

En relación con la brecha de género, los diagnósticos pusieron de relieve la menor presencia de mujeres en la población activa agraria, así como las diferencias existentes en tamaño de explotación, competitividad económica y remuneración, lo que refuerza la necesidad de seguir trabajando de forma específica en la incorporación de jóvenes y mujeres al sector.



05 Actividad Sectorial

5.1 Introducción



A lo largo de 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló una intensa actividad de análisis, posicionamiento, interlocución institucional, difusión y apoyo técnico en relación con múltiples iniciativas de carácter horizontal. Se trata de dosieres que trascienden a un sector concreto y que afectan al conjunto de la actividad agrícola y ganadera, como la Política Agrícola Común (PAC), la gestión de crisis climáticas, o los acuerdos comerciales. Otras cuestiones generales se explican de forma detallada en el capítulo relacionado con la actividad institucional.

Durante el ejercicio, la organización no solo realizó un seguimiento exhaustivo de iniciativas aprobadas en años anteriores y aplicadas en 2025, sino que también participó activamente en nuevos procesos legislativos y estratégicos, reforzando su papel como interlocutor de referencia ante las administraciones nacionales y europeas.

A continuación, se recogen algunas de estas iniciativas y trabajos de tipo transversal.

Consolidación de la PAC 2023-2027 y refuerzo del acompañamiento al sector

2025 supuso el tercer año de aplicación de la PAC 2023-2027 y puede considerarse un ejercicio de consolidación del nuevo modelo. Tras un periodo inicial marcado por la complejidad normativa y la adaptación de los requisitos a las circunstancias excepcionales (climáticas y geopolíticas) que afectaron a la agricultura de la Unión Europea, Cooperativas Agro-alimentarias de España desempeñó un papel clave en la clarificación y correcta implementación de la política.

Cooperativas Agro-alimentarias de España intensificó su labor de difusión normativa y asesoramiento técnico a federaciones y cooperativas, trasladando de forma sistemática: Reales Decretos aprobados, análisis técnicos de normativa, circulares y notas aclaratorias del MAPA y del FEGA e interpretaciones prácticas ante dudas recurrentes.

Asimismo, reforzó su función de puente entre el sector cooperativo y las administraciones, canalizando consultas y contribuyendo a resolver incidencias derivadas de la aplicación de la PAC.

En 2025 se consolidaron ciertas flexibilizaciones y simplificaciones derivadas de las protestas agrarias de 2024, cuya aplicación práctica requirió un notable esfuerzo de acompañamiento por parte de la organización. Entre los principales avances destacan:

- Flexibilización en BCAMs, en aplicación del Reglamento Europeo de simplificación de la condicionalidad.
- Excepciones para las explotaciones menores de 10 hectáreas en las penalizaciones y controles por condicionalidad.
- Flexibilización de los requisitos de los Ecorregímenes, especialmente en las explotaciones de secano.
- Simplificación de los requisitos de control administrativo, fotos geoetiquetadas, etc.
- Uso voluntario del cuaderno de explotación para el registro de prácticas relacionadas con PAC.

La organización aprovechó este contexto para reforzar sus posicionamientos estratégicos, defendiendo una mayor vertebración sectorial en torno al modelo cooperativo y la extensión del modelo de intervenciones sectoriales a más producciones.



Liderazgo en el debate sobre la PAC post 2027

Puedes ver las orientaciones para el diseño de la PAC aquí

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España consolidó el trabajo iniciado en 2024 para definir su propuesta estratégica de cara al diseño de la PAC posterior a 2027.

Tras un proceso interno de reflexión y unas jornadas estratégicas celebradas en Madrid con representantes de las federaciones, la organización elaboró un documento de Orientaciones para el diseño de la PAC post 2027, estructurado en ocho grandes principios.

1. Una política dirigida al futuro y a la inversión, no a la subsistencia

- Apuesta por una PAC que priorice la inversión y la organización. Apoyar las inversiones en cooperativas y organizaciones de productores mediante el desarrollo de instrumentos como las “Intervenciones Sectoriales” en otros sectores. Esta herramienta ha de contar con una dotación presupuestaria propia para su extensión efectiva.
- Modulación positiva en instrumentos de apoyo clásicos para favorecer a los más profesionales y vinculados a la actividad: socios de cooperativas, uso de figuras de calidad, desarrollo de actividad en zonas de producción con limitaciones naturales, contratación del seguro agrario, etc.

2. Una PAC para un sector económico que integre objetivos sociales y medioambientales

- Los objetivos económicos han de ser protagonistas, pero es deseable la incorporación de objetivos medioambientales y sociales.
- Coherencia entre los objetivos medioambientales y los económicos. Las políticas públicas deben realizarse en consenso con el sector: en su ritmo, apoyos, reconocimiento del avance realizado, y valorización de las externalidades positivas.
- Los objetivos sociales y de desarrollo del medio rural son requisitos capacitantes para la eficacia de la propia Política Agrícola.

3. Las mejores políticas, las que atienden la eficiencia económica e integran la rentabilidad social y medioambiental

- El debate sobre quiénes deben ser los futuros perceptores de la PAC debe evitar enfoques y soluciones reduccionistas. No consideramos que el futuro modelo de apoyos deba descartar a ningún productor en función de su tamaño o renta.
- Debe reconocerse la amplia diversidad productiva española, también en el seno de las cooperativas, y el valor que aporta cada uno al ecosistema agrícola.
- El modelo cooperativo debe ser atendido en la futura PAC, teniéndose en cuenta que nuestras empresas pueden ser productoras por sí mismas, y también representar a sus socios en la gestión de las ayudas. El diseño de los futuros instrumentos de apoyo deberá ser sensible para no discriminar a las cooperativas (ni a sus socios) por su propia forma jurídica.

4. Gestión de riesgos, adaptar nuestro sistema de seguros al cambio climático y buscar sinergias con los instrumentos europeos

- España tiene un sistema de seguros agrarios efectivo y valorado que debe preservarse frente a posibles intentos de integración en un sistema común europeo, o dependiente de la PAC.

- No obstante, sí se plantean como interesantes el desarrollo de fórmulas mixtas, mediante las que seguir contando con la fortaleza y adaptabilidad del seguro nacional, pero también con medidas comunes europeas accesorias. Por ejemplo, podría trabajarse en la creación de un instrumento común europeo que sirviese para cubrir los riesgos extraordinarios.

5. Subsidiariedad, preservar el mercado único y evitar la burocracia

- La mayor subsidiariedad en la PAC actual ha incrementado la burocracia y condicionado la competitividad. Se propone un enfoque más armonizado para evitar la fragmentación de los estándares productivos entre Estados Miembros.

6. Relevo generacional, nuevos enfoques y mayor conocimiento

- La falta de jóvenes agricultores y la insuficiencia e incorrecta orientación de los mecanismos de apoyo actuales son preocupantes. Se propone revisar las estrategias de apoyo al relevo generacional, observando qué programas exitosos ya están en marcha, y fortaleciendo a las cooperativas como plataformas para la entrada de nuevos activos.

7. El fundamental papel de la ganadería

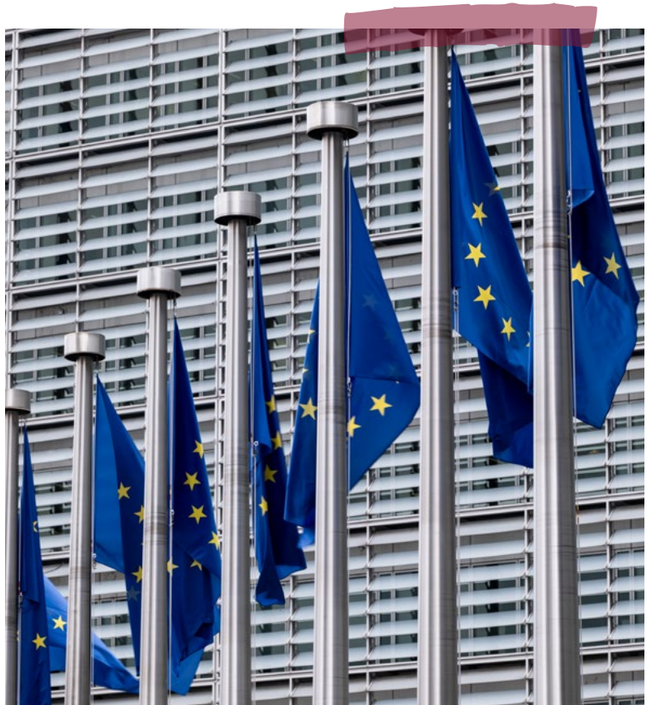
- La ganadería juega un papel fundamental en el mantenimiento del medio rural y la sostenibilidad ambiental. La PAC debe ofrecer herramientas adecuadas para apoyar al sector, reconociendo sus externalidades positivas, especialmente en modelos extensivos.

8. Habilitar un medio rural para una PAC más eficaz

- La PAC debe ir acompañada de medidas que mejoren las infraestructuras y los servicios básicos en las zonas rurales, elementos esenciales para atraer talento, asegurar el relevo generacional y el propio desarrollo de la actividad económica. Se deben fomentar programas que fortalezcan la presencia rural y mejoren la competitividad del sector agrícola.

En 2025, la organización centró sus esfuerzos en la difusión y defensa de estas orientaciones ante responsables políticos, administraciones y agentes sectoriales. El análisis de la primera propuesta de la Comisión Europea para el Marco Financiero Plurianual 2028-2034 se realizó tomando como base argumental dichas orientaciones, lo que permitió trasladar una posición sólida, coherente y previamente consensuada.

Este trabajo posicionó a la organización como actor propositivo en el debate europeo.



Política comercial y defensa activa ante el nuevo escenario internacional

La política comercial fue uno de los dosieres más relevantes de 2025, especialmente ante el giro proteccionista de Estados Unidos y la imposición de aranceles a productos europeos, una amenaza que impactaba de forma considerable a nuestros sectores más exportadores, como el vino, aceite de oliva o aceituna de mesa.

La organización trabajó intensamente estos temas, en especial en colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, y con la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La organización participó activamente en la Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales, trasladando las necesidades y dudas de nuestras cooperativas y vehiculando la información.

De hecho, el Consejo Intersectorial celebrado el 20 de mayo se dedicó íntegramente al nuevo escenario comercial internacional, contando con expertos del Ministerio de Economía, contando con expertos del Ministerio de Economía.

Ante la escalada arancelaria, la organización defendió una posición equilibrada y estratégica, basada en:

- Solicitar a la Comisión Europea agotar la vía diplomática antes de adoptar represalias.
- Preservar la unidad europea.
- Evitar que el sector agroalimentario fuera moneda de cambio.
- Solicitar mecanismos de apoyo a los sectores afectados.

El Gobierno español reaccionó con agilidad al anuncio de los aranceles por parte de la Administración Trump, con el despliegue de un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial dotado con 14.100 millones de euros, que movilizaría 7.400 millones de nueva financiación y otros 6.700 millones de euros de instrumentos existentes. Su objetivo era ayudar y proteger a las empresas y el empleo y reorientar la capacidad productiva y relanzarla en el nuevo contexto global, bajo el prisma de la autonomía estratégica abierta.

La organización participó activamente en el Grupo de Trabajo de productos Agroalimentarios EEUU, contribuyendo al análisis de impactos y a la definición de posibles medidas de apoyo.

Los desastres climáticos y la activación de la reserva de crisis

El ejercicio estuvo marcado por la gestión de las consecuencias de fenómenos climáticos extremos (sequía, DANA e incendios).

La organización respaldó y acompañó la activación de la reserva de crisis agrícola de la UE, que permitió movilizar 98,6 millones de euros, de los cuales 68 millones correspondieron a España, para apoyar a los agricultores afectados por la DANA (aunque parte del importe se destinó a agricultores afectados por sequía y altas temperaturas del verano de 2024). Una vez conocida la concesión de los fondos de la reserva, España comenzó los trámites legislativos para la liberación de 20 millones de euros para el sector de los frutos secos del sudeste español afectado por la sequía y altas temperaturas del verano de 2024. Posteriormente se anunció la concesión de otra ayuda de 3.000€ por hectárea para compensar a los arroceros de la Albufera de Valencia por no poder sembrar como consecuencia de los daños causados por la DANA.

Durante el verano de 2025 el país se vio azotado por una ola de incendios que dejó enormes superficies y zonas rurales asoladas. Para apoyar a los agricultores y ganaderos afectados, el MAPA lanzó a consulta un Real Decreto de ayudas, proceso en el que participó activamente la organización, defendiendo las siguientes cuestiones:

- Apoyar a ganaderos y apicultores no titulares de la superficie afectada. Esta situación es muy frecuente en ganaderos que pastan en montes de utilidad pública, ganaderos y apicultores trashumantes, o en aquellos que desarrollan su actividad en terrenos arrendados.
- En el caso de explotaciones propiedad de cooperativas, o en cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, se solicitó que los límites máximos de ayuda sean recalculados como un sumatorio del límite máximo por socio, y no por expediente o titular de la tierra.
- Análogamente con el caso anterior, que las explotaciones de titularidad compartida reciban las ayudas correspondientes para ambos titulares.
- Apoyo a la ayuda mínima reforzada para los asegurados.
- Se propuso una diferenciación positiva para jóvenes y explotaciones con compromiso de continuidad.

El Gobierno propuso un Pacto de Estado frente a la emergencia climática. Nuestra organización participó activamente en el debate y construcción del pacto, destacando el papel estratégico de la agricultura y las cooperativas en el mantenimiento territorial y la necesidad de impulsar una política del agua, un gran pacto que establezca las bases de la gestión del agua para las próximas décadas.

Informes de mercado

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través del trabajo especializado de sus técnicos nacionales y del conocimiento aportado por los Consejos Sectoriales, desarrollan a lo largo del año una intensa y sistemática labor de monitorización y vigilancia del funcionamiento de los mercados. Esta actividad constituye un pilar esencial del servicio que la organización presta a su base cooperativa, al aportar análisis continuado, visión estratégica y capacidad de anticipación en un entorno marcado por la volatilidad, la incertidumbre y los cambios normativos y comerciales.

Esta labor responde a un doble objetivo. Por un lado, generar y transferir conocimiento útil y actualizado que permita a las empresas cooperativas y a sus federaciones mejorar su capacidad de toma de decisiones, interpretar tendencias, anticipar escenarios y reforzar su competitividad. Por otro, disponer de información contrastada y completa para identificar disfunciones, desequilibrios o situaciones anómalas en los mercados y, cuando procede, trasladarlas a las administraciones competentes, contribuyendo a la adopción de medidas adecuadas y a la defensa eficaz de los intereses del cooperativismo agroalimentario.



5.2 Aceite de Oliva, Aceituna de Mesa y Algodón

Aceite de Oliva	Aceituna de mesa	Algodón
Nº de cooperativas: 808 Facturación: 3.437.171.448 M/€ Presidente: Rafael Sánchez de Puerta	Nº de cooperativas: 136 Facturación: 335.763.369 M/€ Presidente: Gabriel Cabello	Nº de cooperativas: 8 Facturación: 1.929.974 M/€ Presidente: José Antonio Martínez

Equipo técnico: Juan Manuel Hidalgo

Producciones y mercados

Aceite de Oliva

Cierre de campaña 2024/25: recuperación productiva y normalización del mercado

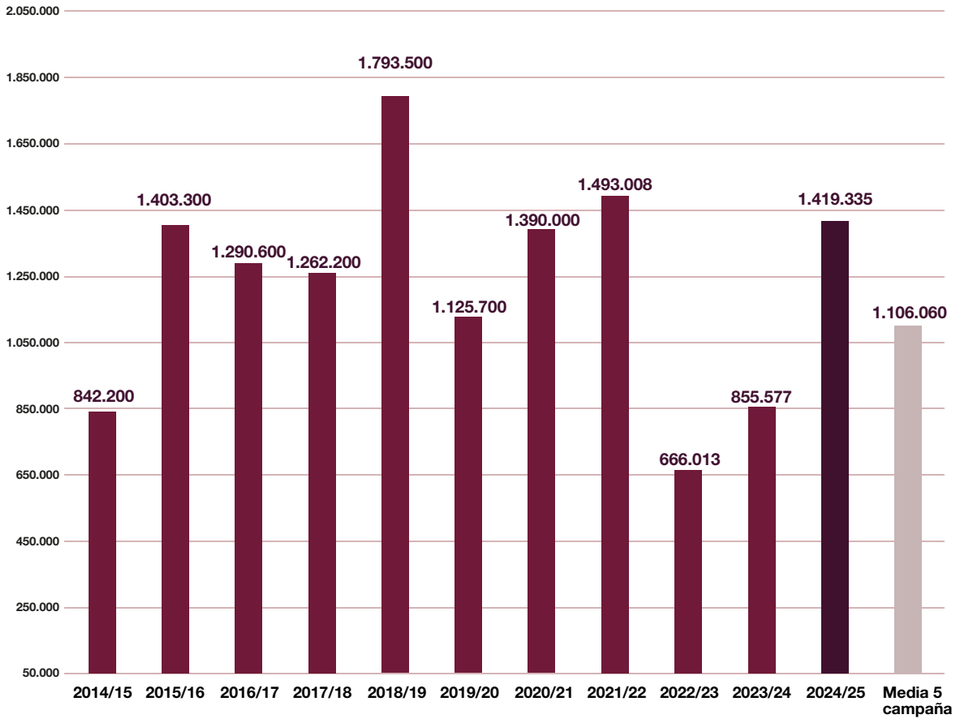
La campaña 2024/25 finalizó con una producción de 1.419.335 toneladas, un volumen próximo a la media que permitió normalizar progresivamente la situación de mercado, tras dos campañas consecutivas marcadas por la sequía y condiciones meteorológicas adversas que redujeron de forma significativa las cosechas.

La producción fue 563.758 toneladas superior a la campaña 2023/24 (+65,89%) y 313.275 toneladas superior a la media de las cinco campañas previas (+28,32%), si bien esta media se encuentra condicionada por las bajas cosechas de las dos campañas anteriores. En términos comparables, la campaña 2024/25 se situó en niveles similares a los de 2020/21 y 2021/22.



Por comunidades autónomas, Andalucía concentró el 80,8% del total con 1.146.405 toneladas, destacando Jaén (562.003 t), Córdoba (291.730 t), Granada (124.221 t) y Sevilla (111.877 t). Fuera de Andalucía, la producción fue de 146.395 t en Castilla-La Mancha, 77.866 t en Extremadura y 15.324 t en Cataluña.

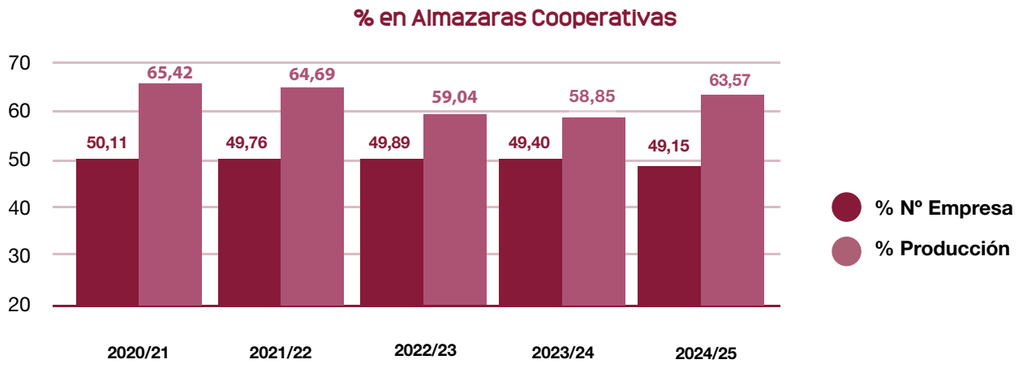
Producción final de campaña 2024/25



A nivel internacional, según datos del Consejo Oleícola Internacional, la producción mundial en 2024/25 alcanzó 3.572.000 toneladas, 985.000 por encima de la campaña anterior. La producción de la UE se situó en 2.110.000 toneladas (Italia 248.000, Grecia 250.000, Portugal 177.000). Con estos datos, España representó el 67,25% de la producción europea y el 39,72% de la mundial. Entre los países terceros, destacó Turquía como segundo productor mundial (dato provisional de 505.000 t, muy por encima de su media), seguida de Túnez (340.000 t).

Los rendimientos grasos medios finales se situaron en 18,12%, 0,87 puntos por encima de 2023/24. Andalucía registró un rendimiento medio de 18,36%, con valores especialmente elevados en Granada (20,95%) y Jaén (19,64%). Castilla-La Mancha superó la media con 19,54%.

La producción cooperativa alcanzó el 63,5% del total nacional, 902.059 toneladas en 899 almazaras (datos Sistema de Información del Mercado Oleícola, SIMO). En Andalucía operaron 417 almazaras cooperativas, que concentraron el 64,7% del aceite producido en la comunidad. Por territorios, destacó el alto peso cooperativo en la Comunidad de Madrid (77,5%), Cataluña (65,3%) y Extremadura (62,8%). En Andalucía, los mayores porcentajes correspondieron a Málaga (86,9%), Cádiz (81,43%), Jaén (66,22%) y Córdoba (61,5%).



Como consecuencia de las bajas cosechas previas, las existencias de inicio de campaña (30 de septiembre) se situaron muy por debajo de la media: 186.868 toneladas. El máximo de stock se alcanzó a finales de febrero (1.104.580 t) y, a partir de ese punto, descendió de forma continuada hasta el stock de enlace del 30 de septiembre: 290.542 toneladas.

La limitada disponibilidad inicial condicionó las salidas de aceite al mercado, que se situaron por debajo de 120.000 t en los tres primeros meses. A partir de enero se recuperaron, con una media de 133.600 t/mes en los nueve meses de 2025.

En total, la campaña 2024/25 registró una salida al mercado de 1.520.916 toneladas, alcanzándose el máximo mensual en julio (148.494 t). El mercado interior y las exportaciones mejoraron de forma sustancial respecto a 2023/24.

Las importaciones publicadas por el Ministerio de Agricultura en su informe final de campaña dan una cifra total de 205.285 toneladas, un -16% respecto a la campaña anterior y un -4% frente a la media de las cuatro campañas previas. En valor, ascendieron a 854,8 millones de euros, con una reducción del -47% frente a 2023/24 y un -6% respecto a la media. El valor unitario medio fue de 4,16 €/kg, inferior a la campaña precedente y próximo a la media.

El AOVE representó el 52% del volumen importado. El 62% de las importaciones procedió de países comunitarios (por encima del 55% de la campaña anterior). Portugal se mantuvo como principal origen (55%), seguido de Túnez (26%). Se redujeron las importaciones desde varios orígenes, especialmente Turquía (-69%), Egipto (-58%) y Marruecos (-53%).

Con producción, existencias iniciales e importaciones, la disponibilidad total de la campaña fue de 1.811.458 toneladas, 464.406 por encima de 2023/24. Este mayor equilibrio permitió incrementar exportaciones y consumo interior y contribuyó a la recuperación de demanda mediante una reducción del precio al consumidor asociada a una mayor oferta.

Las exportaciones alcanzaron 1.029.031 toneladas, 268.681 toneladas más que en 2023/24, acercándose a los niveles medios previos a la crisis de disponibilidad, aunque aún algo por debajo. El mercado interior se situó en 491.910 toneladas, con un incremento de 92.053 toneladas (+23,02%).

En volumen, las exportaciones crecieron un 35% respecto a la campaña anterior y un 11% frente a la media de las cuatro campañas previas. En valor, supusieron 5.045,5 millones de euros, un -17% respecto a 2023/24, pero +17% por encima de la media. El valor unitario medio fue de 4,90 €/kg, con una caída del -39% respecto a la campaña anterior, en un contexto de menores cotizaciones en origen.

Los principales destinos continuaron siendo Italia, Estados Unidos, Portugal y Francia. Entre los mercados principales se registraron incrementos generalizados en volumen: Italia (+69%), EE. UU. (+16%), Portugal (+54%), Francia (+4%), China (+50%), Australia (+36%), Corea del Sur (+107%), Japón (+9%) y Bélgica (+61%). Se produjeron descensos hacia Reino Unido (-2%), Alemania (-1%), Países Bajos (-6%), México (-15%) y Brasil (-11%).

Por categorías, el AOVE representó el 69% del volumen y el 73% del valor exportado; los aceites vírgenes supusieron el 4% del volumen, los lampantes el 2% y el resto de los aceites de oliva el 26%.

A nivel global, el consumo mundial se situó en 3.215.000 toneladas, un +15,3% respecto a 2023/24 (+426.500 t).

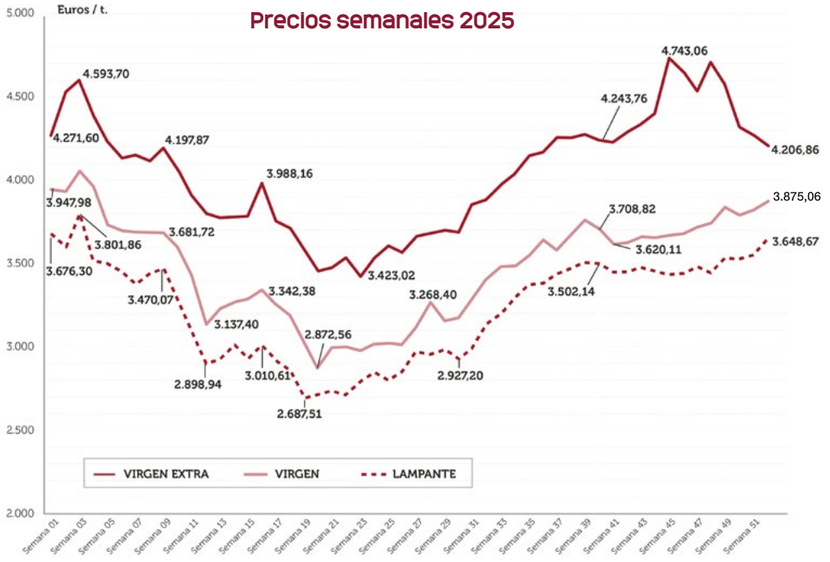
Evolución de los precios medios de campaña

La campaña comenzó (octubre de 2024) con precios muy elevados: en torno a 7,20 €/kg para AOVE y 6,40 €/kg para lampantes. En los tres primeros meses se produjo un descenso abrupto, con caídas superiores a 3 €/kg en todas las categorías.

En enero de 2025, el AOVE se situó en torno a 4,10–4,30 €/kg, los vírgenes entre 4,0 y 3,70 €/kg y los lampantes entre 3,8 y 3,5 €/kg. La tendencia bajista continuó durante la primera mitad de campaña: en mayo-junio el AOVE se situó entre 3,45 y 3,55 €/kg, los vírgenes bajaron de 3 €/kg y los lampantes rondaron 2,70 €/kg.

Desde ese punto, las cotizaciones revirtieron y ascendieron de forma progresiva, alcanzando el AOVE 4,20 €/kg en la última semana de septiembre. Posteriormente se registraron picos de hasta 4,70 €/kg en la primera semana de noviembre, finalizando el año en torno a 4,20 €/kg.

Los aceites vírgenes siguieron un patrón similar: máximos próximos a 4 €/kg, mínimos de 2,87 €/kg y cierre del año en 3,87 €/kg. En lampantes, se alcanzaron 3,80 €/kg en enero, mínimos de 2,69 €/kg en mayo y cierre del año con tendencia creciente en 3,65 €/kg.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Campaña actual octubre 2025/septiembre 2026: menos cosecha esperada y estabilidad de mercado

Tras una buena floración y cuajado en primavera de 2025, las expectativas iniciales para 2025/26 fueron positivas. Sin embargo, las sucesivas olas de calor, las temperaturas extremas prolongadas hasta el otoño y la escasez de precipitaciones recortaron dichas previsiones.

El primer aforo relevante fue el de Andalucía, presentado el 2 de octubre, que ya pronosticaba una reducción de cosecha, con una estimación de 1.080.900 toneladas. Por provincias, Jaén (475.000 t con un rendimiento del 20,7%), Córdoba (269.100 t), Sevilla (130.000 t), Granada (117.000 t) y Málaga (54.600 t).

Posteriormente, el MAPA publicó el aforo nacional: 1.371.938 toneladas, un 3% inferior a 2024/25 y un 19% superior a la media de las cinco últimas campañas, con caídas en Andalucía y Castilla-La Mancha y aumentos significativos en Cataluña y Comunidad Valenciana.

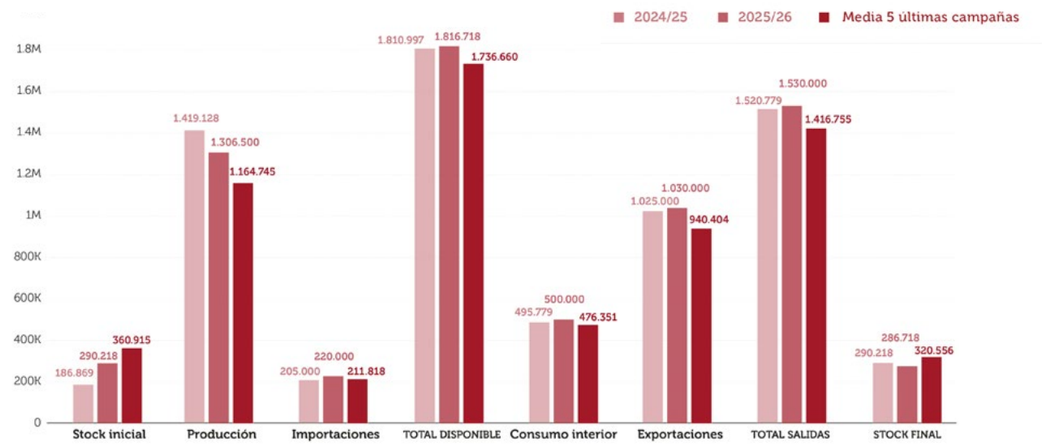
En septiembre, el Consejo Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España estimó una producción nacional de 1.372.000 toneladas, muy similar al aforo que posteriormente se estableció de forma oficial. La ausencia de lluvias durante el otoño motivó una revisión a la baja en diciembre hasta 1.306.500 toneladas.

A 31 de diciembre, la producción comunicada por los operadores al SIMO fue de 721.428 toneladas, 177.819 toneladas menos que en el mismo periodo de la campaña anterior. El rendimiento se situó en 17,21%, 0,59 puntos por encima del registrado en diciembre de 2024/25.

El ajuste de expectativas, unido a la escasez de aceites de determinadas categorías, impulsó las cotizaciones del AOVE con picos superiores a 4,7 €/kg a finales de octubre y principios de noviembre. Posteriormente, los precios se estabilizaron en torno a 4,20 €/kg a cierre de año. Los vírgenes y lampantes mantuvieron una evolución más estable, finalizando el año por encima de 3,85 €/kg (vírgenes) y 3,60 €/kg (lampantes).



Balance estimado comparado



Fuente: Datos del balance de campaña 2025/2026 estimado comparado con el de la campaña anterior con datos ya consolidados por el MAPA y con los datos medios de las últimas 5 campañas.

Con una producción esperada por encima de 1.300.000 toneladas, unas existencias iniciales de 290.200 t y unas importaciones previstas en torno a 220.000 t, la disponibilidad estimada para 2025/26 se sitúa en 1.816.000 toneladas. Las previsiones apuntan a exportaciones próximas a 1.030.000 t y un mercado interior ligeramente superior, en torno a 500.000 t. Con estas magnitudes, se prevé un stock de enlace cercano a 286.000 t, con salidas mensuales medias en torno a 130.000 t.

A nivel mundial, se estima una producción de 3.430.000 toneladas, ligeramente inferior a la campaña anterior. En la UE se prevén 2.046.000 t, con Italia al alza con 310.000 t y Grecia y Portugal en 200.000 y 150.000 t, respectivamente. Fuera de la UE, destacan con un notable incremento Túnez, con una previsión de 450.000 t y Marruecos con 160.000 t; Turquía descendería hasta 290.000 t muy por debajo de las cifras provisionales de la campaña pasada. En los tres primeros meses de campaña, las salidas al mercado ascendieron a 350.850 toneladas, a la espera de una mayor disponibilidad de nuevos aceites.

Se prevé un stock de enlace cercano a 286.000 toneladas



Aceituna de Mesa

Cierre de campaña 2024/25

Según los datos comunicados por el MAPA a 31 de agosto, el volumen de aceituna entamada se situó en 533.400 toneladas, un +31% respecto a 2023/24 y un +5% sobre la media de las cuatro campañas anteriores (506.900 t). Andalucía concentró 444.434 t (83%) y Extremadura 84.096 t (16%).

Por origen, 514.730 t procedieron de producción nacional y 18.410 t de producción importada entamada sin transformación, principalmente de la variedad Hojiblanca (13.066 t) y Cacereña (2.732 t).

Por variedades, destacaron Hojiblanca (293.740 t) y Manzanilla (157.990 t), seguidas de Cacereña (31.360 t), Gordal (22.440 t), Carrasqueña (12.320 t) y otras (15.310 t). Se registraron incrementos superiores al 50% en Carrasqueña, Manzanilla y Hojiblanca, mientras que la variedad Cacereña descendió un 49%. La Hojiblanca representó el 55% del total y la Manzanilla el 30%.

Por tipo de preparación, el 63% se destinó a cocida para verde y el 36% a salmuera y/o acético para negra. Del total destinado a verde 341.340 t, predominó Manzanilla (154.520 t) y Hojiblanca (134.290 t), seguidas de Gordal (22.040 t) y Carrasqueña (12.110 t). En negra fueron 191.800 t, destacó Hojiblanca (159.450 t) y Cacereña (25.240 t).

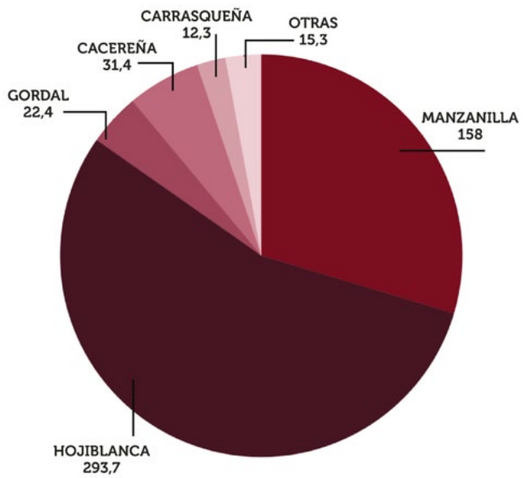
Las importaciones totales alcanzaron 25.890 toneladas, un -45,3% respecto a la campaña anterior. Las exportaciones acumuladas fueron de 311.420 t, un -1,4% respecto a 2023/24 y un -9,9% frente a la media. Por variedades, un 65% correspondió a Hojiblanca y un 23% a Manzanilla.

El mercado interior absorbió el 30%, con 150.300 t, cifra similar a la campaña anterior (+0,9%) y superior a la media (+4,7%). Crece levemente el peso de la Hojiblanca y Carrasqueña, reduciéndose en las restantes variedades, la variedad Manzanilla supuso el 47% del total.

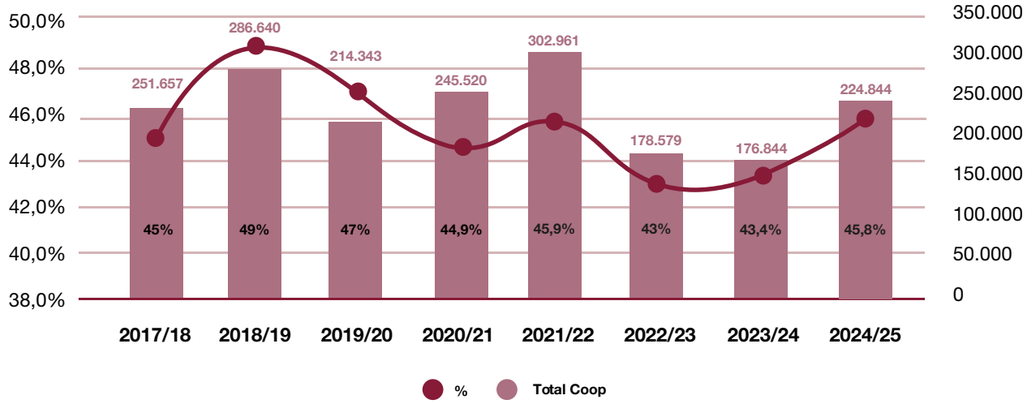
La campaña finalizó con niveles de comercialización ligeramente inferiores a la campaña anterior y a la media. Las existencias al cierre se situaron en 319.200 t, un 7% por debajo de la media.

En cuanto a la entrada de aceituna cruda en cooperativas, se registraron 244.362 toneladas, el 45,83% del total. En Andalucía, el porcentaje fue del 47,49% y en Extremadura del 39,36%.

Porcentaje de producción por variedades 2024/25



Evolución de entregas en cooperativas



Campaña actual (septiembre 2025- agosto 2026)

A 30 de diciembre, la producción de la campaña 2025/26 se situó en 498.910 toneladas, aproximadamente 34.000 t menos que en la campaña anterior. La climatología volvió a condicionar el desarrollo de campaña, reduciendo previsiones y afectando a las cotizaciones. El volumen se sitúa un 6% por debajo de la campaña pasada y en niveles similares a la media.

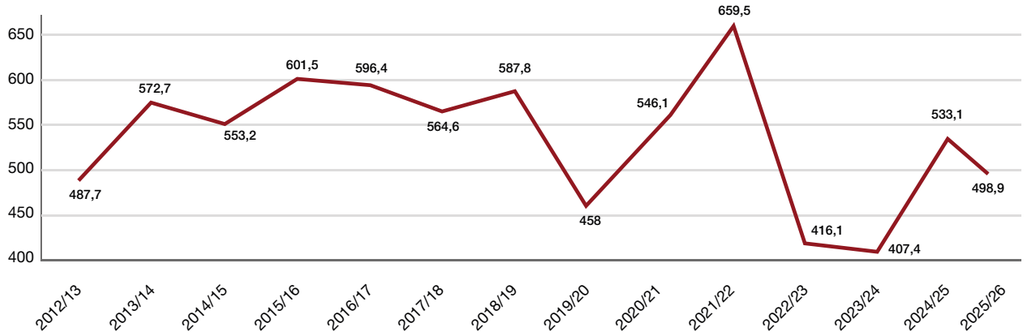
A final de año, Andalucía registró 397.100 t (80% del total) y Extremadura 94.103 t (19%). Se observaron aumentos en Gordal, Cacereña y Carrasqueña, y descensos en Manzanilla y Hojiblanca. La Hojiblanca representó en torno al 50% (251.620 t) y la Manzanilla el 28% (141.500 t).

La comercialización a 31 de diciembre se situó por debajo de 2024/25 y de la media para esas fechas. Las existencias fueron ligeramente superiores a la campaña anterior e inferiores a la media. Se mantuvo un mayor peso relativo de la aceituna verde en el balance.

Según precios del MAPA, la Gordal osciló entre 2,30 y 1,90 €/kg, la Manzanilla entre 1,40 y 1,25 €/kg, y la Hojiblanca entre 0,90 y 0,97 €/kg. La Cacereña se situó entre 1,00 y 0,84 €/kg, y la Carrasqueña en torno a 0,86 €/kg.

Las importaciones a 31 de diciembre ascendieron a 11.310 t, con un incremento del +41,1% respecto a la campaña anterior y del +35,3% frente a la media, concentrándose el aumento en los dos últimos meses del año.

Evolución de las producciones de Aceituna de Mesa



Las exportaciones en los cuatro primeros meses de campaña alcanzaron 101.510 t, por debajo de la campaña anterior (-5,2%) y de la media (-16,1%). La Hojiblanca representó el 68% y la Manzanilla el 21%. El mercado interior absorbió 50.500 t, por encima de la campaña anterior (+2,1%) y de la media (+6,2%). Crece levemente el peso de la Manzanilla y de la Hojiblanca, y cae el de la Gordal, Cacereña y Carrasqueña, respecto al mismo periodo en la campaña anterior.

Las existencias a finales de diciembre se situaron en 660.500 t, frente a 644.900 t a la misma fecha del año anterior (+2%).

Al igual que en el aceite de oliva, la campaña estuvo condicionada por la falta de agua, las altas temperaturas, el aumento de costes (recogida, energía e insumos) y la dificultad de encontrar mano de obra, con especial impacto en variedades de recolección menos mecanizable como Manzanilla y Gordal, con efectos directos en la competitividad.

Algodón

La campaña 2025/26 comenzó con intensas precipitaciones en marzo, lo que obligó a realizar siembras más escalonadas y tardías. Como consecuencia, el desarrollo del cultivo fue heterogéneo en las zonas productoras.

Según datos de la Junta de Andalucía, el algodón sin desmotar puesto bajo control en Andalucía a final de año ascendió a 112.084,994 t, por debajo del aforo establecido el 4 de septiembre (131.442 t).

De acuerdo con el FEGA, la superficie declarada en Andalucía fue de 45.752 ha, con una reducción de más de 4.000 ha (-8%) respecto a la campaña anterior. Por provincias: Sevilla (31.545 ha), Cádiz (10.319 ha), Jaén (2.616 ha) y Córdoba (2.206 ha). En Extremadura se declararon 39,26 ha y en Murcia 14,08 ha, totalizando 45.805,71 ha a nivel nacional.

Con la superficie comunicada inicialmente por las CCAA para el pago específico, la ayuda provisional para 2025 quedó establecida en 1.241,55 €/ha.



Actividad sectorial

Marco institucional y estrategia sectorial

La planificación de asesoramiento técnico y estratégico dirigida a los sectores del aceite de oliva, la aceituna de mesa y el algodón se orientó durante 2025 a dotar a las cooperativas de mayor seguridad jurídica, capacidad de anticipación y herramientas de toma de decisiones en un contexto de elevada exigencia normativa y volatilidad de mercado.

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo una interlocución técnica permanente ante las Administraciones Públicas nacionales y las instituciones de la Unión Europea, reforzando su papel como referente del modelo cooperativo en el diseño y aplicación de las políticas sectoriales. La actividad de seguimiento, análisis, divulgación y propuesta se articuló sobre los pilares del rigor técnico, la transparencia y la calidad.

Actividad normativa y marco regulatorio nacional

Durante 2025 se intensificó el seguimiento y análisis de normativa sectorial, con el objetivo de evitar cargas administrativas innecesarias, reducir incertidumbre y defender un marco regulatorio proporcionado y aplicable a la realidad cooperativa.

Principales disposiciones y actuaciones:

- Reglamento 2024/2707 (Modificación del Reglamento de Ejecución 2022/2105). Cooperativas Agro-alimentarias de España participó de forma activa en 2025 en la discusión de este reglamento que establece los controles de conformidad de las normas de comercialización y los métodos de análisis de las características del aceite de oliva, se revisó su aplicación y cumplimiento para asegurar que los métodos y los controles sean técnicamente robustos, evitando interpretaciones arbitrarias que perjudiquen la comercialización cooperativa.

- Real Decreto 760/2021 (Norma de Calidad). Se mantuvo una vigilancia constante sobre la aplicación de esta norma. Cooperativas Agro-alimentarias de España fue el principal canal de resolución de consultas para sus federaciones y difundió los resultados del Plan de Control Específico. Se trasladó de forma firme a la Administración y a la AICA controles exhaustivos para todos los operadores para garantizar el cumplimiento de la norma de calidad.

- Real Decreto 564/2025 (Modificación del RD 861/2018) sobre declaraciones obligatorias. Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró la fase de alegaciones, defendió que la transparencia del mercado no debe traducirse en una saturación administrativa para la cooperativa, sino en una herramienta de información estratégica para el sector. Se solicitó y finalmente fue aceptado que no se exigiera la declaración de las categorías de aceite producido, dado que en las existencias de enlace quedará aceite de la campaña que no ha sido clasificado como establece en la norma de calidad. También se solicitó que no se contemplara la aceituna molturada por provincias, así como la eliminación del requerimiento del balance de existencias de hueso húmedo.

- Orden APA/1192/2025 (artículo 167 bis). Esta orden que regula la norma de comercialización para la campaña 2025/2026 bajo el amparo del artículo 167 bis del Reglamento (UE) 1308/2013, en aplicación del RD 84/2021, fue el resultado de nuestra solicitud proactiva. Cooperativas Agro-alimentarias de España justificó y solicitó inicialmente la necesidad de elaborar la Orden, propuso el diseño inicial del marco normativo para asegurar mecanismos de adecuación de la oferta a la demanda y presentó alegaciones a la propuesta de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios hasta su publicación en octubre de 2025. Finalmente no se cumplieron las condiciones de producción y mercado exigidas en la norma, por lo que no fue necesario aplicarla para la campaña 2025/26.

- Proyecto de Real Decreto de Calidad Alimentaria (aceituna de mesa). Se trabajó intensamente en la propuesta para modificar la norma de calidad de la aceituna de mesa, se defendió la inclusión obligatoria del origen en el etiquetado y la especificación clara del tipo de relleno en la lista de ingredientes, protegiendo así el derecho a la información del consumidor. Igualmente se solicitó a la Dirección General de Alimentación del MAPA y a la Comisión Europea la obligación de incluir el origen país en el etiquetado para impedir el fraude en las presentaciones de producto al consumidor.

Calidad alimentaria, control organoléptico y etiquetado

La mejora de la seguridad jurídica en los controles oficiales constituyó un eje prioritario. Se reforzaron contactos con la Dirección General de Alimentación y organismos autonómicos, nacionales e internacionales, y se trasladaron propuestas para complementar y mejorar el control oficial organoléptico de los aceites de oliva vírgenes, con el propósito de aumentar la seguridad jurídica de las cooperativas a lo largo del proceso de comercialización, la transparencia del mercado y la confianza del consumidor. Se propuso que las comunicaciones de incidencias se comuniquen como fraude y que las prácticas reales de fraude sean reconocidas y perseguidas por la Administración.

Se trasladaron a la Administración métodos de fraude conocidos y de difícil detección, utilizados frecuentemente por la industria, para atajarlos promoviendo controles en los procesos industriales.

Fruto de la presión sobre del mercado y el sector, en octubre de 2025, la Interprofesional del Aceite de Oliva Español aprobó un **proyecto sectorial de excelencia** orientado a garantizar la calidad y transparencia, basado en: verificación y trazabilidad, optimización de plataformas de información (AICA), autocontrol voluntario con certificación independiente y visibilización de los compromisos del sector y operadores adheridos.

Se continuaron los contactos los organismos responsables de la determinación de la calidad en los aceites de oliva, se realizó seguimiento de la propuesta a la Secretaría General de Recursos Agrarios para la modificación de la norma de calidad del Aceite de Oliva y los Aceites de Orujo de Oliva para la mejora del control de su calidad y pureza.



Actuaciones contra el fraude y mejora de procesos:

- Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró la defensa de la prohibición en España de **mezclas de aceites** vegetales con aceite de oliva. No solo se tramitaron denuncias contra productos infractores detectados en el mercado, sino que se elevó la presión ante la Comisión Europea para que esta prohibición se extienda a todo el territorio de la Unión Europea.

- Difusión del criterio sobre la **mención "premium" y su prohibición en etiquetado** acordado en la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria para evitar la confusión comercial y el desprestigio de las categorías oficiales.

- Impulso del **proyecto de certificación de calidad y procesos de elaboración** con Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, un sello de excelencia que refuerza la confianza del consumidor en el producto cooperativo.

- Resolución de consultas sobre el etiquetado correcto de las **producciones a maquila** para asegurar que cumplen con la normativa vigente.

- Seguimiento de la Orden TED/92/2022 que determina la consideración como subproducto de los orujos grasos procedentes de almazara, cuando son destinados a la extracción de aceite de orujo de oliva crudo, especialmente en lo referido a la cumplimentación y necesidad de renovación de la declaración responsable de las almazaras cooperativas. Igualmente se trabajó con el MITERD en la consideración del orujillo como subproducto, participando en la elaboración y comunicaciones realizadas por el sector a este Ministerio.

Seguridad alimentaria y contaminantes (MOAH / MOSH)

La gestión técnica y normativa de los hidrocarburos de aceites minerales (MOAH/MOSH) fue una de las actividades de mayor intensidad en 2025. La propuesta de la DG SANTE de establecer límites máximos estrictos fue un asunto de debate permanente en el sector y en el Consejo Sectorial, dada la repercusión potencial sobre la operativa de almazaras y la viabilidad del sector del aceite de orujo.

Se reforzó la interlocución en foros comunitarios, reuniones interministeriales y espacios técnicos (AESAN, DG Alimentación, Comercio, etc.). Se trabajó en la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para todas las fases de la cadena de producción de aceite de oliva y se promovieron estudios para el mayor conocimiento de la contaminación y los efectos.

Se impulsó la realización de estudios desde la Interprofesional del Aceite de Oliva sobre medidas para solucionar esta contaminación tanto a nivel de explotación, lubricantes en las labores de campo y recolección, en la aplicación de fitosanitarios, como a nivel industrial, por ejemplo estudios toxicológicos y de migración sobre el trasvase de contaminantes desde los envases.

Igualmente se evidenció ante la Administración la incertidumbre e inseguridad del método actual de análisis y determinación del método, la variabilidad entre laboratorios así como la necesidad de armonización de los resultados analíticos.

En cuanto a la defensa del Aceite de Orujo de Oliva, se alertó del colapso en las almazaras que supone la imposibilidad de destinar los alperujos a las empresas de extracción y refinado, defendiendo periodos de transición y límites realistas. Se alertó del impacto sobre la economía circular del olivar por la gestión de subproductos, especialmente en almazaras cooperativas. Igualmente se trabajó en paliar las consecuencias para el sector orujero de la recomendación aprobada por la AESAN para los controles por las Comunidades Autónomas.

Política agraria común (PAC) y ayudas al sector

Durante 2025 se mantuvo el seguimiento de la aplicación del PEPAC en aspectos clave para el olivar, las BECAM y los eco-regímenes (especialmente en cubierta vegetal y biodiversidad), cruciales para su rentabilidad. Asimismo, se supervisó la ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y de alto valor medioambiental. Se mantuvo interlocución para flexibilizar la implantación del cuaderno de campo digital, adaptándolo a la realidad operativa de los agricultores.

En cuanto al sector del Algodón, se realizó seguimiento de la propuesta del MAPA de modificación de la Orden APA/156/2023 que establece las superficies de cultivo elegibles a partir de la campaña 2024/25 y los requisitos de variedades y condiciones de cultivo, y se difundió el importe unitario definitivo y la ayuda adicional en la campaña 2023/24.

Durante 2025 Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó al Ministerio de Agricultura reactivar los contactos con la Administración egipcia para establecer el protocolo fitosanitario que facilite la exportación de fibra de origen español.

Y se llevó a cabo una defensa del algodón como fibra natural frente a sintéticas en el marco de etiquetado verde.

Mercados exteriores y comercio internacional

Se mantuvo una actividad destacada en defensa comercial y armonización de normas internacionales (CODEX/COI/UE), se analizaron las propuestas y las diferentes posiciones de los países, así como de nuevos contaminantes detectados en el aceite y que han supuesto una labor de estudio de las propuestas.

Se trasladaron las propuestas del MAPA sobre la armonización de las normas comerciales internacionales a los expertos cooperativos. Se comunicó nuestra posición referente a cada punto respecto de la modificación de la normativa CODEX de parámetros de calidad del aceite de oliva, dando cobertura a los expertos de cooperativas que asistieron a las reuniones en nuestra representación.

Durante 2025 se prestó especial atención al propósito de algunos países de modificación de las normas de comercialización para la reducción del contenido mínimo de esteroles totales requerida en las analíticas oficiales exigidas en la normativa comunitaria y en la norma del COI para determinadas variedades italianas y griegas. Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró la oposición a la propuesta de reducir este límite por el perjuicio a la producción nacional y la ventana de fraude que provocaba. También se trabajó en contra de la propuesta de incorporación de los niveles de pirofeofitinas y diacilglicéridos en los aceites vírgenes en la norma de comercialización del CODEX/COI como parámetros de calidad.

En cuanto a la Aceituna Negra, tras la resolución favorable a la Unión Europea del Órgano de solución de diferencias de la OMC y la renuncia de Estados Unidos de recurrirlo, el 29 de octubre de 2025 se publicó el laudo de arbitraje que cuantifica las sanciones contra EE.UU. por sus aranceles injustificados que da cobertura a la perseverancia técnica de Cooperativas Agro-alimentarias de España y las administraciones. Se atendieron reuniones con la Comisión en Bruselas y en otros organismos para tratar el asunto, a la espera de las acciones que pudiera emprender la Administración americana y la Comisión.

Destacó también la participación y difusión de la información a las cooperativas de la modernización del sistema de certificados sanitarios de exportación, SAEXCERT, con el Ministerio de Sanidad, agilizando los trámites y optimizando la emisión de certificados sanitarios para las cooperativas exportadoras.

También se dio soporte técnico a las cooperativas ante la nueva normativa de las autoridades chinas, asegurando que mantengan el acceso a este mercado estratégico.

Se realizó una monitorización del impacto geopolítico (Guerra de Ucrania) en el mercado y los costes de producción.

Sostenibilidad, medio ambiente y economía circular

Se dio seguimiento a la normativa ambiental, de energía y de envases, sí como a la utilización de subproductos y gestión de residuos, defendiendo soluciones operativas y proporcionadas:

- Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados. Defensa de excepciones para eliminación de restos de poda cuando no existan alternativa o fitosanitarias contra plagas.
- Defensa de monodosis en hostelería y usos específicos por seguridad e higiene alimentaria, especialmente en hospitales, residencias y colectividades así como en medios de transporte como el tren o el avión.
- Trabajo con el MITERD para reconocimiento del orujillo como subproducto (Orden TED/92/2022) y denuncia de la exclusión del sector orujero de las retribuciones a la cogeneración, lo que supone un impacto directo en economía circular.

Seguimiento, análisis y divulgación de la información sectorial

El departamento priorizó la vigilancia estratégica del entorno para fortalecer la capacidad de decisión de las cooperativas de aceite de oliva, aceituna de mesa y algodón asociadas frente a un mercado global cambiante. Se reforzó un sistema de vigilancia de mercado integrando fuentes clave (MAPA, AICA, DATACOMEX, EUROSTAT, COI, y la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU). Esta labor se materializó en informes mensuales de mercado y circulación sistemática de notas, circulares y presentaciones a federaciones y cooperativas.

Se consolidó el seguimiento semanal de precios en origen (AOVE, virgen, lampante) mediante fuentes de referencia (MAPA, Observatorio Junta de Andalucía, POOLred, SIMA, ISMEA), con elaboración de un informe semanal a las cooperativas orientado a la toma de decisiones comerciales.

En prospectiva, se elaboraron estimaciones propias de cosecha cruzando información directa de cooperativas con datos autonómicos, nacionales y comunitarios. En aceituna de mesa, se coordinó con el aforo de la Interprofesional, INTERACEITUNA, para garantizar la máxima fiabilidad en las previsiones de campaña.

En comercio exterior se realizó seguimiento constante a las negociaciones comerciales, especialmente con MERCOSUR, México, Chile y los países del sudeste asiático. Además de la monitorización geopolítica, se ofrece soporte técnico directo a las cooperativas para la adaptación a las nuevas normativas de exportación, destacando la asistencia específica en los requerimientos burocráticos y sanitarios impuestos por las autoridades de China.

Asimismo, se colaboró con REDES TECO del MAPA para el análisis técnico-económico de explotaciones, tanto con destino a almazara como al aderezo de la aceituna. Esta labor se complementa con acuerdos de colaboración con instituciones y un servicio de asesoramiento para federaciones y cooperativas en materia de normativa nacional y comunitaria y gestión de expedientes administrativos. Toda esta actividad técnica se traslada al espacio público en coordinación con el departamento de comunicación, asegurando que los hitos del cooperativismo oleícola tengan impacto tanto en las administraciones como en la sociedad civil.

Asesoramiento, dinamización y vertebración estratégica

Se reforzó la participación de las cooperativas en la definición de políticas sectoriales mediante reuniones periódicas y un formato webinar para el Consejo Sectorial de Aceite de Oliva, con asistencias habituales de 60 a 100 participantes, mejorando el acceso a información y fomentando el debate.

En 2025 se avanzó en marcos de planificación:

- Aceituna de mesa: continuidad del Plan Estratégico Cooperativo iniciado en 2022.
- Aceite de oliva: revisión intermedia del Plan Estratégico 2020 y definición de líneas futuras (integración, comunicación, interlocución).

Se celebraron las Jornadas Técnicas de Aceite de Oliva (Córdoba, 3–4 de noviembre), con visitas técnicas al banco de germoplasma de la UCO y a la cooperativa Olivarera Virgen del Campo de Cañete de las Torres. Se debatió sobre cuestiones estratégicas (futuro del sector, medidas de mercado, subproductos, relevo generacional y mantenimiento de actividad).

Puedes ver el resumen de la Jornada aquí



Jornadas Técnicas de Aceite de Oliva



El Consejo Sectorial de Aceite de Oliva mantuvo una actividad intensa con catorce reuniones, dos presenciales y el de Aceituna de Mesa mantuvo siete reuniones. Las temáticas abordadas fueron principalmente, evolución de la campaña, mercado, previsiones, fraude en origen, importaciones, olivar tradicional, negociaciones arancelarias, y la normativa que afecta al sector.

Asimismo, se realizó un seguimiento pormenorizado de la actividad de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero y de la Organización Interprofesional.

La labor diaria de información se completa con la emisión constante de informes, notas y circulares que analizan las novedades legislativas o de mercado en el momento en que se producen.

Las temáticas abordadas fueron, evolución de la campaña, mercado, previsiones, fraude en origen, importaciones, olivar tradicional, negociaciones arancelarias, y la normativa que afecta al sector.



Centenario Patrimonio Comunal Olivarero

Comunicación y coordinación de políticas sectoriales

A nivel europeo, se reforzó la presencia en COPA-COGECA en los Grupos de Trabajo de Aceite de Oliva y de Aceituna así como en el de Fibras textiles y en los Grupos de Diálogo Civil en Bruselas, defendiendo posiciones clave, contra la reducción de los límites de esteroles en la norma comunitaria, la prohibición de mezclas con aceites vegetales y la denuncia de las repercusiones negativas de las ventas a granel. La representación se completó con la asistencia a las reuniones de los Comités Consultivos del COI en Úbeda y Madrid.

La interlocución con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se canaliza en las mesas sectoriales, reuniones bilaterales y en los grupos técnicos específicos, como el de Calidad de los Aceites de Oliva y la OPSA (DG Alimentación).

La organización mantuvo una representación institucional permanente en las interprofesionales (Aceite de Oliva de España, INTERACEITUNA y ORIVA) donde se participa directamente en la toma de decisiones sobre campañas de promoción, programas de investigación de I+D+i y actividades colectivas de ámbito sectorial.

Interprofesional del Aceite de Oliva de España

- Asistencia a la Asamblea General y a 4 Juntas Directivas.
- Participación técnica en 40 Grupos de Trabajo, órganos de discusión y preparación de los asuntos relevantes para la Junta Directiva, en los que además se aprueba y se da seguimiento a estudios de consumo, patrocinios, acuerdos con empresas y presencia en eventos específicos propuestos por el equipo de la Interprofesional.
- Liderazgo en la elaboración del Plan Estratégico 2025-2029, definiendo las acciones de promoción e innovación para los próximos cinco años.
- Supervisión de campañas promocionales en España, EE.UU., China, Japón, Alemania, Brasil y México.
- Soporte ante los problemas en la justificación de gastos de campañas cofinanciadas por la Comisión Europea.
- En I+D+i se aprobó una estrategia quinquenal que prioriza estudios sobre los beneficios saludables del aceite, alegaciones nutricionales y sistemas complementarios al Panel de Cata. Se trabajó intensamente en la problemática de los MOSH-MOAH, promoviendo el desarrollo de estudios para el desarrollo de aceites hidráulicos libres de estos contaminantes y guías de buenas prácticas para evitar la contaminación por aceites minerales.
- Presencia en foros de referencia como EXPOLIVA y el Salón Gourmet.

INTERACEITUNA, Interprofesional de la aceituna de mesa

Se participó en las reuniones, Asamblea, tres Juntas Directivas y siete Comités Técnicos en los que se presentaron los resultados de las campañas en España, Estados Unidos y China, se aprobó un nuevo estudio en Corea del Sur. También se asistió a actos y eventos promocionales de la campaña en España.

Presencia en los definición y actos programados de los proyectos de investigación promovidos y financiados desde la interprofesional .

ORIVA, Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva

Asistencia a la asamblea, tres Juntas Directivasy a los actos y eventos promovidos por la interprofesional.

Finalmente, el departamento participa en los eventos internos de Cooperativas Agro-alimentarias de España. La labor de difusión técnica incluye la redacción de artículos especializados para la revista corporativa y la web, así como la atención constante a los medios de comunicación para trasladar la realidad del sector oleícola.



5.3 Cultivos herbáceos, Arroz, Forrajes y Tabaco



Cereales

Nº de Cooperativas 372
Facturación 1.329.036.191 millones de €
Presidente: Armando Caballero
Equipo técnico: Susana Rivera

Mercados y producciones

Evolución del mercado mundial

En 2025, el mercado mundial de cereales estuvo marcado por una significativa recuperación productiva y por la consolidación del ajuste de precios iniciado tras las fuertes tensiones registradas en años anteriores. A escala global, la producción alcanzó cifras récord, superando los 3.000 millones de toneladas, gracias a la mejora de los rendimientos en cultivos clave como el trigo y el maíz. Esta abundancia de oferta permitió reforzar las existencias mundiales y aliviar la presión sobre los mercados internacionales.

Como consecuencia, los precios mostraron una tendencia a la baja o a la estabilización respecto a los máximos registrados en ejercicios anteriores. La elevada disponibilidad de grano, tanto en Europa como en los grandes países exportadores, configuró un escenario de mayor competencia y de márgenes más ajustados para los agricultores. Ello supuso un reto para la rentabilidad de las explotaciones, especialmente en un contexto en el que los costes de los insumos —fertilizantes, energía y transporte— siguieron teniendo un peso relevante.

Desde el punto de vista geopolítico, el mercado siguió condicionado por la evolución del conflicto en la región del mar Negro, clave para las exportaciones de trigo y maíz. Las tensiones en los corredores de exportación y las incertidumbres logísticas provocaron episodios puntuales de volatilidad en los precios internacionales. Además, la política comercial de grandes potencias exportadoras —a través de medidas arancelarias, restricciones temporales a la exportación o modificaciones en acuerdos bilaterales— influyó en los flujos comerciales y en la formación de precios, especialmente en el caso del maíz y del trigo forrajero. También fue relevante la competencia entre la Unión Europea, Rusia y Estados Unidos en determinados destinos estratégicos de África y Oriente Medio.

En el ámbito climático, 2025 mostró una marcada heterogeneidad regional. Mientras algunas zonas de Europa occidental y septentrional registraron buenas condiciones de cultivo tras campañas anteriores marcadas por la sequía, otras regiones productoras sufrieron episodios de estrés hídrico y olas de calor en fases críticas del desarrollo del cultivo. En América del Norte y en partes de Sudamérica, fenómenos extremos como lluvias intensas o sequías localizadas afectaron a la calidad y al ritmo de las cosechas. Esta variabilidad climática, vinculada en parte a la persistencia de patrones asociados a El Niño y a la transición hacia condiciones más neutras, mantuvo un cierto grado de incertidumbre en las previsiones de producción.

Evolución de la producción y del mercado internacional

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se realizó un seguimiento continuo de la producción y de los mercados internacionales. En concreto, a lo largo de 2025, el mercado mundial de cereales evolucionó hacia un escenario de mayor equilibrio y holgura en la oferta, según las estimaciones publicadas durante el año por los principales organismos internacionales de referencia, con una clara repercusión en la formación de precios.

En enero y febrero, los primeros informes del año ya apuntaban a una recuperación productiva significativa en trigo y maíz, tras las tensiones derivadas de los problemas climáticos en ejercicios anteriores. En marzo, las previsiones mejoraron especialmente para la Unión Europea y la región del mar Negro, donde las condiciones de humedad del suelo y el estado de los cultivos de invierno eran favorables. Estas revisiones al alza comenzaron a ejercer una presión bajista moderada sobre las cotizaciones internacionales.

En mayo y junio, con el avance de la recolección en el hemisferio norte, se consolidó el escenario de elevada producción. La FAO confirmó entonces una estimación de producción mundial próxima a niveles récord, superando los 3.000 millones de toneladas al sumar trigo, cereales secundarios —especialmente maíz— y arroz. Paralelamente, los informes WASDE del USDA reflejaron incrementos mensuales en las previsiones de stocks finales, particularmente en los principales países exportadores.

A lo largo del último trimestre —de octubre a diciembre—, la consolidación de cosechas abundantes de maíz en Estados Unidos y Sudamérica reforzó la percepción de un mercado bien abastecido. Los informes mensuales del USDA siguieron mostrando una mejora de la relación existencias/uso, mientras que el Índice de Precios de los Cereales de la FAO mantuvo una tendencia de estabilidad o ligera corrección respecto a los niveles de años anteriores.

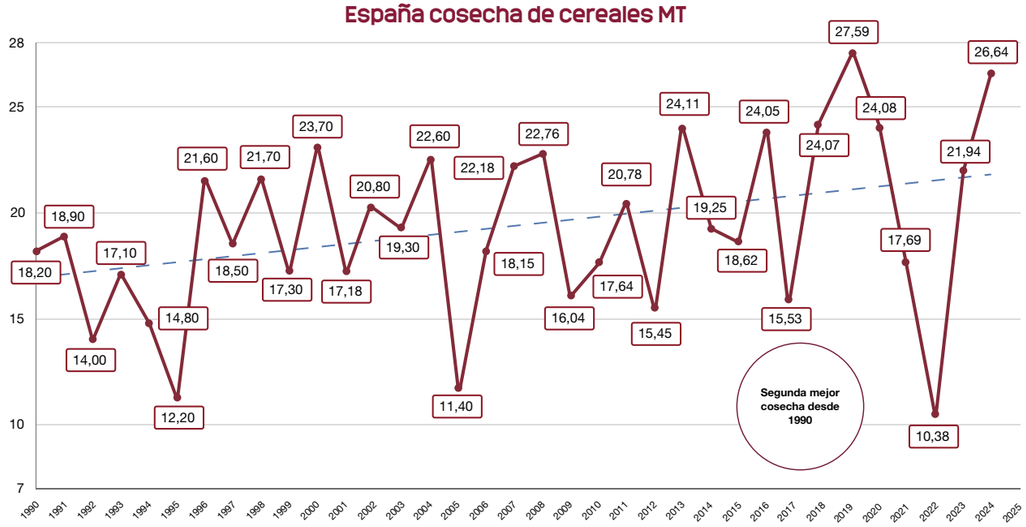
En el ámbito del comercio internacional, 2025 se caracterizó por volúmenes elevados y una intensa competencia entre grandes exportadores, favorecida por la amplia disponibilidad de grano y una mayor previsibilidad del suministro. No obstante, el mercado siguió mostrando sensibilidad ante episodios climáticos adversos y factores geopolíticos que continúan influyendo en la volatilidad a corto plazo.

Estimación de cosecha en España. Campaña 2024/2025: un año histórico para el cereal español

A mediados de junio, el Consejo Sectorial de Cereales de Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó una primera estimación de cosecha que ya anticipaba una recuperación generalizada, impulsada por unas condiciones climáticas favorables. Esta previsión apuntaba a un aumento significativo de la producción respecto a la campaña anterior, marcada por los efectos de la sequía. Los rendimientos ya mostraban una mejora considerable, superando en un 15 % a los de la campaña 2023/2024.

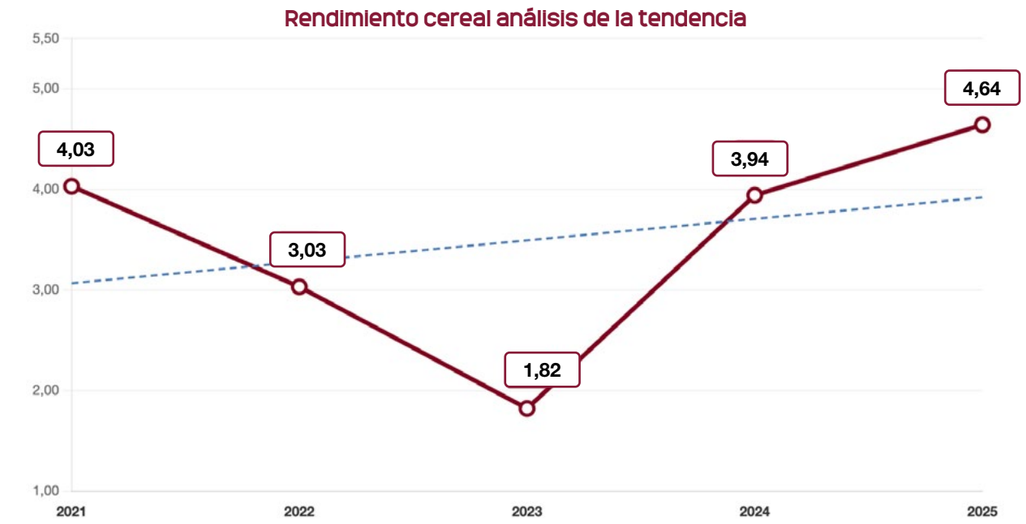
La estimación final confirmó una campaña 2024/2025 excepcional en buena parte del país, situándola entre las mejores de las últimas décadas. Con una producción total de 26,64 millones de toneladas, el incremento respecto a 2024 fue del 21,4 %, convirtiéndose en la segunda mejor cosecha de la historia, solo por detrás de la de 2020, que alcanzó los 27,59 millones de toneladas.

Los gráficos históricos mostraron con claridad la magnitud del salto productivo: 2025 se situó muy por encima de la media del periodo 2016-2024 y también del promedio de las últimas tres décadas.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Si hay un indicador que explica la excepcionalidad de 2025, ese es el rendimiento medio nacional, que se situó en 4,64 t/ha, el dato más alto de la serie reciente. Este rendimiento fue un 18 % superior al de 2024 y un 33 % mayor que la media 2020-2024 (3,49 t/ha), lo que confirma un salto estructural vinculado, sobre todo, a unas condiciones climáticas más favorables durante la mayor parte del ciclo del cereal.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

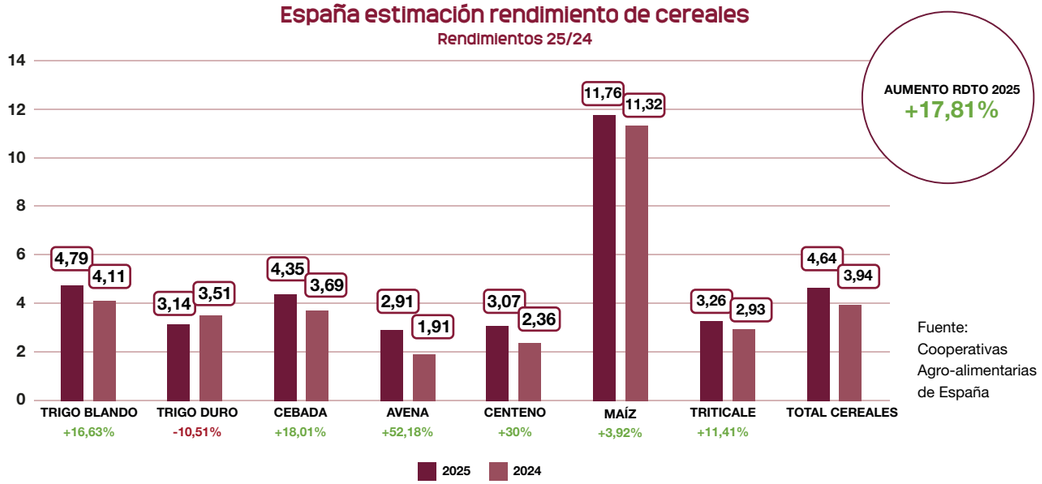
La mejora se produjo de forma generalizada en todos los cultivos de invierno:

- Trigo blando: 4,79 t/ha (+17 % respecto a 2024).
- Cebada: 4,35 t/ha (+18 %).
- Triticale: 3,26 t/ha (+11 %).
- Avena: 2,91 t/ha, prácticamente el doble de la media de los últimos cinco años.
- Centeno: 3,07 t/ha (+30 %).

El maíz, por su parte, alcanzó un rendimiento de 11,76 t/ha, consolidando su estabilidad productiva y aportando casi 4 millones de toneladas al total nacional.

España estimación rendimiento de cereales

Rendimientos 25/24



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Este resultado reforzó la recuperación del potencial cerealista español tras varios ejercicios condicionados por la sequía, las temperaturas extremas y una elevada variabilidad climática.

Así, la campaña 2024/2025 registró incrementos generalizados en los principales cereales. En trigo blando se cosecharon 8,72 millones de toneladas, un 22,8 % más que el año anterior. Este volumen se situó muy por encima de la media reciente y duplicó los datos de 2023, uno de los peores años para este cultivo. Esta tendencia ascendente ha devuelto al trigo a niveles propios de campañas con elevada pluviometría.

En trigo duro, la producción alcanzó las 680.231 toneladas. En cebada, la cosecha llegó a 10,22 millones de toneladas, siendo el cultivo con mayor contribución al total nacional (38,4 %) y el que mostró una evolución más homogénea en el conjunto del país, con mejoras especialmente destacadas en Cataluña, Aragón y Castilla y León.

En maíz, la producción fue de 3,92 millones de toneladas. Aunque el incremento respecto a 2024 fue más moderado (+19,9 %), el cultivo se consolida por encima de los 3,5 millones de toneladas desde hace una década. En avena se alcanzaron 1,8 millones de toneladas; en centeno, 323.982 toneladas; y en triticale, 977.981 toneladas.

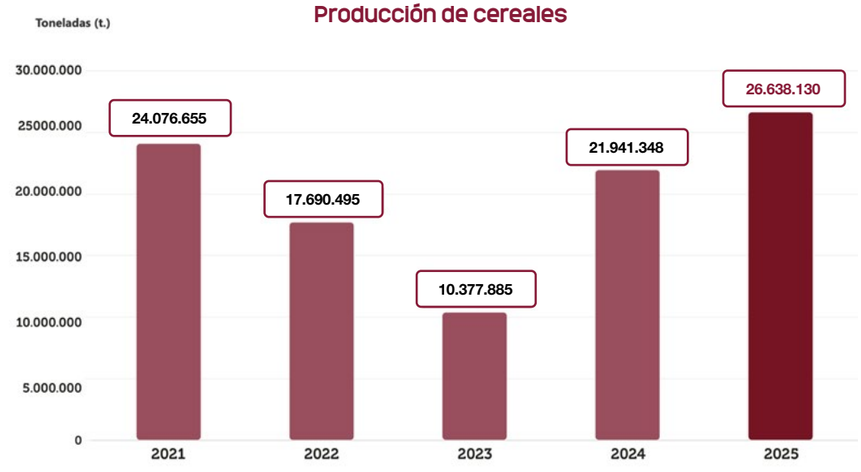
El aumento de la producción se explicó principalmente por la elevada productividad, especialmente en el norte y en gran parte de la mitad norte peninsular. Entre las comunidades con mayores incrementos destacaron Cataluña, Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha, aunque en esta última de forma más moderada. En el oeste y en el sur peninsular los resultados fueron más heterogéneos, con descensos puntuales respecto a 2024 en Extremadura y Andalucía, aunque con cifras muy superiores a las registradas en 2023.

Estimación producción de cereales (toneladas)

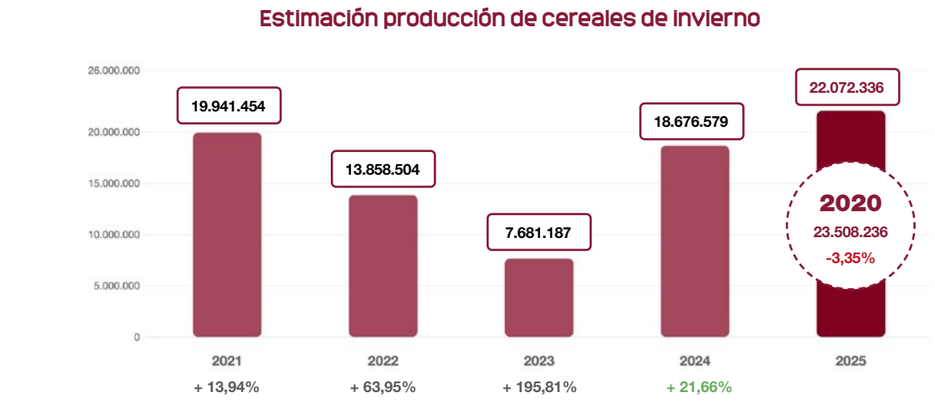
CEREAL	2025	2024	2023	2022	MEDIA 3 AÑOS	2025 / MEDIA 3
Trigo Blando	8.722.090	7.101.461	3.157.954	5.075.741	5.111.719	70,63%
Trigo Duro	680.231	832.733	330.242	592.538	585.171	16,24%
Cebada	10.220.721	8.352.586	3.769.095	6.572.964	6.231.549	64,02%
Maíz	3.916.599	3.264.769	2.696.697	3.831.991	3.264.486	19,98%
Avena	1.796.526	1.199.932	171.659	862.771	744.787	141,21%
Centeno	323.982	258.528	33.360	181.591	157.826	105,28%
Triticale	977.981	931.339	218.878	572.898	574.372	70,27%
Total cereales	26.638.130	21.941.348	10.377.885	17.690.495	16.669.909	59,80%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Producción de cereales



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

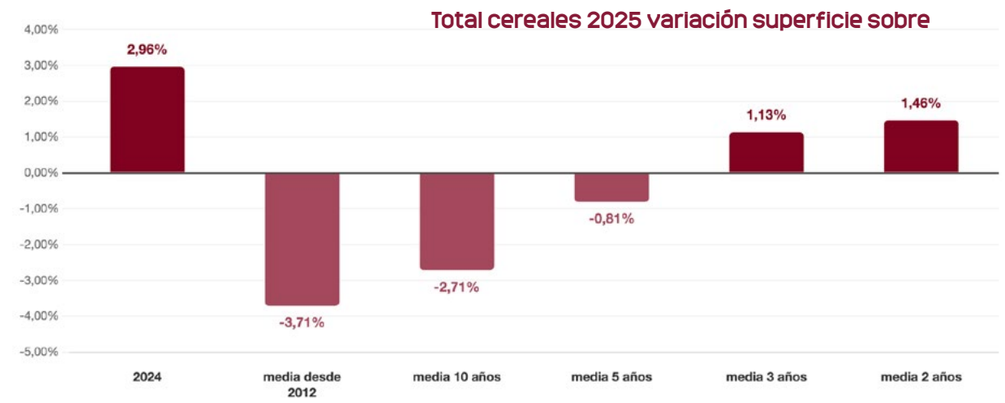


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Superficie y evolución estructural del cereal en España

La superficie total cerealista en 2025 se situó en 5,74 millones de hectáreas, apenas un 2,96 % más que en 2024, si bien siguieron observándose ajustes por cultivo:

- Ligero aumento en trigo blando (+5,3 %).
- Ligero descenso en trigo duro (-8,7 %).
- Incremento moderado en cebada (+3,6 % respecto a medias recientes).
- Crecimiento del maíz en regadío.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

En 2025 se volvió a analizar la influencia del clima sobre la producción de cereales, dada su importancia determinante a lo largo del ciclo del cultivo. En un país como España, con una clara vocación de agricultura de secano —donde más del 85 % de la superficie cerealista depende exclusivamente de la lluvia—, el comportamiento térmico y pluviométrico adquiere un papel clave en el rendimiento final de la cosecha.

Durante la campaña 2024/2025, las condiciones climáticas fueron, en general, favorables para el desarrollo de los cereales en la mayor parte del territorio nacional.

Hasta enero de 2025, el comportamiento climático en España mostró un perfil más seco y cálido de lo habitual, especialmente en las principales zonas cerealistas del centro y sur peninsular. Según los datos provisionales de AEMET, la precipitación media nacional acumulada entre octubre de 2024 y enero de 2025 se situó en torno a 250-300 mm, un valor ligeramente inferior al promedio histórico para ese mismo periodo. Aunque algunas regiones del norte y noroeste registraron lluvias por encima de la media, en comunidades como Andalucía, Castilla-La Mancha o Aragón persistió un déficit hídrico que pudo haber condicionado el desarrollo del cultivo si no se hubiera recuperado durante la primavera.

Las temperaturas se mantuvieron por encima de los valores normales, lo que favoreció el desarrollo vegetativo inicial del cereal. La evolución de las lluvias durante marzo y abril fue determinante para consolidar las previsiones de rendimiento. Abril y mayo —meses críticos para el llenado del grano— presentaron temperaturas adecuadas, lo que permitió un desarrollo normal del cultivo sin episodios significativos de estrés hídrico, pese a la relativa escasez de precipitaciones, y dio lugar a una cosecha excelente.

Un año excepcional que no debe ocultar los retos del sector

La campaña 2025 fue una muy buena noticia para el conjunto del sector cerealista y para las cooperativas, ya que aportó estabilidad, mejoró la disponibilidad de materias primas y contribuyó a reducir tensiones en la cadena agroalimentaria.

Los cereales constituyen un pilar estratégico para la sostenibilidad del sistema agroalimentario español. La mejora genética ha sido clave no solo para aumentar los rendimientos, sino también para reforzar la adaptación y la resiliencia frente a factores adversos. Sin embargo, el incremento de los fenómenos climáticos extremos pone de manifiesto la necesidad de avanzar en prácticas agronómicas que minimicen su impacto sobre la productividad.

En un contexto de reducción progresiva de la superficie cerealista —más de 450.000 hectáreas menos si se compara con la de hace cinco años—, el manejo profesionalizado del cultivo, el uso de semilla certificada o de grano de reempleo, y la cooperación entre agricultores, cooperativas y empresas obtentoras son herramientas esenciales para garantizar un futuro más estable y rentable para el cereal. En este sentido, la iniciativa Agricultores Contra el Cambio Climático (AC3), impulsada por el sector, se configura como un eje fundamental para generar soluciones adaptativas que contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático sobre el rendimiento de los cultivos.

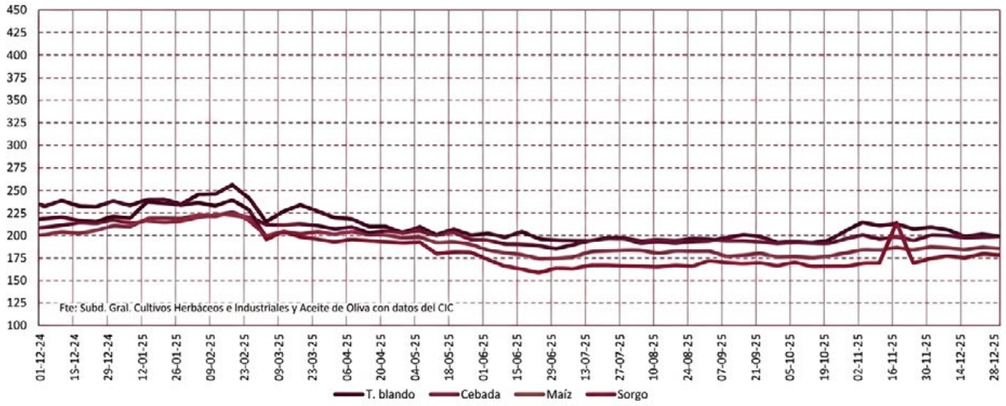
Ha sido, sin duda, un éxito colectivo del sector productor y cooperativo, y un recordatorio del enorme potencial agrícola de nuestro país cuando la climatología acompaña y se dan las condiciones adecuadas para el desarrollo de los cultivos. Aun así, el sector sigue afrontando importantes retos en materia de costes de producción, regulación y adaptación climática, que requieren estabilidad y apoyo continuado.

Evolución de los precios internacionales y nacionales

Las cotizaciones fueron objeto de un seguimiento cercano por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España. La campaña cerealista 2024/2025, desarrollada entre julio de 2024 y junio de 2025, estuvo marcada por una elevada volatilidad en los mercados internacionales y por una compleja combinación de factores climáticos, geopolíticos y económicos, que condicionaron la evolución de los precios y la competitividad de los productores.

A lo largo de 2025, el mercado mundial mantuvo una oferta muy abundante, con una cosecha global récord impulsada por mayores rendimientos en países como Estados Unidos, Rusia y Brasil, lo que generó presión bajista sobre los precios en los primeros meses de la campaña 2025/2026.

Precios medios de los cereales. Evolución anual

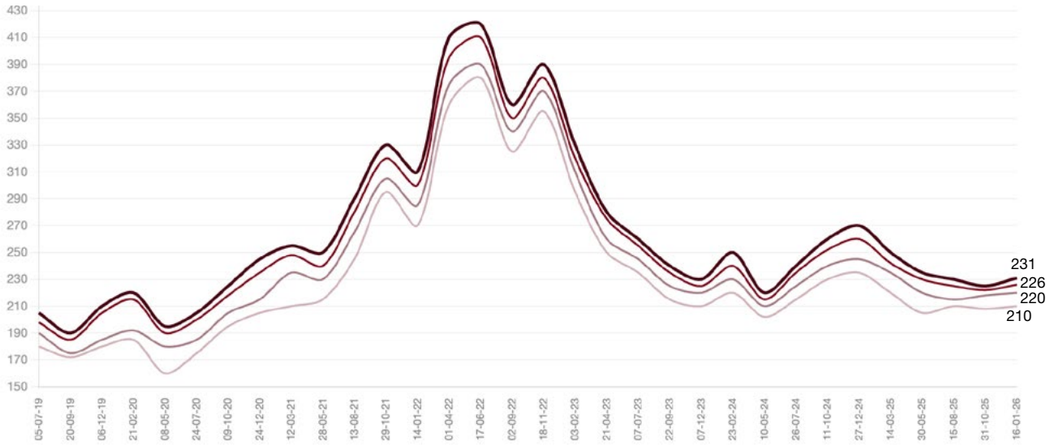


Fuente: Elaboración Subd. Gral. Cultivos Herbáceos e Industriales y Aceite de Oliva con datos del Consejo Internacional de Cereales

En este contexto, España había iniciado en julio de 2024 la campaña 2024/2025 con precios más bajos que en el arranque del ciclo anterior (2023/2024), reflejando el impacto de unos precios internacionales deprimidos del trigo y la competencia de las importaciones procedentes del mar Negro, que mantuvieron un perfil muy competitivo en precio.

En enero de 2025, al alcanzarse la mitad de la campaña 2024/2025, los precios de los cereales en el mercado nacional continuaban en niveles moderadamente bajos, aunque comenzaron a mostrar una ligera recuperación. Esta evolución estuvo motivada por las primeras señales de inestabilidad climática en países exportadores clave, el encarecimiento de los costes logísticos y energéticos y ciertas tensiones en los corredores comerciales internacionales. A ello se sumó la depreciación del euro frente al dólar, que encareció las importaciones y mejoró la competitividad del cereal nacional en los mercados exteriores. Paralelamente, la evolución del precio del petróleo, con repuntes durante el primer semestre por la inestabilidad en Oriente Medio, elevó los costes de transporte y fertilizantes, contribuyendo también al alza de los precios en origen.

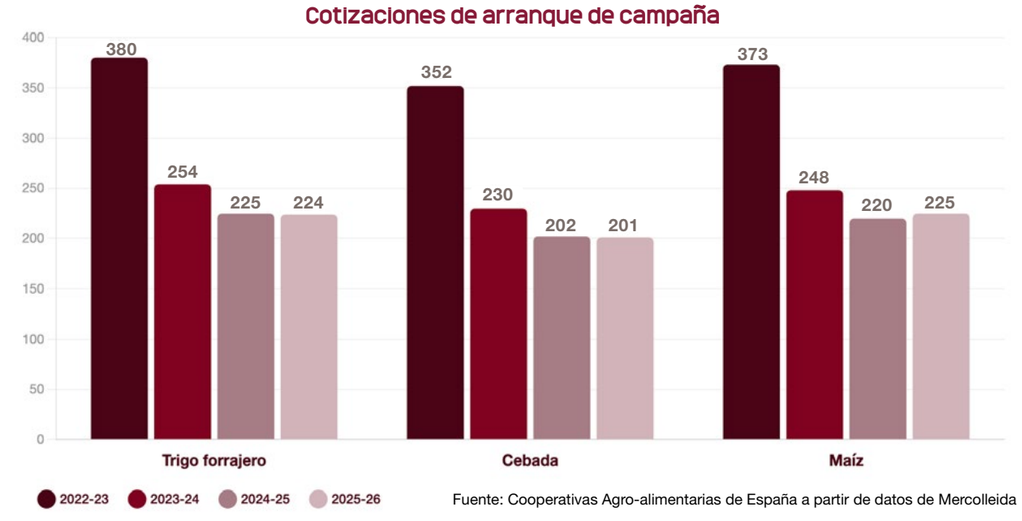
Campaña 2019/20/21/22/23/24/25-26



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España a partir de datos de Mercolleida

La campaña 2025/2026, iniciada en julio de 2025, arrancó con precios muy similares a los del cierre de la campaña anterior. Se apuntaba a una leve recuperación, motivada por la preocupación sobre las condiciones climáticas en zonas productoras del hemisferio norte, así como por una reducción prevista de la cosecha en el sur de Europa y en Argentina, y por la persistencia de tensiones geopolíticas que afectaban a los flujos comerciales. A pesar de ello, la fuerte competencia internacional continuó actuando como factor de contención de precios, especialmente en el trigo y la cebada, permitiéndose una mayor diferenciación únicamente en el maíz respecto al inicio de la campaña anterior.

Cotizaciones de arranque de campaña



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España a partir de datos de Mercolleida

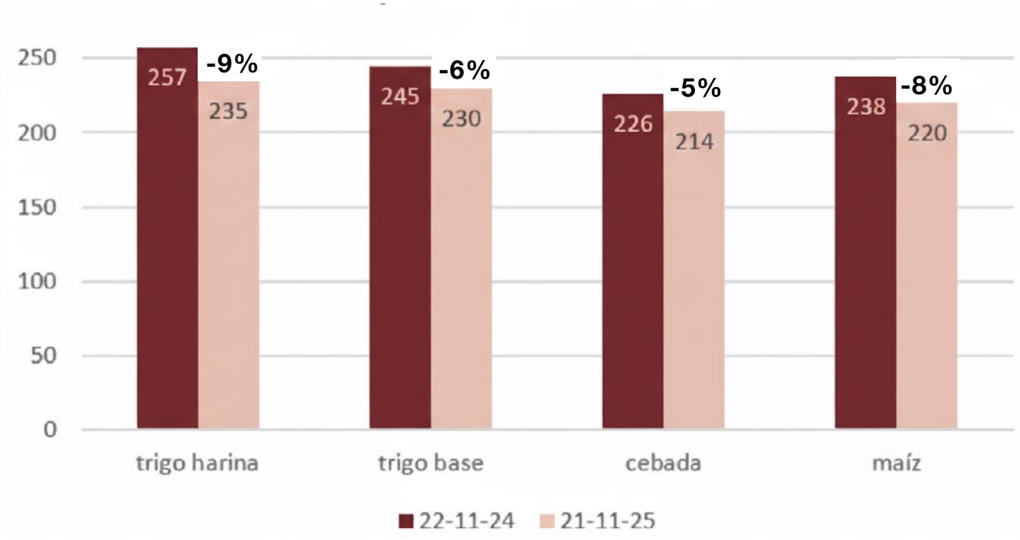
Desde el otoño de 2025, el mercado comenzó a registrar subidas moderadas en los precios, especialmente en el caso del trigo, debido a la incertidumbre climática en las principales zonas exportadoras del hemisferio norte, donde las condiciones meteorológicas adversas afectaron a la siembra y al desarrollo de los cultivos de invierno en países como Estados Unidos, Rusia y varias regiones de la Unión Europea. A ello se sumó la decisión de Rusia de reintroducir un precio mínimo no oficial para sus exportaciones, lo que tensionó aún más el mercado internacional.

Los precios del maíz también registraron incrementos, aunque más contenidos, impulsados por la fuerte demanda interna en Brasil, la sequía que limitó la producción en Argentina y los retrasos en la cosecha en España debido a unas condiciones climáticas inestables durante la primavera.

Además, 2025 estuvo marcado por un entorno geopolítico incierto, con la continuidad de los conflictos en la región del mar Negro y una creciente tensión en Oriente Medio, factores que generaron episodios de volatilidad en los mercados agrícolas. También influyeron las elecciones en Estados Unidos, que añadieron incertidumbre sobre la futura política comercial y energética del principal productor mundial de maíz.

Pese al repunte puntual de los precios, estos no alcanzaron los niveles de campañas anteriores, debido a la elevada disponibilidad global de cereal y a una oferta internacional muy competitiva. En conjunto, 2025 fue un año de márgenes ajustados para los productores, con costes de producción todavía elevados, una intensa competencia exterior y una demanda marcada por la cautela ante los riesgos de desaceleración económica.

Campaña 25/26 vs. 24/25



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España a partir de datos de Mercolleida

Actividad Sectorial

En 2025 se celebraron cinco reuniones sectoriales orientadas al análisis de la situación del sector y al seguimiento de la evolución y de las perspectivas de los mercados.

El ejercicio estuvo marcado por un entorno de elevada incertidumbre y volatilidad en los mercados de materias primas, particularmente en los cereales y oleaginosas. La evolución de las cotizaciones estuvo condicionada no solo por factores productivos tradicionales —relacionados con la oferta, la demanda o las condiciones agronómicas—, sino también, cada vez más, por variables climáticas, económicas y geopolíticas de alcance internacional. En este contexto globalizado, los mercados nacionales están estrechamente vinculados a las dinámicas internacionales, lo que exige un seguimiento permanente y especializado.

El Departamento de Cultivos Herbáceos desarrolló una labor continua de monitorización y análisis de los mercados mediante la elaboración de informes diarios, semanales, mensuales y anuales sobre precios, tendencias y balances. Para ello, se tomaron como referencia las principales fuentes de cotización, tanto a nivel internacional como nacional, correspondientes mayoritariamente a operaciones de producto sobre camión en destino.

En el ámbito internacional, se realizó también un seguimiento sistemático de las cotizaciones en posición FOB (mercancía cargada en puerto de exportación), incorporando información procedente de organismos y entidades de reconocido prestigio, como el Consejo Internacional de Cereales (CIC), la Comisión Europea, FranceAgriMer y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), así como de las principales bolsas de comercio internacionales y publicaciones especializadas. En lo relativo a los mercados de futuros, las referencias se obtuvieron directamente de Euronext (MATIF) y de las bolsas mercantiles de Chicago, Kansas y Mineápolis.

Con periodicidad mensual se analizó el informe WASDE (World Agricultural Supply and Demand Estimates), publicado por el USDA y considerado una referencia mundial en materia de previsiones de oferta y demanda. Este trabajo incluyó una evaluación detallada de los datos publicados y de los principales indicadores de coyuntura, con especial atención a cultivos estratégicos como trigo, cebada, maíz, soja y girasol, así como a la evolución de los consumos ganaderos, elemento determinante en la configuración de la demanda.

En el ámbito nacional, durante el periodo previo a la cosecha y a lo largo de su desarrollo, se elaboraron estimaciones y análisis específicos sobre la producción de cereales. Asimismo, se emitieron informes periódicos relativos al estado de los cultivos tanto en España como a nivel internacional, información clave para anticipar posibles escenarios de mercado en el corto plazo.



Los miembros del consejo sectorial de Cereales.

La información generada y difundida constituye una herramienta estratégica para las cooperativas, al proporcionar un conocimiento riguroso y actualizado de los principales indicadores del mercado y facilitar la adopción de decisiones orientadas a mejorar su competitividad y sus resultados económicos. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un firme compromiso con el análisis permanente y la interpretación técnica de los mercados.

Las redes sociales continuaron consolidándose como un canal institucional de comunicación y coordinación técnica, favoreciendo la difusión ágil de información relevante y el intercambio permanente entre territorios. Este instrumento contribuye también al fortalecimiento de las relaciones comerciales y al fomento del conocimiento y la cooperación entre entidades.

Por otra parte, se participó activamente en jornadas técnicas, foros sectoriales y encuentros profesionales, tanto del ámbito agrícola como ganadero, en los que se expuso la situación de los mercados y el papel estratégico de las cooperativas. Asimismo, se atendió a los medios de comunicación y se mantuvo una colaboración fluida con organizaciones interprofesionales —como la Organización Interprofesional Agroalimentaria de Cereales Panificables y Derivados (INCERHPAN)— y asociaciones técnicas —como la Asociación Española de Técnicos Cerealistas (AETC)—, reforzando así el intercambio de información y la representación del sector cooperativo cerealista.

Del mismo modo, se mantuvo una colaboración activa y permanente con el Ministerio de Agricultura, participando en el intercambio de información y en el análisis de la situación, con el fin de trasladar las preocupaciones del sector y contribuir a la búsqueda de soluciones que permitan garantizar y preservar la competitividad y sostenibilidad de las producciones.

En 2025 también se realizó un seguimiento continuo de diversas negociaciones comerciales y reglamentarias de especial relevancia para el sector de los cereales y oleaginosas.

Acuerdo comercial UE-Mercosur

En el marco del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur, y especialmente durante el primer semestre de 2025, coincidiendo con los debates sobre su avance y eventual ratificación, Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su participación en el Copa-Cogeca, trabajó en la elaboración y defensa de una posición común del cooperativismo agrario europeo. Se trasladó a las instituciones nacionales y comunitarias la preocupación por el posible impacto del tratado sobre la competitividad del sector, subrayando la necesidad de garantizar reciprocidad en los estándares sanitarios, medioambientales y sociales, así como de incorporar mecanismos de salvaguardia eficaces ante eventuales desequilibrios de mercado.

En lo que respecta específicamente al sector de los cereales, se advirtió de que, aunque el acuerdo se centre principalmente en otros productos, podrían generarse efectos indirectos sobre los mercados cerealistas, como una mayor presión sobre los precios, un incremento de la volatilidad o alteraciones en los flujos comerciales. Por ello, tanto Cooperativas Agro-alimentarias de España como el Copa-Cogeca reclamaron un análisis de impacto riguroso y específico para este sector estratégico, con el fin de garantizar la estabilidad del mercado interior y la protección de la renta de los productores europeos.

Marco comercial UE-EE. UU.

En 2025, y de forma especialmente intensa entre enero y septiembre, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en coordinación con el Copa-Cogeca y, a nivel nacional, mediante contactos con el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, realizó un seguimiento activo de las negociaciones y del desarrollo del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Estados Unidos. Este trabajo se reforzó tras los avances técnicos producidos durante el primer semestre de 2025 y ante la definición de posibles medidas arancelarias en el marco del diálogo transatlántico.

En relación con el sector de los cereales, se llevó a cabo una labor de monitorización de la revisión de medidas comerciales. Se trasladó una especial preocupación por el posible impacto del acuerdo sobre la competitividad de los productores europeos. Aunque las previsiones de la campaña 2025/2026 apuntaban a una recuperación de la producción tras campañas anteriores marcadas por dificultades climáticas y de mercado, se defendió que cualquier apertura comercial debía sustentarse en condiciones de competencia equitativas. En este sentido, se subrayó que las eventuales concesiones arancelarias o incrementos de importaciones debían evaluarse con cautela, ante el riesgo de volatilidad en los mercados y de alteraciones en los flujos comerciales, con el objetivo de evitar presiones a la baja sobre los precios y proteger la renta de los cerealistas. Se insistió, por tanto, en la necesidad de incorporar salvaguardas y de realizar un análisis de impacto específico para este sector estratégico.

Renovación del marco comercial UE-Ucrania

La relación comercial entre la Unión Europea y Ucrania se renovó y modernizó tras la expiración de las medidas comerciales excepcionales —las Medidas Comerciales Autónomas (ATM)— vigentes desde el inicio de la guerra en 2022. A finales de junio de 2025, la UE y Ucrania alcanzaron un principio de acuerdo para revisar y mejorar la Zona de Libre Comercio de Alcance Amplio y Profundo (DCFTA), sustituyendo el marco temporal de apoyos comerciales por un acuerdo más estable y de largo plazo, con liberalización recíproca de aranceles y normas adaptadas al contexto de posguerra.

El seguimiento de este asunto se intensificó especialmente entre enero y marzo de 2025, coincidiendo con el debate sobre la prórroga de las ATM, cuya vigencia expiraba en junio de 2025, y con el inicio de las negociaciones para su integración en un marco comercial más estable a medio plazo. Durante ese periodo se analizaron los contingentes arancelarios, los mecanismos de salvaguardia y las condiciones de acceso al mercado comunitario, teniendo en cuenta el papel de Ucrania como proveedor clave de cereales y oleaginosas y el impacto directo de estas decisiones sobre la disponibilidad de producto, la formación de precios y el equilibrio del mercado interior. Especialmente tras las propuestas presentadas por la Comisión Europea en febrero de 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó activamente, en coordinación con Copa-Cogeca, para trasladar la posición del cooperativismo español a las instituciones europeas.

En lo que respecta a los cereales, se manifestó una especial preocupación por el impacto del incremento de las importaciones de maíz, trigo y otros granos procedentes de Ucrania en el mercado europeo. Se insistió en la necesidad de garantizar una gestión ordenada de los flujos comerciales y un seguimiento constante de precios y volúmenes durante la campaña 2025/2026, ante el riesgo de presión bajista sobre las cotizaciones y de aumento de la volatilidad. Asimismo, se defendió la activación ágil de medidas correctoras en caso de desequilibrios que pudieran afectar a la estabilidad del mercado y a la renta de los productores europeos, señalando que cualquier integración permanente de las preferencias comerciales debía incorporar cláusulas de salvaguardia automáticas, mecanismos de seguimiento continuo del mercado y herramientas de intervención rápida ante posibles perturbaciones.

Reglamento europeo sobre productos libres de deforestación (EUDR)

Asimismo, se realizó un seguimiento específico del Reglamento europeo sobre productos libres de deforestación (EUDR), cuya entrada en aplicación estaba prevista para el 30 de diciembre de 2025 para las grandes empresas y para el 30 de junio de 2026 para las pymes. A lo largo del año se analizaron las obligaciones de diligencia debida, los requisitos de geolocalización y trazabilidad, así como los actos de ejecución y las orientaciones publicadas por la Comisión Europea, evaluando sus implicaciones prácticas para cooperativas y operadores del sector de cereales y oleaginosas.

Disponibilidad de materias activas y retos para la protección de cereales y oleaginosas

Al igual que ocurre en el conjunto de los sectores agroganaderos, la creciente escasez de materias activas autorizadas constituye una preocupación prioritaria para el sector de cereales y oleaginosas, por su impacto directo en la protección de los cultivos, la gestión de resistencias y la viabilidad productiva. En este sentido, se trabajó activamente en el seguimiento de la evolución normativa, trasladando a las instituciones europeas y nacionales la necesidad de garantizar alternativas eficaces y herramientas adecuadas que permitan mantener la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones.

Redes TECO

Por otra parte, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el proyecto Red Nacional de Explotaciones Típicas (REDES TECO-RED CULTIVOS), impulsado por el MAPA.

Este proyecto utiliza la metodología de la red internacional agri benchmark Crops, que, mediante un modelo estandarizado de cálculo, permite el seguimiento de variables financieras básicas de las explotaciones, como la rentabilidad, la liquidez y el capital. Cooperativas Agro-alimentarias de España puso en contacto a cooperativas con los gestores de esta red para facilitar su participación, a través de la implicación de algunas de sus explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.

Reuniones internacionales

En relación con el sector de cereales y oleaginosas, durante 2025 se celebraron en Bruselas diversas reuniones en las que participamos como miembros de COPA-COGECA, tanto en el grupo de trabajo específico sobre estas producciones como en el marco del Grupo de Diálogo Civil de la Comisión Europea y en el grupo de expertos, incluido el workshop sobre comercialización de cereales y oleaginosas.

En el seno de COPA-COGECA se analizaron en profundidad las perspectivas de los mercados de materias primas, el desarrollo y aplicación de la reforma de la PAC, las estimaciones de cosecha y los balances de la campaña de comercialización. Asimismo, se abordaron cuestiones relativas a la calidad de la cosecha y a las proyecciones para la campaña 2025, junto con otros asuntos de relevancia para el sector, como la situación de los fertilizantes y de las materias activas.

Igualmente, se trataron las negociaciones comerciales y las iniciativas reglamentarias anteriormente mencionadas, por su impacto directo sobre la competitividad, las condiciones de mercado y el marco normativo aplicable al sector.

Arroz



Nº de Cooperativas 36
Facturación 210.720.434 millones de €
Presidente: Félix Liviano
Equipo técnico: Susana Rivera

Evolución de la producción y del consumo mundial y en la UE

Mundial

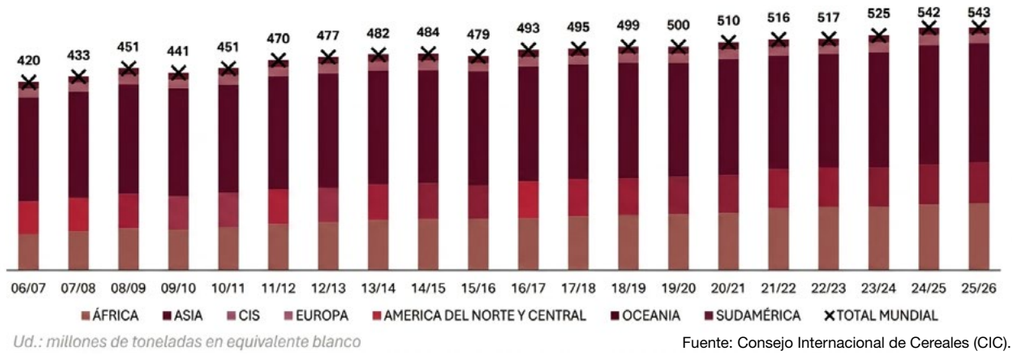
En la campaña de comercialización 2025/2026, el sector mundial del arroz volvió a caracterizarse —con un ligero incremento respecto a los niveles de producción del ciclo anterior— por una producción situada en niveles récord, por encima de los 543 millones de toneladas en equivalente de arroz blanco. Esta cifra superó ampliamente la media de los últimos cinco años y consolidó la tendencia al alza observada desde la campaña 2019/2020.

Este incremento estuvo impulsado por unas condiciones climáticas favorables y por el aumento de superficie y de rendimientos en países clave, principalmente por el crecimiento del área cultivada en África y por los buenos rendimientos de las cosechas asiáticas, especialmente en India, China y Bangladesh. Este volumen consolidó niveles máximos de producción a escala global, con una aportación destacada de Asia, región que continuó concentrando alrededor del 90 % de la oferta mundial.

La producción alcanzó niveles récord, por encima de los 543 millones de toneladas

India mantuvo el primer puesto por segundo año consecutivo y, junto con China, superó el 50% de la cosecha mundial.

Evolución a 20 campañas de la producción



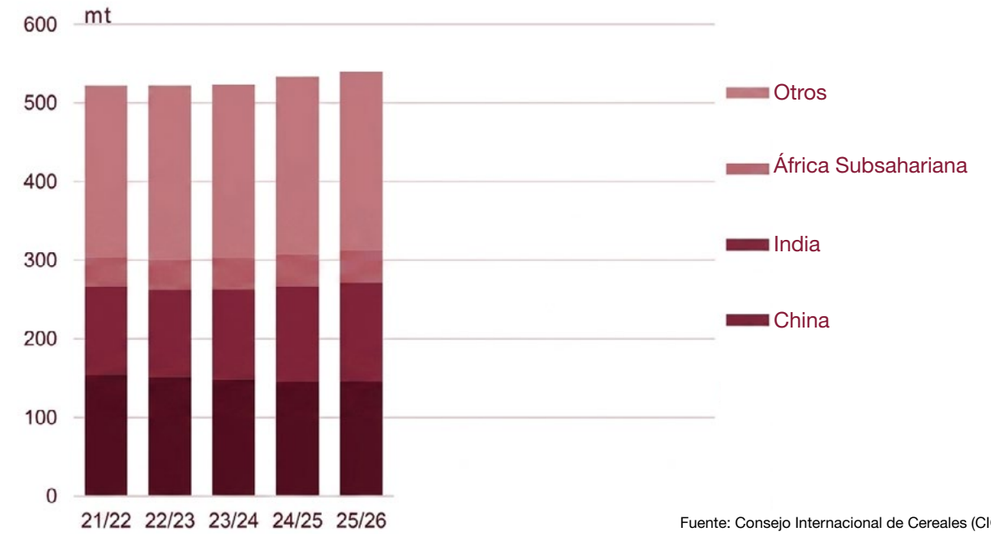
Ud.: millones de toneladas en equivalente blanco

Fuente: Consejo Internacional de Cereales (CIC).

De forma paralela, el consumo mundial de arroz se situó también en niveles históricamente elevados durante 2025/2026, con 542 millones de toneladas en equivalente arroz blanco, sostenido por el crecimiento demográfico y por la importancia del cereal como alimento básico en Asia. Asimismo, se observó un aumento progresivo de la demanda en África subsahariana y en algunos países de América Latina, donde el arroz siguió ganando peso en la dieta habitual.

Aunque el crecimiento del consumo fue moderado en comparación con la producción, la utilización global se mantuvo firme.

Consumo de arroz



Fuente: Consejo Internacional de Cereales (CIC).

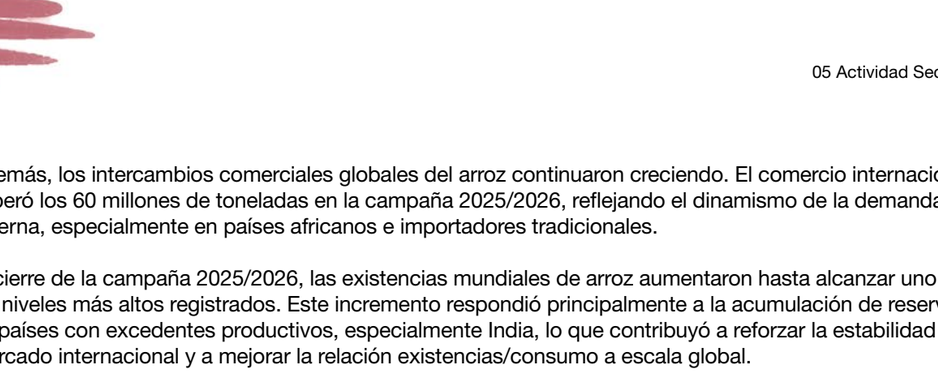
Además, los intercambios comerciales globales del arroz continuaron creciendo. El comercio internacional superó los 60 millones de toneladas en la campaña 2025/2026, reflejando el dinamismo de la demanda externa, especialmente en países africanos e importadores tradicionales.

Al cierre de la campaña 2025/2026, las existencias mundiales de arroz aumentaron hasta alcanzar uno de los niveles más altos registrados. Este incremento respondió principalmente a la acumulación de reservas en países con excedentes productivos, especialmente India, lo que contribuyó a reforzar la estabilidad del mercado internacional y a mejorar la relación existencias/consumo a escala global.

Unión Europea

La Unión Europea mantuvo su condición de importadora neta de arroz en 2025, dado que el consumo interno continuó superando ampliamente la producción comunitaria. La producción europea se situó en torno a 1,61 millones de toneladas de arroz equivalente blanco, favorecida por la mejora de la producción y de la superficie en Italia y España, que representan, respectivamente, el 50% y el 25% de la producción europea. Por su parte, el consumo interno se aproximó a 2,8 millones de toneladas, lo que refleja un déficit estructural consolidado.

Evolución a 10 campañas de la PRODUCCIÓN, la SUPERFICIE y el RENDIMIENTO



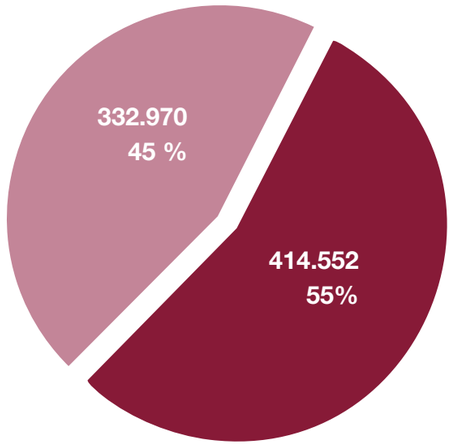
Fuente: DG Agri. Comisión Europea.

La sequía acumulada en campañas anteriores y la incertidumbre estructural del sector han contribuido a una reducción sostenida de la superficie cultivada que, pese a haber experimentado una recuperación significativa en las dos últimas campañas respecto a 2022/2023 y 2023/2024, y situarse en 424.000 hectáreas, todavía se mantenía más de un 11 % por debajo de los niveles registrados en la campaña 2011/2012.

El arroz europeo se encontró, por tanto, en una situación de vulnerabilidad competitiva, debido a un marco normativo especialmente exigente en materia medioambiental y social y a la limitada disponibilidad de determinadas herramientas de producción y protección fitosanitaria. Estas circunstancias reducen su capacidad para competir en igualdad de condiciones con las importaciones procedentes de terceros países, cuyos sistemas productivos operan bajo estándares regulatorios distintos.

Estimación de cosecha en España. Campaña 2025/2026

En 2025, España se mantuvo como el segundo productor de arroz de la Unión Europea. Para la campaña de comercialización 2025/2026, Cooperativas Agro-alimentarias de España estimó una cosecha de 747.522 toneladas de arroz cáscara. Por variedades, 414.552 toneladas correspondieron a índica y 332.970 toneladas a japónica, de las cuales 13.176 toneladas fueron de la variedad Bomba.



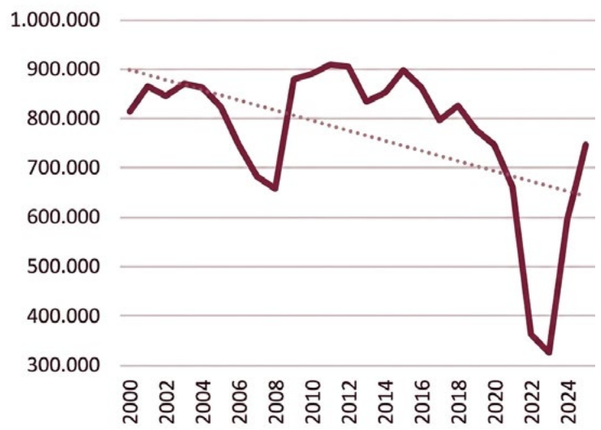
Cooperativas Agro-alimentarias de España (en t)

- Índica
- Japónica

Andalucía lideró la producción con 330.224 toneladas, seguida de extremadura con 150.238 toneladas, Cataluña con 138.957 toneladas y la Comunidad Valenciana con 101.004 toneladas.

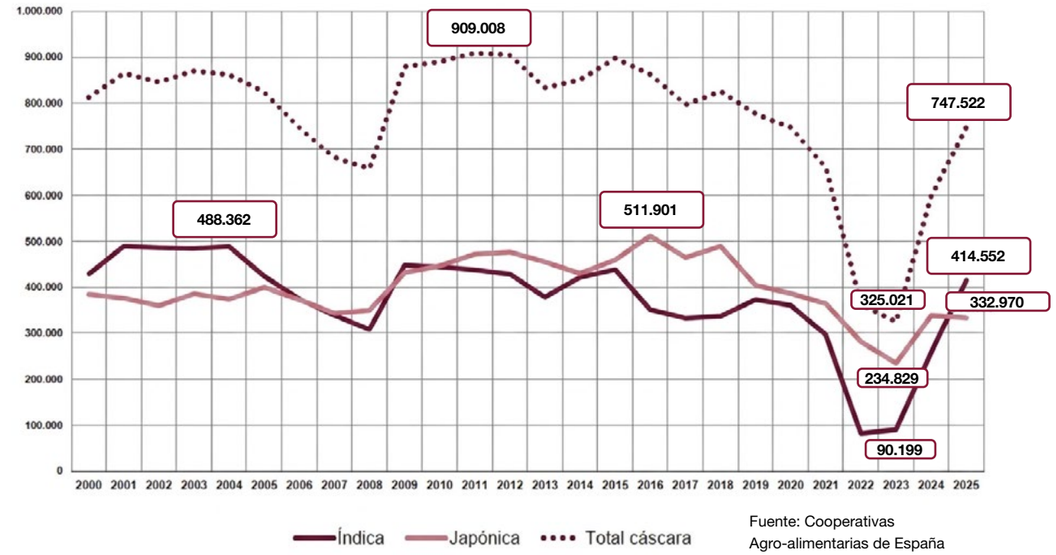
A nivel nacional, las cifras de producción se situaron un 25,09% por encima de las de la campaña 2024/2025.

España producción



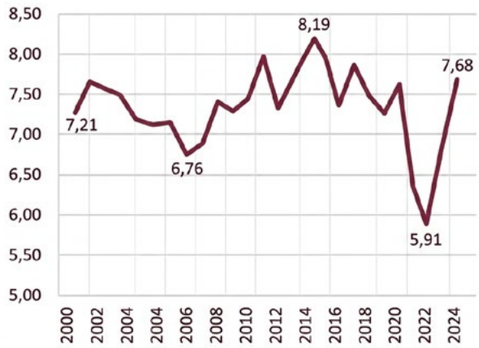
Cooperativas Agro-alimentarias de España

Evolución producción según tipo de arroz en España t



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

España t/ha

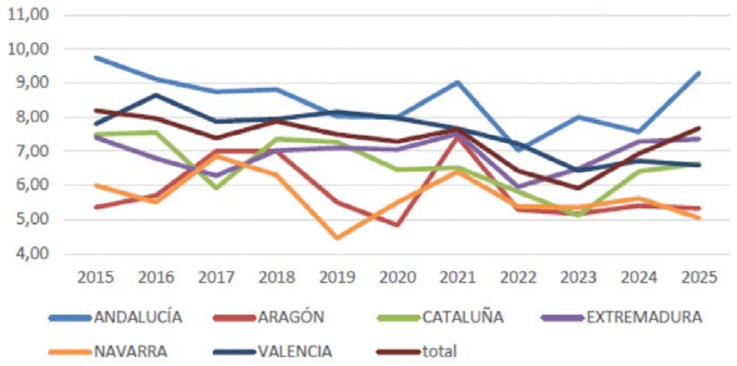


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

En cuanto al rendimiento medio nacional, se alcanzaron las 7,68 t/ha, un 10,79% más que en 2024 y un 12,26% por encima de la media de los últimos cinco años. Esta evolución positiva consolida la recuperación del potencial productivo tras varios ejercicios irregulares marcados por la climatología adversa.



España evolución de rendimientos t/ha



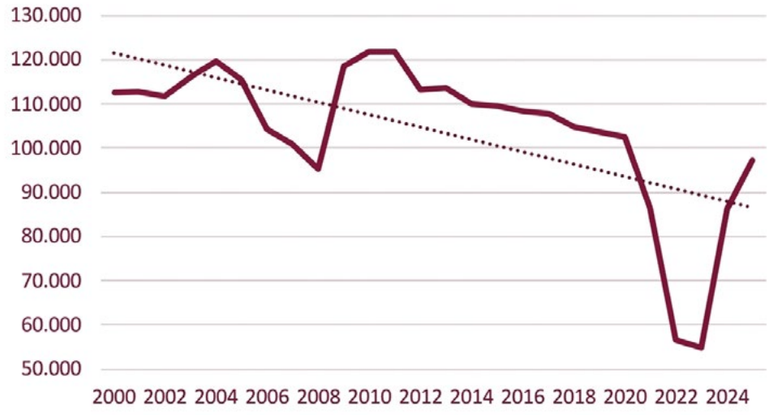
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

En esta campaña se registraron variaciones positivas de producción en casi todas las zonas productoras, excepto Aragón, Navarra —con un descenso significativo cercano al 31%— y la Comunidad Valenciana. Destacó Andalucía, con casi un 76% más de producción, seguida de la Región de Murcia y Albacete (Calasparra), con incrementos cercanos al 10%, Extremadura con un 7% más y Cataluña con algo más del 4%.

La superficie cultivada alcanzó las 97.392 hectáreas, un 12,91% más que en 2024, aunque sin llegar a las cifras medias de 2019 y 2022, cuando se superaron las 100.000 hectáreas.

Por orden de importancia en superficie, el cultivo continuó implantado principalmente en Andalucía, Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón, Navarra, Región de Murcia y Albacete (Calasparra), manteniendo su relevancia económica, social y ambiental, especialmente por su contribución a la conservación de humedales y hábitats de elevada biodiversidad.

España superficie



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las variaciones en la producción y en la superficie registradas en las últimas campañas han estado estrechamente ligadas a la climatología, especialmente a la sequía, así como al impacto creciente de plagas y malas hierbas, agravado por la falta —cada vez más acusada— de herramientas eficaces y de materias activas disponibles para su control. A ello se han sumado otros factores ajenos al propio cultivo, como la presión de las importaciones en un contexto de precios internacionales bajos y el incremento de los costes de los insumos agrícolas y energéticos, lo que ha generado un profundo malestar en el sector y lo ha situado en una posición especialmente delicada.

Estas circunstancias, pese a la profesionalidad del sector y a la implantación constante de medidas de mejora en la producción para hacerles frente, han derivado en una pérdida significativa de superficie arrocera en España. En 2022 y 2023, la sequía afectó gravemente a regiones como Extremadura y Andalucía, provocando una reducción superior al 53% de la superficie total respecto a las campañas de referencia de 2019 y 2020. Aunque en 2024 las condiciones meteorológicas fueron, en general, favorables —con una óptima disponibilidad de agua y temperaturas estivales adecuadas que permitieron mejorar los rendimientos respecto a las dos campañas anteriores—, y en 2025 se registró una recuperación productiva, el sector continúa enfrentando importantes desafíos estructurales que mantienen su situación de especial sensibilidad.

Evolución de los precios internacionales y nacionales

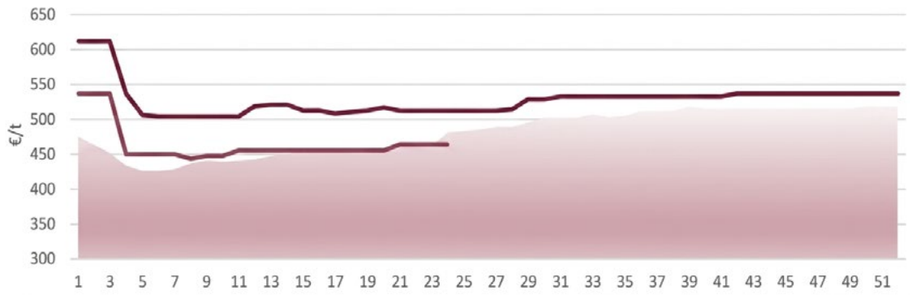
En 2025 se monitorizaron los precios internacionales del arroz, que mostraron una tendencia general a la baja, influida por una oferta mundial excepcionalmente elevada y por una fuerte competencia entre exportadores, factores que presionaron los mercados durante buena parte del año. Tras comenzar el ejercicio en niveles todavía relativamente firmes, las cotizaciones empezaron a moderarse en el segundo trimestre y, especialmente, a partir de marzo y abril de 2025, coincidiendo con la mejora de las perspectivas de cosecha y con la relajación de las restricciones comerciales en algunos países exportadores.

La producción global alcanzó niveles récord, con mayores suministros y existencias que compensaron la demanda y redujeron los valores de referencia en los principales orígenes exportadores. En este contexto, un hecho especialmente relevante fue la reanudación de las exportaciones por parte de India, principal exportador mundial, que, tras las restricciones impuestas en 2022 y 2023, eliminó en marzo de 2025 todas las limitaciones a la exportación. Esta decisión permitió que los envíos indios se recuperaran rápidamente y aumentaran en torno a un 19,4%, hasta alcanzar cerca de 21,55 millones de toneladas en el año, incrementando la oferta disponible en los mercados globales, intensificando la competencia y contribuyendo a la presión bajista sobre los precios, especialmente en Asia. A ello se sumaron otros factores, como la disminución de la demanda importadora de países como Indonesia y la adopción de medidas temporales de restricción a las importaciones en Filipinas, que reforzaron la tendencia de moderación de precios.

A nivel nacional, los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en su seguimiento semanal de los precios del arroz dentro de la campaña 2025/2026 reflejaron que, tras cierta estabilidad a comienzos de año, las cotizaciones nacionales comenzaron a ajustarse progresivamente a partir de la primavera, en línea con la evolución internacional. En el caso del arroz cáscara japónica, tradicionalmente más vinculado al mercado interior y con mayor diferenciación varietal, los precios mostraron una mayor resistencia a la baja, aunque también registraron ajustes moderados a medida que avanzó el segundo semestre. Por su parte, el índica, más expuesto a la competencia de las importaciones y a las referencias comunitarias, evidenció una mayor sensibilidad a la evolución de los precios internacionales.

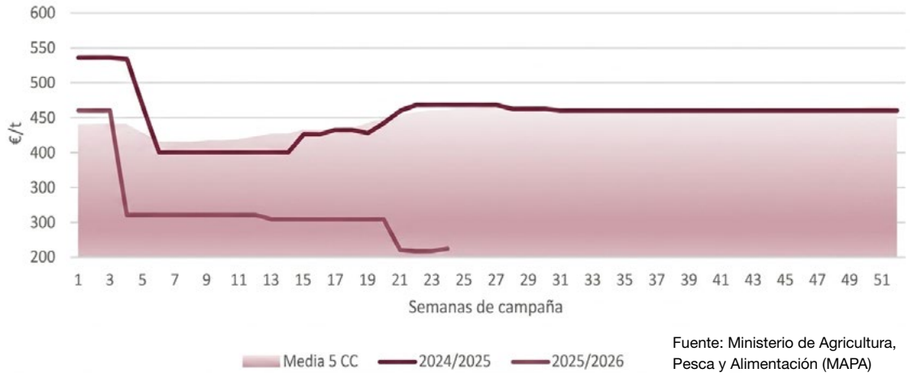
Evolución del precio medio del arroz cáscara japónica en el mercado español

Comparativas entre campañas



Evolución del precio medio del arroz cáscara índica en el mercado español

Comparativas entre campañas



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

Asimismo, la mejora de las condiciones meteorológicas respecto a campañas anteriores y la recuperación productiva contribuyeron a una mayor disponibilidad interna, lo que favoreció un entorno de mayor estabilidad en las operaciones comerciales. No obstante, la presión de las importaciones en un contexto de precios mundiales más bajos y los elevados costes estructurales del sector español limitaron la capacidad de recuperación de las cotizaciones en origen. En conjunto, aunque existieron variaciones según el tipo de arroz y el mercado, la tendencia general durante 2025 fue de moderación o ligero descenso, condicionada tanto por el contexto internacional como por los factores estructurales propios del mercado nacional.

Actividad sectorial

A lo largo de 2025 se celebraron cuatro reuniones sectoriales con el objetivo de analizar la situación del sector arrocero, evaluar los datos de cosecha y examinar la evolución y perspectivas de los mercados.

El sector del arroz, tanto en la Unión Europea como, de manera particular, en España, atraviesa un periodo marcado por una notable incertidumbre respecto a su futuro. En este contexto, los debates sectoriales se centraron en cuestiones recurrentes, como el incremento de las importaciones, la normativa en materia de etiquetado y la falta de herramientas fitosanitarias eficaces, entre otros aspectos estructurales que condicionan la competitividad y sostenibilidad del cultivo.

Falta de herramientas fitosanitarias

Ante el agravamiento de los problemas fitosanitarios y la creciente pérdida de competitividad del sector arrocero, se planteó la necesidad de solicitar la adopción de medidas urgentes y excepcionales que permitan garantizar la sanidad vegetal del cultivo y su viabilidad económica. La desventaja competitiva generada por restricciones fitosanitarias no armonizadas, tanto entre los Estados miembros de la Unión Europea como frente a terceros países, está situando al arroz español en una posición especialmente vulnerable.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España tomó parte activa en este asunto con encuentros con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal. Así ocurrió, por ejemplo, con la solicitud de autorización excepcional del herbicida Aura (Profoxidim 20%), considerado una materia activa imprescindible para la lucha contra determinadas malas hierbas. Este producto había sido autorizado en otros países productores de arroz de la UE, como Italia, Grecia y Portugal. Del mismo modo, se llamó la atención sobre el proceso de renovación en curso de la sustancia activa halosulfurón-metil, utilizada para el control eficaz de la juncia (familia Cyperaceae), que está afectando gravemente a la producción de arroz, así como sobre el proceso de renovación de la fosfina y de los fosfuros metálicos.

España, junto con otros países del sur de Europa como Italia, Francia, Portugal y Grecia, viene soportando una pérdida continuada de superficie de cultivo de arroz que, en la última década, superó el 24% a nivel europeo. La falta de autorización de determinadas materias activas impide controlar eficazmente plagas y malas hierbas, afectando a los rendimientos y a la rentabilidad del cultivo. Paralelamente, aumentaron las importaciones procedentes de terceros países donde los requisitos fitosanitarios, medioambientales y laborales son más laxos. Esta situación se ve agravada por la falta de armonización dentro de la propia Unión Europea, donde determinadas materias activas están autorizadas en unos Estados miembros y prohibidas en otros, generando desequilibrios en los rendimientos y una competencia artificial difícilmente comprensible para los productores. En muchos casos no existen alternativas viables y eficaces en el mercado español, lo que genera una clara desigualdad, especialmente cuando esas mismas herramientas continúan utilizándose en otros países productores. Además, la gestión de resistencias entraña grandes dificultades que, sumadas a lo anterior, incrementan la pérdida de competitividad frente a terceros países, motivo por el cual se reclama constantemente reciprocidad.

El cultivo del arroz no solo resulta esencial desde el punto de vista económico y social para numerosas zonas rurales, sino que también desempeña un papel fundamental en la conservación de humedales, espacios protegidos y hábitats de aves acuáticas. Sin una respuesta decidida y urgente, el sector se enfrenta al riesgo real de desaparición del cultivo del arroz en España, con las consiguientes consecuencias para el empleo, el territorio y el medioambiente.

Necesidad de etiquetado obligatorio del origen del arroz

El etiquetado del origen del arroz se ha convertido en una cuestión prioritaria para el sector arrocero europeo y, particularmente, para el español. En la actualidad, la normativa comunitaria —Reglamento (UE) n.º 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor— no establece con carácter general la obligatoriedad de indicar el país de cultivo del arroz, salvo en aquellos casos en los que la omisión pueda inducir a error. Esta situación contrasta con otros productos agroalimentarios para los que sí se exige la indicación expresa del origen, generando un trato desigual en un alimento básico de amplio consumo.

La seña de identidad de la producción arrocera en España ha sido históricamente su estrecho vínculo con la tradición y la cultura gastronómica del territorio. Además, se trata de un sector de referencia en el arco mediterráneo, reconocido por su calidad y por el aprecio que le otorga la industria transformadora. Sin embargo, todo este valor diferencial pierde eficacia si el consumidor no puede identificar claramente el origen del producto en el momento de la compra. Por ello, el sector ha continuado trabajando para impulsar un etiquetado que permita reconocer el origen vinculado a un modelo productivo sostenible, basado en prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.



Consejo sectorial de arroz celebrado en noviembre

En este contexto, el sector productor viene reclamando que el etiquetado incluya de forma clara y obligatoria el país de cultivo, y no únicamente el lugar de envasado, con el fin de garantizar la transparencia y permitir al consumidor realizar una elección informada. La ausencia de esta información puede generar confusión, especialmente cuando el producto incorpora referencias gráficas o comerciales que evocan un determinado territorio sin especificar su procedencia real.

Además de la transparencia, la indicación del origen se considera una herramienta clave para asegurar una competencia leal. El arroz importado de terceros países puede producirse bajo estándares fitosanitarios, medioambientales y laborales diferentes a los exigidos en la Unión Europea. Sin una identificación clara del país de cultivo —distinguiendo entre origen UE y no UE— el consumidor no puede diferenciar entre arroz producido bajo las estrictas normas comunitarias y arroz procedente de países con requisitos más laxos, lo que dificulta la valorización del producto europeo y sitúa a los productores comunitarios en desventaja.

Este planteamiento se trasladó tanto a nivel nacional como europeo, poniendo de manifiesto la necesidad de establecer un etiquetado obligatorio de origen en el arroz. Desde la Comisión Europea existen diversas iniciativas orientadas a fomentar la transparencia al consumidor mediante el etiquetado en origen en distintos sectores agroalimentarios, iniciativas que podrían reproducirse en el sector arrocero.

En este sentido, se ha trabajado estrechamente con el sector arrocero europeo para defender firmemente la inclusión del país de origen en el etiquetado, ya que ello contribuiría a garantizar una mayor transparencia en el mercado, protegería a los productores europeos frente a la competencia desleal y, al mismo tiempo, reforzaría la confianza entre productores y consumidores. Resulta especialmente relevante que, en el marco de la reforma del Reglamento de la Organización Común de Mercados (OCM) Única —pieza clave dentro de la Política Agrícola Común—, se haya propuesto abrir la posibilidad de avanzar en esta línea. Esta medida responde a una reivindicación histórica del sector arrocero cooperativo, que ha venido manifestando reiteradamente la necesidad de su implementación y que confía en que finalmente pueda convertirse en una realidad.

Asimismo, la indicación obligatoria del origen contribuiría a fortalecer el tejido económico y social de las zonas rurales donde el cultivo del arroz desempeña un papel estratégico, no solo desde el punto de vista productivo, sino también ambiental.



Iniciativa “Una nueva agrupación varietal en arroz”

Dentro de la realidad productiva del arroz en la Unión Europea existen numerosas variedades cultivadas cuya distribución difiere entre los Estados miembros en función de sus características agronómicas. En España, esta diversidad es especialmente notable y presenta grandes diferencias entre las comunidades autónomas productoras. Factores como las condiciones climáticas, la duración máxima del ciclo de cultivo, la susceptibilidad a enfermedades y plagas, la capacidad de contribuir al control de malas hierbas, el potencial productivo o la resistencia a la salinidad influyen de manera decisiva en la elección varietal. A estos elementos estrictamente agronómicos se suman otros de carácter comercial, como las demandas del mercado, la aptitud para la industria transformadora o las preferencias del consumidor.

Esta situación refleja una importante diversidad territorial desde el punto de vista productivo. Sin embargo, el consumidor final suele tener una visión más limitada y, en ocasiones, confusa del arroz que adquiere y cocina, identificando únicamente unos pocos grupos varietales con atributos no siempre claramente definidos o estandarizados. Consciente de esta circunstancia, la Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña, siguiendo ejemplos como los desarrollados en Italia para el arroz, y también en España en el sector de la almendra, propuso al consejo sectorial emprender actuaciones dirigidas a definir una nueva agrupación varietal en arroz en España.

La adopción de un modelo similar podría aportar múltiples beneficios al sector arrocero español. Entre ellos, un mayor conocimiento del producto por parte del consumidor y, por tanto, una mejor valorización; una mayor eficiencia en el procesado y almacenamiento por parte de la industria; y una comercialización más fluida al establecer un lenguaje común entre todos los eslabones de la cadena de valor. Asimismo, permitiría integrar de forma más ágil las mejoras agronómicas en variedades tradicionales, facilitar la actualización de los pliegos de condiciones de las Denominaciones de Origen Protegidas, estandarizar las transacciones comerciales, ordenar el mercado y reforzar el posicionamiento y prestigio del arroz español en el comercio internacional.

La propuesta fue compartida inicialmente con representantes de la industria arrocera, obteniendo una valoración preliminar favorable, y posteriormente se presentó también a uno de los principales obtentores nacionales. En una reunión sectorial con participación de productores, industria, cooperativas, Administración y el IVIA, como centro de investigación de referencia, se planteó formalmente la creación de una agrupación varietal. Dicho centro se ofreció a realizar un estudio objetivo de caracterización de las variedades, como paso previo que incluso podría derivar, a medio plazo, en una revisión de la norma de calidad del arroz. Durante el debate se destacó la necesidad de orientar mejor las siembras y la innovación varietal, no solo desde el punto de vista agronómico, sino también en términos de calidad e industria, señalando casos de desajuste entre el interés productivo y la aceptación comercial. La iniciativa fue, en general, bien acogida. La propuesta continuará desarrollándose a lo largo de 2026 mediante nuevos trabajos técnicos y reuniones sectoriales.

Redes TECO

A lo largo de 2025, la colaboración con otras entidades permitió un intercambio de información útil para el sector cooperativo del arroz. Adicionalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el proyecto Red Nacional de Explotaciones Típicas (REDES TECO-RED CULTIVOS), impulsado por el MAPA, al igual que en el caso de los cultivos herbáceos. La organización puso en contacto a cooperativas con los gestores de esta red para facilitar su participación a través de la implicación de algunas de sus explotaciones.

Reuniones internacionales

En Bruselas se participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de COPA-COGECA y del Grupo de Diálogo Civil, en las que se analizó la situación de las importaciones, el mercado y otros aspectos de interés, como la falta de materias activas.

Reforma del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG)

El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) fue creado en 1968 en el marco de la UNCTAD y aplicado por la UE desde 1971, permitiendo conceder aranceles reducidos o nulos a países en desarrollo. El arroz es uno de los productos beneficiados, lo que ha generado tensiones con el sector europeo. En 2019, la Comisión activó una cláusula de salvaguardia frente a Camboya y Myanmar tras alcanzarse en torno a 380.000 toneladas de importaciones consideradas lesivas para el mercado comunitario.

La revisión del SPG comenzó formalmente en septiembre de 2021 y quedó bloqueada por el debate sobre la vinculación de las preferencias comerciales a la cooperación en materia de readmisión de migrantes. En 2023, el Parlamento Europeo prorrogó el reglamento hasta 2027. Desde 2022 defendía proteger el arroz mediante la salvaguardia automática del artículo 29 y rechazaba la cláusula migratoria, mientras que el Consejo, en su posición de 2024, proponía un mecanismo alternativo y una cláusula de readmisión más flexible.

Las negociaciones se reactivaron en 2025 y en diciembre de 2025 se alcanzó un acuerdo político definitivo. El nuevo mecanismo fija el umbral de activación de la salvaguardia en 562.000 toneladas (promedio 2014–2023 más un 45 %), con entrada en vigor prevista para 1 de enero de 2027.

Desde el inicio del proceso de revisión (2021–2022), la cadena de valor del arroz europeo —productores, cooperativas y molineros— defendió la necesidad de establecer una salvaguardia automática, eficaz y realmente operativa, capaz de activarse ante incrementos excepcionales de importaciones de arroz a bajo coste procedentes de Países Menos Desarrollados. El sector solicitó umbrales más ajustados —en torno a 200.000 toneladas—, argumentando que el volumen que motivó la intervención en 2019 ya demostró el impacto negativo sobre el mercado. Asimismo, reclamó mecanismos complementarios, como contingentes específicos para arroz partido y medidas antitriangulación que evitaran la elusión de las normas comerciales.

Durante las campañas 2024/2025, las importaciones alcanzaron niveles récord: 1,17 millones de toneladas de arroz blanqueado y 787.000 toneladas de arroz descascarillado, con más de 547.000 toneladas procedentes de Países Menos Desarrollados. En paralelo, el mercado europeo ha pasado en una década de un equilibrio aproximado del 60 % producción UE / 40 % importaciones a una relación cercana al 40 % / 60 %, acentuada por la caída productiva derivada de las sequías de 2022 y 2023 y el aumento sostenido de importaciones libres de derechos. La brecha de precios —con arroz importado en torno a 285 €/t frente a más de 1.000 €/t en determinadas variedades europeas— ha generado presiones significativas en origen provocando

reducciones de precios de entre un 20 % y un 30 % en algunos mercados comunitarios.

A lo largo de 2023, 2024 y 2025, el sector arrocero cooperativo —que en España representa más del 60 % de la producción—, coordinado a nivel europeo a través de organizaciones como el Copa-Cogeca y en contacto permanente con eurodiputados y ponentes del expediente, defendió la inclusión del arroz en una salvaguardia automática sólida y eficaz que suspendiera efectivamente el arancel cero cuando se superaran volúmenes insostenibles. Si bien el acuerdo alcanzado en 2025 permitió cerrar un expediente legislativo pendiente desde la expiración del anterior reglamento en diciembre de 2023, a juicio del sector, el resultado final alcanzado refleja un compromiso político que priorizó el cierre del expediente antes del nuevo ciclo legislativo europeo frente a la eficacia real del instrumento. El umbral finalmente adoptado limita la eficacia real del mecanismo y no garantiza plenamente condiciones de competencia equitativas para los productores y transformadores europeos.

De mantenerse la tendencia observada entre 2022 y 2025, los productores europeos podrían verse desplazados de su propio mercado, con efectos duraderos sobre la superficie cultivada, la renta agraria y la sostenibilidad de las zonas productoras.

El sector arrocero cooperativo, que sostiene miles de familias y desempeña un papel estratégico en la seguridad alimentaria, el empleo rural y la preservación medioambiental de regiones clave de la UE, trasladó durante el desarrollo de las negociaciones que nunca ha cuestionado los objetivos solidarios del SPG, vigente desde 1971. No obstante, sí hizo constar que considera imprescindible que la política comercial comunitaria incorpore mecanismos verdaderamente eficaces y operativos que reconozcan este carácter estratégico y eviten daños estructurales en el sector.

Acuerdo UE-Mercosur

En 2025 se vivió un año decisivo en la larga historia del acuerdo comercial entre Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y la Unión Europea, tras casi 25 años de negociaciones. A finales de ese año se alcanzó un acuerdo político sobre el texto comercial, que planteaba la creación de una de las zonas de libre comercio más grandes del mundo y marcó un avance clave hacia su firma formal. El pacto incluía reducciones arancelarias y apertura comercial entre ambos bloques, lo que generó intenso debate político y movilizaciones agrarias en Europa y Sudamérica. Todo este proceso fue seguido muy de cerca por Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con el COPA COGECA.



Este avance reactivó el análisis sectorial sobre los productos considerados sensibles, entre ellos el arroz, debido a su relevancia estratégica tanto para productores sudamericanos como para determinadas regiones europeas. Los países del Mercosur son grandes exportadores netos de este cereal, mientras que la UE no es autosuficiente y depende de importaciones. Dentro del acuerdo, se acordó una cuota arancelaria libre de derechos para arroz de Mercosur de 60 000 toneladas anuales que se introducirían gradualmente en un período de 5 años, abriendo así la posibilidad real de que parte de la demanda europea de arroz se cubriera desde Sudamérica.

Sin embargo, los agricultores europeos —incluidos los productores de arroz— manifestaron preocupación por la competencia externa que supondría la apertura de mercado y exigieron salvaguardias y mecanismos de protección. Esto impulsó a las instituciones europeas a reforzar cláusulas de emergencia y frenos que permitieran reintroducir aranceles si las importaciones afectaban negativamente a los precios y la producción. En el caso del arroz, la salvaguardia bilateral prevista en el acuerdo UE–Mercosur permitiría a la Unión Europea suspender temporalmente la preferencia arancelaria concedida dentro del contingente (TRQ) —o restablecer el arancel NMF aplicable— si las importaciones procedentes de Mercosur provocaran, o amenazaran con provocar, un daño grave al sector arrocero europeo.

Así, durante 2025 el debate sobre el acuerdo —y particularmente sus implicaciones para productos sensibles como el arroz— estuvo marcado por una mezcla de oportunidades de exportación para Mercosur y temores de presión competitiva sobre los agricultores europeos, configurando un contexto político y comercial tenso en los meses previos a su firma y ratificación en el que se trasladaron los intereses y preocupaciones del sector.

I Encuentro Internacional del Arroz

La primera edición del Encuentro Internacional del Arroz, celebrada del 11 al 13 de febrero en el Delta del Ebro y organizada por el IRTA, reunió a más de 300 representantes del sector productor, de la industria, de la administración pública y de centros de investigación de toda España. En el encuentro participaron Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con representantes de federaciones de zonas arroceras y cooperativas.

Durante la primera jornada, celebrada en Amposta, se presentó un informe estratégico sobre la situación del arroz en España y se identificaron los principales retos del sector, definiendo acciones para reforzar su sostenibilidad económica, social y medioambiental. También se destacó el modelo de colaboración público-privada impulsado por FLAR en América Latina como referencia para fortalecer la innovación, la transferencia tecnológica y la rentabilidad del arroz en España.

El segundo día tuvo lugar la XVIII Jornada Técnica del Arroz, en las instalaciones de la cooperativa Arrossaires del Delta de l'Ebre, donde se abordaron cuestiones clave como la producción sostenible, el impacto del cambio climático, la sanidad vegetal, la fertilización sostenible y el análisis económico de las explotaciones arroceras.

Esta primera edición supuso un paso adelante en la cooperación entre investigación, administración y sector productor, y sentó las bases para mejorar la competitividad y sostenibilidad del arroz español en un contexto global.

Forrajes

Nº de Cooperativas: 64
Facturación: 72.680.768 millones de €
Presidente: José Miguel Ochoa
Equipo técnico: Susana Rivera



Análisis de la campaña de la alfalfa 25/26

Según AEFA, Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada, la campaña 2025/26 mostró dos realidades muy diferentes, si en el campo fueron todo dificultades y problemas, en el aspecto comercial el año fue bastante positivo.

Las complicaciones en el campo se hicieron notar desde el inicio de la campaña. Los meses de abril y mayo fueron muy lluviosos, por lo que el corte se alargó notablemente, las producciones fueron muy bajas y la calidad no fue la esperada. Pasada la primavera y entrando en el verano, el sector esperaba que las producciones del tercer y cuarto corte fueran mejores como suele ser habitual, pero lamentablemente esto no sucedió. Las olas de calor seguidas de temperaturas más bajas de lo habitual en los meses de julio y agosto hicieron que las producciones fuesen en torno a un 15% por debajo de lo habitual. Además la aparición de alguna plaga complicó todavía más la producción tanto en calidad como en cantidad.

En septiembre y octubre se produjo algo más con respecto a la campaña pasada, si bien no fue suficiente para compensar la baja producción del resto de los meses. Inicialmente se estimaba una reducción de producción en torno al 7 %, aunque finalmente podría haber superado el 10-15 %, situando la producción de forrajes deshidratados en España ligeramente por encima del millón de toneladas.

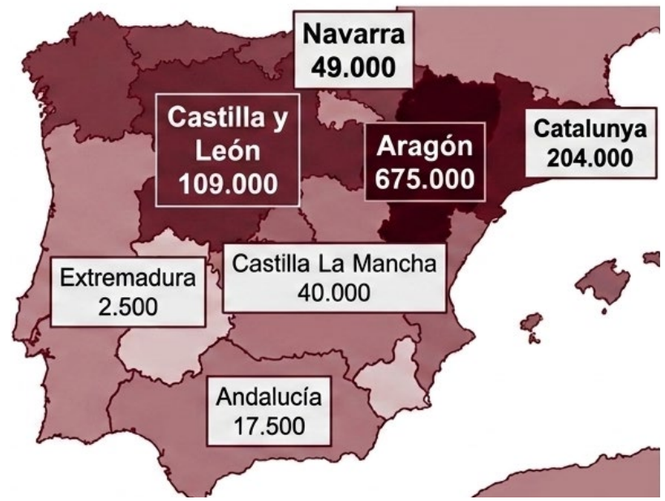
Además de los problemas de producción, también fue un año muy complicado para transformar producto de la mejor calidad. La aparición de hierbas fue una constante durante todos los cortes y, unida a la baja efectividad de los productos para el control de las mismas, derivó en una producción muy limitada de toneladas producidas de calidad extra, la más demandada en los mercados.

Producción española

Evolución de la producción de forrajes deshidratados (miles de toneladas)



Producción por CC.AA. (tn), 2025-26



Fuente: AEFA.

Análisis comercial

Desde el punto de vista comercial, la situación fue bastante diferente. La campaña comenzó con poca mercancía en los almacenes, lo que suele ser un buen punto de partida porque reduce notablemente la presión sobre las industrias. Además, el mercado mostraba indicios de cierta mejoría en la demanda tras dos años en los que las ventas mundiales habían caído de forma notable, tanto en la percepción de las empresas como en los propios datos. Si en 2022 se comercializaban en el mundo más de nueve millones de balas, en los dos años siguientes esa cifra no alcanzó los siete millones y medio.

Para analizar correctamente la campaña comercial conviene distinguir entre el mercado de los pellets y el de las balas.

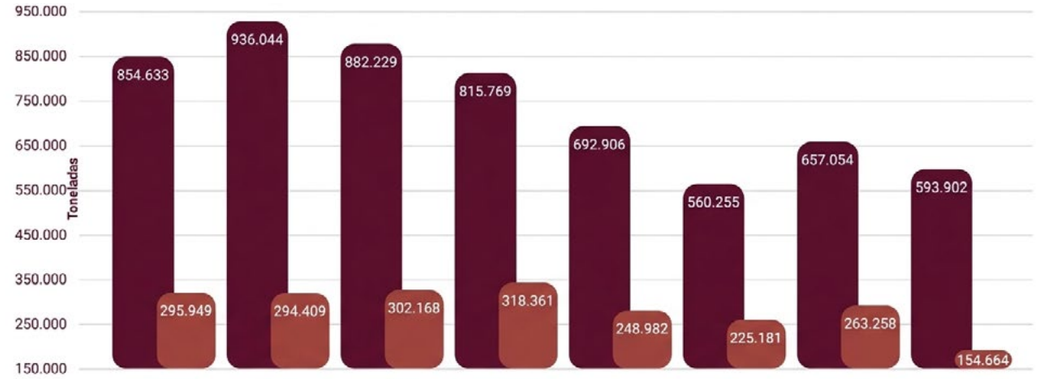
Mercado en Formato Pellet

El mercado del granulado se mantuvo bastante pesado durante los primeros seis meses de campaña, con poca exportación y un mercado nacional lento. Como consecuencia, los precios de comercialización no fueron especialmente buenos. No obstante, en los últimos cuatro meses de la campaña la demanda de pellets creció de forma significativa, impulsando ligeramente los precios al alza y, sobre todo, eliminando todas las existencias de granulado almacenadas por la industria.

Mercado en Formato bala

En lo que respecta al mercado de las balas de alfalfa deshidratada, la situación fue muy distinta a la del granulado. El mercado interior vive un buen momento, impulsado por los buenos precios de la leche, por lo que la demanda es constante y los precios de venta pueden considerarse positivos. Esto ha permitido que, desde el inicio de la campaña, el sector haya ido dando salida al producto almacenado, reduciendo así notablemente la presión sobre las industrias.

Evolución producción alfalfa por formatos. España



	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
BALAS	854.633	936.044	882.229	815.769	692.906	560.255	657.054	593.902
PELLETS	295.949	294.409	302.168	318.361	248.982	225.181	263.258	154.664

Fuente: AEFA.

Exportaciones

En cuanto a la exportación, se apreció una clara mejoría respecto a las dos últimas campañas, especialmente a partir del mes de junio, cuando las salidas al mercado internacional fueron continuas. A pesar del mal momento de las exportaciones a China, debido a la crisis del sector lácteo en ese país, la exportación de forrajes a destinos como Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Jordania, Marruecos o Corea del Sur fue constante durante los primeros meses de la campaña. Sin embargo, desde diciembre ya no fue posible vender a este último mercado debido al brote de peste porcina africana detectado en la provincia de Barcelona, lo que provocó la prohibición de importación de forrajes españoles por parte de Corea del Sur, uno de los principales destinos de los forrajes deshidratados españoles.

Exportaciones españolas balas 2025

PAIS	2024
Emiratos Árabes Unidos	263.220
Arabia Saudí	116.776
Jordania	72.557
Corea del Sur	62.817
China	47.492
Marruecos	32.640
Japón	30.578
Portugal	26.574
Kuwait	18.789
Qatar	11.412
Italia	8.260
Resto	36.932
TOTAL MUNDO	**728.047**

Fuente: AEFA.

Exportaciones españolas pellets 2025

PAIS	2024
Arabia Saudí	94.660
Brasil	40.739
Jordania	22.817
Grecia	22.567
Emiratos Árabes Unidos	21.341
Islas Marshall	20.561
Corea del Sur	17.868
Marruecos	16.501
China	14.411
Líbano	12.728
Portugal	12.612
Francia	8.765
Túnez	6.936
Italia	4.745
Resto	34.305
TOTAL MUNDO	**351.557**

Fuente: AEFA.

Actividad Sectorial

En 2025 se celebró una asamblea sectorial en la que tuvo lugar la renovación de cargos. Además, durante su desarrollo se analizó la situación del mercado en las cooperativas, destacando el aumento de su peso en el sector a pesar del descenso de la producción. Por otra parte, AEFA expuso la situación del mercado nacional e internacional.

En relación con el mercado internacional, se abordaron los problemas que estaban surgiendo con las exportaciones a Corea del Sur, especialmente por los rechazos de mercancía. Desde el punto de vista legal, se indicó que resulta de aplicación la Decisión de Ejecución (UE) 2022/575, de 6 de abril de 2022, relativa a medidas de emergencia para prevenir la introducción en la Unión de la fiebre aftosa a través de partidas de heno y paja procedentes de terceros países, por la que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2208. Esta norma establece que no se pueden importar forrajes a la UE desde la mayoría de terceros países debido al riesgo asociado de fiebre aftosa.

Asimismo, se señaló que este marco legal considera que, cuando una partida de forrajes originarios de la UE es rechazada en la frontera de un tercer país y devuelta, dicha partida pasa a considerarse una importación, aunque no proceda realmente de ese tercer país, obligando a destruir la mercancía, con los costes e inconvenientes que ello conlleva. Debido a los problemas que su aplicación ocasiona, se acordó hacer seguimiento de este asunto tanto por parte de AEFA como a través de las acciones desarrolladas en el marco de COPA-COGECA.

Interprofesional, AIFE

Durante 2025 se celebró una reunión de AIFE, la asociación interprofesional de forrajes españoles. En ella se actualizó la información sobre la campaña en curso, 2025/2026, constatándose una bajada de superficie y de productividad. Por otra parte, se analizó la afección provocada por la peste porcina africana en relación con las condiciones de exportación a determinados países.

En relación con la Comisión de Seguimiento del Contrato de Forrajes, se revisó el contrato tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación, acordándose su renovación y actualización conforme a las condiciones actuales de funcionamiento. Asimismo, se fijó el periodo de campaña entre el 1 de abril y el 31 de marzo. Adicionalmente, se trató la solicitud de incorporación de Unión de Uniones a la interprofesional.

Tabaco

Nº de Cooperativas: 6
Facturación: 44.312.097 millones de euros
Presidente: Juan José Manzanero
Equipo técnico: Susana Rivera



Producción cosecha 2025-2026

En la campaña 2025/2026 no se alcanzó el volumen de kilos contratados debido al bajo rendimiento en la transformación de verde a seco, lo que provocó una menor producción efectiva, pese a existir volumen de cosecha.

La estimación de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura apuntó a una bajada del 7 % respecto a los volúmenes contratados, aunque a fecha actual todavía no se dispone de datos oficiales definitivos. El rendimiento estimado en 2025 fue bajo, situándose en torno a 3.352 kg por hectárea, si bien ello supone una recuperación de la producción tras el impacto climático sufrido en 2023.

Datos del cultivo de tabaco en Extremadura en 2025

Variedad	Área (Ha)	Contratada (Tons)	Producción (Tons)
Virginia	6.200	22.512	21.000
Burley E	70	243	240
La Habana	16	64	60
Kentucky	15	45	40

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La calidad de la cosecha no fue todo lo buena que se esperaba, debido a la falta de lluvias en septiembre y a las altas temperaturas de junio. Aun así, los precios evolucionaron positivamente hasta alcanzar los 4,30 €/kg.

Durante 2025 continuó la reducción progresiva del número de agricultores. En 2022 se produjo una caída brusca de la superficie y de la producción en comparación con años anteriores, lo que ha provocado que, desde entonces, aumente la concentración de explotaciones. Así, el tamaño medio ha pasado de 6,5 hectáreas a 7,37 hectáreas. En 2025 se registró un aumento de superficie y producción, mientras que el número de agricultores siguió disminuyendo.

Evolución del precio en origen del cultivo

Cosecha	Precio (€/kg)
2021	2,36
2022	3,00
2023	4,18
2024	4,18
2025	4,30

Fuente: OITAB.

Evolución del cultivo de tabaco en Extremadura

Año	Nº Agricultores	Área (Ha)	Contratados (Tons)	Producido (Tons)
2020	1.076	7.808,00	26.934	24.313
2021	1.045	7.992,20	26.552	26.000
2022	962	6.269,22	23.035	19.900
2023	884	5.598,00	22.053	12.234
2024	891	6.058,00	22.255	19.405
2025	855	6.301,00	22.864	**21.340**

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Más del 98 % de la superficie se cultivó con la variedad Virginia curada con flue cured, quedando el resto para otras variedades, en porcentajes residuales.

Se trata de un cultivo de regadío con una fuerte concentración geográfica, su producción se localiza en Extremadura, al norte de Cáceres. Al igual que en otros sectores, sufre la creciente escasez de materias activas autorizadas y la retirada de productos sin disponer de alternativas eficaces para combatir las principales enfermedades y emergencias, como nemátodos, pulgones, ácaros y Epitrix, además de hongos como moho azul, oídio y Fusarium, así como malas hierbas de hoja ancha.

En este contexto, se trasladó a las instituciones europeas y nacionales la necesidad de contar con alternativas eficaces y herramientas adecuadas que permitan garantizar la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones.



Variedades principales en 2025
(Estimación. Aún no hay datos oficiales disponibles)

Variedad	Área (Ha)	Contratada (Tons)	Producción (Tons)
Curada por gripe (Virginia)	6.200	22.512	21.000
Burley	70	243	240
La Habana	16	64	60
Kentucky	15	45	40

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Actividad Sectorial

La actividad sectorial durante 2025 estuvo marcada por el análisis y seguimiento de los principales retos estructurales a los que se enfrenta el sector del tabaco. Entre ellos destaca, de manera significativa, la escasez de mano de obra, que está obligando a avanzar en la mecanización del cultivo mediante la incorporación de nuevas máquinas de despunte y la renovación del parque actual de cosechadoras por equipos de nueva generación. En este contexto, la Sectorial considera imprescindible contar con el apoyo de la Administración a través de incentivos a la inversión en cooperativas, que faciliten la modernización tecnológica y la adaptación del sector a las nuevas necesidades productivas.

Otro de los desafíos prioritarios es el relevo generacional. El sector atraviesa actualmente un momento relativamente favorable gracias a la recuperación de la rentabilidad, lo que abre una oportunidad para atraer nuevos agricultores. No obstante, se considera necesario que las medidas de apoyo a la incorporación de jóvenes por parte de la Administración sean más ágiles, accesibles y eficaces.

Asimismo, se trabajó para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la legislación europea y nacional en materia de usos menores, dado que el tabaco está considerado en España como uno de estos cultivos. Paralelamente, se avanzó en otras vías complementarias, como el reconocimiento mutuo de autorizaciones entre países de la misma zona climática y la utilización de autorizaciones excepcionales cuando resulta necesario. En este ámbito también se ha subrayado la importancia de que la Unión Europea concluya la regulación de las nuevas técnicas de edición genómica, que podrían facilitar el desarrollo de variedades más resistentes a plagas y enfermedades. Del mismo modo, la posible regulación del uso de drones para la aplicación de productos fitosanitarios ha sido objeto de atención por parte de la sectorial, al considerarse una herramienta con gran potencial para mejorar la eficiencia de los tratamientos en campo.

En relación con el futuro marco de la Política Agrícola Común posterior a 2028, el sector trasladó la necesidad de que la nueva PAC adopte un enfoque más equilibrado, orientado a la sostenibilidad económica, social y productiva, y que reconozca adecuadamente la singularidad de determinados cultivos vinculados a territorios específicos, como es el caso del tabaco.

Unión Internacional de Tabaqueros (UNITAB)

La Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó activamente en las reuniones convocadas por UNITAB (Unión Internacional de Tabaqueros), contribuyendo al debate sectorial mediante la elaboración de propuestas y el análisis de los principales retos del sector a escala internacional.

Entre las actividades más destacadas del año figura la participación en el 38º Congreso Internacional del Tabaco de UNITAB, celebrado los días 23 y 24 de septiembre en Nápoles. En este encuentro, el presidente sectorial Juan José Manzanero, expuso ante los asistentes los principales retos a los que se enfrenta actualmente el sector tabaquero en España: mano de obra, relevo generacional, problemas fitosanitarios, entorno regulatorio, PAC y situación de mercados.

5.4 Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas

Frutas y hortalizas

Nº de Cooperativas: 434
Facturación: 6.276.963.373 millones de €
Presidente: Juan Antonio González
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Balance de campaña

Las campañas hortofrutícolas recientes se han caracterizado por precios relativamente elevados, con una tendencia al alza en hortalizas y más estable en cítricos. Sin embargo, estos niveles de precios responden principalmente a una reducción de la oferta, derivada de fenómenos climáticos adversos, aumento de plagas y enfermedades y pérdida de superficie cultivada.

A este contexto se suma la creciente presión de las importaciones procedentes de terceros países, que compiten en el mercado comunitario con condiciones productivas más favorables, así como un entorno geopolítico complejo. Aunque los costes de producción han tendido a estabilizarse, continúan por encima de los niveles previos, lo que sigue afectando a la rentabilidad de las explotaciones. También inciden el incremento del salario mínimo, las dificultades para encontrar mano de obra especializada y las crecientes limitaciones en el acceso a herramientas fitosanitarias eficaces.

Hortalizas

La campaña 2024/2025 de hortalizas de invernadero registró una ligera reducción de la superficie cultivada, aunque la producción aumentó ligeramente, especialmente en tomate y pepino.

Tanto las exportaciones como las importaciones crecieron, y el saldo comercial español volvió a aumentar hasta situarse cerca de 3.900 millones de euros, impulsado principalmente por el incremento de los precios unitarios.

Los volúmenes exportados se mantuvieron en niveles similares a los del año anterior y por debajo de la media, con una caída destacada del 9 % en tomate. También continuaron creciendo las importaciones procedentes de Marruecos, tanto en el mercado español como en el comunitario. En general, los precios medios se situaron por encima de la media en la mayoría de los cultivos —con excepción del calabacín— aunque mostraron una elevada volatilidad debido a la variabilidad climática, la DANA registrada al inicio de la campaña y los episodios de plagas y enfermedades.

En el caso de las hortalizas al aire libre de invierno, la producción y la superficie se mantuvieron estables, con un crecimiento destacado de la coliflor. Las exportaciones alcanzaron niveles récord en valor, aunque con volúmenes similares a los de los últimos años, mientras que los precios se situaron ligeramente por encima de la media.

Cítricos

La campaña citrícola 2024/2025 volvió a situarse muy por debajo de su potencial productivo y de la media, con una producción inferior a 6 millones de toneladas. Esta caída se debió principalmente a los efectos de la sequía en algunas zonas, así como a episodios de calor extremo y precipitaciones fuera de temporada, con una reducción particularmente significativa en limón.

Andalucía registró un incremento de la producción tras dos campañas marcadas por la sequía, mientras que la producción mundial también se mantuvo por debajo de la media. El balance comercial español permaneció relativamente estable, en torno a 2.200 millones de euros, con un nivel de exportación estable en valor pero con descensos en volumen. Las exportaciones se situaron por debajo de 2 millones de toneladas, más de un 10 % por debajo de la media, acumulando en la última década una pérdida de potencial exportador de unas 500.000 toneladas, especialmente en naranja y pequeños cítricos.

En un contexto de menor oferta, los precios se situaron por encima de la media para todas las categorías de cítricos, con una evolución más favorable en la segunda parte de la campaña.

Fruta de pepita

Durante la campaña 2024/2025, la producción de pera registró un nuevo descenso, en línea con la reducción de superficie observada en los últimos años. Por el contrario, la producción de manzana se recuperó hasta niveles medios.

En el conjunto de la Unión Europea se observó la tendencia inversa: ligera caída de la producción de manzana —especialmente en Polonia y Alemania— y una recuperación moderada de la pera, impulsada principalmente por Italia. En España, la menor producción de pera provocó una reducción de las exportaciones y un aumento de las importaciones, mientras que en manzana se registró una ligera mejora de la capacidad exportadora, acompañada de un incremento más intenso de las importaciones.

Las cotizaciones tuvieron un comportamiento similar a la campaña anterior, por encima de la media, con precios mejores en manzana Fuji y Gala y en pera Conferencia.

Fruta de hueso

Las previsiones iniciales para la campaña 2025 de fruta de hueso apuntaban a una recuperación de la producción tras varios años de cosechas reducidas. No obstante, las granizadas y tormentas registradas entre abril y junio redujeron finalmente la oferta disponible.

La menor producción, unida al aumento del consumo y de las exportaciones favorecido por las altas temperaturas y a la menor presión de las importaciones, permitió una comercialización fluida, sin solapes en el mercado. Como resultado, los precios se situaron en niveles históricamente elevados desde el inicio de la campaña hasta julio.

Sin embargo, el impacto económico fue desigual: mientras que en las zonas no afectadas por fenómenos climáticos la campaña resultó muy rentable, en las áreas más dañadas los bajos rendimientos impidieron compensar los costes de producción.

Tomate para transformación

La campaña 2025 de tomate para transformación estuvo marcada por diversas incidencias climáticas. Las lluvias retrasaron las siembras y prolongaron la recolección hasta octubre, mientras que las altas temperaturas provocaron problemas de cuajado y redujeron los rendimientos.

La superficie cultivada disminuyó respecto a 2024 en Navarra y Extremadura, mientras que aumentó en Andalucía, continuando la recuperación observada en los últimos años. El balance final fue heterogéneo según las zonas, aunque en términos generales la campaña se consideró negativa, especialmente en comparación con 2024, año en el que se registraron rendimientos excepcionales y precios de contratación récord.

Actividad Sectorial y de representación institucional

En un escenario complejo, marcado por restricciones fitosanitarias, elevados costes de producción, escasez de mano de obra y factores climáticos, geoestratégicos o normativos adversos, la sectorial hortofrutícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló durante 2025 una intensa labor de representación institucional, interlocución con las administraciones y asesoramiento técnico al sector.

La coordinación con las federaciones territoriales se articuló principalmente a través del Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas, que celebró reuniones en marzo, julio y noviembre, así como mediante los grupos específicos de trabajo dedicados a hortalizas, tomate de industria, cítricos, fruta tropical, fruta de pepita y fruta de hueso. El Consejo Sectorial está presidido, desde marzo 2024, por Juan Antonio González Real, ocupando la vicepresidencia Cirilo Arnandis.

Asimismo, se mantuvo una interlocución constante con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), participando en las reuniones sectoriales convocadas para el seguimiento de las campañas hortofrutícolas y en diferentes grupos de trabajo técnicos. Durante el año se celebraron, entre otras, las reuniones sectoriales de hortalizas protegidas, hortalizas al aire libre, melón, sandía y fruta dulce (28/05/2025) y cítricos (16/09/2025). En estos encuentros, sector y administración analizaron la evolución de las campañas y de los mercados, el comportamiento del comercio exterior y del consumo, así como distintos estudios en curso elaborados por el MAPA. Asimismo, se participó -a través de sus expertos- en la Comisión Nacional evaluación de Cítricos (18/06/25), o en la reunión informativa de la Comisión del Codex Alimentarius (14/10/2025), etc.

El Ministerio continuó desarrollando instrumentos como el “Plan de mejora del sector de fruta dulce” y el “Plan estratégico del sector citrícola”, que incluyen medidas orientadas a la apertura de mercados en terceros países, el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, la aplicación de la Organización Común de Mercados de Frutas y Hortalizas (OCMFH) y la mejora de la información de mercado, producción, consumo y comercio exterior. Estos avances fueron trasladados y analizados con el sector.



Asimismo, se realizó un seguimiento continuo y difusión de información sobre la evolución de los mercados a través de diferentes herramientas, como los boletines de seguimiento de campañas elaborados por la administración, los informes de mercado, el seguimiento reforzado de importaciones y los paneles de control (“dashboards”) de la Comisión Europea para productos como cítricos, tomate, manzana y melocotón.

Por su parte, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó coordinando la elaboración, actualización y difusión de estimaciones de cosecha y seguimientos de campaña en diversos sectores hortofrutícolas, en colaboración con las federaciones territoriales y con organizaciones sectoriales europeas. Entre los trabajos desarrollados destacan:

- la estimación de cosecha española y europea de fruta de Hueso con participación en Europech’2025
- la estimación de cosecha española y europea de fruta de Pepita en el marco de Prognosfruit’25
- la estimación de cosecha española de almendra
- el seguimiento de las campañas y estimaciones de siembra, balances de transformación en tomate, cítricos, etc
- el seguimiento de la situación del mercado en fruta de hueso

Asimismo, se realizó un seguimiento continuo de la información y de las iniciativas relacionadas con incidencias climatológicas y sus efectos en las producciones hortofrutícolas.

El Departamento también continuó coordinando la participación de federaciones, cooperativas y socios en los trabajos impulsados por el MAPA para la elaboración de los Estudios REDES-TECO (Red Nacional Técnico-Económica de comparación de modelos productivos), desarrollados por Tragsatec. Este proyecto tiene como objetivo realizar un análisis técnico-económico comparativo de distintos modelos productivos en cultivos como patata, fruta de pepita, frutos secos, melocotón, cítricos, tomate de mesa y tomate de industria, utilizando la metodología Agribenchmarking para parametrizar los resultados de explotaciones representativas.

Expertos de Cooperativas Agro-alimentarias contribuyeron a los trabajos del MAPA participando en los distintos paneles nacionales celebrados a lo largo del año, en los que se presentaron los resultados de los estudios correspondientes a cada cultivo:

- Cítricos – 26/11/2024 (Madrid)
- Frutos secos – 4 y 5/06/2025 (Lleida)
- Fruta de hueso – 22 y 23/04/2025 (Lleida)
- Patata – 19 y 20/03/2025 (Ourense)
- Fruta de pepita – 7 y 8/10/2025 (Girona)
- Tomate de industria – 25/02/2025 (Lebrija, Sevilla)



Actividad representativa internacional

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una participación muy activa en los principales foros europeos del sector hortofrutícola. En particular, destaca su implicación en el Grupo de Trabajo de Frutas y Hortalizas del COPA-COGECA, donde se posiciona como uno de los actores más activos. Este grupo celebró en 2025 dos reuniones plenarias, los días 8 de abril y 15 de octubre, además de varias videoconferencias convocadas para abordar cuestiones específicas en el marco de grupos de expertos creados ad hoc, especialmente en materia fitosanitaria y de reforma de la Política Agraria Común (PAC).

Asimismo, el departamento participó en dos reuniones del Grupo de Diálogo Civil de la Comisión Europea (10 de abril y 16 de octubre de 2025). También se participó en los grupos de expertos del Observatorio del Mercado de Frutas y Hortalizas promovido por la Comisión Europea, en los que se analizó la evolución de los mercados y las problemáticas específicas de distintos productos: tomate (3 de junio y 20 de octubre de 2025), fruta de hueso (6 de junio de 2025) y cítricos (10 de noviembre de 2025). Estos encuentros permitieron realizar un seguimiento de los mercados tanto intra como extracomunitarios, así como de los principales retos que afrontan estas producciones.

En febrero de 2025, la COGECA dedicó su Business Forum anual al sector de frutas y hortalizas. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en este foro aportando uno de los ponentes, que compartió mesa de debate con representantes de cooperativas de Italia, Polonia y Dinamarca.

Por otra parte, el Plenario del Comité Mixto de España, Francia, Italia y Portugal se celebró el 2 de octubre en Madrid, con amplia participación de representantes del sector y de los directores generales de las administraciones de los cuatro países. Además de analizar la actualidad del sector, el encuentro se centró especialmente en el debate sobre la reforma de la PAC y en la revisión de las conclusiones de los distintos grupos de contacto celebrados durante el año.

En 2025, Cooperativas Agro-alimentarias participó en la mayoría de los nueve grupos de contacto sectoriales celebrados entre estos países:

- Cítricos – Bastia (21/01/2025), donde se adoptó la Declaración de Bastia sobre cuestiones fitosanitarias.
- Fresa – Italia (18/02/2025).
- Tomate – Pachino, Italia (05/03/2025).
- Ajo – Chabrillan, La Drôme (12/04/2025).
- Melocotón y nectarina – Fundão, Portugal (14-15/05/2025).
- Fruta de pepita – Aviñón (2-3/04/2025).
- Uva de mesa – (04/06/2025).
- IV gama – Madrid (19/03/2025).
- Cuestiones fitosanitarias – videoconferencia (04/09/2025).

Estos encuentros permiten intercambiar información entre los profesionales de los cuatro países sobre estimaciones de cosecha, evolución de los mercados y balance de las campañas. Entre los temas recurrentes abordados durante el año destacaron: la presión de las importaciones procedentes de países terceros y la consiguiente pérdida de competitividad del sector UE; los problemas fitosanitarios derivados de la importación de nuevas plagas y de la falta de disponibilidad de medios de lucha, como consecuencia de las restricciones reglamentarias de la UE y la ineficacia de los sistemas de aprobación de materias activas y productos fitosanitarios; y los efectos del incremento de los costes de producción.

En el ámbito específico del tomate para industria, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones de la Tomato Europe Processors Association (TEPA), organización que reúne a la industria transformadora europea del tomate. En estos encuentros se debatieron cuestiones relevantes para el sector, como la evolución de los stocks, la aplicación de la Directiva ETS, iniciativas relacionadas con carbon farming, el etiquetado, el uso de envases o la posible apertura de un expediente para solicitar medidas antidumping frente al concentrado de tomate procedente de China. Durante 2025 también se debatió en el seno de esta asociación la posibilidad de su integración en PROFEL, con el objetivo de mejorar la eficiencia organizativa del sector europeo. No obstante, el debate sobre esta cuestión continuó abierto sin que se alcanzara todavía una decisión definitiva.

Cabe destacar igualmente el liderazgo de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el grupo de colaboración reforzada de cooperativas de España, Italia, Francia y Bélgica. Desde el verano, los trabajos se han centrado principalmente en dos ámbitos:

- el análisis de la propuesta de Reforma de la PAC, especialmente en lo relativo a la Intervención Sectorial de FH, y
- las reivindicaciones del sector en relación con la modificación del marco normativo que regula la autorización de materias activas y productos fitosanitarios en la UE, considerado un factor clave de pérdida de competitividad para los productores hortofrutícolas europeos.

En ambos casos, las cuatro organizaciones colaboraron en la elaboración de documentos de posición conjuntos, cuya finalización y remisión a las administraciones está prevista para 2026.

Además, se mantuvo una cooperación constante en relación con la evolución de las normativas europeas y nacionales sobre la limitación o prohibición del uso de envases para la comercialización minorista de frutas y hortalizas.

Las reuniones se desarrollaron mediante varias videoconferencias y fueron presenciales en tres ocasiones, respectivamente en Paris (8-9 de abril de 2025, coincidiendo con la Asamblea General), Madrid (30 de septiembre de 2025) y Bruselas (1 de diciembre de 2025).



Reunión del Comité Mixto Frutas y Hortalizas celebrado en octubre

Mercados Exteriores y Políticas Comerciales

El sector de las frutas y hortalizas presenta una clara orientación exportadora, por lo que la apertura de nuevos mercados y el seguimiento de las políticas comerciales internacionales constituyen aspectos estratégicos para su desarrollo. Esta necesidad se ha acentuado en los últimos años debido a la creciente saturación del mercado comunitario, consecuencia de diversos factores como el cierre o restricción de determinados mercados, las tensiones geopolíticas que afectan a los flujos comerciales y la presión creciente de las importaciones procedentes de terceros países en el marco de los acuerdos comerciales de la Unión Europea.

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró estrechamente con la administración en distintos expedientes relacionados la negociación de protocolos de exportación, al tiempo que realizó un seguimiento de los principales retos comerciales que afectan al sector. Entre ellos destacan las consecuencias del Brexit, el impacto de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países —con especial atención al acuerdo entre la UE-Marruecos— y las repercusiones directas o indirectas de la guerra comercial impulsada por la administración Trump. Estas cuestiones fueron abordadas tanto con la administración española y europea como en los diferentes foros sectoriales, incluido el COPA-COGECA.

Apertura de nuevos mercados, "Protocolos de exportación", Negociaciones comerciales

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó, en representación de sus cooperativas exportadoras, en el Grupo de Internacionalización del Sector Agroalimentario (GTISA). Este foro permite identificar y priorizar oportunidades en nuevos mercados, realizar el seguimiento de las normativas que regulan el acceso a terceros países y detectar posibles barreras comerciales o dificultades administrativas.

A lo largo del año se canalizó información relativa a la negociación, modificación y aplicación de diversos protocolos de exportación, participando en las reuniones celebradas el 30 de junio y el 17 de diciembre de 2025. Además, se mantuvo un contacto semanal con la Subdirección General de Acuerdos Fitosanitarios y Control en Frontera del MAPA, trasladando información relevante para el desarrollo de las campañas de exportación y canalizando consultas o incidencias.

Durante 2025 se trabajó en numerosos expedientes vinculados a campañas abiertas o procesos de negociación, entre los que destacan los relativos a: Higo seco-China; Pistacho-China; Cereza-China; Almendra – China; Naranja-Corea del Sur; Naranja-Vietnam; Ciruela-Brasil; Uva – Canadá; reapertura campaña Pimiento-EEU; Cítricos – India; Almendra – Chile.

Cooperativas Agro-alimentarias de España y las cooperativas implicadas colaboraron activamente tanto en la negociación de estos protocolos como en la gestión de los ya existentes, incluyendo la preparación y seguimiento de visitas o auditorías —presenciales o virtuales— realizadas por las autoridades de los países de destino.

Asimismo, la organización realizó un seguimiento del proceso de implantación de una importante novedad normativa introducida por el Ministerio de Sanidad, relativa a la digitalización de los certificados sanitarios de exportación. Durante 2025 se difundió entre el sector la información sobre la futura sustitución del certificado sanitario actualmente emitido por los servicios oficiales de salud pública de las comunidades autónomas por la nueva aplicación SAEXCERT, que centralizará y digitalizará los procedimientos documentales que deberán utilizar los operadores y las autoridades certificadoras a partir del 1 de enero de 2026.

Por último, se intensificaron los contactos con otras organizaciones representativas del sector exportador con el objetivo de coordinar posiciones y priorizar los expedientes de apertura de mercados país-producto, así como para elaborar conjuntamente solicitudes de apertura de nuevos mercados dirigidas a las autoridades competentes.

"Brexit"

El Reino Unido continúa siendo uno de los principales destinos de las cooperativas hortofrutícolas españolas y constituye el tercer mercado en importancia, con un papel especialmente relevante para determinadas producciones. La salida del Reino Unido de la Unión Europea, formalizada mediante el acuerdo alcanzado en 2020, introdujo un nuevo marco comercial que ha exigido una adaptación progresiva por parte del sector.

A lo largo de 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con el resto de las organizaciones sectoriales y las administraciones públicas, mantuvo un seguimiento continuo de la implantación gradual de las nuevas condiciones de exportación hacia el Reino Unido, especialmente en lo relativo a certificados fitosanitarios, controles aduaneros y controles sanitarios y fitosanitarios en los puntos de control fronterizos.

Durante el año se realizó un seguimiento específico de la evolución del Modelo Operativo de Fronteras del Reino Unido, cuya versión definitiva contemplaba inicialmente la entrada en vigor de los controles de importación para frutas y hortalizas a partir del 1 de julio de 2025. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en distintos encuentros organizados por las administraciones competentes, realizó el seguimiento de la normativa publicada por el Reino Unido y trasladó información actualizada a las federaciones y cooperativas exportadoras.

Durante el primer semestre del año, representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España participaron en las reuniones periódicas convocadas por la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MAPA, en las que se abordaron las medidas destinadas a agilizar la tramitación de las solicitudes de certificados fitosanitarios para exportaciones de frutas y hortalizas con destino al Reino Unido, ya considerado tercer país.

Asimismo, se realizó un seguimiento del desarrollo por parte del MAPA de las adaptaciones necesarias en la aplicación CEXVEG y de la prueba piloto de certificación fitosanitaria prevista para junio, canalizando consultas e información entre la administración y las cooperativas exportadoras, especialmente aquellas que debían remitir productos sujetos a certificación.

Finalmente, el Gobierno británico anunció el enésimo aplazamiento en la aplicación de los controles sanitarios y fitosanitarios (SPS) para frutas y hortalizas, posponiendo su entrada en vigor hasta el 31 de enero de 2027. Este retraso hizo innecesarios algunos de los procedimientos que se habían preparado previamente. No obstante, la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera continuó con la realización de una prueba de esfuerzo del sistema, que tuvo lugar en julio, aunque con una participación limitada del sector.

Importaciones, acuerdos comerciales y reciprocidad

El seguimiento de las importaciones procedentes de terceros países y de los acuerdos comerciales de la Unión Europea continuó siendo una de las cuestiones prioritarias para la sectorial hortofrutícola. Este asunto fue objeto de análisis tanto en el seno de la organización como en las reuniones sectoriales mantenidas con la Subdirección General del MAPA.

Las importaciones de frutas y hortalizas procedentes de terceros países siguen creciendo y ganando cuota en el mercado comunitario, favorecidas en muchos casos por condiciones

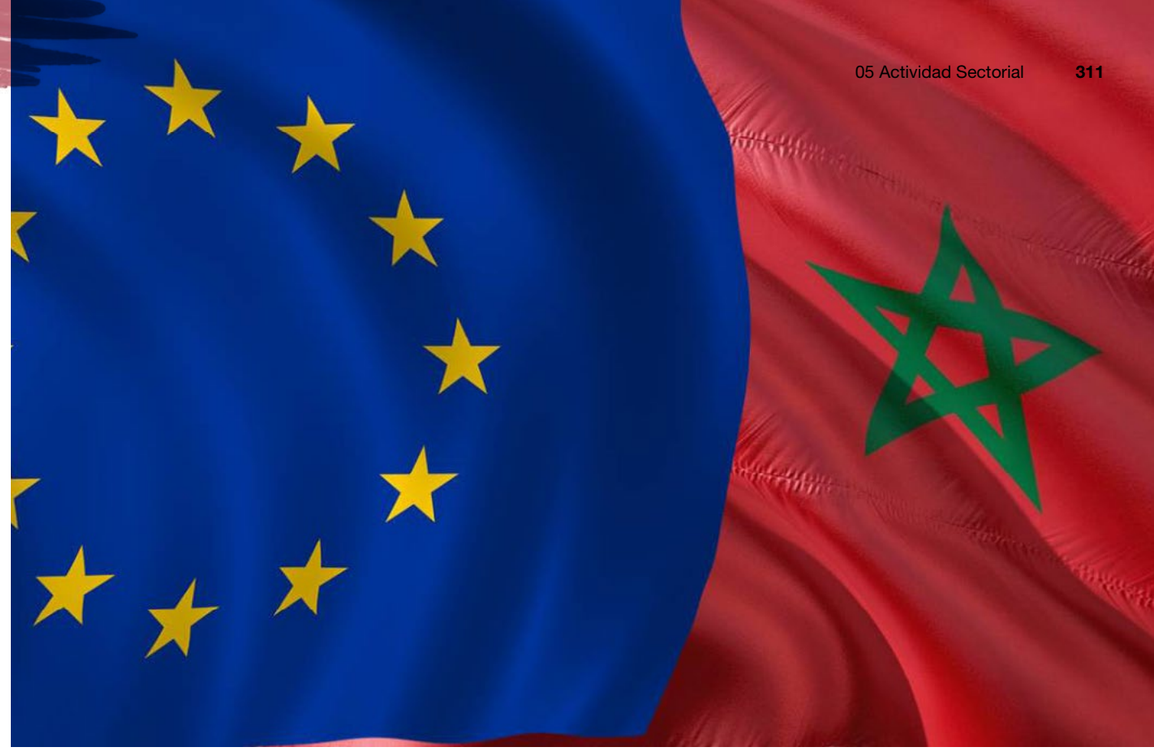
preferenciales de acceso al mercado europeo. Esta situación genera una creciente preocupación en el sector, especialmente en determinadas producciones donde la competencia exterior es más intensa, como el tomate de Marruecos, la fruta de hueso de Turquía, la almendra de Estados Unidos o los cítricos procedentes de Egipto y Sudáfrica.

Asimismo, durante 2025 se realizó un seguimiento de los acuerdos comerciales negociados por la Unión Europea con distintos socios internacionales y de sus posibles implicaciones para el sector hortofrutícola europeo. Entre los expedientes analizados destacan el acuerdo comercial entre la UE y Nueva Zelanda y Australia, el acuerdo con Kenia, la modernización del acuerdo con Chile, así como las negociaciones comerciales entre la UE y Ucrania. Especial atención suscitó también la tramitación del acuerdo UE-MERCOSUR, remitido en junio al Consejo y al Parlamento Europeo para su ratificación final. Este acuerdo generó una fuerte preocupación en el sector agroalimentario europeo, y su aprobación definitiva no llegó a culminarse durante 2025, como se detalla en otros apartados de esta memoria.

En relación con lo anterior, también ha atraído la atención de la sectorial, por su especial relevancia para el mercado hortofrutícola, todas las implicaciones de los debates abiertos en el seno de la UE acerca de la “reciprocidad” en las relaciones comerciales de la UE. La mención al principio de “transición global” en el marco de la “la Estrategia de la granja a la mesa”; o “una mayor armonización de las normas de producción aplicadas a los productos importados, en particular en materia de uso de plaguicidas”, presentada en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al CES europeo y al Comité de las regiones “Una visión de la agricultura y la alimentación”.

A lo largo del año la organización defendió tanto la inclusión de cláusulas vinculantes en los acuerdos comerciales, como la modificación del marco normativo comunitario, para eliminar de la regulación los LMR de tolerancia en importación. Todos estos dosieres fueron analizados y las posiciones de la organización expuestas ante las administraciones y divulgadas hacia la opinión pública, insistiendo en la necesidad de equiparar las exigencias aplicadas a los productos importados con los estándares productivos y sanitarios que deben cumplir los productores de la Unión Europea.





Modificación del Acuerdo “UE-Marruecos”

Durante 2025 se realizó un seguimiento especialmente estrecho de las consecuencias derivadas de dos sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicadas en octubre de 2024, que cuestionaban la inclusión de los territorios del Sáhara Occidental en el acuerdo comercial UE-Marruecos, así como las condiciones de etiquetado del origen de los productos procedentes de dicho territorio.

La primera de estas sentencias establecía que las concesiones comerciales del acuerdo no pueden aplicarse al Sáhara Occidental, al no formar parte del territorio reconocido de Marruecos, dando la razón al Frente Polisario. La segunda prohibía etiquetar como “origen Marruecos” los productos procedentes del Sáhara Occidental, al considerar que existe una distinción jurídica entre ambos territorios. Ambas decisiones pusieron en cuestión la legalidad de las importaciones de tomate procedentes del Sáhara Occidental bajo régimen preferencial.

A lo largo del año, el sector hortofrutícola solicitó a la Comisión Europea que reforzara el control del origen de los productos y evitara la entrada en la Unión Europea de mercancías procedentes del Sáhara Occidental bajo trato preferencial. Sin embargo, un año después de las sentencias, la Comisión optó por modificar de forma acelerada el acuerdo con Marruecos, a finales de septiembre de 2025 y al límite de los plazos establecidos, con el objetivo de garantizar la continuidad del comercio entre Marruecos y la Unión Europea.

La modificación se planteó en dos fases. Por un lado, se trató de corregir los “fallos” señalados por el Tribunal de Justicia, buscando dar cobertura jurídica a las exportaciones marroquíes, sorteando la cuestión de la autodeterminación y el consentimiento del pueblo saharaui, incluyendo además un plan de inversión en favor de Marruecos. Por otro lado, se aprobó in extremis una excepción ad hoc para librar a Marruecos de marcar el producto procedente del Sahara Occidental con esa denominación.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en el rechazo expresado por el sector agrario europeo frente a estas iniciativas, denunciando la falta de transparencia en el proceso, la orientación de la política comunitaria hacia los intereses de Marruecos y la insuficiente consideración del impacto sobre el sector agrario europeo.

En noviembre de 2025, el Parlamento Europeo estuvo a punto de rechazar una de las dos propuestas de la Comisión en una votación especialmente ajustada y controvertida. La segunda iniciativa legislativa, relativa a la modificación del acuerdo comercial, quedó pendiente de votación para 2026.

“Acuerdo sobre Comercio Recíproco” EEUU

Otro asunto relevante que generó incertidumbre a lo largo de 2025 fue el cambio de orientación de la política comercial de Estados Unidos, caracterizada por una estrategia más agresiva y unilateral impulsada por la administración Trump.

En la primavera de 2025, Estados Unidos anunció la imposición unilateral de aranceles del 30 % a las importaciones procedentes de la Unión Europea, con entrada en vigor prevista para el 1 de agosto de 2025. Este anuncio provocó una rápida reacción por parte de la Unión Europea, que preparó medidas de respuesta y contramedidas comerciales.

Finalmente, durante el verano se alcanzó un acuerdo entre ambas partes que permitió evitar una escalada hacia una guerra comercial abierta. El resultado de las negociaciones se concretó en la “Declaración conjunta EEUU-UE sobre un Acuerdo de Comercio Recíproco, Justo y Equilibrado”.

Este acuerdo establece la aplicación de un arancel del 15% a las exportaciones de productos europeos a EEUU, pero la eliminación de los aranceles de los productos industriales exportados desde EEUU a la UE y el acceso preferencial mediante concesión de contingentes con rebajas arancelarias para varios productos agrarios, entre ellos, la almendra. Un acuerdo que fue publicado en agosto y finalmente convertido en propuestas legislativas al final de ese mes.

El sector hortofrutícola solicitó a la Comisión Europea que reforzara el control del origen de los productos

Régimen de ayudas comunitario a las FH: PO de las OPFH

El sector de las frutas y hortalizas cuenta con un régimen específico de ayudas comunitarias, que se establece actualmente en los Reglamentos 1308/2013, 2021/2115 que regulan la figura de organizaciones de productores en el sector (OPFH) y ofrece un sistema de financiación de los planes de inversión, programas operativos, (PO), de estas OPFH. Estos programas constituyen una de las intervenciones sectoriales enmarcadas en el Plan Estratégico de la PAC.

Este mecanismo, especialmente bien adaptado al funcionamiento y prioridades de las cooperativas hortofrutícolas, tiene como objetivo favorecer la concentración de la oferta, mejorar la competitividad y la calidad de la producción, reforzar la sostenibilidad, valorizar las producciones y mejorar la comercialización y la posición de los productores en el mercado.

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera esta herramienta una prioridad estratégica, trabaja para su mantenimiento y mejora, y apoya activamente a sus federaciones en su óptima aplicación.

Durante 2025 se produjeron varios procesos de modificación de este marco normativo que se han solapado, tanto en el marco comunitario como en su transposición española.

Una vez adoptado el paquete de normativa de la “nueva PAC”, el anterior marco normativo (que permanece para las OP que hayan optado por no adaptarse a la reforma), el Reglamento 1308/2013, fue sustituido, a partir de 2023, en una parte y modificado en otra por los Reglamentos de base 2021/2115 y 2021/2117 y por el Reglamento Delegado 2022/126. Desde la entrada en vigor de este nuevo marco en 2023, la normativa ha experimentado numerosas revisiones. Solo en 2025 se registraron diecisiete procesos de modificación, ya fuera en los reglamentos de base, en la normativa secundaria o en su transposición al ordenamiento español. Cooperativas Agro-alimentarias realizó un seguimiento detallado de todas estas modificaciones, trasladando sus observaciones a las administraciones y manteniendo informadas a las federaciones y cooperativas.

Entre los principales procesos regulatorios del año destaca la modificación de los Reglamentos 891/2017 y 892/2017, iniciada en 2024, destinada a introducir aclaraciones en determinados aspectos relacionados con la gestión de los programas operativos, la notificación de precios y cantidades importadas o la determinación del valor de importación a tanto alzado. Este proceso culminó con la publicación de nuevos reglamentos a finales de 2025.

También en relación con la gestión de los PO, la Comisión trabajó en la modificación del Reglamento de aplicación R-2022/126, para introducir ciertas aclaraciones demandadas por el sector, especialmente las relativas a la elegibilidad de las inversiones de riego y el cómputo de los costes de transporte en las operaciones de distribución gratuita. Estas modificaciones dieron lugar a la publicación en marzo 2025 del reglamento R-2025/1159. Sin embargo, a la Comisión no le pareció suficiente y en diciembre abrió un nuevo procedimiento de consulta para



enmendar el R-2022/126, en el que Cooperativas Agro-alimentarias planteó sus enmiendas.

Dentro del paquete de simplificaciones de la PAC que la Comisión agrupó en “Paquetes Ómnibus”, uno de ellos se dedicó específicamente a la “Simplificación de la PAC”. En ese contexto, la Comisión planteó en mayo, modificaciones de varios artículos del R-2021/2115. Se atiende la petición de las cooperativas, de flexibilización de la utilización del “bonus +0,5%” por las OP y AOP. Sin embargo, Cooperativas Agro-alimentarias de España consideró que la propuesta dejaba fuera otras demandas relevantes, relativas a la gestión de los programa operativos por las OP o las AOP, la elegibilidad de determinadas actuaciones o los límites de gasto, etc.

Estas cuestiones fueron trasladadas de forma conjunta por las organizaciones cooperativas de España, Francia e Italia a las instituciones europeas. El proceso legislativo concluyó con el acuerdo alcanzado en los trílogos y la publicación del Reglamento (UE) 2025/2649 a finales de 2025.

Por otra parte, se ha hecho el seguimiento de la discusión lanzada por la Comisión sobre el “Funcionamiento de la Cadena” y a las iniciativas legislativas derivadas que fueron presentadas a finales de 2024 y discutidas durante el 2025 implicando nuevas modificaciones: la Directiva de Práctica Comerciales y la modificación del Reglamento de OCM Única (R-1308) y -nuevamente- del reglamento de Planes estratégicos (R-2115).

Cooperativas Agro-alimentarias trasladó sus observaciones a la Comisión Europea, al Consejo y al Parlamento Europeo, tanto directamente como a través del COPA-COGECA. El Consejo fijó su posición antes del verano, mientras que el Parlamento Europeo alcanzó un acuerdo en otoño tras analizar cerca de 700 enmiendas. No obstante, el proceso legislativo no quedó cerrado en 2025.

Este dosier generó especial atención de la sectorial FH, pues contiene cuestiones muy controvertidas como por ejemplo, la introducción de la figura de “OP no reconocida como OP”, o el papel de las AOP no económicas. Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España promovió encuentros específicos con el MAPA y con la Comisión y compartió su valoración con los socios del COPA-OGECA, para hacer frente común.

En Bruselas también se abrió un capítulo de disposiciones excepcionales para paliar los efectos de fenómenos climáticos adversos. A petición de España, se propusieron varios reglamentos, con excepciones temporales para las anualidades 2024 y 2025 relativos a la normativa reguladora de reconocimiento y funcionamiento de las OPFH, especialmente para las OP afectadas por la DANA de noviembre 2024 en España.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó a la Comisión y al MAPA las excepciones necesarias para las cooperativas afectadas, principalmente en la Comunidad Valenciana. Estos reglamentos (R-2025/1015 y 2025/1017, que vinieron a introducir excepciones en los R-2115, R-1308, R-126, R-891 y R-892), fueron publicados en mayo. Posteriormente, estas modificaciones en España se adaptaron en los reales decretos RD 1179 y RD 857, mediante el RD 683/2025. Su publicación en julio se aprovechó también por el MAPA para introducir alguna otra adaptación no transitoria, como la liberalización de las inversiones en plantaciones de fruta de hueso, financiadas por los FO.

En el ámbito de la normativa estatal, el MAPA trabajó durante 2025, en tramitar (internamente y ante la UE) la segunda modificación del PEPAC. Este proceso implicó la revisión del RD 857/2022 para adaptar por segunda vez el real decreto de programas operativos, principalmente con la aclaración de la elegibilidad de algunas inversiones. En el marco de ese ejercicio, Cooperativas Agro-alimentarias de España remitió a la Subdirección de FH sus comentarios a la propuesta de modificación del PEPAC y su documento de propuestas de mejora del RD 857 de PO y presentó las correspondientes alegaciones durante la audiencia pública en junio, construidas en colaboración con las federaciones.

Teniendo en cuenta lo apretado del procedimiento, a principios de septiembre el RD aún no se había publicado, en verano, una de las preocupaciones y peticiones que se trasladó al MAPA fue la necesidad de posponer la fecha de presentación de los PO de 15 de septiembre, algo que finalmente se obtuvo. La modificación del RD 857 mediante el RD 916/2025 se publicó finalmente a mitad de octubre.

Para desarrollar otras modificaciones del PEPAC, aunque no relativas a los PO, el Ministerio publicó en marzo el RD 168/2025 por el que se modifica el R-1048/2022, para ampliar las zonas beneficiarias de la ayuda asociada a los productores de frutos secos en secano en áreas con riesgo de desertificación pasando de las 11 comarcas anteriores a 27, en el sentido que venía demandando. Por el contrario, y aunque en el marco de la discusión del PEPAC, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se insistió a la administración, no se logró establecer un instrumento de apoyo específico a los sectores de las flores y plantas y de patata, similar a las de OPFH.

Asimismo, se trabajó en el seguimiento de la aplicación del resto de instrumentos de la PAC en beneficio del sector FH, que también serán retocados, en el marco de la modificación del “PEPAC”: mecánica de asignación de derechos de pago, aplicación del sistema de eco-regímenes y su compatibilidad con las medidas medioambientales, intervenciones para desarrollo rural…

A lo largo del año se trabajó con las federaciones y el MAPA intercambiando información y experiencias sobre la lista de medidas medioambientales, su cuantificación y sus condiciones de elegibilidad. Una vez lanzada la propuesta de modificación de las Directrices en febrero, Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó al MAPA su documento de propuestas y el proceso desembocó en la publicación de una nueva versión de las “Directrices Medioambientales” en junio y de varios cambios en la cuantificación de “forfaits” de determinadas acciones en febrero o en la actualización del “Cuadro de relación de objetivos y actuaciones” que vio la luz en agosto 2025.

Finalmente, 2025 marcó el inicio del debate sobre la PAC post-2027 y el nuevo Marco Financiero Plurianual. La Comisión presentó su propuesta en julio y desde la sectorial de frutas y hortalizas se ha venido informando a las federaciones y colaborando con organizaciones europeas análogas y el COPA-COGECA, para identificar los cambios que más le afectarían y defender el mantenimiento de este instrumento para el siguiente periodo de programación. Para ello, se han aportado documentos de posición y se ha participado en las reuniones convocadas por la Comisión y por el MAPA, así como en reuniones bilaterales y en diversas jornadas informativas. Se trata solo del inicio de una discusión de amplísimo calado, que continuará en 2026 y que podría durar varios años.

Cooperativas Agro-alimentarias de España desempañó un papel importante como enlace técnico e informativo para las federaciones y cooperativas sobre las OPFH. Esta labor incluyó el apoyo a la presentación y justificación de los programas operativos o en sus procesos de reconocimiento. Esta labor se desarrolló mediante reuniones, circulares y consultas personalizadas, en contacto directo con administraciones y cooperativas de otros países, así como con los técnicos de las federaciones para resolver las dudas normativas e interpretativas a la hora de la aplicación de la legislación en vigor por parte de las autoridades competentes de las CCAA. Asimismo, se participó en jornadas informativas regionales, presenciales y por videoconferencia, para trasladar novedades normativas y resolver inquietudes.

En el plano europeo, para el seguimiento de todas estas adaptaciones normativas en 2025, se colaboró estrechamente con COPA-COGECA, en el marco de su Grupo de Trabajo de Frutas y Hortalizas, convocado en tres ocasiones. También el Comité Mixto Hortofrutícola se centró en esta temática en su reunión plenaria celebrada en Madrid. Además, y como actuación más efectiva, se lideraron iniciativas conjuntas con las organizaciones homólogas de Francia, Italia y Bélgica, a través de dos reuniones presenciales y numerosas citas online.

Cuestiones fitosanitarias

Durante 2025, la sectorial hortofrutícola siguió con especial atención los debates horizontales entre el sector y las administraciones en materia fitosanitaria, dada su importancia directa para la producción de frutas y hortalizas. Entre los expedientes más relevantes destaca la propuesta de Reglamento de simplificación “ómnibus”, destinada a modificar diversos reglamentos relacionados con la seguridad alimentaria y los piensos.

Asimismo, se realizó un seguimiento continuo de los procedimientos relativos a la renovación o prohibición, evaluación de riesgos o modificación de los límites máximos de residuos, LMRs, de determinadas sustancias activas en revisión, procedimientos de renovación de registros de productos fitosanitarios y de la legislación relativa a los vegetales obtenidos con nuevas técnicas genómicas.

En este ámbito, el sector ha reiterado la necesidad de compatibilizar la sostenibilidad medioambiental con la sostenibilidad económica y social de la producción agraria, alertando sobre la gravísima falta de soluciones fitosanitarias eficaces. Asimismo, se ha insistido en la necesidad de garantizar el principio de reciprocidad en el comercio internacional, para evitar que los productores europeos pierdan competitividad frente a las importaciones procedentes de terceros países.



Esta acción de lobby se defendió a través del grupo de colaboración reforzada de las cooperativas hortofrutícolas de Francia, Italia y España, como en el COPA-COGECA, en los Grupos de Contacto y en el plenario del Comité Mixto. En este último foro, celebrado en Madrid, se planteó la necesidad de reforzar la cooperación entre las administraciones de los principales países productores para impulsar un frente común ante las instituciones comunitarias, así como para mejorar la aplicación del reconocimiento mutuo de productos fitosanitarios o avanzar hacia la creación de registros zonales a nivel europeo, en lugar de registros exclusivamente nacionales.

La creciente falta de herramientas fitosanitarias constituye actualmente uno de los principales factores limitantes de la competitividad del sector hortofrutícola europeo. Por ello, durante 2025 fue especialmente relevante la labor de asesoramiento e información a federaciones y cooperativas sobre el marco normativo vigente, tanto a nivel europeo como nacional, en materia de utilización y comercialización de fitosanitarios y sus múltiples problemáticas y evolución.

Por otra parte, el departamento realizó un seguimiento permanente de la normativa y de la situación relativa a la protección fitosanitaria en frontera, así como de diversas crisis y amenazas fitosanitarias que afectan al sector hortofrutícola. Entre ellas destacan la enfermedad del Greening, Xylella fastidiosa, el virus ToBRFV del tomate, la plaga Thaumatotibia leucotreta, el cotonet de Sudáfrica o Tecia solanivora, entre otras.

En colaboración con las interprofesionales citrícolas, se realizó además un seguimiento específico de la eficacia de las medidas fitosanitarias aplicadas a las importaciones de cítricos procedentes de países con presencia de plagas como Citrus Black Spot o Thaumatotibia leucotreta, analizando las interceptaciones notificadas a través del sistema TRACES.

En este contexto, y ante la expiración del Reglamento que establece medidas excepcionales en frontera para proteger a la UE frente al riesgo de introducción de Mancha Negra en cítricos procedentes de determinados terceros países, se trabajó tanto directamente como a través del COPA-COGECA para solicitar su prórroga. Esta petición fue finalmente atendida con la publicación, en abril de 2025, del Reglamento (UE) 2025/505, que prolonga dichas medidas.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la consulta pública de la Comisión Europea sobre los requisitos de importación de cítricos procedentes de Israel, solicitando la supresión de la excepción que permite a este país exportar cítricos sin aplicar el tratamiento en frío. No obstante, esta petición no fue finalmente aceptada por la Comisión.

Toda la información y el análisis sobre estos dosieres se canalizó tanto a través del consejo sectorial como mediante la participación en reuniones y jornadas sectoriales de las federaciones, facilitando así la difusión de las novedades normativas y el debate técnico con el sector.

Limitaciones al envasado de frutas y hortalizas

Durante 2025, la regulación relativa a la limitación del uso de envases en frutas y hortalizas volvió a situarse entre los asuntos más controvertidos para el sector, requiriendo una atención prioritaria por parte de la sectorial.

El sector ha manifestado de forma reiterada su preocupación por la orientación de estas iniciativas, solicitando que las medidas sean más proporcionadas, menos arbitrarias y mejor armonizadas a nivel comunitario, así como que se respete el principio de libre circulación de mercancías en el mercado único.

A lo largo del año se produjeron avances tanto en el ámbito comunitario como nacional, cuyo seguimiento se realizó de forma continua.

En el ámbito europeo, el foco se situó en el Reglamento (UE) 2025/40, aprobado en enero tras un largo proceso de negociación. Este reglamento ha generado un importante debate en el sector, especialmente por la previsión de prohibir, a partir de 2030, el uso de envases de plástico de un solo uso para frutas y hortalizas en presentaciones inferiores a 1,5 kg, salvo determinadas excepciones.

Durante la primera mitad del año se planteó la posibilidad de una modificación temprana del reglamento en el marco del denominado “paquete ómnibus ENVI”, lo que habría permitido revisar algunos de sus aspectos más controvertidos. Sin embargo, en otoño la Comisión Europea optó por consolidar el marco normativo vigente y avanzar en la elaboración de las directrices técnicas necesarias para su aplicación.

Estos trabajos continuarán en 2026, con la participación de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y el desarrollo de un amplio paquete normativo de aplicación, que incluirá 20 reglamentos y otras directrices, así como la creación de un grupo específico de expertos.

En el ámbito nacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido una posición crítica frente a determinadas iniciativas regulatorias impulsadas por la Administración.

Por un lado, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) reanudó los trabajos para desarrollar, mediante orden ministerial, el artículo 7.4 del Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos de envases, relativo a la definición de los productos exceptuados de la obligación de comercialización a granel en formatos inferiores a 1,5 kg. En junio de 2025 se inició el trámite de audiencia e información pública de esta propuesta normativa, elaborada en coordinación con AESAN y el MITERD, incorporando parcialmente las aportaciones del sector.



En este proceso, Cooperativas Agro-alimentarias de España volvió a liderar la posición sectorial, defendiendo, por un lado, que la Administración española se abstenga de regular de forma unilateral una materia en proceso de armonización comunitaria, especialmente si ello implica la introducción de requisitos más restrictivos que los establecidos a nivel europeo. Por otro lado, se solicitó que, en caso de desarrollarse la normativa nacional, “la lista de excepciones española” sea lo suficientemente amplia para adaptarse a la realidad productiva y comercial del sector. Al cierre de este informe, no se tiene más información de la adopción de esta Orden Ministerial, ni de la eventual apertura del correspondiente procedimiento de consulta TRIS.

> Cooperativas Agro-alimentarias de España pidió a la Administración española que no regule de forma unilateral una materia en proceso de armonización europea, especialmente si implica requisitos más restrictivos.

Por otro lado, también se realizó el seguimiento del proyecto impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) para modificar el Real Decreto de envases y residuos de envases. En este caso, Cooperativas Agro-alimentarias participó en la consulta pública previa, reiterando la solicitud, compartida por el conjunto del sector, de eliminar las disposiciones relativas a la “granelización” obligatoria en el comercio minorista de frutas y hortalizas. No obstante, no parece existir, por el momento, intención por parte del Gobierno de modificar este planteamiento.

De forma paralela, la organización ha realizado un seguimiento continuo de otras iniciativas normativas relacionadas con el ámbito medioambiental y agroalimentario, entre ellas el impuesto sobre los envases de plástico y el desarrollo del sistema de registro del uso de envases por parte de los operadores, impulsado por el MITERD en el marco de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados.

Promoción y normas comerciales

Normas de Comercialización de Frutas y Hortalizas y Nomenclatura

Durante 2025, el departamento realizó un seguimiento continuo del conjunto de iniciativas normativas relacionadas con las condiciones de calidad, normalización y comercialización de las frutas y hortalizas.

Entre los principales ámbitos de trabajo destacan las normas internacionales CEPE-ONU y CODEX, así como las iniciativas para la actualización de normas de calidad en determinados productos transformados, como las conservas vegetales, cuya revisión fue planteada sin éxito en el marco de la iniciativa ministerial de modificación de normas de calidad alimentaria lanzada en febrero.

Asimismo, se realizó el seguimiento de otras propuestas normativas relevantes, como la norma de comercialización de productos de IV gama, debatida en el seno del Comité Mixto, o las iniciativas relativas a la sidra y la perada.

Tras la publicación en 2024 de la “Directiva desayuno” que modificó, entre otras, la Directiva 2001/112/CE relativa a los zumos de frutas y la 2001/113/CE relativa a las confituras, jaleas y “mermeladas” de frutas, se colaboró con el consorcio de consultoras contratadas por la DG AGRI para realizar un «Estudio para evaluar la viabilidad del etiquetado del país de origen de las frutas utilizadas para la fabricación de zumos y mermeladas».



Política de Promoción UE

En el ámbito de la política de promoción comunitaria, se realizó el seguimiento de los reglamentos horizontales de promoción tanto en el mercado interior como en terceros países, prestando apoyo a su correcta utilización por parte de cooperativas y federaciones.

Asimismo, se participó activamente en la defensa del mantenimiento del presupuesto destinado a estas medidas, subrayando su carácter estratégico para la competitividad del sector agroalimentario europeo.

El departamento continuó prestando asesoramiento e información a las cooperativas y federaciones implicadas en programas de promoción en distintas comunidades autónomas. En este contexto, se dedicó especial atención al Programa de distribución de fruta y leche en las escuelas, cuyo objetivo es, entre otros, favorecer el equilibrio entre oferta y demanda y fomentar hábitos de consumo saludables. Durante 2025 se realizó el seguimiento de sus modificaciones reglamentarias, especialmente en el marco del debate sobre la PAC post-2027.

Acción Promocional del Consumo de Fruta de Hueso en España

En 2025, el sector de la fruta de hueso coordinado en su lanzamiento por Cooperativas Agro-alimentarias de España, llevó a cabo la tercera campaña promocional del consumo de melocotón, nectarina, paraguayo, cereza, albaricoque y ciruela, bajo el lema “Fruta de hueso de cooperativas, buenas hasta el hueso”. La campaña se basó en la difusión de contenidos en redes sociales personalizados en cada territorio (vídeos, gráficas, recetas, colaboración con influencers concursos...).

En esta campaña participan las federaciones de Murcia, Aragón, C. Valencia, Andalucía y Extremadura y fue presentada en la feria de Fruit Logística 2025.



Campaña Buenas hasta el Hueso

Participación en Ferias

Como en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España acompañó a las cooperativas y sus federaciones en la feria promocional internacional “Fruit Logística 2025” y “FRUIT ATTRATION’25”, ferias que se aprovechan para enmarcar diversos encuentros institucionales.

En ambos casos, el presidente Ángel Villafranca y el director general, Gabriel Trenzado, acompañaron a las cooperativas que mostraron en Berlín y en Madrid sus últimas innovaciones, nuevas estrategias de comercialización y su firme compromiso con la sostenibilidad.

Interprofesionales Hortofrutícolas

Intercitrus

La interprofesional de naranjas y mandarinas, INTERCITRUS, ha consolidado su actividad durante 2025, tras superar las diferencias existentes entre sus miembros en ejercicios anteriores. En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España decidió retomar su participación como organización miembro en ambas ramas, después del paréntesis producido en 2024.

El ejercicio 2025 supuso, por tanto, la reactivación efectiva de la interprofesional, destacando la consecución de un acuerdo para la puesta en marcha de una extensión de norma que permitirá disponer de financiación para el desarrollo de proyectos de interés general a partir de 2026.

Estas actuaciones estarán orientadas principalmente a la promoción del consumo y al refuerzo de la protección fitosanitaria de las naranjas y mandarinas. La validación administrativa de la extensión de norma está prevista para 2026, momento a partir del cual se podrá acceder también a las líneas de apoyo a la promoción de la Unión Europea.

Ailimpo

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las actividades de la interprofesional AILIMPO, a través de sus federaciones de Murcia y Comunidad Valenciana.

Durante 2025 se produjeron dos hitos relevantes. En primer lugar, el nombramiento de Joaquín Rubio, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, como presidente de AILIMPO para un mandato de cuatro años. En segundo lugar, la aprobación de una nueva extensión de norma, con vigencia hasta la campaña 2029/2030, que permitirá dar continuidad a las líneas de actuación desarrolladas en ejercicios anteriores. Entre ellos destaca la defensa fitosanitaria y lucha contra plagas y enfermedades, las acciones de comunicación y mejora de la imagen del sector, la investigación, desarrollo e innovación tecnológica y la mejora de la cadena de valor sectorial.

La Interprofesional trabajó también en varios estudios y continuó con su apreciada labor de seguimiento e información al sector sobre el mercado interior y exterior, así como sobre diversas problemáticas fitosanitarias.

Intertropic, Interprofesional de Aguacate y Mango

La interprofesional de aguacate y mango (INTERTROPIC) experimentó en 2025 un proceso de consolidación como la organización más reciente del sector, bajo la presidencia de José Linares, de TROPS.

Durante el ejercicio se produjo la aprobación por parte del MAPA de su extensión de norma, lo que permitirá dotar de recursos a la interprofesional para el desarrollo de sus actividades.

Entre las principales actuaciones previstas destaca el lanzamiento de una campaña de comunicación, que contará, a partir de 2026 y durante tres años, con cofinanciación de la Unión Europea. Esta campaña se dirigirá a cuatro mercados estratégicos: España, Francia, Italia y Reino Unido, con el objetivo de reforzar el posicionamiento y la visibilidad de estos productos.



Firma Interprofesional Mango y Aguacate. INTERTROPIC

Implicaciones para el sector FH de dosieres horizontales y colaboración con otros departamentos

Durante 2025, el departamento ha colaborado de forma activa con otras áreas de la organización en el seguimiento de diversos dosieres horizontales con incidencia en el sector de frutas y hortalizas. Entre ellos destacan la Directiva de Emisiones Industriales, la Estrategia de la UE de “Carbon farming” (de especial interés para el sector del tomate transformado); así como la legislación relativa a los vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas.

En el marco del ejercicio de simplificación normativa impulsado por la Comisión Europea, se inició la revisión de múltiples reglamentos y directivas agrupados en los denominados paquetes “Ómnibus SANTE” y “Ómnibus ENVI”, con implicaciones indirectas para el sector hortofrutícola. Desde el departamento se trasladó al sector el análisis de los aspectos más relevantes, entre ellos la Directiva sobre reporte de sostenibilidad, la Directiva de diligencia debida, el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono

(CBAM), la Ley de Restauración de la Naturaleza, el marco de producción ecológica y el Reglamento (CE) nº 1107/2009 sobre productos fitosanitarios.

Con respecto a este último, Cooperativas Agro-alimentarias de España reiteró las demandas unánimes del sector centradas en la agilización de la autorización y evaluación de las sustancias activas y productos fitosanitarios, convencionales y de biocontrol; la agilización, mejora y garantía de los reconocimientos mutuos; y el mantenimiento de las autorizaciones excepcionales.

Asimismo, se realizó el seguimiento de la tramitación y aprobación de la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, así como de la correspondiente iniciativa legislativa a nivel europeo.

En el ámbito interno, el departamento prestó apoyo a otras unidades de la organización en el seguimiento y coordinación de diversos expedientes de carácter transversal de especial interés para las cooperativas hortofrutícolas. Entre ellos, destacan la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, el desarrollo de la Ley de la cadena alimentaria, la modificación de la Directiva (UE) 2019/633 sobre prácticas comerciales desleales, el debate sobre la implantación de un Código de Buenas Prácticas Empresariales, el plan de contingencia para el abastecimiento alimentario, el seguimiento de la política de seguros agrarios y de los fenómenos climáticos adversos, así como la estrategia europea sobre sistemas alimentarios sostenibles.

Dentro de la actividad de este departamento se ha dado apoyo a otras unidades de la organización en el seguimiento y coordinación de determinados dosieres horizontales que resultan de especial interés para las cooperativas del sector de las FH. Entre ellos: la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, la implantación de las medidas derivadas de la reformada Ley de Medidas para mejorar la cadena alimentaria, la modificación de la Directiva de práctica desleales 2019/633, el debate sobre la implantación de un Código de Buenas Prácticas Empresariales lanzado por la Comisión, el Plan de contingencia para asegurar el abastecimiento, el seguimiento y fomento de la política Seguros y seguimiento accidentes climáticos, así como la estrategia de la UE sobre los “sistemas alimentarios sostenibles”.

Igualmente, se participó en el análisis de diversas iniciativas impulsadas por el Ministerio de Consumo, entre ellas el proyecto de real decreto para el fomento de una alimentación saludable en la contratación pública y en centros de atención a personas dependientes, así como el real decreto relativo a los comedores escolares. En ambos casos, la organización defendió el refuerzo de la presencia de frutas y hortalizas en la dieta, conforme a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Por otra parte, se realizó un seguimiento continuo de las novedades normativas y orientaciones tanto a nivel nacional como europeo en materias como las condiciones laborales en explotaciones y cooperativas, la contratación de personal, la logística y el transporte, o la circulación de mercancías.

El departamento participó en varios seminarios y jornadas, de ámbito horizontal celebrados durante 2025, organizados tanto por Cooperativas Agro-alimentarias de España como por administraciones públicas y entidades colaboradoras.

En el ámbito de la divulgación y difusión de información hacia las cooperativas y el sector hortofrutícola en su conjunto, se colaboró con el departamento de Comunicación, en la elaboración de artículos y notas de prensa.



Frutos Secos

Nº de Cooperativas: 252
Facturación: 248.482.566 millones de €
Presidente: Josep Pere Colat
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



En 2025, la producción de almendra mantuvo la tendencia creciente de los últimos años, impulsada por la entrada en producción de nuevas plantaciones, situándose por encima de la media. No obstante, este comportamiento positivo a nivel global convivió con una evolución territorial desigual. Mientras que regiones como Aragón y Castilla-La Mancha registraron incrementos productivos, otras como Murcia continuaron afectadas por la sequía, y en Andalucía se observaron importantes contrastes entre zonas, con dinámicas productivas divergentes entre el este y el oeste.

La mejora de las condiciones hídricas derivada de episodios de lluvia favoreció el desarrollo del cultivo en términos generales, aunque en algunos casos tuvo efectos negativos sobre la floración y el cuajado, reduciendo rendimientos o provocando daños puntuales por fenómenos adversos como el granizo.

En el caso de la avellana, a pesar de la recuperación registrada en 2025, la producción se mantuvo muy por debajo de la media quinquenal. Por su parte, el pistacho continuó su senda de crecimiento, con incrementos significativos en las principales zonas productoras, especialmente en Andalucía y Castilla-La Mancha.

Más allá de la evolución productiva, el sector volvió a poner de manifiesto diversos retos estructurales, entre los que destacan la falta de soluciones fitosanitarias eficaces para el control de plagas como la avispilla o el gusano cabezudo, el incremento de los costes de producción, las dificultades para mantener los sistemas de cultivo tradicionales más vulnerables, y los desafíos asociados a la producción ecológica.

Asimismo, se consolida la creciente dualidad del sector de la almendra en España, con la coexistencia de dos modelos productivos diferenciados —intensivo y tradicional— que comparten mercado, pero presentan problemáticas y oportunidades claramente distintas.

Durante 2025 se celebraron dos reuniones del Consejo Sectorial de Frutos Secos (abril y junio), en las que se abordaron las principales preocupaciones del sector. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en las reuniones con el resto de las organizaciones de la Mesa Nacional y en la sectorial convocada por el MAPA en noviembre.

Cabe destacar la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el proceso de reflexión impulsado por las principales organizaciones representativas del sector (AEOFRUSE, COAG, ASAJA, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias) para la posible creación de una Organización Interprofesional Española de la Almendra. Desde la organización se defendió un enfoque centrado en la promoción y diferenciación de la almendra española, la mejora de la calidad y el impulso de la I+D+i. Sin embargo, tras la celebración de varias reuniones, el proceso quedó en suspenso

debido a discrepancias entre las organizaciones sobre la composición de la rama de producción.

En colaboración con las federaciones, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la elaboración de la previsión de cosecha de almendra grano 2025, en el marco de la Mesa Nacional de Frutos Secos. Esta estimación se apoyó en datos del REGEPA y en las solicitudes de la PAC facilitadas por el MAPA, incorporando variables como el potencial productivo, la edad de las plantaciones, el sistema de cultivo (secano o regadío), el grupo varietal y la demarcación territorial, con el objetivo de obtener un rendimiento más ajustado a la realidad.

Asimismo, en línea con el resto del sector hortofrutícola, la organización participó en los trabajos de los “Estudios REDES-TECO”, (Red Nacional Técnico-Económica de comparación de modelos productivos), promovidos por el MAPA y gestionados por Tragsatec. Para el caso específico de los frutos secos, están identificados modelos productivos que constituyen la red y nutren este análisis técnico-económico comparativo, permitiendo parametrizar los resultados mediante la metodología Agribenchmarking. En este contexto, también se participó a través de la federación de Cataluña en el Panel Nacional 2025, celebrado en Lleida en junio.

En el ámbito del comercio internacional, se realizó en colaboración con las federaciones el seguimiento de la campaña de exportación de almendra española a China, así como de la iniciativa del MAPA para extender este protocolo al pistacho. También se analizó la solicitud de apertura del mercado de Chile, cuya negociación, según la administración española, deberá abordarse finalmente a nivel comunitario.

El sector de la almendra se vio especialmente afectado por la incertidumbre derivada del conflicto comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea, tras el anuncio de aranceles recíprocos por parte de la administración estadounidense y las posibles contramedidas europeas, que incluían la eventual imposición de aranceles a la almendra americana. Hasta la resolución del conflicto mediante el acuerdo alcanzado en verano, el mercado estuvo marcado por la inestabilidad y la volatilidad, favoreciendo comportamientos especulativos.

En materia de apoyo público, durante 2025 se produjeron avances parciales en dos reivindicaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Por un lado, el MAPA modificó el Real Decreto 1048/2022 de pagos directos, ampliando de 11 a 27 las comarcas beneficiarias de la ayuda asociada a los frutos secos, mediante la flexibilización de los criterios de referencia y la consideración de fenómenos como las lluvias torrenciales. No obstante, quedaron fuera algunas comarcas igualmente afectadas por riesgo de desertificación.

Por otro lado, se puso en marcha una línea de ayuda excepcional destinada a los frutos secos de secano del sudeste español afectados por la sequía de 2024, financiada con fondos de la Reserva de Crisis de la PAC. Si bien esta medida fue valorada positivamente, el sector consideró insuficiente su alcance, ya que los criterios de elegibilidad dejaron fuera a determinadas zonas también afectadas por importantes pérdidas de producción.

Finalmente, en noviembre de 2025 se celebró el encuentro anual del sector de la avellana entre operadores de la Unión Europea y Turquía, en el que se analizaron las principales tendencias productivas y de mercado, con especial atención al impacto de las plagas y a la creciente falta de soluciones fitosanitarias eficaces para su control.



Patata

Nº de Cooperativas: 15
Facturación: 104.611.457 millones de €
Presidente: Andrés García
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento continuado de la campaña de comercialización de la patata, caracterizada por una tendencia decreciente de la superficie cultivada, con una reducción cercana al 2 % respecto a la media de los últimos años.

España es altamente dependiente de las importaciones de patata, tanto de consumo como de siembra, con una balanza comercial negativa. Francia es el principal suministrador de patata de consumo y Países Bajos de patata de siembra. La dependencia exterior de patata de siembra sigue aumentando, debido al cambio climático y al aumento de vectores de virosis.

En términos de mercado, los precios medios al productor fueron claramente superiores a los de la media de las últimas cinco temporadas. Respecto al consumo en hogares, la patata fresca y procesada experimentaron retrocesos, que fue parcialmente compensada por el incremento del consumo de patata congelada, que cobra mayor protagonismo, posiblemente por el uso de las freidoras de aire.

En el ámbito institucional, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) celebró en noviembre de 2025 la jornada “Presente y futuro en el sector de la patata”, en la que participaron representantes del departamento y del Consejo Sectorial. Este encuentro permitió reactivar un canal específico de diálogo, abordando cuestiones clave como el análisis de la campaña, la aplicación de la Política Agrícola Común (PAC), la sanidad vegetal, la patata de siembra, el desarrollo varietal, las nuevas técnicas genómicas, la innovación, la digitalización y la promoción de la patata de origen España.

Uno de los principales problemas identificados fue la escasez de soluciones fitosanitarias eficaces, especialmente frente a plagas como el gusano de alambre, agravada por la retirada de materias activas clave como el clorprofam (CIPC) y la metribuzina. Las limitaciones en el registro de productos y la insuficiencia de autorizaciones excepcionales han generado un vacío en las herramientas disponibles, lo que ha llevado al sector a reclamar un mayor impulso a las alternativas innovadoras, con la implicación tanto de la industria como de las administraciones. Asimismo, se han señalado las barreras regulatorias que dificultan la aplicación de nuevas técnicas genómicas en este cultivo.

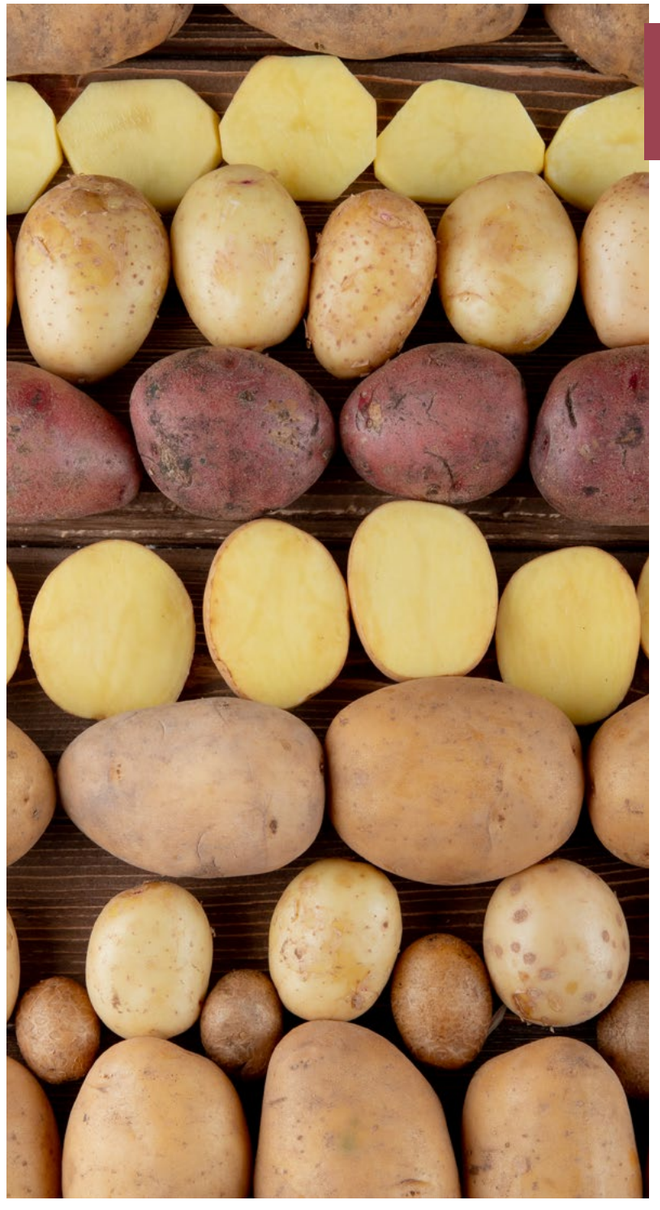
En paralelo, se puso de manifiesto la falta de reciprocidad en los estándares exigidos a las importaciones procedentes de terceros países, como Egipto, cuyas exportaciones ejercen una presión creciente sobre el mercado comunitario, incrementando la vulnerabilidad de la producción nacional.

Durante el año, el sector ha reiterado la necesidad de implantar Programas Operativos para la patata, aprovechando las posibilidades previstas en la normativa comunitaria y en el contexto de la revisión del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC). Sin embargo, la falta de consenso entre comunidades autónomas ha impedido avanzar en esta línea, bloqueando la creación de un sistema de apoyo similar al existente en frutas y hortalizas.

En el ámbito europeo, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de Patata del COPA-COGECA (13 de marzo y 27 de octubre), en las que se abordaron cuestiones como la futura PAC, el seguimiento del proceso legislativo relativo a las nuevas técnicas genómicas y al material de reproducción vegetal, así como las implicaciones del Brexit.

En este último ámbito, la prohibición de importaciones de patata de siembra procedente del Reino Unido ha tenido un impacto significativo en el suministro de semilla en la Unión Europea. Esta situación, unida a la reducción de la superficie dedicada a la producción de semilla en Europa, está provocando un incremento sostenido de los precios. Tras la cumbre UE-Reino Unido celebrada en mayo de 2025, en la que se alcanzó un acuerdo de asociación estratégica, el COPA-COGECA remitió una carta a la Comisión Europea reiterando la urgencia de resolver las restricciones comerciales en este ámbito.

Por último, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó, a través de expertos y explotaciones asociadas, en los Estudios REDES-TECO, impulsados por el MAPA y coordinados por Tragsatec. Esta colaboración permite analizar y comparar modelos productivos mediante la metodología Agribenchmarking, contribuyendo a generar información técnico-económica de valor para el diseño de políticas y estrategias sectoriales.



Flores y plantas vivas



Nº de Cooperativas: 15
Facturación: 49.808.216 millones de €
Presidente: Juan Manuel Rodríguez
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Durante 2025, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó desarrollando su labor de seguimiento, análisis y difusión de información relevante para las cooperativas del sector de la flor y planta ornamental.

En este contexto, la organización, junto con otras entidades representativas del sector, reiteró ante la Administración la necesidad de impulsar un plan sectorial específico orientado a mejorar las estructuras de producción y comercialización. Este plan debería dar respuesta a los principales retos del sector, entre los que destacan la adaptación al cambio climático, la promoción del consumo y del producto nacional, la incorporación de control biológico y nuevas soluciones fitosanitarias, el refuerzo de la competitividad frente a terceros países, la optimización del uso del agua, la mejora de la calidad, la modernización de las explotaciones y el fomento del relevo generacional.

Asimismo, se subrayó la importancia de reconocer el papel del sector en la consecución de los objetivos de sostenibilidad de la Agenda Verde de la Unión Europea. Para ello, se defendió la implantación de un sistema de apoyo basado en Programas Operativos a través de Organizaciones de Productores, similar al existente en el sector de frutas y hortalizas, y contemplado en el Reglamento de Planes Estratégicos de la PAC. Sin embargo, este objetivo no pudo materializarse ni en la versión inicial del Plan Estratégico ni en sus modificaciones posteriores, debido a la falta de consenso entre las comunidades autónomas.

Durante el año también se analizó, en el seno de la sectorial, la posibilidad de constituir una organización interprofesional del sector, si bien las conversaciones no llegaron a concretarse.

En el ámbito europeo, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de Flores y Plantas del COPA-COGECA (27 de febrero y 19 de noviembre), en las que se abordaron cuestiones clave como la situación del mercado, la evolución de los costes de producción, la sanidad vegetal, las condiciones meteorológicas, las tendencias del comercio internacional y el impacto del consumo y regulación de la energía en el sector.

En el marco de este grupo de trabajo se elaboró un manifiesto de prioridades y acciones futuras, y se realizó el seguimiento de diversos expedientes legislativos europeos con incidencia en el sector. Entre ellos destacan el Reglamento sobre envases y residuos de envases —especialmente en lo relativo a la consideración de macetas y bandejas de semillero—, la estrategia de resiliencia hídrica, la visión de la Comisión Europea para la agricultura, la revisión de la lista de especies exóticas invasoras, así como el desarrollo normativo de las nuevas técnicas genómicas y del material de reproducción vegetal.

5.5 Vino

Nº de Cooperativas: 398
Facturación: 1.426.342.551 millones de €
Presidente: Fernando Ezquerro
Equipo técnico: Emma Castro



Producción

La vendimia correspondiente a la campaña 2025/2026 fue la tercera campaña consecutiva con niveles de producción reducidos en España, una tendencia que refleja de forma cada vez más evidente el impacto de las condiciones climáticas sobre el sector vitivinícola.

La producción total de vino y mosto en la campaña 2025/2026 se situó en 32,9 millones de hectolitros, lo que supone un descenso del 11,1 % respecto a la campaña anterior.

Esta reducción se explica principalmente por las elevadas temperaturas registradas durante el mes de agosto y la escasez de precipitaciones, factores que afectaron al conjunto del viñedo español y, de forma más acusada, al de secano. Estas condiciones provocaron un menor peso de los racimos y, en consecuencia, una reducción significativa del volumen de cosecha.

No obstante, esta menor producción no se ha traducido en una pérdida de calidad. Por el contrario, en muchas zonas vitivinícolas las condiciones climáticas favorecieron un equilibrio adecuado entre azúcares y acidez, lo que permitió obtener uvas de elevada calidad, e incluso excelentes en determinadas denominaciones de origen. Este resultado ha sido posible gracias, en gran medida, al alto grado de profesionalización del sector, con viticultores que aplican técnicas de manejo cada vez más precisas para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas.

A pesar de la reducción en el volumen de producción, la calidad de la cosecha puede contribuir a compensar parcialmente la caída de la producción, generando oportunidades de diferenciación en segmentos de mayor valor añadido.

A este contexto productivo se suma otro elemento relevante: las existencias finales de vino en España al cierre de la campaña 2024/2025 se situaron en 30,6 millones de hectolitros, lo que supone un descenso del 1,42% respecto al año anterior y un nivel 13,18% inferior a la media de los últimos cinco años. Destaca especialmente la reducción de existencias de vino tinto y rosado, que con 18,9 millones de hectolitros se situaron un 10,19 % por debajo del año anterior y un 17,8 % por debajo de la media quinquenal.

En cuanto a la superficie plantada de viñedo, a 31 de julio de 2025 alcanzaba las 903.170 hectáreas. La superficie dedicada a viñedo de uva de vinificación en España ha experimentado un descenso significativo desde 2005, con una reducción acumulada de 201.342 hectáreas. A pesar de esta disminución, el viñedo continúa teniendo una amplia implantación territorial, estando presente en todas las comunidades autónomas. Castilla-La Mancha concentra la mayor superficie vitícola del país, con 428.778 hectáreas, lo que representa el 47,4 % del total nacional. A continuación se sitúan Castilla y León (9,4%), Extremadura (8,1%) y Cataluña (6,1%). Esta distribución pone de manifiesto el carácter estratégico del viñedo en numerosas zonas rurales, donde desempeña un papel fundamental desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

Producción de Campaña 2024/2025

Categoría	Tinto/Rosado	Blanco	TOTAL
Vinos con DOP	5.623.012	5.235.115	10.858.127
Vinos con IGP	1.810.519	1.180.311	2.990.830
Vinos varietales (sin DOP ni IGP)	2.885.778	6.526.935	9.412.713
Vinos sin indicación geográfica	1.993.803	3.423.083	5.416.886
TOTAL VINO	12.313.112	16.365.444	28.678.556
Total Mosto	-	-	4.176.151
TOTAL VINO Y MOSTO			32.854.707

Consumo

Evolución del consumo nacional

El consumo de vino en España cerró el año 2025 con una tendencia a la baja, tras varios meses previos marcados por una relativa estabilidad.

El volumen total consumido se situó en 9,4 millones de hectolitros, lo que supone un descenso del 5,2 % respecto a 2024, después de un segundo semestre del año particularmente negativo en términos de consumo.

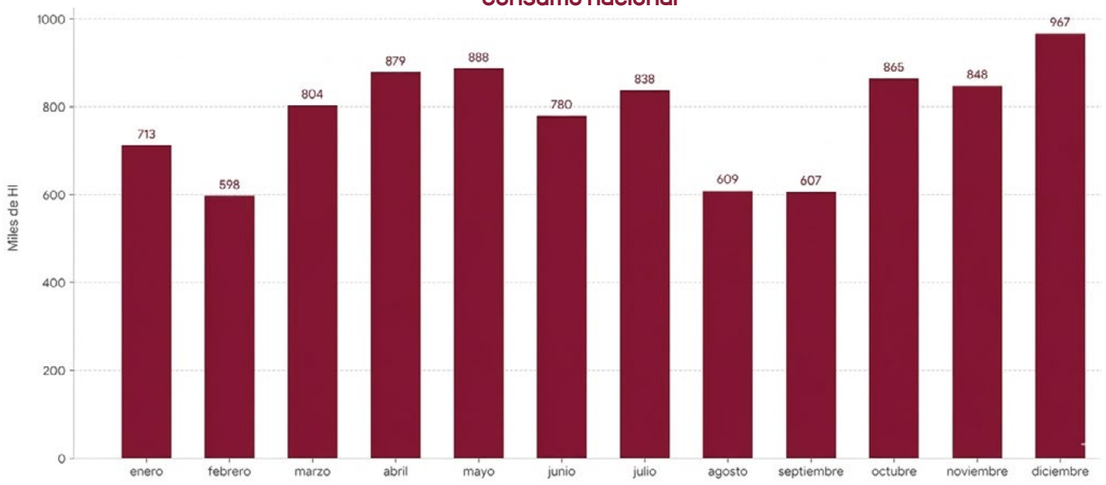
El ejercicio comenzó con varios meses de evolución positiva, que generaron expectativas de recuperación del mercado. Sin embargo, entre septiembre y diciembre de 2025 se consolidó una tendencia descendente que terminó condicionando el resultado anual.

Por tipologías, el consumo de vinos tintos y rosados registró una reducción del 4,9 %, mientras que el de vinos blancos descendió un 5,7 %.

Como elemento positivo, durante el ejercicio se observó un incremento en los precios medios por litro, con una subida del 1,3 % en el canal de hostelería y del 2,9 % en el canal de alimentación, lo que refleja una cierta mejora en la valorización del producto en el mercado.



Consumo nacional

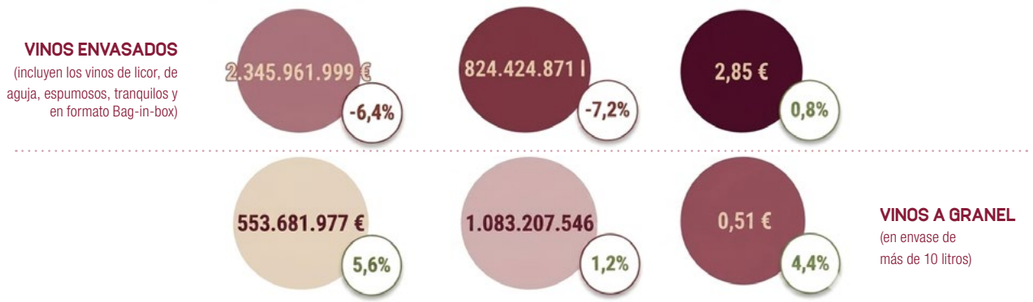


Exportación

Las exportaciones españolas de vino cerraron 2025 con una evolución negativa, registrando una caída del 4,3% en valor y del 2,6% en volumen, hasta situarse en 2.899,6 millones de euros y 1.907,6 millones de litros, respectivamente. En comparación con 2024, las ventas exteriores descendieron 131,1 millones de euros y 51,1 millones de litros.

En cuanto a la tipología de producto, el comportamiento fue desigual. Los vinos envasados —categoría que incluye vinos tranquilos, espumosos, de aguja, de licor y presentaciones en Bag-in-box— registraron descensos tanto en valor como en volumen. Por el contrario, los vinos a granel (en envases de más de 10 litros) mostraron una evolución positiva en ambos indicadores. No obstante, en ambos segmentos se observó un incremento del precio medio, lo que contribuyó a amortiguar parcialmente la caída global de las exportaciones.

Exportaciones españolas de vino 2025



FUENTE: OIVE

Por categorías de producto, los vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) envasados fueron los que experimentaron la mayor reducción en términos de facturación durante 2025, con una caída de 83,3 millones de euros. En volumen, también lideraron los descensos, con 24,3 millones de litros menos exportados respecto al ejercicio anterior.

Tras ellos, los vinos espumosos registraron igualmente una evolución negativa, con una disminución de 40,6 millones de euros en valor y 17,7 millones de litros en volumen. También retrocedieron las exportaciones de vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP) envasados, con descensos de 17,5 millones de euros y 17 millones de litros, así como los vinos varietales envasados, que redujeron sus ventas en 17,4 millones de euros y 3 millones de litros. Por su parte, los vinos sin ninguna indicación envasados registraron caídas más moderadas, con 2,1 millones de euros y 1,8 millones de litros menos exportados, mientras que los vinos de aguja redujeron sus exportaciones en 2,2 millones de euros y 1,9 millones de litros.

En contraste, algunos segmentos mostraron una evolución positiva. Destaca el crecimiento de las exportaciones de vino a granel, que aumentaron 29,5 millones de euros en valor y 12,4 millones de litros en volumen. También registraron incrementos los vinos de licor, con 1,7 millones de euros y 0,5 millones de litros adicionales, así como los vinos comercializados en envases de entre 2 y 10 litros, principalmente en formato Bag-in-box, que aumentaron 0,8 millones de euros y 1,6 millones de litros.

Desde el punto de vista geográfico, Reino Unido se mantuvo en 2025 como el principal destino del vino envasado español —considerando todos los vinos en envases de menos de 2 litros, excluidos los espumosos—. Las exportaciones hacia este mercado alcanzaron 245,4 millones de euros (-2,7 %) y 82,2 millones de litros (-2,5 %).

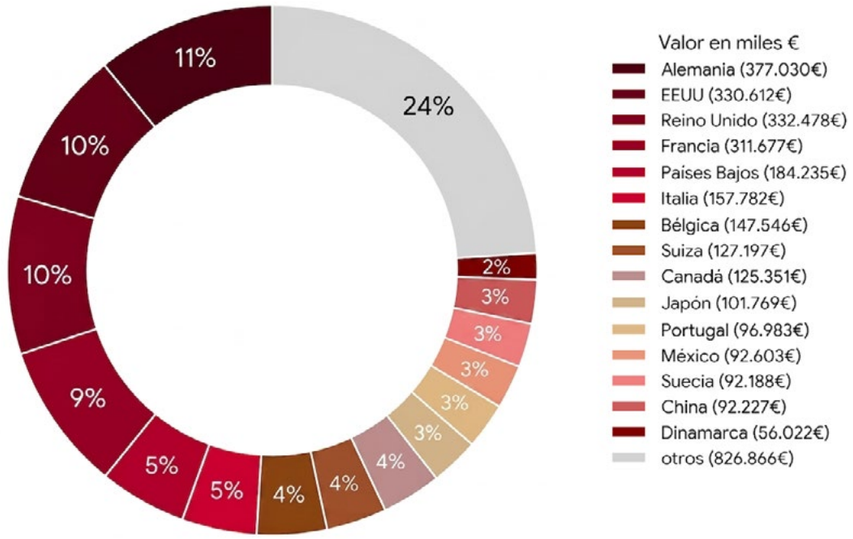
En segundo lugar se situó Estados Unidos en términos de valor, con 210,9 millones de euros, aunque registró una caída significativa del 14,8%. Por su parte, Alemania destacó como el principal mercado en volumen, con 72,2 millones de litros, pese a experimentar un descenso del 6,7%.

Entre los principales destinos del vino envasado español, Canadá fue el único mercado que mostró un crecimiento simultáneo en valor y volumen, con aumentos del 4,6 % y del 5,6 %, respectivamente. También registraron incrementos en valor Suiza (+6 %) e Irlanda (+2,6 %), mientras que Japón mostró una evolución positiva en volumen, con un crecimiento del 4,6 %. El resto de los principales mercados registraron descensos tanto en valor como en volumen.

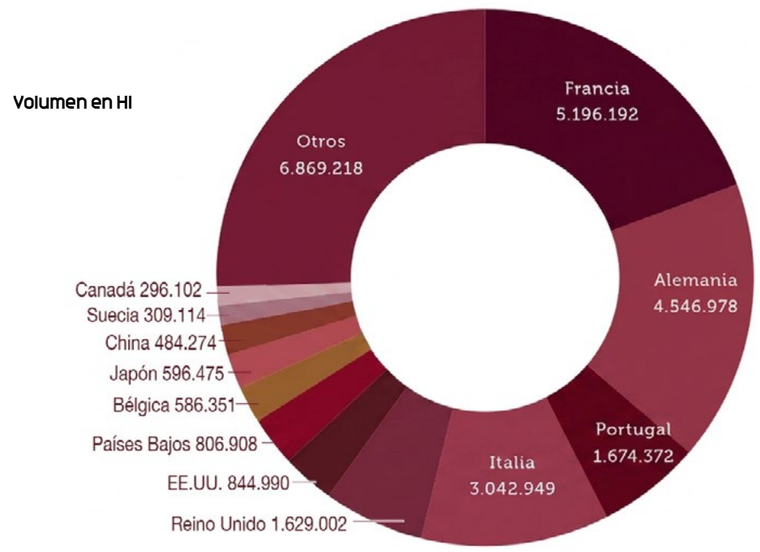
En el segmento de vino a granel, Alemania consolidó su posición como primer destino de las exportaciones españolas, situándose por delante de Francia en 2025. Por el contrario, Italia registró un fuerte retroceso, con caídas del 30,4 % en volumen (-43,3 millones de litros) y del 26,6 % en valor (-18,1 millones de euros). Por su parte, Costa de Marfil volvió a superar a Portugal en la cuarta posición entre los destinos de granel, tras registrar crecimientos significativos del 48 % en volumen y del 60,5 % en valor.

Las gráficas siguientes recogen un resumen de los principales destinos de exportación de vino y productos vínicos, incluyendo mosto, vino aromatizado y vinagre. A los datos correspondientes a las exportaciones de vino se suman 553 millones de euros y 768 millones de litros adicionales procedentes de las ventas exteriores de otros productos vitivinícolas.

Exportaciones vino y productos vitivinícolas



FUENTE: AET-OIVE. Elaboración propia



FUENTE: AET-OIVE. Elaboración propia

Actividad Sectorial

La actividad sectorial vitivinícola durante 2025 estuvo marcada principalmente por el debate y seguimiento de la propuesta legislativa conocida como “paquete vino”, que constituyó el principal asunto analizado por el Consejo Sectorial vitivinícola a lo largo del año.

En marzo, la Comisión Europea presentó una propuesta de modificación de tres reglamentos comunitarios que afectan directamente al sector. En primer lugar, las modificaciones planteadas en el Reglamento (UE) 1308/2013, relativo a la Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM única), incluyeron medidas como la flexibilización del sistema de autorizaciones de plantación y replantación de viñedo, la introducción de mecanismos de control de nuevas plantaciones, la revisión de las medidas de gestión de crisis, la incorporación del etiquetado electrónico mediante códigos QR, así como la definición normativa de los vinos desalcoholizados y parcialmente desalcoholizados.

En segundo lugar, las modificaciones propuestas en el Reglamento (UE) 2021/2115, relativo a los planes estratégicos nacionales de la Política Agrícola Común, se centraron en los instrumentos aplicables a través de la Intervención Sectorial Vitivinícola. En este ámbito se abordaron aspectos relacionados con las medidas de inversión, promoción, reestructuración y reconversión de viñedos, así como con la destilación de subproductos y la cosecha en verde.

Por último, también se plantearon modificaciones en el Reglamento (UE) 251/2014, relativo a los productos vitivinícolas aromatizados.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se valoró especialmente que el vino destinado a mercados de exportación pueda quedar exento de la obligación de incluir en la etiqueta la lista de ingredientes y la información nutricional exigida en el mercado interior de la Unión Europea. Asimismo, se consideró especialmente relevante que las organizaciones de productores puedan ser consideradas pequeñas y medianas empresas (PYME) a efectos de la medida de inversiones, criterio que en el caso de España debería extenderse también a las bodegas cooperativas. Estas empresas representan la suma de las explotaciones vitícolas de sus socios y socias y contribuyen a mejorar la eficiencia, organización y cohesión del sector, en un contexto caracterizado por la elevada atomización de las explotaciones agrícolas.

El sector cooperativo vitivinícola también manifestó su apoyo a otras medidas incluidas en la propuesta, como la ampliación del periodo de validez de las autorizaciones de replantación de cinco a ocho años, la inclusión de productos desalcoholizados para aromatizados, la posibilidad de utilizar pictogramas o símbolos en el etiquetado mediante códigos QR, la ampliación hasta cinco años de la duración de las ayudas a la promoción en mercados consolidados, y la opción de que los Estados miembros puedan destinar recursos propios para financiar medidas de crisis en situaciones de desequilibrio de mercado.

No obstante, desde el sector se considera que la propuesta carece de una apuesta presupuestaria suficientemente ambiciosa por parte de la Comisión Europea que permita abordar con mayor eficacia los problemas estructurales del sector vitivinícola.

En el proceso legislativo posterior, el Consejo de la Unión Europea presentó su posición en junio, mientras que el Parlamento Europeo lo hizo en julio. Tras la presentación de enmiendas al texto parlamentario, el documento final fue sometido a votación en noviembre. Finalmente, en diciembre, Comisión, Consejo y Parlamento alcanzaron un acuerdo sobre el “paquete vino” definitivo, cuya aplicación está prevista a partir de 2026.

Por otra parte, en aplicación del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1017 de la Comisión, de 26 de mayo de 2025, relativo a medidas de emergencia temporales para España que establecen excepciones a determinadas disposiciones del Reglamento (UE) 2021/2115 y del Reglamento Delegado (UE) 2022/126, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto que incorpora al ordenamiento jurídico español las flexibilidades previstas en la normativa comunitaria para facilitar el acceso a ayudas a los productores afectados por la DANA.

En el caso del sector vitivinícola, estas flexibilidades permiten renovar los viñedos dañados para restablecer el potencial productivo de las explotaciones afectadas, incrementar la cofinanciación pública hasta el 80 % de los costes de renovación y aplicar compensaciones de hasta el 100 % de las pérdidas de ingresos. Asimismo, se autoriza la realización de inversiones de mera sustitución en las explotaciones afectadas.

El real decreto introduce además determinados ajustes técnicos para armonizar la normativa sobre uso ilegal del agua con otras disposiciones de la Política Agrícola Común, así como medidas orientadas a simplificar determinados procedimientos administrativos. Entre otras cuestiones, se adelantó al 1 de enero la fecha en la que las comunidades autónomas deben comunicar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación las actualizaciones de la clasificación de variedades de uva de vinificación, actualizándose también el listado de variedades autorizadas.

Otro de los asuntos relevantes del año fue la finalización del periodo transitorio para la sustitución del antiguo certificado sanitario de exportación de vino a terceros países, conocido como “sábana sanitaria”, por el nuevo certificado sanitario electrónico. El 31 de diciembre concluyó el periodo transitorio para utilizar el sistema anterior, iniciándose plenamente la utilización del nuevo sistema telemático.

Durante todo el año se realizó un seguimiento continuo del proceso, en coordinación con la Subdirección General de Sanidad Exterior (SGSE), proporcionando información a las bodegas exportadoras sobre el funcionamiento del nuevo sistema. A lo largo de 2025 se desarrolló de forma progresiva el proceso de alta de exportadores en la nueva aplicación informática, coexistiendo temporalmente ambos sistemas hasta completar la transición.

Asimismo, se informó en lo relativo a la uva de vinificación sobre la Orden HAC/408/2025, de 28 de abril, por la que se modificaron para el período impositivo 2024 los índices de rendimiento neto aplicables al método de estimación objetiva del IRPF para actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales.

Finalmente, durante el ejercicio se realizó un seguimiento constante de las negociaciones comerciales de la Unión Europea con terceros países, así como del acuerdo marco entre la UE y Estados Unidos en materia arancelaria. La posible imposición de aranceles al vino europeo por parte de Estados Unidos generó una elevada incertidumbre durante el primer semestre del año. Finalmente, se estableció a partir de agosto un arancel máximo único del 15 % para los productos de la Unión Europea, incluido el vino. Este arancel global representa un límite máximo que integra el arancel NMF de Estados Unidos, que anteriormente se sumaba a los aranceles adicionales introducidos por ese país.

Jornada del Sector Vitivinícola Cooperativo

En el mes de junio se celebró en Ourense el Encuentro Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España, una jornada en la que los representantes de las bodegas cooperativas analizaron los principales retos a los que se enfrenta el sector y conocieron de primera mano un modelo de éxito cooperativo como el de la bodega Viña Costeira, cuyos vinos están enmarcados en la D.O. Ribeiro y Valdeorras.

Durante la primera jornada se visitó una de las fincas gestionadas por esta cooperativa, cuyos vinos se elaboran bajo las denominaciones de origen Ribeiro y Valdeorras. Los asistentes pudieron conocer su estrategia basada en la promoción de marca y el desarrollo del enoturismo, así como su apuesta por variedades autóctonas. Durante la visita se abordaron retos comunes al conjunto del sector, como el relevo generacional, la escasez de mano de obra y el descenso del consumo de vino.

La gestión de plagas y enfermedades en el viñedo centró parte del debate técnico, especialmente ante el aumento de la presión fúngica provocado por condiciones climáticas más húmedas y cálidas y por la reducción de materias activas autorizadas en la UE. Esta cuestión se enmarca también en el proyecto europeo SUPPORT, en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias de España y cuyas primeras conclusiones se presentaron durante la jornada.

La segunda jornada comenzó con la intervención del presidente sectorial vitivinícola, Fernando Ezquerro, quien destacó el complejo momento que atraviesa el sector a nivel mundial, marcado por cambios en los hábitos de consumo, incertidumbre en los mercados y nuevas iniciativas legislativas que afectan al sector.

Posteriormente se analizaron las medidas incluidas en el denominado “paquete vino” presentado por la Comisión Europea, destinado a apoyar al sector vitivinícola frente a desafíos como la disminución del consumo, el cambio climático o los desequilibrios de mercado. Alejandro Lorca, subdirector general de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura del MAPA, explicó las principales modificaciones propuestas en los reglamentos europeos que regulan la Organización Común de Mercados Agrícolas, la Intervención Sectorial Vitivinícola y los productos vitivinícolas aromatizados.

Por su parte, Emma Castro, directora del Departamento Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España, presentó la posición de la organización ante esta iniciativa. Entre los aspectos valorados positivamente destacan la posibilidad de eximir del etiquetado nutricional a los vinos destinados a exportación, considerar PYME a las organizaciones de productores y bodegas cooperativas en la medida de inversiones, ampliar la validez de las autorizaciones de replantación hasta ocho años y reforzar las medidas de promoción y de gestión de crisis. No obstante, la organización considera que sería necesaria una mayor ambición presupuestaria para abordar los problemas estructurales del sector.

Durante la jornada también intervino Susana García, directora general de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE), quien presentó la evolución reciente del consumo y las principales iniciativas de promoción del sector, entre ellas la campaña “DI VINO” y acciones de promoción internacional.

Por último, Juan Sagarna, director del Departamento de Sostenibilidad y Proyectos de Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, presentó los resultados preliminares de la encuesta realizada a viticultores en el marco del proyecto europeo SUPPORT, centrada en la gestión de plagas en viñedo. El objetivo de esta iniciativa es trasladar a las instituciones europeas una visión realista de las necesidades del sector en materia de sanidad vegetal y gestión de cultivos.



Más información sobre la jornada



La jornada de vino se celebró en Ourense

Participación e impulso de la Organización Interprofesional del Vino de España

Durante 2025 continuó la aplicación de la tercera extensión de norma de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE), cuyo principal objetivo es impulsar el consumo moderado de vino en el mercado nacional y mejorar el conocimiento y la transparencia de la producción y del mercado.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ostenta actualmente su Presidencia, y participa en los principales órganos de gobierno y trabajo: Junta Directiva, Comisión Técnica, Comité de Marketing, Comité de Promoción Exterior, Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico, Comisión Consultiva y Comisión Delegada para el Seguimiento y Control de las aportaciones de la Extensión de Norma.

En 2025, la OIVE lanzó su nueva campaña de comunicación “DI VINO”, orientada a conectar con el consumidor joven adulto y reforzar el vínculo del vino con la cultura, la gastronomía y el estilo de vida mediterráneo, desde una perspectiva moderna y responsable. La campaña busca renovar la narrativa tradicional del vino y asociarlo a momentos cotidianos que se convierten en experiencias especiales.

La iniciativa se difundió a través de diversos canales de comunicación —televisión, radio, cine, plataformas digitales y redes sociales— con el objetivo de alcanzar una mayor visibilidad entre el público joven adulto. Como parte de esta estrategia, la Interprofesional instaló frente al Congreso de los Diputados una lona de grandes dimensiones con el lema “En esto sí hay unanimidad. Di Vino”, con la que el sector quiso reivindicar la importancia del vino para la economía, la cultura y el territorio.

El vino constituye uno de los activos estratégicos del sector agroalimentario español. España es el país con mayor superficie de viñedo del mundo y uno de los principales exportadores internacionales, además de generar más de 400.000 empleos y representar cerca del 2 % del PIB nacional.



Organización Interprofesional del Vino de España

En 2025 también se llevó a cabo una revisión del Plan Estratégico 2022-2027 de la Interprofesional, con el objetivo de adaptarlo a los cambios producidos en el entorno desde su elaboración en 2021. Este proceso permitió actualizar las perspectivas del sector y ajustar las principales líneas de actuación.

El cultivo del viñedo mantiene una fuerte presencia territorial en España: más del 40 % de los municipios cuentan con superficie de viñedo, y en los municipios más pequeños —especialmente afectados por el reto demográfico— aquellos que poseen viñedo registran, de media, un 53 % más de población que los municipios comparables sin este cultivo.

En el ámbito internacional, la Interprofesional desarrolló programas de promoción financiados con fondos de la Intervención Sectorial Vitivinícola, con cofinanciación del 50 %, dirigidos principalmente al canal HORECA en mercados como China, Corea del Sur y México, con el objetivo de reforzar el conocimiento y posicionamiento del vino español.

Entre las acciones realizadas destacan masterclasses y catas dirigidas a profesionales de la restauración. En China se organizaron sesiones en Guangdong y Pekín dirigidas por Xing Wei, el Master of Wine más joven del país. En México se celebraron actividades en Oaxaca y Monterrey, incluyendo catas y cenas maridadas. En Corea del Sur, la campaña Top Spanish Wines incluyó presentaciones y degustaciones en Seúl y Busan, con un recorrido por las principales regiones vitivinícolas españolas.

Asimismo, se elaboraron guías de maridaje de vinos españoles con cocina mexicana y china, en colaboración con Wine Folly, para mejorar el conocimiento internacional de la diversidad de los vinos españoles.

Además, con financiación del 80 % procedente de fondos de promoción horizontales, se presentó un programa conjunto con ViniPortugal para el periodo 2026-2028, dirigido a profesionales del canal HORECA en Reino Unido, Noruega y Suiza.

Entre las acciones de promoción destaca también la visita a España de 20 expertos internacionales con el título de Master of Wine, quienes recorrieron las denominaciones de origen Cariñena, Calatayud, Campo de Borja, Rioja y Navarra para conocer el potencial de la variedad garnacha. Durante esta visita se realizaron catas de vinos elaborados por diversas bodegas cooperativas, contribuyendo a reforzar la imagen del vino español en los mercados internacionales.

En 2025 se presentó un informe sobre la relevancia socioeconómica del sector vitivinícola en España, que pone de manifiesto su contribución al empleo y al desarrollo territorial. Según este estudio, el sector genera más de 368.100 empleos equivalentes a jornada completa, lo que representa cerca del 2 % del empleo nacional.

El análisis de la cadena de valor refleja la amplitud del ecosistema vitivinícola: 44.935 empleos en viticultura, 104.915 en elaboración y crianza y 236.260 en comercialización y distribución. En términos económicos, el sector aporta un Valor Añadido Bruto de 22.350 millones de euros y contribuye con más de 4.260 millones de euros a las arcas públicas.

COPA-COGECA

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en los grupos de trabajo de vino y alcoholes del COPA-COGECA, en el Grupo de Diálogo Civil de Vino de la Comisión Europea y en el Observatorio Europeo del Vino.

El sector vitivinícola europeo continúa enfrentándose a importantes retos estructurales y climáticos que dificultan su recuperación. Los tres principales productores de la Unión Europea —Italia, Francia y España—, que concentran aproximadamente cuatro quintas partes de la producción comunitaria, registraron una reducción conjunta del 1,5 % en la cosecha de 2025 respecto a 2024. Italia sigue siendo el mayor productor de la Unión Europea, seguido de Francia y España.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias participó en el evento de la Vendimia organizado por COPA-COGECA en Bruselas, bajo el título “Vino y cambio climático”, en el que representantes del sector analizaron los principales desafíos medioambientales que afectan a la viticultura europea.

Los técnicos de las cooperativas vitivinícolas han detectado cambios significativos en las condiciones climáticas, como cosechas más inciertas, aumento de temperaturas, sequías prolongadas, menor amplitud térmica en verano, incendios, tormentas y expansión de plagas procedentes de zonas más cálidas. Ante esta situación, las cooperativas desempeñan un papel clave acompañando a los viticultores en la adaptación del viñedo, mediante asesoramiento técnico, introducción de variedades adaptadas al territorio, reducción del uso de fitosanitarios y mejora de la conservación del suelo. Además de proteger los viñedos antiguos y de zonas de baja pluviometría, manteniendo siempre una orientación al mercado y a la sostenibilidad.

El sector vitivinícola destaca por su carácter sostenible y su papel fundamental en el mantenimiento del medio rural, contribuyendo a fijar población y prevenir la desertización en zonas donde existen pocas alternativas agrícolas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España reafirmó su compromiso con una política de Estado sobre el agua, orientada a garantizar la sostenibilidad del regadío, la eficiencia en el uso de los recursos hídricos y la seguridad alimentaria.



Representantes del sector vitivinícola en la jornada sobre Vino y cambio climático organizada por COPA-COGECA

Grupo de contacto mixto de vino de España, Francia e Italia

Cooperativas Agro-alimentarias participa también en el Grupo de Contacto Mixto del Vino de España, Francia e Italia, foro en el que las principales asociaciones del sector, junto con representantes de sus respectivas administraciones nacionales, analizan y debaten los temas de mayor relevancia para el sector vitivinícola europeo.

Durante 2025 se celebraron reuniones en junio y noviembre, en las que se abordaron cuestiones como la evolución del consumo, las tensiones comerciales internacionales, el impacto de los aranceles de Estados Unidos, la situación del mercado mundial y las negociaciones sobre el “paquete vino” y el futuro presupuesto de la Unión Europea a partir de 2027.

El sector considera que el “paquete vino” constituye una primera respuesta positiva ante los retos actuales, aunque subraya la necesidad de que la Unión Europea mantenga un apoyo presupuestario suficiente para garantizar la competitividad y sostenibilidad del sector vitivinícola europeo.

Asimismo, se destacó la importancia de que el futuro presupuesto de la PAC preserve los programas vitivinícolas nacionales y ofrezca instrumentos adecuados para afrontar la crisis de consumo y las tensiones comerciales internacionales.

El sector europeo reivindicó el vino como un producto compatible con un estilo de vida saludable, y mostró confianza en que la UE, ante la reunión de Naciones Unidas prevista, garantice que la declaración política sobre enfermedades no transmisibles que se adoptará no resulte lesiva para la viabilidad económica y social del sector.



Reunión sector vitivinicola Montepulciano (Italia)

Promover un consumo moderado y responsable de vino

El sector vitivinícola continúa defendiendo un consumo moderado y responsable de vino, basado en la evidencia científica y vinculado al modelo de vida mediterráneo. En este ámbito, Cooperativas Agro-alimentarias participa en la iniciativa Wine in Moderation, dedicada a la educación, divulgación científica y comunicación sobre el consumo responsable.

Entre las acciones desarrolladas destaca la campaña de la OIVE “Vida con Moderación”, que pone en valor la idea de disfrutar del vino con moderación como parte de un estilo de vida equilibrado, acompañado de mensajes que resaltan la importancia de la familia, la amistad y la convivencia.

La promoción del consumo moderado y responsable constituye un eje central de la actividad de la Interprofesional, que busca recordar que el vino forma parte de la Dieta Mediterránea y que, consumido con moderación, puede integrarse en un estilo de vida saludable. Además, el sector recuerda que detrás de cada botella de vino existe una cadena de valor que vertebra el territorio y contribuye al desarrollo económico y social de numerosas zonas rurales.

Vídeo Campaña “Vida con Moderación”



El rey, Felipe VI con el presidente y consejeros de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el centenario de la D.O. Rioja.

5.6 Sectores ganaderos

Equipo técnico: Victorio Collado Alcalá y Yolanda Parrilla Hernández

Durante 2025 el departamento de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó y participó en foros e iniciativas sectoriales de interés para nuestras federaciones, cooperativas y socias.

Destaca la actividad particular desarrollada en los Consejos Sectoriales de la organización, en las organizaciones interprofesionales, en los grupos de trabajo del COPA COGECA y en las mesas de diálogo de los distintos Ministerios y de la Comisión, y también el intenso trabajo en relación con iniciativas y políticas de corte horizontal de aplicación a varios sectores ganaderos.

Consejos sectoriales

Durante 2025 en los consejos sectoriales de apícola, avícola de puesta, cunícola, ovino y caprino, porcino, vacuno de carne y leche se debatieron y acordaron distintos asuntos de interés y actualidad de cada uno de los sectores.



Leche y productos lácteos



Nº de Cooperativas: 84
Facturación: 1.629.612.409 millones de €
Presidente: Daniel Ferreiro

En 2025, la producción de leche en España registró un ligero descenso del 0,5 % respecto a 2024, en un contexto de evolución desigual a lo largo del año. Durante los primeros siete meses se observó una producción inferior a la del ejercicio anterior, mientras que en los últimos meses se produjo una recuperación que permitió reducir el diferencial interanual.

El número de vacas lecheras continuó su tendencia descendente, con una reducción de entre el 1,4 % y el 1,5 %, en línea con la evolución de los últimos años. En cuanto a las novillas, tras un inicio de año a la baja, su número se fue recuperando a partir del segundo cuatrimestre, alcanzando un máximo en octubre, lo que podría anticipar cierto margen de ajuste en la producción durante los primeros meses de 2026.

El balance comercial negativo en equivalentes leche incrementó durante el año un 16%, debido al aumento de las importaciones y a la reducción de las exportaciones. En este contexto, destaca la caída del mercado chino, que superó el 40 % en volumen. Además, China inició en 2025 una investigación comercial sobre los productos lácteos de la Unión Europea, alegando la existencia de subvenciones que perjudican a su industria nacional. Como resultado, en diciembre se establecieron aranceles provisionales a productos como leche, quesos, nata y otros derivados lácteos europeos.

En cuanto a los precios, el año comenzó con precios inferiores a los de 2024. Sin embargo, a lo largo del año el precio medio de la leche se elevó un 3%, recuperando los precios de los primeros meses del año 2024. Durante buena parte del año, el precio en España se situó por encima de la media europea, precios estandarizados; sin embargo, a partir de agosto, debido al descenso de los precios en Europa, la leche española pasó a situarse claramente por encima de la media comunitaria. Paralelamente, los precios de los productos industriales lácteos (leche en polvo, mantequilla o queso) experimentaron una caída significativa desde ese mismo periodo.

Con respecto a los costes de producción, el precio de los piensos se mantuvo relativamente estable a lo largo del año, muy alejados de los precios que alcanzaron en el año 22-23. Toda esta situación de mercado contribuyó a una cierta estabilidad en las relaciones entre producción-transformación a lo largo del año.

No obstante, estos resultados positivos del mercado no fueron suficientes para frenar la perdida continuada del número de ganaderías en activo. En 2025 se redujeron casi un 6% el número de ganaderos con entregas. Esta situación pone de manifiesto que la rentabilidad económica a corto plazo, aunque imprescindible, no garantiza por sí sola la continuidad del sector. Resulta necesario asegurar una rentabilidad a largo plazo que permita amortizar las inversiones necesarias para comenzar la actividad. Además, se deben complementar las políticas de mercado con medidas sociales y laborales que refuercen el atractivo de la actividad, faciliten el relevo generacional y fomenten la incorporación de jóvenes y personas trabajadoras, incluyendo un mayor apoyo a la profesionalización, a la conciliación y al desarrollo de una vida de calidad en el medio rural.

Con respecto a la sostenibilidad, cabe destacar los trabajos realizados en colaboración con el departamento de Sostenibilidad, Proyectos e Innovación en relación con la “Alianza 30 en el 30”. Se trata de una iniciativa pionera liderada por Cooperativas Agro-alimentarias de España en la que varias cooperativas lácteas españolas se comprometen a reducir un 30 % la huella de carbono de la leche que producen o comercializan para 2030. Este ambicioso objetivo forma parte de la respuesta del sector a los retos del cambio climático y la sostenibilidad ambiental, buscando una producción más responsable y eficiente desde la granja hasta la industria.

La Alianza 30 en el 30 incorpora un plan de acción con sistemas de cálculo de emisiones a lo largo del ciclo de vida de la leche, indicadores de seguimiento y la promoción de granjas piloto e incentivos para prácticas sostenibles. Además, incluye formación específica para que las explotaciones cooperen eficazmente en la transición hacia un modelo más ecológico. La propuesta fue presentada oficialmente durante el IX Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrado en Palma De Mallorca los días 27 y 28 de marzo.

También se realizó un seguimiento intensivo del Reglamento de Deforestación, el cual afecta especialmente al ganado vacuno ya que se considera un producto sensible. A nivel nacional se invirtió una parte importante del tiempo en aclarar cómo se tendría que justificar el cumplimiento de la legislación pertinente o en colaborar con el Ministerio de Transición Ecológica en la creación de la plataforma que sirviera para conectar la bases de datos españolas con la herramienta creada por la Comisión. A nivel comunitario, los trabajos se centraron en retrasar y simplificar su entrada en vigor. Finalmente, en diciembre se consiguió aprobar una modificación del Reglamento que reduce la carga administrativa a los pequeños productores y los operadores intermedios, así como un retraso en la entrada en vigor de un año, tiempo durante el cual se volverá a revisar el Reglamento y proponer nuevas modificaciones-simplificaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió que el sector vacuno no se incluyera en el ámbito de aplicación del Real Decreto 988/2022 por el que se regula el registro general de mejores técnicas disponibles y el soporte para el cálculo, seguimiento y notificación de las emisiones en ganadería. El nuevo Real Decreto obligaría a que las granjas de bovino (granjas de grupo III nuevas/crecimiento y grupo IV) a aportar una gran cantidad de información a la herramienta ECOGAN sobre la propia estructura de la granja, sobre sus datos productivos y de alimentación, de alojamiento de los animales, sobre los sistemas de almacenamiento dentro y fuera de la instalación de purines y estiércoles, el tratamiento y aplicación al campo de purines y estiércoles que llevan a cabo, su consumo de energía y agua, así como la gestión de aguas residuales. Cooperativas Agro-alimentarias de España, consciente del trabajo administrativo y la carga burocrática que supone aportar toda esta información, se opuso a este cambio normativo porque además, no existe ninguna justificación o amparo normativo que lo obligue.

Relacionado con el bienestar animal, se trabajó y dialogó con los agentes encargados de la certificación Welfair Q, ampliamente utilizada en el sector, para que siga dando cabida a determinados modelos productivos que por su estructura o manejo podrían quedar fuera del certificado y, como consecuencia de ello, tener problemas con la comercialización de su leche. Asimismo, se participó en los debates sobre futuras normativas en materias de bienestar animal durante el transporte y en granja. Cooperativas Agro-alimentarias de España promovió la realización de estudios en la interprofesional láctea, INLAC, que fueran útiles para defender nuestro posicionamiento en cuanto a la edad mínima para el transporte de mamones o las ventajas del alojamiento individual durante los primeros días de vida.

Desde el punto de vista sanitario, lo más destacado fue la introducción en España de la dermatosis nodular contagiosa durante el otoño, concretamente en granjas de Cataluña. Su aparición obligó a la aplicación inmediata de medidas drásticas, como el sacrificio sanitario de los animales de las granjas afectadas, la creación de zonas de protección y vigilancia, la inmovilización de ciertos movimientos de animales en las granjas del perímetro afectado, y la puesta en marcha de campañas de vacunación de emergencia, que se fue ampliando en función de la disponibilidad de vacunas y la evolución de la enfermedad en el territorio francés colindante. El vacuno de leche estuvo especialmente preocupado por esta enfermedad por su alto contagio y por la obligación de realizar un sacrificio obligatorio de todos los animales en caso de la detección de un positivo. Este sacrificio obligatorio suponía además de la pérdida de los animales y su valor genético, un cese de la actividad en el medio plazo en un contexto de precios y disponibilidad de novillas complejo. Gracias a la rápida gestión y la eficacia de las medidas adoptadas en cuanto a vacunación y a la parada entomológica, se controló, de momento, la dispersión de la enfermedad. Aunque será necesario continuar su seguimientos en los próximos meses para asegurarlo totalmente.

Por último, en lo que respecta a la interprofesional láctea, INLAC, además de la estrecha colaboración del departamento de ganadería y de comunicación en el seguimiento y puesta en marcha de las campañas de promoción y comunicación como “Te lo agradece”, “Quesea”, “Cuenta con los lácteos europeos” o “Discover the European Cheestories with cheeses from Spain”, Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró en otras acciones. Por ejemplo, en la puesta en marcha de un nuevo Plan Estratégico del Sector Lácteo previsto para 2026 y en la redacción de una nueva extensión de norma presentada a final de año y que, probablemente, será aprobada en 2026. La futura extensión de norma, que tendrá una duración de 5 años, continuará orientada a la comunicación y promoción de la leche y los productos lácteos, fomentar la transparencia en la cadena láctea, contribuir a la vertebración sectorial e impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el sector lácteo.



Consejo sectorial de Vacuno de leche celebrado en octubre

Porcino Blanco



Nº de Cooperativas: 32
Facturación: 643.742.024 millones de €
Presidente: Manuel Esteve

El año 2025 estuvo marcado de forma determinante por la aparición de la peste porcina africana (PPA), que se consolidó como el principal acontecimiento sanitario del ejercicio y que seguirá condicionando la evolución del sector en 2026.

El 28 de noviembre se confirmó el primer brote de peste porcina africana (PPA) en fauna silvestre en España, casi 30 años después de la completa erradicación de la enfermedad en nuestro país. Se comunicó el positivo en PPA tras realizar las pruebas a los cadáveres de dos jabalíes silvestres hallados muertos en Bellaterra (Barcelona). Con esta declaración España perdió el status de país libre de PPA ante la OMSA, y se convirtió en el 14º país europeo con positivos de PPA.

Ante esta crisis sanitaria, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo una interlocución constante con las administraciones, los afectados y la Interprofesional del Porcino, INTERPORC, con el objetivo de trasladar información actualizada a nuestras cooperativas, identificar y transmitir necesidades y resolver, sobre todo, los problemas que han sufrido las 57 explotaciones que se encuentran en el radio de control del brote que han sido las más afectadas por la crisis sanitaria. Se ha trabajó principalmente en 3 líneas: el mantenimiento de los mercados de exportación, implementar medidas de bioseguridad para que el foco se mantuviera en unos límites aceptables y el apoyo a las explotaciones afectadas en la zona de infección.

En términos de mercado, el sector logró cerrar el año 2025 con márgenes positivos, tanto en la producción como en la industria cárnica. Todo ello a pesar del impacto de la PPA en el último mes del año que provocó una importante disminución de los precios de compra de animales. La estabilidad de los precios de materias primas permitió mantener bajos los costes de producción en relación a años anteriores.

No obstante, para ser conscientes de lo que supone y supondrá en 2026, la aparición de la enfermedad provocó una fuerte caída de los precios en diciembre. En comparación con 2024, en la semana 50 de 2025 el precio de los lechones descendió un 42,6 % y el de las canales un 31,3 %, según datos del MAPA. El precio del cerdo, que ya venía reduciéndose desde el verano (con una caída de unos 50 céntimos/kg entre julio y noviembre), se situó en torno a 1 €/kg tras la crisis sanitaria, generando pérdidas estimadas de 30 a 40 euros por animal.

En paralelo, el número de sacrificios aumentó un 4,5 %, superando los 56 millones de animales, al tiempo que crecieron las exportaciones extracomunitarias. Destaca también el incremento de las importaciones de animales vivos, con más de 5 millones de lechones y alrededor de 1 millón de animales para sacrificio.

En el ámbito internacional, la política comercial de China tuvo un impacto significativo. En septiembre se establecieron aranceles provisionales al porcino europeo en el marco de una investigación antidumping iniciada en junio de 2024, que se concretaron en aranceles definitivos el 16 de diciembre por un periodo de cinco años. España salió beneficiada respecto a otros países europeos, gracias a la defensa activa del sector y los trabajos que se realizaron durante 2024. Para las compañías españolas se situó en el tipo del 9,8 %, que supone un arancel moderado dentro del marco de la sanción, a otros mataderos europeos se les aplicaron tasas superiores, el 18,68% para la danesa Danish Crown y el 19,8% para la holandesa Vion.

Asimismo, se firmó en noviembre el acuerdo de regionalización sanitaria entre España y China, en el marco de la visita de Estado de S.M. el Rey Felipe VI. Este acuerdo permitió mantener las exportaciones al mercado chino -salvo de la provincia de Barcelona-, fundamentales ya que representan cerca del 20% del total del volumen exportado, y además por la tipología de producto.

En el ámbito normativo nacional, 2025 estuvo marcado por importantes cambios en materia de bienestar animal. Se logró la prórroga de un año en la entrada en vigor la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto 159/2023, y se continuó trabajando para un nuevo marco normativo que minorara los efectos de las nuevas densidades. En octubre se aprobó el Real Decreto 809/2025, consensuado con el sector, que introduce una nueva clasificación de explotaciones y requisitos adicionales para mantener su capacidad productiva.

No obstante, en noviembre, el Tribunal Supremo, anuló la exigencia de aumento obligatorio de espacio por cerdo contemplada en el Real Decreto 159/2023, al considerar insuficiente la evaluación de su impacto económico para las granjas porcinas. Con esta sentencia se invalidó la exigencia de mayor superficie para lechones y cerdos de cebo. A cierre del ejercicio 2025, el sector estaba pendiente de la derogación del Rela Decreto 809/25, para volver a las densidades que exigía el Real Decreto 1135/2002.

En el ámbito europeo la actividad sectorial se centró en las propuestas de la UE para modificar las normas de Bienestar Animal tanto en el transporte como en granja, que se centra en la posible eliminación de las jaulas y la elaboración de indicadores que sirvan para hacer seguimiento del bienestar animal en un futuro. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en foros, elaboró informes y aportó datos para adaptar la normativa a la realidad sectorial. El MAPA incorporó muchas de nuestras reivindicaciones en las reuniones para elaborar la propuesta del Consejo UE: densidades en el transporte, tiempo y temperaturas, necesidad de control en cargas y descargas de los animales, etc…que serían muy perjudiciales a nivel de bienestar animal (daños en el trasporte…), sostenibilidad ambiental (más camiones circulando…), y económicamente (más costes veterinarios, de transporte…).

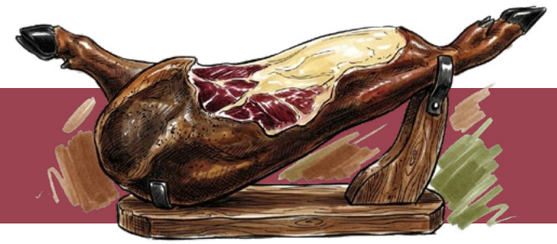
Asimismo, se avanzó en el desarrollo de las normas de funcionamiento en condiciones uniformes de las instalaciones ganaderas (UCOL), que deberán aplicarse a partir del segundo semestre de 2026 en el marco de la nueva Directiva de Emisiones Industriales (DEI 2.0), lo que supondrá un nuevo reto para el sector porcino.

Por último, el Consejo Sectorial de Porcino de capa blanca elaboró durante 2025 su propio Plan Estratégico, orientado a abordar los principales retos del sector, como el relevo generacional, la competitividad, la comunicación y la sostenibilidad. Entre las líneas de actuación destacan el refuerzo de la bioseguridad, la optimización de los recursos productivos, el impulso de la intercooperación y el desarrollo de modelos de negocio que garanticen la viabilidad a largo plazo.



Plan Estrátegico del sector de Porcino celebrado en febrero en Buitrago

Porcino Ibérico



Nº de Cooperativas: 19
Facturación: 184.207.154 millones de €
Presidente: Agustin González

Desde el punto de vista económico, 2025 fue un año relativamente positivo para el porcino ibérico, tanto a nivel de producción como de transformación y comercialización. Los precios del cerdo ibérico se situaron entre un 12 y un 16% por encima de los de 2024, mientas que los costes de alimentación se estabilizaron, favoreciendo un contexto de mercado fluido y una comercialización favorable del producto final. Sin embargo, esta circunstancia no tiró de las producciones que se mantuvieron estables, en torno al 3-4% de crecimiento, sin recuperar los niveles de producción de años anteriores.

La campaña de montanera se desarrolló en condiciones climáticas especialmente favorables, tanto por la disponibilidad de bellota como por la calidad de la cubierta vegetal, en contraste con ejercicios precedentes marcados por la sequía. Estas condiciones favoreciendo el engorde natural de los animales y contribuyeron a una buena calidad del producto final.

El principal acontecimiento del año fue la reaparición de focos de peste porcina africana (PPA) en jabalíes silvestres en España, detectados a finales de noviembre en Cataluña. Desde entonces se ha realizado un seguimiento continuo de la evolución de la enfermedad y de las medidas de control implantadas. En este contexto, el sector ha insistido en la necesidad de reforzar el control de la población de jabalíes, tanto en número como en movilidad, como elemento clave para preservar la sanidad animal y garantizar el mantenimiento de los mercados internacionales. Asimismo, se ha defendido que este control debe abordarse como una estrategia coordinada a nivel nacional.

En relación con el comercio exterior, aunque una parte significativa de los países ha reconocido el principio de regionalización sanitaria, lo que ha permitido mantener el acceso a determinados mercados, como con China con la que se había llegado a un acuerdo semanas antes, persisten restricciones en destinos relevantes para el sector ibérico, como México y Japón. La recuperación de estos mercados continúa siendo una prioridad, dada la importancia de las exportaciones para el sector.

En el ámbito normativo, durante 2025 el Ministerio de Agricultura reabrió el debate sobre una posible modificación de la Norma de Calidad del Ibérico, Real Decreto 4/2014. Como en ocasiones anteriores, se trasladó al Ministerio el interés y la necesidad de abordar una revisión integral de la norma para ajustarla a la realidad productiva y comercial actual. En el seno de la Interprofesional tras un intercambio de opiniones entre las distintas organizaciones y pese a no existir unanimidad sobre cómo abordar su revisión, si se constató un interés generalizado en su actualización.

Asimismo, se trabajó en el reconocimiento de la Mesa del Ibérico del acuerdo con los centros de inseminación artificial porcina, orientado a establecer las características de los reproductores Duroc para ser utilizados como progenitores dentro de la norma de calidad del ibérico. Además, se continuó debatiendo sobre el desarrollo de una Indicación Geográfica Protegida, IGP, para las carnes de ibérico, tanto en el seno de la interprofesional como con otros agentes del mercado y la administración, sin lograr ningún avance significativo.

Durante el año, además, se debatió y aprobó una nueva extensión de norma para el ibérico (Orden APA/1275/2025) con una vigencia de cinco años, orientada a la promoción del consumo y del conocimiento de los productos ibéricos, mejora de la información y el conocimiento sobre la actividad productiva y los mercados, investigación, desarrollo e innovación, así como para el mantenimiento y la mejora del sistema de trazabilidad y calidad de los productos ibéricos y coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Por último, el sector mantiene su preocupación por el estado de la Dehesa, especialmente por la persistencia de la enfermedad conocida como “seca”, causada por Phytophthora cinnamomi, que afecta las raíces de encinas y alcornoques. Esta patología supone una amenaza estructural para el ecosistema productivo, al comprometer la producción de bellota y la sostenibilidad del sistema. En este sentido, el sector cooperativo ha solicitado a la interprofesional ASICI el impulso de líneas de trabajo específicas para frenar esta enfermedad y para la recuperación y conservación de la dehesa.



Ovino y caprino



Nº de Cooperativas: 79
Ovino de carne: 56
Ovino de leche: 31
Caprino: 26
Facturación: 503.974.627 millones de €
Presidente: José Antonio Puntas

El ejercicio 2025 se desarrolló en un contexto de precios relativamente favorable, aunque insuficiente para revertir la tendencia estructural de reducción del número de explotaciones y de profesionales en activo. La falta de relevo generacional y de mano de obra continúa siendo el principal desafío del sector, agravado por el incremento de la carga normativa, que eleva los costes, aumenta las exigencias administrativas y dificulta la viabilidad económica de las explotaciones. Estos aspectos fueron objeto de análisis y seguimiento tanto en el Consejo Sectorial como en el seno de la interprofesional.

En el ámbito productivo, la producción de carne de ovino se mantuvo prácticamente estable, alcanzando las 98.640 toneladas, con un ligero incremento del 0,1 % respecto a 2024. Sin embargo, el número de animales sacrificados descendió un 4,8 %, situándose en torno a 7,52 millones de cabezas. En el caso del caprino, se registró una caída significativa tanto en producción (6.970 toneladas) como en sacrificios (850.000 animales), con descensos cercanos al 20 %.

El comercio exterior adquiere una relevancia creciente ante la debilidad del consumo interno. En 2025 se produjo una notable reducción de las exportaciones de animales vivos a Marruecos, que descendieron entre un 50 % y un 55 %, pasando de unos 800.000 animales en 2024 a menos de 400.000. Este descenso no pudo ser compensado por la apertura del mercado de Argelia, que se consolidó como segundo destino en volumen, con más de 250.000 corderos exportados. En carne, Argelia también se posicionó como segundo mercado, solo por detrás de Francia, con cerca de 14.000 toneladas, lo que representa más del 25 % de las exportaciones de ovino-caprino.

En relación con los acuerdos comerciales, el sector prestó especial atención a las negociaciones entre la UE y Australia, uno de los principales productores mundiales de ovino y con un gran potencial exportador. Además, su modelo de producción contempla por ejemplo, la posibilidad de uso de promotores del crecimiento, una legislación más flexible en bienestar en el transporte o la autorización de uso de ácido láctico. La posible ampliación de contingentes libres de arancel —desde las actuales 5.851 toneladas hasta 20.000 toneladas en seis años— genera una elevada preocupación, especialmente por el riesgo de coincidencia con los picos de consumo estacional en la UE, (Eid al-Adhad, Navidad, Ramadán y Semana Santa). Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha defendido que cualquier incremento de cuotas supondría un impacto negativo para los productores europeos.

En el ovino de leche, 2025 puede definirse como un año de “bajadas”. El número de ganaderos con entregas se redujo un 9,45% respecto a 2024, lo que se tradujo en una reducción de la producción de leche de un 4,7%, unos 23 millones de litros menos. A ello se suma, que el precio medio durante 2025 se redujo significativamente un 16,5-17 %, respecto al año anterior.

En el sector caprino, pese a un incremento del 5,4% del precio de la leche con respecto al año 2024, el número de ganaderos con entregas se redujo un 6,38% lo que provocó una reducción de la producción de casi el 5,5% con una pérdida aproximada de casi 20 millones de litros en el último año.

El mercado del queso, producto de referencia para la leche de oveja y cabra, incrementó las importaciones desde Europa hasta un 12% en valor y un 5% en volumen, en comparación con 2024, lo que abrió aún más la brecha comercial ya que las exportaciones se mantuvieron prácticamente estables en volumen, aunque en valor aumentaron un 6%. En cuanto a las exportaciones extracomunitarias, destacó el crecimiento del mercado de Reino Unido, que desplazó a Estados Unidos como principal destino de nuestros quesos en volumen, aunque en valor EEUU ocupó el primer lugar, a pesar de haberse reducido aproximadamente un 25% la cantidad con respecto a 2024.

Desde el punto de vista sanitario, el año estuvo marcado por la expansión de la lengua azul, con la circulación simultánea de varios serotipos (1, 3, 4 y 8) diferentes por primera vez en España. La publicación de la Orden APA/229/2025 supuso un cambio en la estrategia de control, pasando de un enfoque de erradicación a uno de protección clínica basada en la vacunación voluntaria de animales susceptibles a la enfermedad, y eliminando la obligación de que los animales objeto de movimiento dentro de esta zona deban haber sido vacunados previamente frente a los serotipos presentes. La rápida expansión de la enfermedad a lo largo del territorio peninsular puso de manifiesto la necesidad de reforzar las estrategias de prevención. En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a sus federaciones y cooperativas promovió el uso de las vacunas como método de protección frente a esta enfermedad, además, insistió al Ministerio sobre incentivar vacunas polivalentes que reduzcan el manejo de los animales y fomenten una mayor protección vacunal. También se debatió en profundidad sobre posibles alternativas para manejar esta enfermedad. A nivel europeo, el debate se centró en la descalificación de la lengua azul como enfermedad de la categoría C, asumiendo así, que la enfermedad está presente en nuestra cabaña y que un planteamiento de erradicación debe evolucionar a un plan de reducción de la difusión de la enfermedad.

En agosto, tras casi tres años de negociación, China inició el proceso de reapertura del mercado para la lana y pieles españolas de ovino y caprino, que permanecía cerrado debido al brote de viruela ovina y caprina. Tras recuperar el estatus sanitario, será necesario negociar los certificados que permitan la exportación de lana. Sin lugar a duda, esta fue una gran noticia para las cooperativas de ovino, ya que durante estos años la gestión de la lana ha sido un gran quebradero de cabeza, de hecho, una gran cantidad de lana permaneció almacenada ante la falta de mercado. Paralelamente en el COPA COGECA se trabajó para promover un documento de posición en el que solicitar medidas



para facilitar el manejo de la lana europea. Por ejemplo, defendimos la necesidad de modificar el Reglamento 1069/2009, que establece las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, de manera que se reconozca a la lana de animales sanos como un producto de bajo riesgo y se simplifique y abarate su gestión. También, se defendió la potenciación de una industria lanera europea que reduzca la dependencia de terceros países y la investigación en nuevos usos rentables para la lana.

Durante el año continuó el debate sobre la implementación de la identificación individual electrónica de los animales. Principalmente, se centró en la dispar aplicación de la norma en algunos territorios, lo que supone un agravio comparativo y una competencia desleal entre operadores.

En relación a la Política Agraria Común, tras la negativa de poner en marcha una Intervención sectorial para el sector ovino y caprino en el periodo actual, los esfuerzos se centraron en la futura PAC post-2027. La propuesta de la Comisión sobre la futura PAC provocó una gran preocupación por la falta de concreción y el gran margen de maniobra de los Estados miembros para diseñar las medidas de apoyo y asignar presupuesto. El sector ovino cooperativo continuará defendiendo una intervención sectorial para el ovino y caprino a través de organizaciones de productores, las ayudas asociadas, de modo que las ganaderas y ganaderos sigan recibiendo un apoyo adicional para mantener esta actividad, y el reconocimiento de todos los servicios ecosistémicos que aporta esta actividad ganadera tanto en superficies no agrícolas, como en agrícolas en las que el pastoreo es una actividad complementaria a otras acciones ambientales.

Finalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo la presidencia de la Interprofesional, desarrollando una importante labor de coordinación y de seguimiento. En 2025 se aprobó una nueva extensión de norma, con una vigencia de cinco años, que, como la anterior destinará sus fondos a realizar acciones promoción, aunque también se desarrolló una importante labor en lo relativo al comercio internacional y la apertura de nuevos mercados.



Aniversario de Interovic

Vacuno de carne



Nº de Cooperativas: 56
Facturación: 521.622.762 millones de €
Presidente: Octavio Gonzalo

El ejercicio 2025 estuvo marcado por una evolución favorable de los precios en todas las categorías, tanto en canales como en animales vivos. Durante los primeros meses del año se registraron márgenes especialmente elevados, si bien, a medida que avanzó el ejercicio, aunque la facturación se mantuvo en niveles altos, los márgenes tendieron a moderarse.

La aparición de la dermatosis nodular contagiosa en octubre contribuyó a frenar la subida de los precios y la dinámica del mercado se estabilizó, salvo en el precio de los “pasteros” que siguió en una dinámica alcista continuada por la escasez de oferta de animales, que, está pasando a ser la tónica del sector. La disminución de unos 100.000 sacrificios de bovinos en 2025 ratifica esta tendencia, así como la bajada, un año más, del censo de vacas nodrizas.

En el ámbito sanitario, el año estuvo condicionado por la incidencia de enfermedades como la dermatosis nodular contagiosa y la lengua azul, que supusieron un reto para el sector, sometido a restricciones importantes en las zonas afectadas y en los movimientos de animales, y un esfuerzo importante de coordinación con las administraciones, vacunación, etc…para finalizar el año de manera positiva. Estas circunstancias pusieron de manifiesto que la sanidad influye muy directamente en los mercados, (freno de precios, riesgos importaciones terneras, parada exportaciones en vivo….) y que hay que centrarse más en el control de las enfermedades.

En relación con el Reglamento de Deforestación, el sector participó activamente, a través del COPA-COGECA, en los trabajos orientados a su simplificación. Como resultado, se logró una prórroga de un año en su entrada en vigor, así como mejoras en los procedimientos de diligencia debida y en la definición de las obligaciones para los operadores. Este periodo adicional permitirá continuar avanzando en la adaptación del sector a la normativa.

Por el contrario, no fue posible evitar la inclusión del vacuno de carne en las obligaciones de declaración de emisiones a través de la herramienta ECOGAN, lo que supone una mayor carga administrativa para los productores, que no se entiende necesaria actualmente.

En el ámbito de la Política Agraria Común, el sector participó en los debates sobre la futura PAC post-2027, defendiendo la necesidad de establecer intervenciones sectoriales específicas a través de organizaciones de productores, así como medidas orientadas a frenar la reducción del censo ganadero y reforzar la producción en la Unión Europea.

En materia de bienestar animal, el sector ha trasladado sus propuestas de mejora en relación con la normativa sobre transporte de animales, actualmente en discusión en el Consejo de la UE. El Ministerio incorporó buena parte de estas propuestas, especialmente en aspectos clave como las densidades, alturas de los compartimentos, tiempos de transporte, temperaturas y control veterinario, lo que supone avances relevantes para el sector. Asimismo, se participó en los trabajos preliminares sobre la futura normativa de bienestar en granja, trasladando las preocupaciones del sector a la Comisión Europea.

El sector participó en la Organización Interprofesional PROVACUNO, en la que Cooperativas Agro-alimentarias de España ostentó la vicepresidencia durante 2025. Las actuaciones desarrolladas se centraron en la promoción de la carne de vacuno, tanto en mercados internacionales —mediante la participación en ferias y la organización de misiones comerciales— como en el ámbito nacional, a través de campañas de comunicación, acciones de divulgación y promoción del consumo, (fans del vacuno, talleres de cocina, acciones en festivales, actos deportivos, premios propios…) así como en el apoyo a la apertura de nuevos mercados.

Asimismo, se trabajó en iniciativas orientadas a mejorar la sostenibilidad del sector, destacando proyectos relacionados con el agrocompostaje (incluida la puesta en marcha de herramientas digitales para su gestión), el secuestro de carbono en sectores ganaderos y el análisis de la huella hídrica. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se insistió en la necesidad de reforzar este tipo de actuaciones, especialmente aquellas que contribuyen a mejorar la imagen del sector y a fortalecer la sostenibilidad integral de la producción.



Jornada de vacuno de carne celebrada en septiembre en Campoastur

Apícola



Nº de Cooperativas: 10
Facturación: 24.940.178 millones de €
Presidente: Jose Antonio Babiano

El año 2025 estuvo marcado por importantes avances normativos y por un contexto productivo complejo, condicionado por factores sanitarios, climáticos y de mercado.

En el ámbito regulatorio, el 19 de febrero se publicó la modificación del Real Decreto 1049/2023 sobre la norma de calidad de la miel. España se convirtió en el primer Estado miembro en transponer la Directiva (UE) 2024/1438. Entre los aspectos más relevantes, destaca que la miel filtrada solo podrá comercializarse para uso industrial y que el etiquetado de origen se refuerza, obligando a indicar los países de procedencia en orden decreciente de proporción y con su correspondiente porcentaje. Esta modificación culmina un largo proceso de trabajo del sector, en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente, con el objetivo de mejorar la transparencia y proteger la miel europea frente a la competencia de terceros países.

También durante 2025 se avanzó y aprobó, transitoriamente, la norma ISO de la miel. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el grupo UNE que se formó para trasladar la opinión del sector cooperativo apícola español. Dada la importancia de las importaciones en el mercado de la miel español y europeo era fundamental que esta norma internacional de calidad recogiera requisitos de producción, manejo y trazabilidad de las colmenas y la miel análogos a los europeos, definiciones claras y ajustadas al derecho europeo sobre los diferentes tipos de miel o estableciera un etiquetado de origen similar al aprobado en la Directiva de la miel. Aunque se lograron avances significativos, el proceso continúa abierto debido a discrepancias internacionales, especialmente de China, en relación con la prohibición de determinadas prácticas como la deshidratación artificial.

En el ámbito comercial se produjeron dos hechos muy significativos que afectarán al sector apícola español y europeo durante los próximos años, los acuerdos comerciales con Ucrania y Mercosur. Tanto Mercosur como Ucrania son dos potencias mundiales en producción y comercio internacional de miel, con precios de venta muy inferiores a los costes de producción de cualquier apicultor europeo. El acuerdo con Mercosur contempla un contingente libre de arancel de 45.000 toneladas anuales en un periodo de cinco años desde la firma del acuerdo. Mientras que el de Ucrania eleva el contingente a 35.000 toneladas, una cifra que multiplica por seis el anterior acuerdo (6.000 toneladas). Ambos acuerdos provocaron preocupación en el sector que ve gravemente amenazado su trabajo por la fuerte competencia de las mieles de estos países, pese a las medidas de salvaguardia anunciadas por la Comisión Europea, y sobre las que las cooperativas mostraron escepticismo sobre su utilidad.

En relación con la Política Agraria Común, como en el resto de los sectores, el debate se centró tanto en la gestión de la actual, como en la PAC post-2027. Por un lado, persisten dificultades en la aplicación de la Intervención Sectorial Apícola, especialmente en lo relativo a la financiación de medidas esenciales



como la alimentación suplementaria de las colmenas para mantener su salud y viabilidad. Por otro, la propuesta de la Comisión para el próximo periodo genera incertidumbre. La falta de concreción y el gran margen de maniobra que tiene el Estado Miembro en diseñar las medidas de apoyo a los sectores y la asignación de presupuesto originó una gran preocupación. El sector apícola tendrá que competir por el presupuesto con otros sectores, incluso los no agrarios, al contrario de lo que ocurría hasta ahora que la intervención sectorial apícola contaba con un presupuesto cerrado y claro. No obstante, la Comisión ha incorporado al sector apícola como elegible por los EEMM para recibir ayudas acopladas, lo que permitirá articular una ayuda adicional para mantener la sostenibilidad económica de apicultoras y apicultores. El sector apícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha defendido el mantenimiento, al menos, del nivel actual de financiación.

Desde el punto de vista sanitario, el sector se enfrentó a una situación especialmente compleja debido a la resistencia de la Varroa a los tratamientos disponibles, lo que, unido a unas condiciones climáticas adversas, afectó gravemente a la sanidad de las colmenas. Como consecuencia, una parte significativa del esfuerzo de las explotaciones se destinó a la recuperación de las poblaciones de abejas, en detrimento de la recolección de miel.

En este contexto, el grupo de trabajo sobre sanidad apícola impulsado por el MAPA, en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en 2024, no registró avances durante 2025.

En cuanto a la producción y comercialización de la miel, las condiciones climáticas y sanitarias provocaron una reducción muy significativa de miel. Las importaciones, aunque descendieron un 6 % respecto a 2024, se mantuvieron en niveles elevados, superando las 33.000 toneladas y situándose por encima de las cifras de 2023. El precio medio de las mieles importadas continuó siendo muy bajo, con especial incidencia de la miel procedente de China (12% de la miel importada), con un precio medio de 1,23 €/kg, lo que ejerce una fuerte presión sobre el mercado. Los principales orígenes de importación fueron Ucrania, China y Argentina, además de las entradas indirectas a través de otros Estados miembros como Portugal y Alemania, que son el punto de triangulación de un tercio de la miel extracomunitaria que entra en España.

Finalmente, como dato anecdótico, en marzo de 2025, el Consejo de Ministros declaró la apicultura como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial en España, subrayando su valor histórico, social y medioambiental.

Avícola de puesta



Nº de Cooperativas: 7
Facturación: 278.925.338 millones de €
Presidente: Alexander Garmendia

El ejercicio 2025 estuvo marcado por la consolidación del proceso de concentración empresarial, con un aumento del peso de las grandes compañías en el conjunto del sector. Actualmente, cuatro operadores concentran en torno al 50 % de la facturación nacional, lo que dificulta el crecimiento del modelo cooperativo y la incorporación de nuevos productores.

En este contexto, los precios del huevo registraron un incremento significativo, impulsado por diversos factores, entre ellos la concentración de empresas, el impacto de la influenza aviar, las inversiones realizadas en el sector y la búsqueda de una mayor rentabilidad por parte de los operadores.

Desde el punto de vista sanitario fue un año difícil debido a la afección de la gripe aviar que ha dejado de ser estacional, lo que preocupa especialmente al sector avícola de puesta. Este cambio supone un riesgo importante para la continuidad de determinados sistemas de producción en la que se han especializado algunas cooperativas, como ecológicos, camperos…

El impacto sanitario se tradujo en una reducción significativa del censo, con la pérdida de aproximadamente 2,5 millones de gallinas ponedoras en España. A nivel europeo, la reducción alcanzó los 7,6 millones de aves en los últimos meses del año. A esta situación se suma el proceso de transición hacia sistemas sin jaula, que implica una disminución de la capacidad productiva por nave (entre un 15 % y un 20 %) y la existencia de periodos de inactividad durante la adaptación de las instalaciones. Como consecuencia, no se prevé un incremento de la producción a corto plazo, pese al contexto favorable de precios.

En paralelo, el consumo de huevos continúa en aumento, tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea y a nivel global, lo que incrementa la tensión entre oferta y demanda en un alimento básico con baja elasticidad.

Ante este escenario, el Consejo Sectorial impulsó un plan de crecimiento moderado, orientado a mantener la producción dentro del ámbito cooperativo y a favorecer el relevo generacional. En este sentido, se promueve la reconversión de instalaciones procedentes de otras producciones ganaderas hacia la avicultura de puesta, así como el acompañamiento técnico y empresarial a nuevos ganaderos, adaptando las inversiones a las necesidades del mercado.

En el ámbito normativo europeo, los principales debates se centraron en las propuestas relacionadas con el bienestar animal, tanto en transporte como en granja. Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró con el COPA-COGECA y el MAPA, aportando datos y propuestas para su consideración en las negociaciones comunitarias.

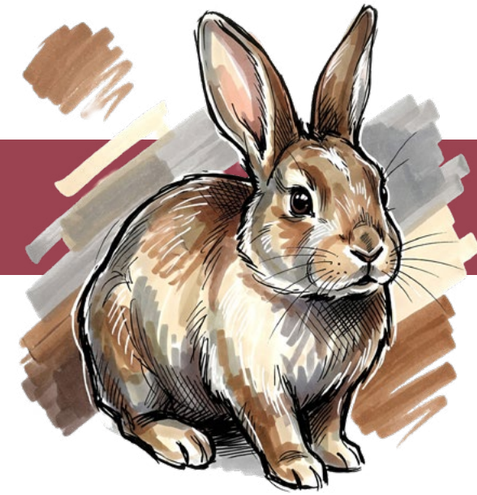
Asimismo, durante 2025 se avanzó en la definición de las UCOL (normas de funcionamiento en condiciones uniformes de las instalaciones ganaderas), que deberán aplicarse a partir del segundo semestre de 2026 en el marco de la nueva Directiva de emisiones industriales (Directiva (UE) 1785/2024 – DEI 2.0). Esta normativa supondrá un nuevo reto para el sector en términos de adaptación y cumplimiento.

En el ámbito nacional, se estabilizaron las nuevas normas de comercialización de huevos aprobadas el año anterior, y se continuó trabajando en todo lo relacionado con las normas de ordenación de granjas y las modificaciones de ECOGAN como registro de las emisiones de las granjas.

En relación con la actividad interprofesional, INPROVO, destaca la finalización de la campaña europea 2023-2025, que tuvo un impacto positivo, especialmente en el público joven. Asimismo, se aprobó una nueva campaña europea que dará continuidad a estas acciones. En el ámbito nacional, continúa la campaña “Saludoble”, orientada a promocionar el consumo de huevo español, destacando su valor nutricional y su versatilidad. Además, se han desarrollado estudios de consumo y análisis de la percepción del producto en entornos digitales, así como trabajos preparatorios para futuros proyectos de innovación y promoción.



Cunícola



Nº de Cooperativas: 5
Facturación: 38.573.630 millones de €
Presidente: Natalio García

El ejercicio 2025 estuvo marcado por la continuidad de la tendencia descendente del consumo de carne de conejo, si bien con una intensidad menor que en años anteriores. Según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la caída se situó en torno al 5,5 %.

En contraste, los precios al consumo registraron un incremento significativo, en línea con la evolución al alza del precio del conejo vivo.

Uno de los principales condicionantes sigue siendo la reducción del espacio dedicado al producto en la gran distribución, que tiende a disminuir el surtido y la presencia de la carne de conejo en los lineales debido a su baja rotación, una circunstancia especialmente acusada en aquellas comunidades autónomas donde el consumo no está arraigado.

En cuanto a los mercados de exportación, las ventas descendieron con respecto al año anterior, pero aun así representaron alrededor del 20% de la producción nacional. La exportación se vio penalizada principalmente por la existencia de precios inferiores del conejo vivo en países productores como Francia e Italia, que, además de ser destinos de exportación, compiten con España en terceros mercados.

En el ámbito sanitario se constituyó un grupo de veterinarios para avanzar en la solución de problemas como la revisión de las fichas técnicas de los medicamentos veterinarios y el análisis de los puntos clave de las prescripciones para mejorar la situación sanitaria de las explotaciones.

En el ámbito normativo europeo, la actividad sectorial se centró en varios dosieres estratégicos. En primer lugar, el debate sobre la propuesta de normativa de bienestar animal en el transporte, aportando datos y propuestas en aspectos como densidades, altura de contenedores, tiempos y temperaturas exigidas en los viajes y las obligaciones de asistencia de veterinarios en las cargas y descargas, que han sido trasladadas y defendidas por el MAPA en el ámbito comunitario.

Asimismo, se han iniciado los trabajos relacionados con la futura normativa de bienestar animal en granja, especialmente en lo relativo a la posible eliminación de las jaulas, una medida que tendría un impacto significativo en el sector. En este contexto, se puso en marcha, en colaboración con INTERCUN, un estudio de impacto para evaluar sus consecuencias.

En relación con la futura PAC post-2027, el sector defendió su inclusión en las intervenciones sectoriales, lo que permitiría articular programas de inversión y mejora a través de organizaciones de productores. Asimismo, se trabajó en la inclusión de la carne de conejo dentro de las menciones cárnicas reconocidas.



A través de la Interprofesional, INTERCUN se desarrollaron muchas acciones de interés para las cooperativas. Entre ellas, campaña de comunicación y promoción de la carne de conejo a nivel nacional y europeo, proyectos europeos, asistencia ferias, patrocinio de eventos, acciones en canal HORECA. Y en el ámbito de la producción y la comercialización se trabajó en el asesoramiento en mixomatosis y la detección de enfermedad vírica hemorrágica, en el desarrollo de esquemas de certificación en bienestar animal (BACI), en proyecto relacionado con el bienestar animal a lo largo de la cadena de producción cunícola, y en la elaboración de publicaciones relacionadas con la producción, estudios de mercado, elaboración de informes sobre el sector, así como en el impulso de la Red municipal ganadero-cárnica, temas de innovación y desarrollo de nuevos productos a base de carne de conejo.

INTERCUN desarrolló muchas acciones de comunicación y promoción de interés para las cooperativas.

Iniciativas y trabajos de carácter horizontal o multisectorial

A lo largo de 2025, además de la actividad específica desarrollada en cada uno de los sectores ganaderos, se abordaron diversos dosieres de carácter horizontal, con impacto transversal en el conjunto de la producción ganadera. A continuación, se recogen las principales líneas de trabajo.

Política Agraria Común (PAC)

Tras los intensos debates desarrollados en 2024 en torno a la revisión de la PAC vigente, durante 2025 la actividad se centró en el análisis de la propuesta de la Comisión Europea para la PAC post-2027.

Uno de los elementos más relevantes fue el debate sobre el Marco Financiero Plurianual, en el que la propuesta comunitaria contempla una reducción del presupuesto destinado a la política agraria. Si bien se abre la posibilidad de complementar estos fondos con recursos adicionales de carácter nacional, este planteamiento genera una gran incertidumbre, al obligar al sector agroalimentario a competir por financiación con otras políticas públicas sociales y de defensa.

Asimismo, la propuesta refuerza el principio de subsidiariedad, otorgando a los Estados miembros mayor capacidad para diseñar e implementar las medidas de apoyo, así como para asignar los recursos presupuestarios. Esta flexibilidad genera preocupación en los sectores ganaderos, especialmente en aquellos más dependientes de las ayudas, al poder dar lugar a diferencias significativas entre Estados miembros y a una posible distorsión de la competencia en el mercado único, rompiéndose así el principio de igualdad de condiciones (level playing field).

Por todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias defendió la necesidad de mantener un presupuesto comunitario sólido y claramente definido, acorde con el incremento de las exigencias regulatorias y productivas que afronta el sector.

En cuanto a las medidas, se trabajó en la defensa de la implantación de intervenciones sectoriales específicas para sectores como el ovino y caprino, y vacuno de carne, a través de organizaciones de productores, como ya ocurre en otros sectores., así como en el mantenimiento y mejora de la intervención sectorial apícola, eliminando limitaciones que dificultan la financiación de actuaciones clave para la viabilidad de las explotaciones, como la alimentación suplementaria.

Igualmente, se seguirán defendiendo las ayudas asociadas en los sectores actuales (ovino, caprino y vacuno), de modo que las ganaderas y ganaderos sigan recibiendo un apoyo adicional para mantener esta actividad, y se amplíe a la apicultura, que se encuentra en estos momentos en una situación muy compleja. Se siguió defendiendo la necesidad de adaptar y modular estos apoyos en función de la mayor dependencia de ciertos ganaderos de la actividad rural, y particularmente en base al cumplimiento de ciertos requisitos como los relacionados con la profesionalización, la pertenencia a una organización de productores o una figura de calidad reconocida o con el hecho de ser jóvenes.

Por último, se ha defendido el reconocimiento de los servicios ecosistémicos de la ganadería, promoviendo que los apoyos no se vinculen exclusivamente a la superficie, sino también a las cabezas de ganado y a la función ambiental y territorial de la actividad.

Cuestiones sanitarias

El año 2025 estuvo marcado por una situación sanitaria especialmente compleja, con la coexistencia de diversas enfermedades de declaración obligatoria que afectaron significativamente a la producción ganadera.

Entre las más relevantes destacaron la lengua azul, la peste porcina africana, la dermatosis nodular contagiosa, y la influenza aviar, todas ellas con impacto sanitario, económico y comercial dentro del territorio de España, y a las que nos hemos referido en los apartados de los distintos sectores. A finales de 2025

se confirmaron focos de la enfermedad de Newcastle en explotaciones avícolas, lo que supuso la pérdida del estatus de país libre de la enfermedad. Se aplicaron restricciones al movimiento de aves, controles sanitarios exhaustivos y una vigilancia epidemiológica intensiva para evitar su expansión.

En conjunto, 2025 fue un año especialmente exigente para la sanidad animal en España, marcado por la coexistencia de varias enfermedades, la necesidad de respuestas rápidas y coordinadas y un fuerte impacto en la producción ganadera.

Bienestar animal

Durante 2025, el bienestar animal se consolidó como uno de los ejes centrales del debate normativo en España y en el conjunto de la Unión Europea, con especial atención a las reformas regulatorias que afectan directamente a la producción, el manejo y transporte de animales.

Uno de los asuntos más relevantes fue la propuesta de modificación del Reglamento europeo de bienestar animal durante el transporte, que avanzó en su tramitación a lo largo del año. Las iniciativas debatidas incluyeron la reducción de los tiempos máximos de transporte, nuevas limitaciones para el traslado de animales jóvenes, mayores exigencias de espacio en los vehículos y restricciones adicionales en condiciones climáticas. Estas propuestas generaron un intenso debate técnico, ya que plantean importantes, o imposibles, retos logísticos y económicos para todos los sectores. Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó trabajando en estrecha colaboración con el COPA COGECA y otras organizaciones representativas del sector ganadero para defender que la propuesta recoja la diversidad de la producción europea, la experiencia de los sectores en cuanto al bienestar animal y sea compatible con la sostenibilidad económica del propio sector.

Otro eje clave fue la evolución de la iniciativa europea conocida como fin de las jaulas, que afecta directamente a producciones como la avicultura de puesta, el porcino reproductor, el vacuno lechero o el cunícola. Aunque durante 2025 no se concretó una propuesta legislativa definitiva, continuaron los trabajos técnicos y las presiones políticas en torno a una posible eliminación progresiva de estos sistemas de alojamiento. El sector ganadero insistió en que cualquier transición hacia modelos alternativos debe ir acompañada de estudios de impacto que garanticen la viabilidad económica de las granjas y eviten deslocalizaciones productivas, plazos realistas y apoyo financiero suficiente.



En paralelo, la Comisión Europea también avanzó en estudios enfocados en el desarrollo de indicadores europeos de bienestar animal aplicables a la ganadería. Estos indicadores, en palabras de la Comisión, pretenden servir de apoyo tanto para la elaboración de futuras políticas como para mejorar la transparencia y la comparabilidad entre Estados miembros. Cooperativas Agro-alimentarias de España señaló que estos indicadores pueden ser una alternativa a la imposición de normas generales y globales que no se ajustan a la diversidad productiva europeas. Pero, en todo caso, deben ser parámetros sencillos y objetivos que no supongan un coste añadido económico y en trabajo para ganaderas y ganaderos. En este campo, es importante conocer el trabajo que ya se está haciendo en la práctica diaria y dentro de esquemas de calidad ya implantados.

Además de estos debates a nivel comunitario también se trabajó en las normativas nacionales de bienestar animal, concretamente en aspectos relativos al bovino y el porcino.

Sostenibilidad ambiental

En lo relativo al medio ambiente, destacó el seguimiento a la propuesta de modificación de la Directiva de emisiones industriales (DEI 2.0) que afecta a ganaderías de porcino y avícolas, industrias lácteas, fábricas de piensos, etc.

Se realizó igualmente un seguimiento del Reglamento de Deforestación, una normativa de especial relevancia para el sector ganadero, y en particular para el vacuno, al estar catalogado como producto sensible, además de la soja, dentro de su ámbito de aplicación. En el plano nacional, una parte significativa del trabajo se destinó a interpretar y concretar los requisitos exigidos para demostrar el cumplimiento de la legislación pertinente recogida en el Reglamento, y se colaboró con el Ministerio para la Transición Ecológica en el diseño de una plataforma informática que permitiera la interoperabilidad entre las bases de datos españolas y la herramienta desarrollada por la Comisión Europea.

De forma paralela, a nivel comunitario los esfuerzos se orientaron a introducir ajustes en el calendario y en el contenido del Reglamento, con el objetivo de facilitar su aplicación práctica. Las propuesta de cambio se centraron especialmente en aplazar su entrada en vigor y en reducir la complejidad administrativa asociada, atendiendo a las dificultades que planteaba para ganaderos, pequeños productores y operadores intermedios. Como resultado de estos trabajos, en diciembre se aprobó una modificación normativa que contempla una reducción de las obligaciones para los pequeños productores, los operadores intermedios y un retraso de un año en la aplicación del Reglamento, periodo durante el cual se revisará nuevamente el texto con vistas a introducir nuevas simplificaciones y mejoras.

Es importante destacar la colaboración con el departamento de Sostenibilidad y Proyectos Innovadores en distintos proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente, especialmente, los relacionados con la descarbonizaciones de los sectores, principalmente el vacuno lechero.

Interprofesionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los distintos grupos de trabajo y mesas de decisión de las interprofesionales: INTERCUN, INPROVO, INLAC, INTEROVIC, PROVACUNO, INTERPORC, ASICI e INTERAL. En todas las acciones desarrolladas, Cooperativas Agro-alimentarias de España formó parte activa presentando propuestas y defendiendo los intereses de nuestros asociados. Es importante destacar especialmente, que nuestra organización ha ocupado la presidencia en INTEROVIC, Raúl Muñiz y la vicepresidencia de PROVACUNO, Raúl Sanz.

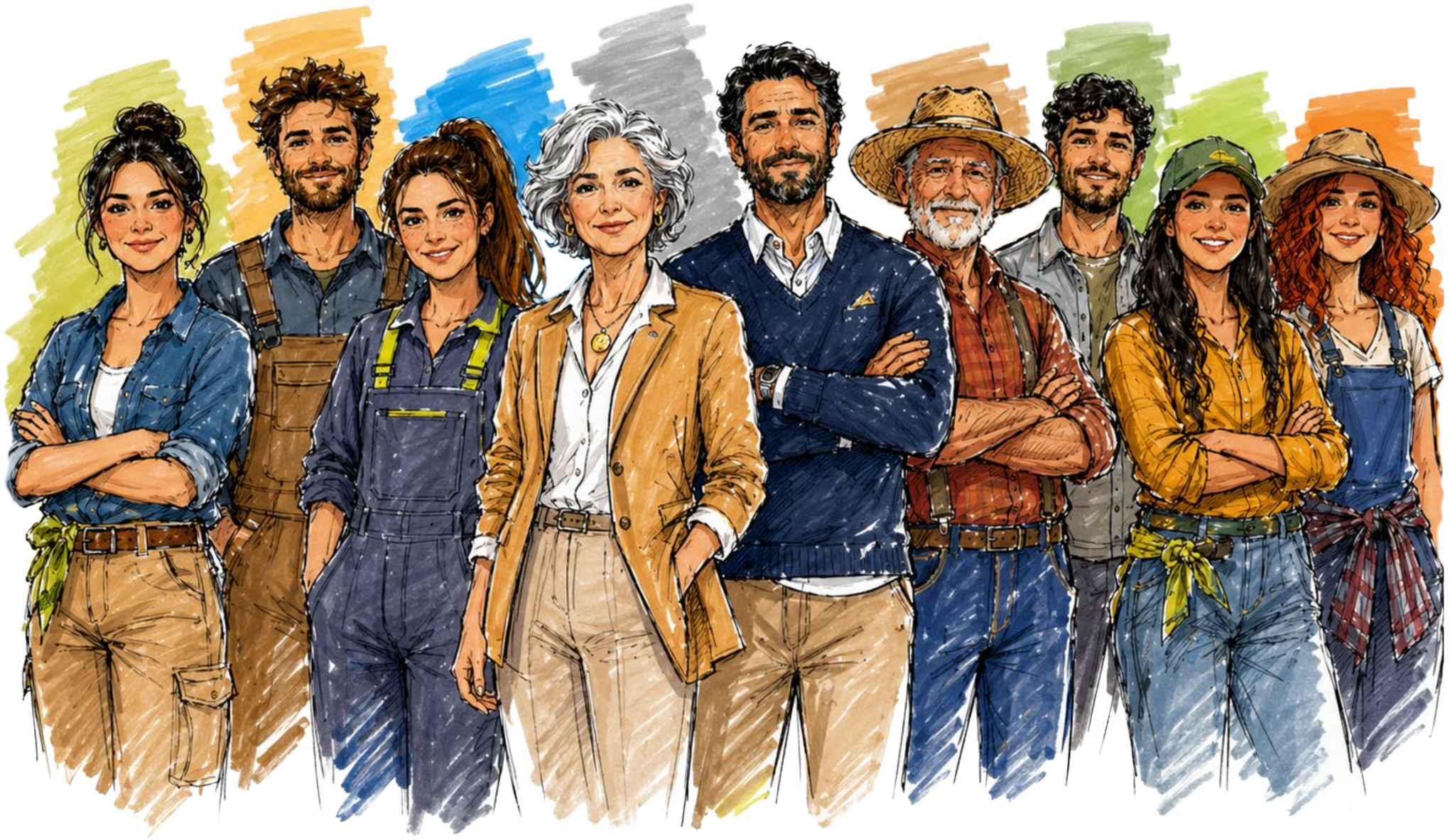
Todas las Interprofesionales desarrollaron campañas de promoción dirigidas a incrementar el consumo y defender la sostenibilidad de los productos ganaderos españoles, tanto a nivel nacional o internacional. El interés de muchas de nuestras cooperativas en el mercado nacional como internacional nos permitió contar con el apoyo de técnicos especializados en esta materia, además, de la inestimable colaboración del equipo de comunicación de nuestra organización. En paralelo a estas campañas de promoción, las Interprofesionales realizaron trabajos complementarios de gran interés para nuestras cooperativas, como planes de estímulo a la exportación, estudios de mercado y posicionamiento de producto.

Es importante destacar su papel en la apertura de nuevos mercados. Dado su carácter integrador y su disponibilidad de recursos económicos generados a través de las extensiones de norma, son una herramienta adecuada para la coordinación de las visitas de inspección realizadas por terceros países, para vehicular y trasmitir a la administración los intereses de los sectores en los distintos mercados y facilitar información sobre estos. Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró con las interprofesionales en esta tarea y fue punto de enlace entre la interprofesional y las cooperativas interesadas.

Cabe destacar el papel de INTERPORC e INLAC en la coordinación de las necesidades del sector, en el conflicto con China en relación con la investigación antidumping en la que estaban involucradas algunas cooperativas.

Los diferentes grupos de trabajo de las interprofesionales pusieron en marcha proyectos de interés para las cooperativas relacionados tanto con la producción como con la industrialización para dar solución sobre temas relacionados con la sostenibilidad, secuestro de carbono, guías de buenas prácticas, etc… Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de todos estos Grupos de Trabajo, y de manera especial, en los relacionados con I+D+i.

Asimismo, las interprofesionales cárnicas continuaron con la puesta en marcha de campañas de mejora de la imagen de la carne y de gestión de crisis en el FORO GANADERO-CÁRNICO, al que se dotó de más medios y realizó funciones comunes.





@CoopsAgroES @CoopsAgroES @CoopsAgroES @CoopsAgroES

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Calle Agustín de Bethancourt 17, 4ª Planta
28003 Madrid
Tel. 915 351 035
cooperativas@agro-alimentarias.coop

agro-alimentarias.coop

Con la colaboración del MAPA:
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

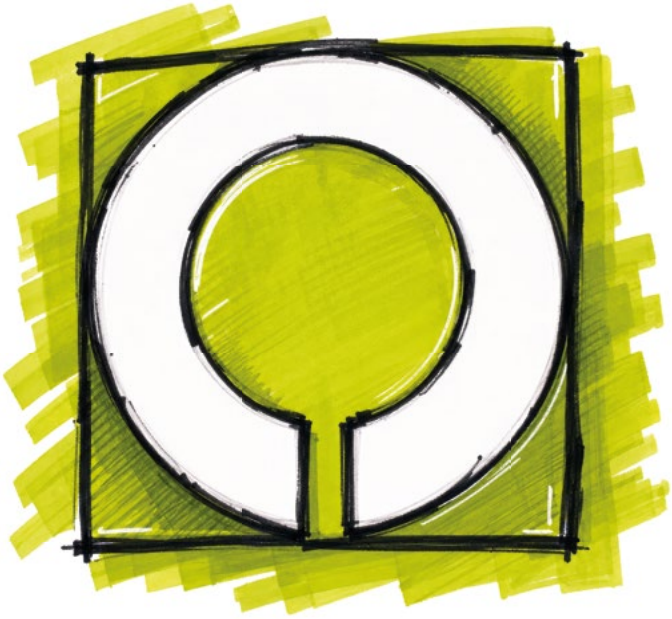
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Diseño y maquetación:

THE HIVE
PURE BRAND STORIES

Esta memoria se ha impreso en papel ecológico con tintas biodegradables conforme a los siguientes certificados y sellos mediambientales:

FSC PEFC EU Ecolabel



www.agro-alimentarias.coop